



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 41  
Año 2021  
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 42

**Celebrada el jueves 6 y el viernes 7 de mayo  
de 2021**

## **Orden del día**

*1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 21 y 22 de abril de 2021.*

*2. Debate del dictamen de la Comisión Especial de Estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores de Aragón, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.*

*3. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, para informar sobre el plan del Gobierno de Aragón y de las medidas que piensa adoptar para actuar contra la pandemia con garantías legales y constitucionales a partir del 9 de mayo, fecha en la que decae el estado de alarma declarado por el Gobierno de la nación.*



4. Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad.

5. Debate de la proposición no de ley número 185/21, sobre Fondos Leader, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate de la proposición no de ley número 190/21, sobre la presentación de IRPF por perceptores de ERTES, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

7. Debate de la proposición no de ley número 173/21, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate de la proposición no de ley número 198/21, sobre la reestructuración de la atención primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate de la proposición no de ley número 199/21, sobre el proyecto y construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Votación de todas las iniciativas

10. Interpelación número 4/21, relativa a las prestaciones económicas de los Servicios Sociales de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

11. Interpelación número 21/21, relativa a políticas activas de empleo, en particular sobre la empleabilidad de los jóvenes aragoneses, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

12. Interpelación número 27/21, relativa a la política general en materia de mujeres en situación de vulnerabilidad y en particular víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Interpelación número 28/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia y calidad sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

14. Interpelación número 51/21, relativa a la mejora en la gestión de servicios dependientes del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

15. Interpelación número 6/21, relativa a la política de ayudas al sector de la hostelería, el turismo y el comercio durante la crisis generada en estos sectores por la COVID-19, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

16. Pregunta número 166/21, relativa a Next Generation EU, asumida la iniciativa ciudadana de D. Diego Loras Gimeno, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular.

17. Pregunta número 327/21, relativa a campamentos de verano 2021, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

18. Pregunta número 328/21, relativa a los equipos de atención domiciliaria en las residencias de mayores de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

19. Pregunta número 298/21, relativa a medidas en relación con la tendencia a la inactividad del mercado laboral aragonés, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

20. Pregunta número 300/21, relativa a medidas en relación a la alta tasa de temporalidad que caracteriza nuestro mercado laboral, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

21. Pregunta número 333/21, relativa a la instalación de un puerto seco en Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta número 334/21, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para fomentar la inversión extranjera, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta número 12/21, relativa a las cláusulas abusivas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta número 336/21, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

25. Pregunta número 277/21, relativa a la planificación de la vacunación durante el período estival, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta número 326/21, relativa a las plazas vacantes de pediatría en la ciudad de Fraga, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

27. Pregunta número 337/21, relativa a la revisión del pliego de condiciones del contrato de adjudicación del servicio de transporte sanitario urgente de Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta número 216/21, relativa a estación tratamiento agua potable Caspe, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

29. Pregunta número 287/21, relativa a la presa de Los Toranes en Albentosa, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta número 311/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

31. Pregunta número 306/21, relativa a los convenios por años prorrogables para dar estabilidad económica a las entidades deportivas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

32. Pregunta número 303/21, relativa al grado de compromiso del Gobierno de Aragón con la escuela rural, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta número 331/21, relativa al pago de las rutas escolares, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

34. Pregunta número 332/21, relativa a la utilización de la tecnología blockchain en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con los Acuerdos adoptados por la Mesa y Junta de Portavoces en relación con las medidas de prevención de contagios por razón de la COVID-19, durante la sesión se evita la presencia simultánea de más de la mitad de las diputadas y los diputados. Las votaciones se realizan al final del primer día de la sesión plenaria; los diputados y las diputadas comunican previamente a la Mesa si optan por el voto presencial o telemático.

Están presentes en el banco del Gobierno su vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. D. Arturo Aliaga López, y los consejeros y las consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Sanidad; de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

## SUMARIO

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior . . . . . 4183**

- El presidente la da por leída y resulta aprobada por asentimiento.

### **Declaración institucional con motivo de la situación en la empresa Ferroatlántica del Cinca. . . . . 4183**

- El presidente lee la declaración institucional.

### **Debate del dictamen de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores de Aragón, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas . . . . . 4184**

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, presenta el dictamen.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

### **Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el plan del Gobierno de Aragón y de las medidas que piensa adoptar para actuar contra la pandemia con garantías legales y constitucionales a partir del 9 de mayo, fecha en la que decae el estado de alarma declarado por el Gobierno de la nación . 4193**

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, interviene.
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Pérez Esteban contesta.

### **Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad . . . . . 4206**

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, interviene.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Aliaga López contesta.

**Proposición no de Ley núm. 185/21, sobre fondos Leader ..... 4220**

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija un texto transaccional.

**Proposición no de ley núm. 190/21, sobre la presentación de IRPF por perceptores de ERTE ..... 4224**

- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Saz Casado fija un texto transaccional.

**Proposición no de ley núm. 173/21, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo ..... 4229**

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

**Proposición no de ley núm. 198/21, sobre la reestructuración de la atención primaria . . . . . 4234**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija un texto transaccional.

**Proposición no de ley núm. 199/21, sobre el proyecto y construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón. . . . . 4239**

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija un texto transaccional.

**Votación de iniciativas y explicación de voto . . . . . 4245**

- Votación y explicación de voto de iniciativas previamente debatidas.

**Interpelación núm. 4/21, relativa a las prestaciones económicas de los servicios sociales de Aragón. . . . . 4251**

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, interpela.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

**Interpelación núm. 21/21, relativa a políticas activas de empleo, en particular sobre la empleabilidad de los jóvenes aragoneses. . . . . 4255**

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Interpelación núm. 27/21, relativa a la política general en materia de mujeres en situación de vulnerabilidad y en particular víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón . . . . . 4259**

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

**Interpelación núm. 28/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia y calidad sanitaria en nuestra comunidad autónoma . . . . . 4262**

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, interpela.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

**Interpelación núm. 51/21, relativa a la mejora en la gestión de servicios dependientes del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales . . . . . 4266**

- El diputado Sr. Sanz Ramón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, interpela.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

**Interpelación núm. 6/21, relativa a la política de ayudas al sector de la hostelería, el turismo y el comercio durante la crisis generada en estos sectores por la COVID-19. . . . . 4270**

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, interpela.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Pregunta núm. 166/21, relativa a Next Generation EU. . . . . 4273**

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Pregunta núm. 327/21, relativa a campamentos de verano 2021 . . . . . 4274**

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

**Pregunta núm. 328/21, relativa a los equipos de atención domiciliaria en las residencias de mayores de Aragón . 4276**

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

**Pregunta núm. 298/21, relativa a medidas en relación con la tendencia a la inactividad del mercado laboral aragonés . 4277**

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Pregunta núm. 300/21, relativa a medidas en relación a la alta tasa de temporalidad que caracterizan nuestro mercado laboral . . . . . 4278**

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Pregunta núm. 333/21, relativa a la instalación de un puerto seco en Teruel . . . . . 4280**

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Martínez Romero replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

**Pregunta núm. 334/21, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para fomentar la inversión extranjera . . . . . 4281**

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— La diputada Sra. Fernández Martín replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

- Pregunta núm. 12/21, relativa a las cláusulas abusivas . . . . . 4283**
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
  - La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.
  - La diputada Sra. García González replica.
  - La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- Pregunta núm. 336/21, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel . . . . . 4284**
- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, pregunta.
  - La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.
  - El diputado Sr. Juste Sanz replica.
  - La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- Pregunta núm. 277/21, relativa a la planificación de la vacunación durante el periodo estival . . . . . 4285**
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
  - La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
  - El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
  - La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.
- Pregunta núm. 326/21, relativa a las plazas vacantes de pediatría en la ciudad de Fraga . . . . . 4287**
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
  - La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
  - El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
  - La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.
- Pregunta núm. 337/21, relativa a la revisión del pliego de condiciones del contrato de adjudicación del servicio de transporte sanitario urgente de Aragón . . . . . 4288**
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
  - La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
  - La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
  - La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.
- Pregunta núm. 216/21, relativa a la estación de tratamiento de agua potable de Caspe. . . . . 4289**
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
  - El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
  - El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
  - El consejero Sr. Olona Blasco duplica.
- Pregunta núm. 287/21, relativa a la presa de Los Toranes en Albentosa . . . . . 4291**
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 311/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas. . . . . 4292**

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 306/21, relativa a los convenios por años prorrogables para dar estabilidad económica a las entidades deportivas. . . . . 4293**

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Pregunta núm. 303/21, relativa al grado de compromiso del Gobierno de Aragón con la escuela rural . . . . . 4294**

— El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— El diputado Sr. Trullén Calvo replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Pregunta núm. 331/21, relativa al pago de las rutas escolares . . . . . 4295**

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— La diputada Sra. Cortés Bureta replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Pregunta núm. 332/21, relativa a la utilización de la tecnología blockchain en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . . 4296**

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, contesta.

— La diputada Sra. Acín Franco replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Comenzaremos el Pleno [a las nueve horas y treinta y un minutos] con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 21 y 22 de abril.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

¿Se aprueba por asentimiento? Perfecto.

Vamos a proceder a leer la declaración institucional con motivo de la situación en Ferroatlántica del Cinca.

### **Declaración institucional con motivo de la situación en la empresa Ferroatlántica del Cinca.**

«Ferroatlántica del Cinca es heredera de la antigua Hidro Nitro Española, una de las fábricas referentes del tejido empresarial de Monzón, asentada en la ciudad hace más de siete décadas, cuando se convirtió en uno de los pilares industriales de la provincia de Huesca.

Durante más de ochenta años ha creado cientos de puestos de trabajo directos e indirectos, contribuyendo a convertir a la zona en la punta de lanza industrial de la provincia y en uno de los focos de mayor peso de todo Aragón a nivel industrial. Esta historia refleja la importancia que para la zona oriental de la provincia de Huesca y Aragón tiene Ferroatlántica del Cinca, que sigue siendo una de las principales fábricas de Monzón.

Siendo conscientes del incremento productivo de los últimos meses en la planta de Monzón y de la tendencia alcista del mercado internacional, consideramos que hay margen de negociación para evitar el anunciado despido de los sesenta y tres trabajadores y trabajadoras. Un planteamiento de reestructuración que no resulta comprensible para producir en condiciones normales y que dejaría la empresa en una delicada situación de viabilidad. Todo ello tendría unas desastrosas repercusiones en la economía local y comarcal, tanto por los empleos directos que se perderían como por los indirectos. En estos momentos, la zona, como el resto de Aragón y España, se recupera de los efectos de la pandemia, y los últimos datos negativos de desempleo permiten ver la situación laboral de la ciudad en un momento de crisis como el actual, en el que las consecuencias a largo plazo para la economía local de la pandemia que estamos viviendo todavía se desconocen.

De este modo, manifestamos hoy aquí, en las Cortes de Aragón, nuestro apoyo al comité de empresa, cuyas demandas pasan por el mantenimiento de los puestos de trabajo y la aprobación de un plan de choque que dé viabilidad a la empresa montisonense.

Por todo ello acordamos:

Manifestar nuestro apoyo a todas las administraciones para que realicen todas las gestiones que estén a su alcance para evitar que el anuncio del grupo Ferroglobe, respecto a la reducción de la plantilla, se lleve a término, teniendo en cuenta el acuerdo del Pleno que se aprobó por unanimidad en las Cortes de Aragón, el pasado 19 de noviembre de 2020, mostrando el apoyo a los trabajadores y trabajadoras y a la planta de Monzón.

Instar al Gobierno de España a que sea consciente de la gravedad y perjuicio que supone esta decisión para todo nuestro entorno y provincia, abra un diálogo con el grupo empresarial para buscar soluciones alternativas y se comprometa con la industrialización y empleo de nuestra ciudad y provincia.

Instar a Ferroglobe para lograr un acuerdo con el comité de Ferroatlántica del Cinca, y que no se traduzca en despidos, y que se comprometa con la viabilidad y futuro de la planta. Para ello demandamos un plan industrial que dote de futuro a la fábrica de Monzón y el mantenimiento de los puestos de trabajo tanto directos como indirectos.

Zaragoza, 6 de mayo de 2021.»

Firmado por todos los portavoces representados en estas Cortes.

Muchas gracias. [Aplausos].

Desde aquí saludamos en nombre de todos los grupos a los representantes de los trabajadores de la empresa deseando, desde luego, que se resuelva dicho conflicto.

Continuamos con el Pleno y, primero, desde luego, recordar como siempre a todas las víctimas de la pandemia y también dar nuestro apoyo a todos los que están permanentemente en el día a día de la batalla.

Y, antes de comenzar, permítanme, aunque luego, al final de la tarde, haremos un acto como siempre de homenaje a Manuel Giménez Abad, que recordemos, para que quede constancia en el acta del parlamento de esta sesión, que hoy hace veinte años asesinaron a Manuel Giménez Abad, y simplemente recordar que, como decía Benedetti en una poesía sobre la palabra, «la palabra es tan libre que da pánico». A Manolo no le daba pánico la palabra porque amaba y ansiaba la libertad y la ejercía a través de la palabra. Sin embargo, a ETA, a los terroristas sí que les daba pánico y por eso lo hicieron.

Nada más. Muchas gracias, y luego esta tarde seguiremos.

Gracias. [Aplausos].

Ahora continuamos con el Pleno.

Debate de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores de Aragón, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.

Para su presentación tendrá tres minutos, señora Zamora; como coordinadora, tiene la palabra.

## **Debate del dictamen de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores de Aragón, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.**

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señor presidente.

Salgo a la tribuna como coordinadora de esta comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores en Aragón.

Hoy traemos a esta cámara para su debate y aprobación el dictamen que ha resultado de los trabajos realizados en esta comisión, que, como saben, nace con el apoyo de todos los grupos parlamentarios que componemos esta cámara a una iniciativa del Partido Popular. Una actitud que caracteriza al parlamentarismo aragonés. Sabemos cuándo los temas requieren del acuerdo y actuamos en consecuencia, y este es uno de esos temas.

La virulencia con la que coronavirus afectó a las personas mayores en residencias puso de relieve la necesidad de revisar el modelo de cuidados de nuestros mayores, con mayor atención al de los cuidados de larga duración, y la necesidad de reflexionar sobre la atención residencial, poniendo el foco en los nuevos riesgos y necesidades, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestras personas mayores. Hoy, ocho meses después de que se iniciarán los trabajos de esta comisión, creo que damos ejemplo nuevamente de la voluntad de acuerdo.

El dictamen recoge las conclusiones a las que hemos llegado tras veinte sesiones de trabajo en dos etapas claramente diferenciadas: una primera, de escucha activa a los comparecientes invitados, y la segunda, centrada en sesiones internas de trabajo para el debate de las conclusiones de este dictamen.

Han sido treinta y seis las personas que han comparecido en representación de diferentes ámbitos. En el plano institucional, el Gobierno de Aragón, el justiciazgo, las entidades locales a través de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. También investigadores y profesionales sociosanitarios que nos han aportado un punto de vista más teórico. Por otra parte, sindicatos, patronales, entidades del tercer sector que gestionan centros de mayores y de la discapacidad y responsables asistenciales de los centros. Y, por último, y no por ello menos importante, la voz de los protagonistas, la voz de las personas mayores a través del Coapema y de la Comisión de Mayores de la Federación de Barrios de Zaragoza.

Desde la comisión especial de estudio queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas y cada una de las personas que han comparecido en ella. También a los colegios profesionales y otras entidades que quisieran hacernos llegar sus propuestas. A todos ellos nuestro agradecimiento por su disposición, su tiempo y por sus aportaciones, que en buena medida forman parte de las conclusiones y propuestas que contiene este dictamen.

Una visión de conjunto que no hubiera sido posible de no haber podido contar con un amplio espectro de comparecientes.

En relación con las conclusiones, debo señalar que el dictamen se estructura en cinco grandes bloques que se corresponden con las cuestiones que hemos querido analizar. En concreto, la realidad del sector residencial en Aragón, con sus principales fortalezas y debilidades; la incidencia que la COVID ha tenido en estos centros; algunas recomendaciones para avanzar en la mejora fruto de los aprendizajes, un capítulo que ya recoge nueve propuestas iniciales, que se sumarán a las ochenta y siete propuestas de la última parte del dictamen. En total, noventa y seis medidas integradas en el documento.

De las ochenta y siete propuestas finales, debo decir que están estructuradas en torno a nueve grandes objetivos, que tienen *[corte automático del sonido]*... —termino ya, señor presidente—, el modelo de atención centrada en la persona, la participación de nuestros mayores, la calidad de los servicios, la calidad en el empleo, la coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales, la innovación social y tecnológica, la normativa y la financiación del sistema.

Como coordinadora de los trabajos, quiero, más allá de agradecer, reconocer el trabajo de la señora Orós, del Partido Popular; de la señora Camañes, de Ciudadanos; de la señora Sanz, de Podemos; de la señora Martínez, de Chunta Aragonesista; de la señora Peirat, del Partido Aragonés; del señor Arranz, de Vox, y del señor Sanz, de Izquierda Unida.

Decirles que el trabajo me ha resultado más fácil de lo que en principio podríamos imaginar. Todos hemos dejado cuestiones en la gatera, seguro que lo podremos comprobar en las intervenciones y en otros momentos a través iniciales en esta cámara. Pero lo importante es que hemos sabido entender que el acuerdo es necesario cuando de lo que hablamos es de la protección social de nuestros mayores y queremos promover cambios que perduren en el tiempo.

Termino ya agradeciendo el trabajo y la entrega, como siempre, del personal de los servicios jurídicos de esta casa, de los letrados, de la señora Herráiz, del señor Latorre, que han estado muy pendientes de todo, y, por supuesto, del personal de los diferentes servicios de este Parlamento, que han permitido que comparecientes y diputados hayamos tenido la mejor atención presencial y online marcada por el tiempo en que vivimos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Turno para los distintos grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, en primer lugar, aunque lo haré después, sumarme a los agradecimientos y devolver los agradecimientos a la coordinadora de la ponencia, Pilimar Zamora, por el trabajo realizado.

Hace apenas un año, en abril de 2020, Hans Kluge, el director regional de la OMS para la Unión Europea decía literalmente que «esta pandemia ha puesto de relieve los rincones menospreciados de nuestra sociedad», y decía también que en toda la Unión Europea los cuidados a largo plazo han sido notoriamente descuidados.

Desde esa perspectiva, Izquierda Unida abordaba el trabajo en esta intensa mesa permanente de trabajo, valga la redundancia, treinta y seis comparecencias, veinte sesiones, muchos meses de trabajo, para precisamente intentar aprender de lo vivido, situar encima la mesa medidas para el futuro y, sobre todo, proponer soluciones para una visión integral. Una visión integral que, a nuestro juicio, va más allá de las residencias como tales, entendiendo que son muy importantes, pero que tienen que estar enmarcadas en un conjunto de servicios a la dependencia que debíamos analizar, poniendo en el centro siempre al mayor, como ha dicho la coordinadora de la ponencia y, sobre todo, su voluntad de poder quedarse en el entorno y sin que las residencias sean la única opción posible.

Desde esa perspectiva, las conclusiones que arroja el dictamen creemos que avanzan en esa visión integral, y creemos que es positivo hablar de vertebración, de cohesión social en el ámbito del territorio, hablar también de la participación, hablar de la continuidad asistencial, y hablar también del compromiso de esta cámara y de estas Cortes por el fortalecimiento de los servicios públicos de cuidados.

Ese trabajo es el que ha jalonado la participación de Izquierda Unida en esta ardua tarea, y, señorías, permítanme que haga referencia a varias cuestiones que consideramos importantes y relevantes.

La primera, aquella que tiene que ver, y yo creo que se ha demostrado, con la estrecha relación que hay entre la calidad de los cuidados y la calidad del trabajo de las personas que cuidan. Saben que esta formación política ha insistido mucho en la necesidad de fortalecer el papel de los servicios públicos como garantes precisamente de ambas cuestiones y, sobre todo, de hablar de la gestión directa como la única capaz de garantizarlas plenamente.

En cualquier caso, seguiremos haciéndolo, como decía, la coordinadora de la ponencia. Pero hay que decir que se ha incidido en alguna cuestión relevante que queremos poner encima la mesa. Que tanto en los pliegos de los conciertos, las externalizaciones o las futuras acreditaciones de centro, las condiciones laborales sean un elemento fundamental. Que se hable también de superar esa infravaloración, esa temporalidad, esa parcialidad, esa precariedad que afecta al sector. Que se hable de formación continua durante la jornada laboral. Que se hable del apoyo al cuidador y a la cuidadora. Que se hable del cambio de lógica política, de la prevención de riesgos o de la coordinación de inspección de trabajo con inspección de centros o el llamado a los agentes sociales para firmar ese necesario convenio colectivo.

Son aspectos fundamentales que mejorarán ambas cuestiones, la calidad de la atención y también la calidad de las condiciones laborales.

Otra de las cuestiones fundamentales que han sido recurrentes también en los comparecientes era la necesidad de coordinación interdepartamental, en primer lugar, con Vivienda, para garantizar los apoyos necesarios para permitir que nuestras personas mayores sigan viviendo en su entorno más cercano, o bien mediante accesibilidad y confort en la vivienda, o bien mediante la generación de espacios intermedios, de viviendas comunitarias, de otras fórmulas que también han salido, como el *cohousing*, precisamente para facilitar pasos intermedios, recursos intermedios, antes del ámbito residencial.

Coordinación que teníamos que trasladar también a Salud. Se firmó un protocolo. Izquierda Unida considera que es positivo, pero que es necesario revisar ese mapa sanitario para ver la carga que supone precisamente lo que hemos acordado y ese protocolo firmado. Hay que incidir también en la atención domiciliaria, en los ESAD en el ámbito residencial, también lo contempla el dictamen.

Coordinar todo lo que es atención de la dependencia con las estrategias de Salud, avanzar en la equidad del sistema en el conjunto del territorio con el tema de la geriatría y los servicios especializados. Y también hablar de valoración sociosanitaria o plazos de convalecencia o centros para convalecencia o rehabilitación de aquellas personas que no disponen de red que pueda facilitarles sobrellevar una baja o una dependencia temporal. La coordinación con Salud Mental y la salud pública es fundamental. Se ha visto durante esta pandemia.

Una de las cuestiones, les decía al principio, es la necesidad de garantizar la continuidad asistencial, que implica una evaluación de apoyos y la mejora de la compatibilidad de los recursos existentes (es otro de los debates que hemos tenido y se ha visto reflejado en el dictamen), posibilitando también la creación de centros públicos de referencia, o concebir las residencias como centros con una perspectiva claramente comunitaria, que permitan desde la ubicación hasta la participación de la sociedad en la que se insertan, en el ámbito de la vida de la residencia, pues ese es un aspecto básico para nosotros, que es el aspecto de estar centrados en la persona, en la atención, pero garantizando precisamente que los cuidados se impliquen en la sociedad, con la comunidad de cuidados también, que también está recogido.

Un modelo que implica la superación, a nuestro juicio, también de esa concepción social, edadista, en la que al final [*corte automático de sonido*] los mayores se esconden o se discriminan. Por ello hemos hablado mucho también de participación. Hemos hablado mucho también de superar esos tratos que no son buenos, aunque estén normalizados, la infantilización, las contenciones, la falta de intimidad, bueno, medidas como la Ley integral de derechos de las personas mayores, la reforma de la inspección para la garantía de los derechos por encima el cumplimiento de la norma, que muchas veces poco tiene que ver con la calidad de vida de la gente que habita las residencias, o la participación de los mayores, garantizando también el acceso al cuidado en el conjunto del territorio, incrementando las plazas públicas, que era un elemento fundamental, o reduciendo el limbo de la dependencia.

En fin, señorías, acabo ya, presidente, no podemos olvidar cuestiones también como la situación de esos mayores, que, sin estar en situación de dependencia, están solos y además tienen unas consideraciones personales complejas, enfermedades infectocontagiosas, o tienen una situación irregular administrativa: a ellos y ellas también tenemos que dedicarles un capítulo.

Mire, cuestiones inmediatas, como puede ser la necesaria y urgente, quizás, sea la primera medida, consejera, modificación del Decreto 111. Es una de las cuestiones, el mensaje que yo creo que tenemos también que lanzar a la sociedad, que hay un compromiso claro por avanzar en ese sentido.

Izquierda Unida ha tratado de aportar, como hace siempre, en ese dictamen, y queremos agradecer la voluntad del conjunto de grupos políticos y, en este caso concreto, permítame agradecimientos especiales a los miembros, a las personas, a las compañeras y compañeros que han conformado esta comisión de estudio, especialmente, el trabajo de la coordinadora de la ponencia, porque sé que no ha sido fácil, y, por supuesto, a todas las personas que han participado en ella aportando sus conocimientos y sus experiencias.

Nos dejamos cosas, como no podía ser, pues queríamos más control y seguimiento, más apuesta por la gestión directa y más coordinación con las entidades locales, pero creemos que, si logramos impulsar el contenido de este dictamen, mejoraremos sustancialmente la calidad de vida de nuestros mayores.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Debatimos el dictamen fruto del trabajo que se ha desarrollado en el seno de la comisión especial de estudio que acordamos constituir en este Parlamento en sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020, para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores en Aragón, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas. En definitiva, un estudio de los trescientos cuarenta y cuatro centros de mayores que existen a lo largo de todo el territorio de Aragón y dan servicio a unos dos mil doscientos residentes.

Vayan mis primeras palabras, una vez más, para recordar a todos los aragoneses que han fallecido a causa de esta maldita pandemia, a nuestro dolor y nuestro recuerdo para ellos se une nuestro abrazo de solidaridad con todos sus familiares y amigos. Se ha tratado de una enorme pérdida para todos que además se cebó de manera muy especial con ellos, con nuestros mayores.

Le irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha introducido multitud de circunstancias inéditas hasta el momento que han influido en el día a día de nuestros mayores y en el propio funcionamiento de las propias residencias. Ello nos obligaba a repensar una nueva situación al objeto de analizar un nuevo modelo residencial en lo referente a la organización, infraestructuras, personal, costes, etcétera.

Tal y como ha expuesto la coordinadora de la comisión especial de estudio, a la que quiero agradecer su labor, así como el resto de portavoces parlamentarios que han formado esta comisión especial, la señora Orós, el señor Larraz, la señora Camañes, señora Martínez, señor Sanz, y, por supuesto, a ti, señora Zamora, y también a los técnicos de la casa y a todo el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales... Hemos escuchado numerosos puntos de vista y perspectivas sobre la situación generada por la COVID en los centros residenciales de mayores en Aragón y posibles nuevos elementos a incluir en un nuevo modelo de los mismos.

En este sentido, hemos tenido también la oportunidad de conocer la opinión del Gobierno de Aragón, a través del director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, así como del director general de Salud Pública y del director general de Asistencia Sanitaria. También hemos escuchado a las asociaciones de empresas del sector, a los sindicatos, al Consejo Aragonés de Personas Mayores, así a como todas las comparencias de numerosos ponentes de gran prestigio y colectivos relacionados con esta labor.

Como consecuencia de lo anterior, hemos alcanzado un dictamen, que es hoy el que presentamos aquí a debate y votación, y del que me gustaría destacar alguno de sus aspectos.

Nuestro sistema, como bien decía la señora Zamora, cuenta con una serie de fortalezas y debilidades. Entre las primeras es destacable una tasa de cobertura residencial por encima de la media, la amplia cobertura en todas las comarcas, el tamaño medio de los centros residenciales por debajo de la media estatal, la colaboración público privada o la confianza de la ciudadanía en el propio servicio.

En cuanto a las debilidades, las hemos analizado con detenimiento, y, entre otros aspectos, resulta necesario actualizar la regulación actual a la nueva realidad, así como planificar recursos o ampliar determinados dispositivos intermedios o mejorar la financiación del sistema de atención a la dependencia.

Con todo ello, el dictamen se estructura, como decía la señora Zamora, en cinco grandes ejes, de los que quiero citar expresamente algunos, sin perjuicio, evidentemente, de la importancia que tienen todos ellos, pero a los que no puedo referirme por causa de tiempo. Destaco los siguientes: un modelo que se centre en la persona (yo creo que para todos ha sido esto muy importante), que sea vertebrador y que ayude a cohesionar el territorio con mayor participación de nuestros mayores; un modelo que apueste por un refuerzo de la calidad de los servicios y en el que se incentive la aplicación de la I+D+i: resulta imprescindible este aspecto con las particularidades territoriales de Aragón y su relación con la estructura demográfica; un modelo en el que también se aborden las condiciones salariales y laborales de los profesionales que operan en el sector; un refuerzo de la colaboración entre el sistema sanitario y el sistema de servicios sociales, y que apunte a garantizar la financiación del sistema de atención a la dependencia.

En este sentido, quiero poner en valor igualmente los grandes acuerdos y pactos que nos dimos en la Estrategia aragonesa por la recuperación social y económica.

Desde nuestro grupo parlamentario esperamos que este dictamen pueda servir para seguir el camino ya iniciado [corte automático de sonido] para —termino ya, presidente— definir un nuevo modelo de red de centros asistenciales de mayores en Aragón.

Quiero concluir expresando el compromiso de este grupo parlamentario con los mayores y con el apoyo que desde el Partido Aragonés a cuantas iniciativas sirvan para mejorar la calidad de vida de personas que lo han dado todo en su vida, para que nosotros ahora podamos disfrutar igualmente de una sociedad mejor en todos los sentidos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peirat.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.  
Muy buenos días, señorías.

Finalizada esta comisión especial de estudio con el dictamen que nos ocupa, en primer lugar, es de justicia, quisiera agradecer y destacar las aportaciones de todos los que han intervenido, de todos los comparecientes, de todos los profesionales, de todas las personas de distintos organismos públicos y privados, y sobre todo también de los mayores, debidamente representados, que nos han ilustrado e informado debidamente sobre las cuestiones abordadas, referidas a ellos mismos, a nuestros mayores, y a los centros asistenciales o residenciales.

Igualmente, quisiera agradecer el trabajo de los letrados de la cámara y el trabajo, dedicación y buen tono de todos los diputados de las distintas fuerzas políticas que hemos formado parte de esta comisión de estudio, y muy especialmente a la diputada señora Zamora, que ha presidido, coordinado y dirigido las sesiones y trabajos y ha hecho un buen trabajo. Muchas gracias.

Y, por último, y no menos importante, aprovechar este momento para hacer un emotivo recuerdo y sentido homenaje a todos nuestros mayores que nos han dejado a consecuencia de la pandemia, y que en muchos casos se han ido en soledad y un tanto dejados de medios y recursos. No se merecían semejante final quienes han trabajado tanto y luchado por hacer posible este Estado de bienestar que todos disfrutamos.

Resulta destacable que hayamos trabajado conjuntamente, dialogando, llegado a acuerdos y consensos, en una gran causa social, como es velar por el interés último y bienestar de nuestros mayores y por los más vulnerables, especialmente. No me parece oportuno hacer hincapié ahora en pequeños matices o cuestiones que nos podrían separar, sino hacer mención y hacer honor al trabajo conjunto que hemos conseguido y en lo que hemos limado asperezas, que casi no ha habido, la verdad; en una causa social tenemos que estar todos a una.

En nuestro país, y en Aragón concretamente, el envejecimiento de la población y la mayor longevidad son un hecho objetivo que hemos de abordar como un verdadero reto. El reto no solo de dar años a la vida, sino de dar calidad a la vida, dignidad y bienestar a los años. Hacer de nuestra sociedad un lugar acogedor y garante de los derechos e intereses de nuestros mayores y más vulnerables. Somos conscientes de que ha de reforzarse la respuesta y recursos para problemáticas que presenta esta población envejecida, que cada vez es más numerosa y más longeva. Una sociedad civilizada, moderna y evolucionada es aquella que sabe cuidar de sus conciudadanos más vulnerables.

El dictamen con el que se culmina esta comisión especial de estudio es muy riguroso, extenso y práctico, abordando las debilidades y carencias detectadas en el sistema de cuidados y centros asistenciales de mayores, que se han hecho aún más patentes con la pandemia de la COVID, pero que ya existían.

También se han analizado nuestras fortalezas y, ante todo, se han estudiado y analizado las circunstancias del sector, escuchando a todos los agentes sociales, autoridades y profesionales dedicados al mismo, que, desde una perspectiva personal y a través de su concreta experiencia, nos han ilustrado e informado para llegar a una serie de conclusiones y propuestas de futuro para mejorar el servicio de atención a nuestros mayores.

Creo que no tendría mucho sentido ponerme aquí a resumir o sintetizar el dictamen, pues lo importante yo creo que es el espíritu que nos mueve y ha de mover para afrontar esta realidad. Una realidad que a Vox preocupa y ocupa, pues creemos en un Estado social que atienda las necesidades de los ciudadanos y dando prioridad especialmente a estos más frágiles, los niños y nuestros mayores. El enfoque principal ha de ser la propia persona, concebida como un ser único y especial, con necesidades concretas, y que precisa un tratamiento individualizado y personalizado. El respeto al buen trato, a su dignidad, a su intimidad y, ante todo, a su voluntad y opinión, que pueda participar en todo aquello que le afecta personalmente y que es, por ejemplo, cómo y dónde quiere vivir, lógicamente.

Generalmente, el mayor querrá seguir viviendo en su propio domicilio, con su entorno familiar, de amistades y de seres queridos. Así es que debemos fortalecer la adaptación de los domicilios, la teleasistencia, la asistencia domiciliaria, los centros de día, los centros intermedios no residenciales, los centros de respiro de los cuidadores, y estar abiertos a innovar en cuanto a soluciones, por ejemplo, esos edificios de viviendas con servicios comunes. Las residencias convencionales creo que deberían ser algo más residual y estar más concebidas para aquellas personas con más problemas de autonomía y dependencia, y siempre que esas residencias sean centros asistenciales y el lugar de los mayores, con un tamaño más pequeño, más humanizados, con mayor facilidad para sectorizarlos y para dar un trato personalizado y cuidados necesarios de calidad.

Concebimos un sistema que sepa integrar al anciano en la propia comunidad, eso creo que es muy importante, haciéndole partícipe de todo tipo actividades que fomenten su socialización, el contacto con el medio, el contacto con la naturaleza y creo muy importante el contacto intergeneracional, creo que es muy positivo para los mayores también.

No podemos olvidar que todo el sector de los cuidados precisa una evolución y desarrollo para mejorar las debilidades y adaptarse a las necesidades presentes y futuras.

Es preciso incorporar nuevos profesionales y la especialización de muchos de los que ya tenemos, también la coordinación total de la sanidad con los servicios sociales y de todas las administraciones, además de la colaboración público privada para dar respuesta a la demanda cada vez mayor. Deben mejorarse las condiciones laborales de las personas que realizan el duro trabajo de los cuidados, en su mayoría mujeres, efectivamente. Mejores salarios y prestigiar su trabajo porque es esencial.

Vox apuesta por la defensa del Estado social y por la protección de los más frágiles, apoyando toda iniciativa que contribuya a mejorar y velar por su dignidad, bienestar, calidad de trato y calidad de vida.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.  
Por el Grupo Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Buenos días, señorías.

En primer lugar, desde mi grupo parlamentario queremos recordar nuevamente a todas las personas que han fallecido a causa de la COVID-19 y también mandarles una muestra de afecto a sus familiares y a su entorno más cercano, y reconocer también, una vez más, el impagable trabajo que ha hecho todo el colectivo de las residencias para la gestión de esta pandemia.

Señorías, el dictamen que hoy sometemos a votación es el resultado a nuestro juicio de dos cuestiones que queremos destacar. Por un lado, la escucha activa de treinta y seis personas que, desde su conocimiento técnico, desde su ámbito profesional y su experiencia profesional y de los propios usuarios, nos han ido desgranando las debilidades y también las fortalezas del sistema, los retos a los que se enfrenta, me parece muy importante, y, por supuesto, nos han trasladado también sus propuestas de mejora para seguir rediseñando y readaptando el modelo que ahora tenemos.

Y la segunda cuestión en este dictamen es la voluntad de llegar a acuerdos y consensos por parte de todos los grupos parlamentarios, manifestada así a través de sus portavoces, y que desde aquí quiero agradecer a todos y cada uno de ellos, y en especial a la coordinadora por su trabajo de coordinación, pero también por su trabajo ingente de la búsqueda de información que le veníamos solicitando por parte de los grupos parlamentarios, y que también ha hecho que no solamente las emociones sean las que hayan dado lugar a este dictamen, sino los datos objetivos, que eran muchos. Y también, cómo no, agradecer a los servicios jurídicos y técnicos de esta casa.

Señorías, cuando iniciamos el trámite parlamentario de esta comisión, apenas hacía dos meses y medio que se había decretado el estado de alarma, dos meses y medio en que la magnitud de las cifras que se reportaban día a día nos iban dando a conocer la cruel extensión de los efectos de la COVID-19. Enseguida se identificaron cuáles eran las personas más vulnerables a padecer la enfermedad, qué comportamientos, junto con otros factores, eran el escenario perfecto para que el virus, que tanto ha afectado y sigue afectando, avanzara en la infección. Y, casi con la misma velocidad que avanzaba el virus, se ponía de manifiesto la vulnerabilidad del modelo residencial, que se tenía que enfrentar a una situación para la que no estaba diseñado en su origen, porque quiero resaltar que son centros de convivencia y también quiero resaltar que no es menos el trabajo y su adaptación que han hecho los centros para poder gestionar esta pandemia.

Se han puesto de manifiesto las carencias del sistema, sobre todo por algo desconocido, como era la COVID, carencias coyunturales como la falta de material y también de conocimiento técnico para situaciones infectocontagiosas, problemas para realizar nuevas contrataciones que el momento requería, pero también otras carencias que eran de carácter estructural, en temas laborales, de coordinación, de falta de información, carencias que se tratan en este dictamen en sus conclusiones.

La readaptación del modelo residencial ha quedado claro que debe hacerse bajo la premisa de una atención centrada en la persona, y esta readaptación requiere cambios, una atención que supere la atención institucionalista y paternalista, un modelo de derechos individuales.

Calidad asistencial y condiciones laborales van directamente de la mano, y para ello la capacitación de sus profesionales y una adecuación tanto de los perfiles como de las ratios de personal a la realidad que atiende, diferenciando la atención directa de la del resto de personal de los centros, entre otras cuestiones. Es necesario cuidar a los que nos cuidan y eso también pasa por revalorizar el trabajo que realizan.

La labor inspectora también se ha puesto de manifiesto que es imprescindible para la calidad del servicio y, por tanto, debe seguir en esa senda de trabajo que se ha venido haciendo.

Los centros deben asemejarse lo máximo posible a un domicilio, diseñados también para posibles sectorizaciones como las que se han tenido que hacer en los momentos más álgidos de la pandemia. Abandonar la idea de grandes edificaciones, aunque es cierto que en Aragón no son las más numerosas.

La pandemia que estamos viviendo ha puesto de manifiesto la importancia de los cuidados en la sociedad actual y la necesidad de seguir construyendo un modelo adecuado de cuidados. Ya manifestamos, cuando debatíamos sobre la oportunidad de crear esta comisión especial de estudio, que era imposible tratar de forma aislada el modelo residencial, y así se ha puesto de manifiesto en el dictamen.

La mayoría de los estudios indican que la mayoría de las personas desea vivir en sus domicilios el mayor tiempo posible, y esto requiere, además de trabajar para mantener la autonomía de las personas, un catálogo de servicios amplio arraigado en su entorno. Y también que las políticas de cuidados no son unas políticas estancas que emanan de un único departamento, aunque sea uno el que las lidere, más bien son políticas transversales a la acción del Gobierno y en las que todos y todas estamos concernidos a seguir diseñando.

Durante este periodo hemos extraído lecciones valiosísimas. Debemos ser conscientes del éxito que supone mayor esperanza de vida, pero también que, como resultado, es un mayor incremento en las necesidades de las personas, y que, si queremos como sociedad dar respuesta a esas necesidades, no debemos crear desigualdades; para ello es necesario el fortalecimiento de lo público, de las políticas públicas y, por tanto, esto tiene un coste y supone una inversión.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Voy concluyendo, señor presidente.

Por tanto, no es admisible bajo ningún concepto que las decisiones políticas vayan en dirección contraria.

Por concluir, me parece importante resaltar que hoy el foco mediático ya no está en las residencias; cuando debíamos la creación de esta comisión no sabíamos ni que existía una vacuna ni muchísimo menos que a finales del año 2020 se empezaría a hacer esa vacunación y conseguir que la rutina de las vidas de los usuarios y usuarias fuera una realidad. Pero también puedo asegurarles, señorías, que, aunque el foco ya no está en las residencias, sí que lo está en la acción del Gobierno y también en este parlamento.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.  
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a la coordinadora de esta comisión el trabajo realizado, y también a todas las portavoces y a todos los portavoces que hemos participado en esta comisión y en esta elaboración de este dictamen y estas conclusiones.

Como hemos dicho, en este dictamen se ofrecen muchos datos en diferentes bloques y se hace un análisis sobre cómo viven las residencias de nuestra comunidad en cuestiones estructurales, que ya se habían detectado antes de la pandemia, y que tienen que ver con la atención a las personas mayores en múltiples dimensiones: hablamos de la calidad del servicio, de la necesidad de plazas residenciales, del despliegue de recursos para hacer una atención integral, porque tenemos que ver más allá de las residencias; hablamos de dónde desean vivir las personas mayores, que, primordialmente, como se ha destacado en esta comisión, y todos y todas coincidían, quieren vivir en sus domicilios como primera opción. Y eso quiere decir que hay que abordar los cuidados de una manera mucho más amplia y de tal manera que haya que hacer una red comunitaria muchísimo más fuerte y abordar cuestiones como se dijeron en relación con el servicio de atención domiciliaria y la potenciación de autonomía en estas cuestiones.

También es muy importante hablar de las condiciones laborales de quienes realizan esta buena y fundamental labor de los cuidados. Y, en este caso, centrándonos más en las residencias, que han sido el objeto del estudio, estamos hablando de tener en cuenta la perspectiva de género, y esto es muy importante porque el dictamen habla claramente de qué está pasando. Nos habla de salarios y de ratios que concluyen que las trabajadoras, porque hay que hablar en femenino, están mal pagadas. Habla de salarios realmente precarios, de sueldos a jornada completa por menos de mil euros, en un sector muy feminizado, que tiene escaso reconocimiento.

También nos dice el dictamen, también está recogido, que es necesario un marco de protección para evitar que mujeres cuidadoras no profesionales puedan caer en situaciones de explotación laboral, agravadas en ocasiones por la inseguridad que les genera su situación administrativa en España, así como favorecer sus mejoras en la formación y retributivas.

Es necesario, igualmente nos dice el dictamen, revisar las políticas de prevención de riesgos laborales en el sector con enfoque de género. Quiero nombrar un informe que ha hecho recientemente Comisiones Obreras, que alerta del alto consumo de medicamentos de las trabajadoras en residencias de personas mayores. Es muy alarmante.

Sigo hablando de mujeres, porque hablar de residencias es hablar de mujeres, también de las residentes, que son en su mayor porcentaje mujeres. En cuanto a la oportunidad de recurrir a una residencia, no es tan fácil ser mujer aragonesa y mayor, no es nada fácil poder tener una plaza residencial, porque, como dice también este informe, son las mujeres las que ocupan el 70,04% de las pensiones no contributivas. Señorías, paradójicamente, quienes más han dedicado su vida a cuidar son las que ahora mismo menos derechos tienen a recibir cuidados.

En este dictamen también se hace un análisis de lo sucedido durante la pandemia. Evidentemente, todas esas carencias que decimos que son estructurales se acentúan durante esta pandemia, sobre todo durante los peores meses. Se habla de la falta de material, de equipos de protección, pero también se habla de las instalaciones, de sus condiciones de habitabilidad, de que no eran espacios preparados para la sectorización, y de todo ello hay que aprender, y por eso ponemos encima de la mesa un nuevo modelo de atención hacia las personas mayores. Un nuevo modelo en este caso de atención residencial, pero, como decimos, se abordan más cuestiones, se recogen propuestas muy importantes.

Y yo quiero agradecer a todos y todas las comparecientes en esta comisión y también a todas las asociaciones y colectivos que nos han hecho llegar sus documentos a esta comisión. Es importante porque esto también quiere decir que ha sido así en un tema de calado en la sociedad aragonesa y que ha tenido su debate y que es importante que recojamos todas esas cuestiones. Por eso, para mí es muy importante también que el Gobierno adquiera compromisos con respecto a este dictamen, que al final son unas propuestas que están allí reflejadas, pero, consejera, hay que tomar acción y creo que es un buen documento para empezar a avanzar en ese cambio de modelo y que tengan ese compromiso. Porque, a veces, sin duda, como en este y en otros temas, pues a una le da la sensación de que se llega algo tarde.

Propuestas que ya se han comunicado, que se han dicho, pero, bueno, me parece muy importante continuar con la senda de recuperación de los niveles de financiación iniciada en el plan de choque para el impulso del sistema de atención a la dependencia, que se aprobó en septiembre 2020 por el Gobierno de España. Me parece importante reforzar la plantilla de inspección, incluso elaborar esos informes periódicos y mandarlos a las Cortes de Aragón, sobre esas actuaciones de inspección. Me parece también importante hablar de ese plan interdepartamental de las personas mayores, porque necesitamos esas políticas públicas destinadas a promover el bienestar de los mayores de manera integral. Incrementar las plazas en residencias y sobre todo esas plazas públicas tienen que estar aumentadas y, sobre todo, incidiendo en la fórmula de gestión pública directa, que también se nombra en este dictamen. Y,

sobre todo, esa modificación urgente del Decreto 111/1992, sobre ratios de personal, adecuarlas a la realidad actual, diferenciando la atención directa del resto de personal de los centros, así como la mejora en las condiciones laborales y salariales de los profesionales de los centros residenciales que incidan en la parcialidad y la temporalidad.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Como digo, me parece que es un dictamen que recoge propuestas que han sido muy consensuadas y muy señaladas por todos los y las comparecientes, y ahora la labor es, sin duda, del Gobierno de poner todo esto en marcha con más ahínco y, como digo, avanzar en ese modelo de cambio de atención residencial y de atención a las personas mayores.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Miren, todos los mayores que viven en residencias en Aragón lo que merecen es que los cuidados y la atención que reciben sean los mejores y los de mayor calidad. Y estos cuidados y estas atenciones se realizan directamente por todos los trabajadores que trabajan precisamente en esos centros. Esos trabajadores que cada día demuestran su esfuerzo y su profesionalidad en la atención y en el cuidado de nuestros mayores, y que merecen también que se plasmen con hechos todo ese esfuerzo, toda esa profesionalidad que durante la pandemia han demostrado en el cuidado y la atención de esos mayores, que se plasme con hechos y que se dignifique su trabajo, que esto pasa, sin ninguna duda, por mejorar sus condiciones laborales y sus condiciones salariales.

En este sentido, yo creo que hoy debemos felicitarnos por dos motivos: por lo que se ha conseguido en esta comisión de estudio y por cómo se ha conseguido.

Lo que se ha conseguido en esta comisión de estudio es consensuar un documento donde se han sentado las bases que permitirán diseñar en Aragón un modelo de atención residencial que cualquier persona mayor en esta comunidad autónoma desearía. Unos centros que se adapten a sus necesidades, donde los mayores se sientan escuchados y se sientan plenamente partícipes en la toma de decisiones. En definitiva, centros que ellos sientan como su verdadero hogar o como su verdadera casa.

Y, en lo referido a cómo se ha conseguido, creo que sí que es necesario poner en valor el tono, la predisposición al acuerdo, al diálogo y al pacto que se ha demostrado desde el primer momento por parte de todas las personas que han participado en esta comisión especial de estudio.

Y me parece importante resaltar este detalle porque en estos momentos, cuando la crispación política forma parte de la actualidad política en este país, hemos vuelto a demostrar que en Aragón somos capaces de llegar a acuerdos y de llegar a pactos. Y muestra de ello es que ocho de las fuerzas políticas que componen este parlamento hemos sido capaces de consensuar y de ponernos de acuerdo en lo más importante, en el dictamen de conclusiones derivado del trabajo de esta comisión de estudio, durante más de siete meses, veinte sesiones de trabajo, donde las aportaciones y las consideraciones de los expertos y de los treinta y seis ponentes que han pasado por esta comisión han sido de gran ayuda, y, sin duda ninguna, la mejor herramienta para que todos nosotros hoy tengamos una visión mucho más clara y mucho más precisa de todas las fortalezas, y también de las debilidades, que existen en las residencias de mayores en esta comunidad autónoma, que, si bien es cierto que algunas ya estaban detectadas, evidentemente, la virulencia de la pandemia ha destapado muchas otras.

Y, aunque esto también aparece en el dictamen, sí que voy a aprovechar esta tribuna para mostrar, en nombre de mi grupo parlamentario, el agradecimiento a todos y cada uno de los ponentes que han pasado por esta comisión de estudio.

Se presenta, pues, hoy en este Pleno para su aprobación este dictamen emitido por esta comisión con ochenta y siete propuestas desglosadas en nueve objetivos perfectamente definidos que, evidentemente, en cinco minutos de intervención no da tiempo a desglosar, pero sí voy a insistir en alguno de ellos.

Es necesario avanzar en un modelo de atención residencial que se centre en la persona, que le permita mantener el máximo de autonomía a la vez que le permita disponer de los cuidados que precise en cada momento en esta etapa de su vida.

Un modelo, como ya he dicho, en el que el mayor se sienta partícipe en la toma de decisiones, y esto, inevitablemente, pasa por unos cambios culturales, funcionales, organizativos y también arquitectónicos en los centros residenciales de nuestros mayores.

Es fundamental la coordinación de todos los departamentos de este Gobierno, la participación de las entidades locales y, por supuesto, la colaboración de los agentes sociales, las entidades del tercer sector, en el ámbito del diálogo social.

Es necesario dignificar el trabajo de todos y cada uno de los trabajadores de estas residencias de mayores mejorando sus condiciones laborales, como ya he dicho, y salariales.

Es necesario también avanzar en el diseño de nuevas tecnologías asistenciales encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, tanto en su entorno residencial como en sus domicilios; adecuar, actualizar e impulsar los cambios legislativos, que todos sabemos que es necesaria y con carácter de urgencia la modificación del Decreto 111.

Y, por supuesto, algo que siempre hemos reivindicado, que es garantizar la financiación de la atención a la dependencia, y, por otra parte, que se disponga de financiación suficiente para garantizar la adecuada prestación de los diferentes recursos y servicios sociales, que redundará, sin duda ninguna, en la calidad de vida de nuestros mayores.

En definitiva, señorías, mi grupo parlamentario va a votar a favor de este dictamen. Un documento con conclusiones, que, como ya he dicho, sientan las bases y las directrices para avanzar en un modelo de atención residencial que cualquier persona mayor desearía en esta comunidad autónoma, y que hoy trasladamos a este Gobierno, le trasladamos a usted, señora consejera, para que lo haga suyo, y espero, deseo y le pido que le sirva de complemento e impulso a todas las políticas que desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se están llevando a cabo en este sentido.

Sinceramente, pongo de relieve que creo que ha sido una comisión de estudio ejemplar, creo que todos los miembros que hemos participado en ella hemos demostrado responsabilidad desde el primer momento porque hemos tenido el objetivo claro de aportar y construir.

Y sí que termino la intervención agradeciendo, por supuesto, el trabajo desarrollado por la coordinadora de esta comisión, la señora Zamora, y también al resto de compañeros miembros que han participado: el señor Sanz, la señora Peirat, el señor Arranz, señora Martínez, señora Sanz, señora Orós, y, por supuesto, a los letrados de estas Cortes que nos han acompañado y nos han asesorado en todo momento, el señor Luis Latorre y la señora Olga Herráiz.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Camañes.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Me van a permitir, señorías, que empiece esta intervención con un recuerdo muy sentido a todas y cada una de las víctimas de la COVID-19, pero especialmente a las más de dos mil personas mayores que fallecieron en las residencias o que han fallecido en las residencias de Aragón durante la pandemia.

También todo nuestro cariño a las familias que han perdido a un ser querido y, sobre todo, nuestro apoyo y admiración a todos los trabajadores y direcciones de todas las residencias públicas y privadas que han estado y están en primera línea, dejándose la piel, pero también la salud. *[Aplausos]*.

Lo más duro de esta pandemia parece que ha pasado, pero creo que no podemos olvidar lo que les decía: a las víctimas, a las familias y a las residencias.

En primer lugar, lo que sí que quiero hacer es agradecer el enorme trabajo que esta comisión de estudio ha hecho para sacar adelante casi cien conclusiones que yo creo que merecen la pena. Quiero agradecer a los letrados su trabajo y a todos los portavoces, pero especialmente a la señora Zamora, a la coordinadora de la comisión; creo que a veces el esfuerzo merece la pena.

Después de ocho meses de trabajo, de treinta y seis comparecientes de todos los perfiles y espectros, expertos, empresas, sindicatos, trabajadores, es decir, de casi todos los implicados, y también de los mayores, hemos llegado a una serie de conclusiones, pero yo querría poner en valor algo importante. La generación que más ha sufrido esta pandemia, que han sido los mayores, lo han hecho en silencio, con una resignación y una dignidad de la que todos deberíamos aprender. No podemos tratarlos como niños, porque no lo son, todo lo contrario. Creo que debemos escucharles más, que debemos aprender mucho más de su experiencia porque es valiosa, y, desde luego, porque nos dan enormes aprendizajes.

Cuando nuestro Grupo Parlamentario Popular presentó esta propuesta para crear la comisión de estudio, en nuestro ánimo no estaba destruir, no era crear morbo o señalar con el dedo, como sí se ha hecho en otras comunidades autónomas, para tener un supuesto, yo creo que falso, rédito político.

Pensamos que esta comisión era necesaria, que había que afrontarla con altura de miras, desde la sensación de que era importante poner blanco sobre negro cómo estaban nuestras residencias antes de la COVID, qué había pasado en las residencias durante la pandemia, pero, sobre todo, para proponer mejoras, un cambio de mentalidad respecto a nuestros mayores, su protección y su gestión.

El dictamen contiene un análisis de cómo estaban, de qué ha pasado durante la COVID, y, sobre todo, de las medidas a tomar a corto, a medio y a largo plazo. No voy a entrar al detalle por la premura del tiempo, pero le recomiendo su lectura, porque yo creo que da una reflexión muy interesante de lo que ha pasado y hasta dónde tenemos que caminar en el futuro.

También es cierto que este no es el dictamen que hubiera presentado el Grupo Parlamentario Popular, pero también estoy segura de que ni los grupos que sostienen al Gobierno, ni Izquierda Unida, ni Vox ni Ciudadanos hubieran presentado exactamente este informe.

Pero sí es cierto que el dictamen recoge lo esencial. ¿Qué tiene? Pues tiene casi cien medidas centradas en los cuidados centrados en la persona, que vertebral y cohesionen Aragón; un sistema que cuente con las personas mayores y con sus derechos; mejoras para la calidad de los servicios; mejoras para las condiciones salariales y laborales de todos los profesionales; mayor y mejor coordinación de los sistemas de salud y de servicios sociales; incentivar la investigación y la innovación, que es importante, y garantizar la financiación de la dependencia, porque, sin financiación estable y adecuada, será imposible desarrollar casi ninguna de las medidas que proponemos.

¿Y qué les falta? Las residencias son hogares de mayores, no son hospitales, y así deben de seguir siendo. La pandemia ha sido global, pero las acciones para paliarla han sido de cada Estado, y en el caso de España, de cada comunidad. Para nosotros, uno de los fallos, algo que le falta es un reconocimiento de que la cogobernanza no ha

sido todo lo buena que debería haber sido. Creo que también ha faltado contundencia en las responsabilidades y un poco más de autocrítica y humildad por la gestión.

Creo que a ese dictamen, por la negociación y por la necesidad de llegar a acuerdos, también le ha faltado ser más contundentes con la cruda realidad que se vivió sobre todo al principio de la pandemia, con la situación vivida por la falta de material, por la falta de test, por la falta de personal, por la falta de información y de coordinación.

Creo que además le falta que, aparte del control y la inspección, que es muy necesaria para intentar avanzar en esa calidad, haya habido un apoyo para sostener la red residencial y para fortalecerla, a todas, a las públicas y a las privadas, mucho más contundente. Señora Broto, de momento, una ayuda en todo el año. Espero que pronto salgan las que ustedes han prometido.

Porque es imprescindible eso, fortalecer toda la red de residencias, a todas, y una mayor implicación, y un apoyo sin fisuras a la colaboración público privada para dar cobertura de calidad, porque a las personas mayores y a sus familias les importa poco o nada si la titularidad del servicio es público o es privado, lo que les preocupa es que su atención sea adecuada.

Como les decía, este dictamen tiene casi cien medidas, y la voluntad de nuestro Grupo, y yo creo que de toda la comisión, era trazarles una hoja de ruta no solamente a este Gobierno, también a los gobiernos futuros.

Todos partíamos de un posicionamiento previo, pero con esa altura de miras de la que se hablaba al principio, con negociación, con empatía, con sentido común y con seriedad, hemos demostrado que en Aragón se puede llegar a acuerdos por encima del ruido y de la demagogia.

Ahora bien, también les adelanto que este grupo parlamentario seguirá ejerciendo su papel, el papel que le ha otorgado la ciudadanía, para impulsar y controlar al Gobierno, y estaremos vigilantes de que esto se cumpla, porque este documento no es el final de nada, más bien es el principio, es el principio de una enorme tarea que este Gobierno y los que le sucedan deberemos poner en marcha, con acciones concretas, con presupuesto, con voluntad y con convencimiento de que esta es una labor y una responsabilidad de todos.

¿Qué es esta tarea? Trabajar por conseguir un sistema de calidad, seguro y que prevenga. Porque nuestros mayores, y todos, si Dios quiere, lo seremos algún día, lo merecen, y porque es su derecho.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, destacar la importancia que tiene este dictamen, más allá de las conclusiones y las propuestas que en él se recogen, por la capacidad de acuerdo en su elaboración.

Constituimos esta comisión por unanimidad y esta mañana demostramos una vez más que, a pesar de nuestras diferencias, sabemos acordar cuando los temas lo requieren. Lo hicimos hace unos meses ante la Estrategia aragonesa de recuperación económica y social, y hoy reforzamos este mensaje de unidad con la aprobación de este dictamen.

Volvemos, volvemos a ser ejemplo para otros parlamentos en los que no está siendo fácil avanzar en comisiones similares a estas. Por ello, reconocer el trabajo y agradecer la actitud de los diputados y diputadas que hemos formado parte de esta comisión, y también agradecer las palabras que hoy todos me habéis dedicado. Podemos estar orgullosos. Creo que hemos sabido entender el mensaje de los comparecientes en torno a la unidad y también lo que esperan los ciudadanos en este momento actual.

También, cómo no, agradecer al Gobierno, agradecer al Gobierno su disposición en todo momento durante la elaboración de este dictamen facilitándonos aquella información que hemos ido demandando.

También es importante este dictamen porque gira en torno a un tema, a un acuerdo, a uno de los principales aprendizajes, quizá, que nos deja esta pandemia: la necesidad de reforzar nuestros sistemas de protección social, de recuperar y reforzar lo común.

Los servicios públicos han sido esenciales durante la emergencia sanitaria. Contar con un sistema de servicios sociales y sanitarios fortalecidos ha sido fundamental para abordar esta crisis. Ahora, señora Broto, toca continuar con la senda iniciada al principio de la legislatura para consolidar ese sistema público de servicios sociales. Por justicia social, pero también porque la inversión social es estratégica para esa necesaria reactivación económica que estamos impulsando en este momento. Los servicios sociales generan riqueza, empleo no deslocalizable, vertebran el territorio e incrementan la cohesión social. Un mensaje que ha estado muy presente durante las comparecencias y del que el dictamen se hace eco.

Estamos en un escenario muy diferente a cuando iniciamos los trabajos. Entonces, el gran impacto que la COVID estaba teniendo en las personas mayores en los centros residenciales abría los titulares. Hoy la vacunación ha permitido a los residentes iniciar la recuperación de su normalidad y ver la luz al final del túnel, tras un año muy difícil para el sector residencial, un año muy difícil que ha contado desde el primer momento con el apoyo del Gobierno de Aragón, un gobierno que ha trabajado sin descanso para proteger la salud de nuestros mayores, con transparencia, con determinación, con inmediatez, también con humildad. Así lo han reconocido muchos de los comparecientes, que también han visto algunas de las dificultades, como esa escasez de material al inicio de la emergencia sanitaria.

La pandemia también ha puesto de manifiesto algunos de los déficits del sector, pero me gustaría señalar que todos esos déficits estaban ahí antes de la pandemia y que la emergencia sanitaria no ha hecho sino evidenciar, y así lo recoge también el dictamen.

Quizá futuros estudios, auditorías, cuestionarán algunas de las conclusiones a que hemos llegado, pero lo que no será cuestionable es que no podemos mirar hacia otro lado. Es que este momento debe ser ese punto de inflexión

para abordar la necesidad de mejorar el sistema de cuidados de las personas mayores, en torno a dos grandes retos: reforzar la atención integral en el domicilio mediante políticas de prevención y fomento del envejecimiento activo, que favorezcan la autonomía de estas personas en su entorno y retrasen la institucionalización, y avanzar hacia un modelo residencial centrado en la atención a la persona, haciendo de esos centros lugares para vivir, integrados en la comunidad, con unidades de convivencia reducidas.

Miren, el director del centro COVID de Casetas nos decía que «los recursos residenciales para personas dependientes tienen mayor impacto que ningún otro servicio en la calidad de la vida de sus usuarios, pues se constituyen en su nuevo hogar, su nuevo modo de vida y determinan su proyecto vital concreto». Creo que esta frase refleja muy bien la importancia que tienen estas infraestructuras, por su emplazamiento, organización y modelo, en la calidad de vida de las personas dependientes, mayores y personas con discapacidad. Calidad de los cuidados que tiene que venir de la mano, se ha dicho aquí reiteradamente, de la calidad en el empleo, de una actualización del marco normativo. Es fundamental aprobar la ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, que regule la acreditación; continuar reforzando esa acción inspectora, intensificando el seguimiento y el control de la acción concertada como garantía de la calidad de la responsabilidad pública. Aquí en Aragón tenemos trabajo hecho, contamos con una buena ley de acción concertada.

Se requiere esa nueva arquitectura de cuidados. Nos parece importante fomentar los centros residenciales con servicios integrados que den apoyo a las personas que requieren continuar en su domicilio. Esta es una medida que creemos tendrá muy buena acogida en el medio rural.

Todo ello se ha dicho aquí desde la transversalidad, junto a los servicios sociales, vivienda, salud o innovación, se deben tener presentes las necesidades de una sociedad cada vez más envejecida.

Y, por último, mejorar la financiación, recuperar las previsiones de la Ley de la Dependencia y los recortes del 2012, que han supuesto a las arcas autonómicas más de cuatro mil millones de euros. Una senda de recuperación que ya ha iniciado el Gobierno de España y que contribuirá a que muchas de las medidas que aquí se ponen en este dictamen puedan ser realidad.

Creemos sinceramente, desde el Grupo Socialista, que en Aragón tenemos un contexto positivo. Hemos constatado que el sector residencial goza de buena salud y genera confianza. Un escenario al que ha contribuido la acción inspectora de los últimos años y también el gran esfuerzo del Gobierno de Aragón por recuperar la atención a la dependencia, incrementando el número de plazas y también los precios del concierto.

Desde el Grupo Socialista tenemos la seguridad de que el Gobierno de Aragón será receptivo con las propuestas, de que las analizará con interés y de que no lo hará solo, que contará con los agentes sociales, con las entidades del tercer sector y, por supuesto, con la voz de los mayores.

Ya se han anunciado últimamente algunas medidas con ayudas al sector o las inversiones en infraestructuras, contando con los fondos europeos, y otras ya empiezan a dar resultados, como la coordinación sanitaria y de servicios sociales, un objetivo que la pandemia lo convirtió en urgente, que no ha sido fácil. Hemos visto en otras comunidades autónomas que ha sido motivo de crisis de gobierno. Creemos que hemos sido ejemplo de cómo trabajar conjuntamente desde Salud y Servicios Sociales. Esa coordinación ha facilitado la vacunación y garantizará que la atención sanitaria de los residentes sea la misma que en sus domicilios. Creo, sinceramente, que esta es la mejor forma de entender lo que es hacer de una crisis una oportunidad.

Por último, señorías, agradecer a los letrados su disposición y su buen hacer. Reiterar, reiterar que no ha sido fácil, pero creo que todos hemos dado lo mejor de nosotros mismos para conseguir que este dictamen hoy salga, como creo que va a salir, bueno, con el mayor apoyo de esta cámara, y yo diría que con una oposición muy unánime.

Enviar, una vez más desde el Grupo Socialista, nuestras muestras de cariño y de afecto a los familiares de las víctimas de la COVID, y nuestro reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales, y, en especial, a los de las residencias que han estado en primera línea. A todos ellos les decimos que hoy nuestros aplausos, los aplausos del Grupo Socialista, se convierten en propuestas para continuar mejorando la calidad de los cuidados de las personas mayores y del empleo de los profesionales que los cuidan.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Como viene siendo habitual, las votaciones se harán al final de las jornadas. Con lo cual, continuamos con la comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el plan del Gobierno de Aragón y de las medidas que piensa adoptar para actuar contra la pandemia con garantías legales y constitucionales a partir del 9 de mayo, fecha en la que decae el estado de alarma declarado por el Gobierno de la nación.

En primer lugar, señora Vaquero, tiene la palabra en nombre del Partido Popular.

**Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el plan del Gobierno de Aragón y de las medidas que piensa adoptar para actuar contra la pandemia con garantías legales y constitucionales a partir del 9 de mayo, fecha en la que decae el estado de alarma declarado por el Gobierno de la nación.**

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Gracias, señor presidente.  
Buenos días, señorías.

Consejera, ¿qué va a pasar a partir del día 9 de mayo en Aragón? ¿Sería usted tan amable de explicar ante esta cámara qué es lo que piensan hacer? ¿Bajo qué amparo legal van ustedes a aplicar medidas que puedan afectar a la limitación de derechos fundamentales de los ciudadanos?

Mire, estos días de atrás hemos oído diferentes mensajes, difusos, equívocos, e incluso con titubeos. A usted le hemos visto ya recientemente en una entrevista en televisión. Ayer dieron ustedes una rueda de prensa antes de esta comparecencia, pero nosotros hemos pensado que es aquí, en las Cortes, con un *Diario de Sesiones*, donde usted tiene que venir a contar qué va a hacer el Gobierno.

Probablemente usted no se quisiera anticipar a sí misma en un nuevo episodio de vulneración de derechos fundamentales, algo a lo que usted y su Gobierno pues están ya muy acostumbrados y han batido un diabólico récord. Usted, concretamente. Probablemente usted como gobernante aspire o tenga entre sus objetivos el que aquellas decisiones que tomen vulneren derechos fundamentales y sean tumbadas por los tribunales. Le tengo que decir que en eso usted es infalible, es la mejor y es insuperable.

Mire, nosotros pensábamos que esta situación era fruto de ese furor con el que ustedes ejercen la acción del Gobierno, que la ejercen como una apisonadora que pretende inhabilitar a los ciudadanos, devolverles a la infancia y arrinconarles ante una situación de miedo, engañándoles y haciéndoles creer, bajo la excusa de proteger su salud, que solamente pueden elegir entre la vida o la libertad.

Nosotros pensamos que esto es fruto de ese modelo de sociedad fracasada a la que ustedes aspiran y que quieren hacer y que quieren imponer a la sociedad, pero, mire, afortunadamente, cuando pretenden someter a la sociedad a ello siempre hay alguien, unas veces los ciudadanos, otras veces los tribunales, que les llama la atención. Pero no, esto es mucho más. Este Gobierno, la aspiración de este Gobierno autonómico es mucho mayor, tiene aspiración de ser algo más que un Gobierno autonómico, tiene la aspiración de ser un Gobierno independiente, independiente de la ley, independiente de los jueces, y un gobierno contrario a los anhelos y al respeto que los ciudadanos han depositado en las instituciones.

Mire, señora Pérez, esta ley, esta herramienta jurídica que permanentemente han dicho que tiene el Gobierno y que han tratado de pasear por toda España, por todas las comunidades autónomas, a pesar de que ninguna, por algo será, ha adoptado un instrumento similar, es inconstitucional. Esta ley es inconstitucional y esta ley [*rumores*]... Al tiempo. Todo llegará, señor Guillén. Todo llegará, señor Guillén. Por suerte, la democracia es muy fuerte y ustedes no se van a escapar del control judicial. Todo llegará, señor Guillén.

Como yo le decía, esta ley es inconstitucional y esta ley es el ejemplo del deterioro al que ustedes han llevado a las instituciones o quieren llevar a las instituciones. Es el ejemplo del deterioro de este Gobierno, que, una vez más, como está acostumbrado, falta a sus compromisos. Es el ejemplo del querer esparcir permanentemente las responsabilidades para no asumir ninguna culpa, o, lo que es lo mismo, querer esparcir la culpa para no asumir responsabilidades. Es el ejemplo de la voluntad de deterioro de las instituciones.

Mire, señora Pérez, probablemente, usted hará lo que suele hacer su Gobierno cuando se le piden explicaciones y cuando no quieren darlas. Usted subirá aquí y empezará con la retahíla: el Partido Popular es malo, el Partido Popular crispera, el Partido Popular tiene la culpa de todo; pero ya le digo que esa no es la opinión más extendida estos días, sobre todo si tenemos en cuenta lo que han dicho los ciudadanos en la primera ocasión que han tenido de hablar después de esta crisis sanitaria [*aplausos*]. Será su opinión, pero no la de los ciudadanos. Afortunadamente, el Partido Popular ni crispera, ni es malo ni tiene la culpa de todo, es la alternativa a un modelo de fracaso, y ya lo dicen los ciudadanos [*aplausos*].

Pero, mire, está la hemeroteca y por eso es bueno que usted hoy viniera aquí y subiera a esta tribuna y quede reflejado en el *Diario de Sesiones*. Está la hemeroteca, y mi grupo parlamentario, mi partido, tanto en el Congreso de los Diputados como también ante el Gobierno de la nación, ha estado permanentemente haciendo propuestas. Les ha ofrecido soluciones para llevar a cabo medidas y reformas legislativas que permitieran tomar decisiones para salvar vidas, y así hubiéramos evitado imponer durante meses, durante meses, en una situación excepcional, un estado de alarma y hubiéramos evitado que un Gobierno como este hubiera querido cuestionar el marco legal, institucional y constitucional a través de su ataque hacia el poder judicial y a los jueces.

Hubiéramos propiciado esos cambios legales, pero lo mismo ha ocurrido en Aragón. La misma postura ha tenido el Partido Popular en Aragón y mi grupo parlamentario. Ahí está esa Mesa de la reconstrucción. Ahí están esas numerosas propuestas e iniciativas que los grupos que apoyan al Gobierno reiteradamente han rechazado. Eso sí, tarde y mal muchas de esas propuestas se han reformulado, se han reinventado y se han llevado a un consejo de gobierno para luego aplicarlas tarde y mal. Eso sí, con el correspondiente anuncio.

Insisto, muchas propuestas del Partido Popular, muchas manos tendidas del Grupo Parlamentario Popular, numerosas aportaciones para trabajar codo con codo en la lucha contra esta pandemia. Pero ustedes la lucha contra la pandemia la han tomado de otra manera. La han tomado como una batalla política contra el Partido Popular, como una pelea legal con el poder judicial, y, de alguna manera, tratando también de enfrentarse al conjunto de la sociedad, escondiéndose tras las restricciones, cuando no han sabido garantizar ni su seguridad ni su libertad.

Mire, señora Pérez, la pandemia ha sido una experiencia terrible, una experiencia terrible sobre todo para las víctimas que han perdido su vida, y que hoy aquí hemos vuelto a recordar. Una experiencia terrible para las familias y para todas las personas que han perdido a un ser querido. Y una experiencia terrible para los gobiernos que han tenido que ejercer esa responsabilidad de tomar medidas. Yo eso no se lo niego. Eso no se lo puede negar nadie, pero desde aquí les hemos ofrecido ayuda, les hemos ofrecido medidas para superarla, para afrontarla, para gestionarla y para trabajar conjuntamente en ello, y ustedes no las han aceptado, y le digo una cosa, señora Pérez: mi grupo parlamentario no va a participar, no va a avalar, no va a refrendar ni va a dejar de denunciar la aplicación de esta ley, sobre todo, en lo que se refiere al poder judicial.

Porque le digo una cosa, señora Pérez, le digo una cosa, y es que, desde las instituciones, desde las instituciones, el Partido Popular no está en la institución del Gobierno... Usted dirá que menos mal, menos mal. Pues sí, mire, menos mal porque probablemente le aseguro que usted se hubiera empeñado más con su activismo y hubiera trabajado más desde la oposición que lo que ha hecho desde el Gobierno. Se lo aseguro. *[Aplausos]*.

El Grupo Popular, el Partido Popular no está en la institución del Gobierno, pero sí está en esta institución, sí está en el Parlamento, y le aseguro que, desde aquí, aunque nos quedemos solos, no vamos a contribuir al deterioro al que ustedes quieren llevar a las instituciones.

A ver qué nos cuenta usted, señora Pérez, de esa herramienta jurídica que dice que tienen, una herramienta jurídica cuya aplicación supone claramente la imposición de un estado de alarma larvado, activable automáticamente por una norma que no es suficiente y por claras razones competenciales, formales y sustantivas. Una herramienta que claramente tiene ya, incluso antes de aplicarse, una cuestión de constitucionalidad. Una cuestión de constitucionalidad que aún no ha sido resuelta, pero que ya la tiene. Una treta jurídica porque ustedes no han sabido buscar otra solución ni ofrecer otra garantía a los aragoneses.

Por eso, señora Pérez, después de los mensajes confusos, después de la incertidumbre, después de la inseguridad jurídica que en estos momentos tienen todos los aragoneses por tener un Gobierno que ha sido incapaz de ofrecer soluciones, de ofrecer certidumbre, dígame *[corte automático del sonido]*... bajo qué amparo legal van a adoptar ustedes medidas que supongan una limitación de los derechos fundamentales de los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Señor presidente, señoras y señores diputados, señorías. Señora Vaquero.

Me van a permitir que inicie con un reconocimiento de corazón, de sentirme orgullosa de este Parlamento, por cierto, del que soy parte, por la iniciativa anterior, por esa ponencia para revisar el modelo de residencias *[aplausos]*, que creo que es un ejemplo, un nuevo ejemplo de compromiso del gobierno de los aragoneses en su máxima representación, que es este parlamento, y sentirme también muy orgullosa por la aprobación de una ley, la única ley, la Ley 3/2020, que nos permite precisamente, en una situación en la que todo el país cambia de situación al decaer ese estado de alarma, nos permite con seguridad y con certeza seguir protegiendo la salud de los aragoneses.

Y, señora Vaquero, fíjese, le vuelvo a decir: es que es muy previsible. Yo decía: quizá lo que le interesa a la señora Vaquero es entrar en el fondo. Si le preocupa la salud de los aragoneses y de las aragonesas, que entiendo que sí, en, bueno, pues cómo vamos a seguir protegiendo precisamente, qué medidas vamos a tomar, qué tipo de aforos... Lo debería de saber porque usted conoce o debería de conocer la ley, pero es tan previsible que ya sabía yo, son tan excesivos, tan intensos, les falta hasta moderación al mostrar sus emociones, y sabía que iba a venir usted aquí llena de esa ilusión, de esa adrenalina por el éxito de Madrid. Oiga, pero nosotros, nosotros no les dijimos nada cuando prácticamente fueron un partido extraparlamentario en las elecciones catalanas. Ni lo vamos a hacer, porque, señora Vaquero, lo que nos ha ocupado al Gobierno de Aragón, en este caso, y tengo que decirle al conjunto de los aragoneses, tanto en las elecciones catalanas como las madrileñas, con el ruido mediático, es trabajar, pillarnos trabajando, trabajando por la salud, en este caso, que es la prioridad de los aragoneses. *[Aplausos]*.

Y, claro, dice entre, entre usted. Es que, señora, dice «hemos hecho propuestas»; pero ¿qué propuestas cogemos? ¿Las de la señora Díaz Ayuso, señora Vaquero? ¿Las de Feijóo? ¿Las de Mañueco? ¿Las de Juanma Moreno, que están diciendo que quieren ese estado de alarma que les da cobertura para seguir estableciendo medidas, porque ellos no tienen una legislación que lo pueda hacer? ¿Qué Partido Popular representa el Partido Popular de Aragón, señor Beamonte? Que sale la señora Vaquero, ella, envalentonada, pero no sé realmente qué Partido Popular representa, señor Beamonte, en Aragón.

Fíjense, insisto, nos sentimos orgullosos y nos sentimos orgullosos de este parlamento. Es que ha estado hablando usted, señora Vaquero, como si fuera una iniciativa de lo *[rumores]*... Dice usted, señora Vaquero, como si fuera una iniciativa del Gobierno, pero es que lo que vamos a aplicar es el desarrollo de una ley que emana de la voluntad popular representada en este parlamento, un decreto ley que se registró en octubre, señora Vaquero, viendo la necesidad precisamente de una inexistencia de amparo legal a nivel nacional, y tuvimos que, bueno, pues junto con la Ley básica de Sanidad del año ochenta y seis, hicimos un decreto ley en octubre que fue aprobado, por cierto, por seis grupos de este parlamento, con la abstención del Partido Popular y con el voto en contra de Vox, que nos tiene acostumbrados en un negacionismo que a veces es algo esquizofrénico también, y que los grupos que apoyamos al Gobierno, los grupos que apoyamos al Gobierno decidimos, y que también fue apoyado por Ciudadanos, y por Izquierda Unida, tramitarlo como proyecto de ley, precisamente para que se pudieran incorporar aquellas cosas que tanto los partidos políticos como el trámite de audiencia podían incorporar para mejorar esta ley, para que esta ley fuera de todos los aragoneses.

Y le digo, señora Vaquero, usted legitima mucho los discursos. Dice: el *Diario de Sesiones*, el acta... Está muy bien, pero las leyes realmente son las que hacen posible precisamente el cumplimiento de esos derechos que usted dice. Y esa ley fue aprobada, señora Vaquero, por más del 71% de esta cámara, es decir, por más del 71% de los aragoneses y las aragonesas. Claro, ustedes, cuando no están de acuerdo, lo único que hacen es desgastar y deslegitimar.

Sigo, señora Vaquero. ¿Qué es lo que, en este momento...? Si no cambia nada, va a decaer el estado de alarma el próximo domingo ya para entendernos, y ¿qué es lo que nosotros hemos hecho? Nunca hemos rehusado la responsabilidad que tenemos como Gobierno. Creo que soportamos cualquier comparación, además de someternos

al control de la oposición y de este parlamento, cuando había sesiones y cuando no. No hemos rehusado nuestra responsabilidad, no hemos buscado culpables, señora Vaquero. Hace mucho que somos plenamente conscientes de que lo que tenemos que hacer es hacer uso de nuestro autogobierno, de autogestionarnos con las capacidades, los instrumentos que están a nuestro alcance. No estamos buscando culpables para polarizar, para crispar, como hacen otros. Intentamos buscar soluciones en un momento de extraordinaria dificultad en el que la vida está en juego.

Hemos hecho catorce decretos, cuarenta y cinco órdenes relacionadas con el coronavirus, y agradezco aquí, en este momento, el esfuerzo legislativo de los servicios jurídicos y de los servicios en el Departamento de Sanidad, que, desde luego, llevan durante muchísimos meses de manera intensa intentando regular precisamente para proteger la salud.

Castilla y León ha aprobado cincuenta y ocho acuerdos, treinta y dos órdenes, doce resoluciones, doce decretos leyes. Andalucía tiene veintiuna páginas en las que compilan todas las órdenes, todos los decretos que han hecho precisamente para regular. Es lógico que cada comunidad autónoma hayamos tenido que ir adaptándonos a todos los ámbitos en función de la evolución de la pandemia, porque, como ustedes dicen, el café para todos también es injusto. Bueno, pues eso es lo que hemos hecho: proteger la salud y establecer medidas ponderadas precisamente para también contener la economía.

Por cierto, los datos del desempleo de ayer yo creo que son datos que hacen pensar precisamente que no hemos sido tan malos. Un descenso del 3,16% en el paro, bueno, pues yo creo que eso dice que vamos en la dirección de intentar contener la pandemia en esta ola, pero también de intentar que la economía se mantenga. El descenso medio en el país ha sido del 0,99, y en Madrid, por ejemplo, apenas del 0,68.

Tenemos en este momento la legislación ordinaria a nivel estatal: la Ley orgánica de medidas especiales en materia salud pública y la Ley General de Sanidad y la Ley General de Salud Pública del once, las otras son del ochenta y seis, y en el lado autonómico seguimos teniendo la Ley de Salud de 2002, la Ley de Salud Pública del catorce y, en este caso, la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia, aprobada en esta cámara, en situaciones clarísimas de excepcionalidad. Y que, cuando el Gobierno central declare que se ha acabado la pandemia, esa ley, evidentemente, dejará de tener efecto.

Yo, de verdad, a veces pienso, señora Vaquero, señores del Partido Popular, que sus intervenciones denotan dos cualidades: una, desconfianza: desconfianza en el parlamento, desconfianza en el autogobierno, desconfianza en el Estado descentralizado de las comunidades autónomas, de intentar apurar al máximo posible las capacidades que tenemos para poder regular y mejorar la vida de la gente. Eso es para que se lo hagan ustedes mirar.

Y, en segundo lugar, una cierta sensación de complejo, ¡de complejo! Oiga, que somos la única comunidad autónoma que ha legislado. Que esta mañana escuchaba al presidente de Castilla y León diciendo que no puede establecer ninguna medida porque no tienen ninguna cobertura legal. El señor Feijóo diciendo que hoy va a presentar qué medidas va a hacer porque no tiene ninguna cobertura legal. Igual, el señor Moreno en Andalucía.

Pues que sepan los aragoneses y las aragonesas que en Aragón sí que sabemos lo que podemos hacer gracias a la anticipación y a la aprobación en este parlamento, por el 71% de los grupos *[rumores]*, por el 71% del apoyo político de esta cámara, sabemos lo que tenemos que hacer porque está bien regulado en esa ley.

Oigan, sientan un poco, un poco de orgullo. Podrán compartir más, menos. ¿Nos hemos equivocado? Seguro, señora Vaquero. Usted dice que es inconstitucional. Bueno, hay muchos criterios. Le puedo sacar aquí muchas declaraciones de juristas acreditados, desde luego, yo no lo soy, pero creo que usted tampoco *[rumores]*, en contra y a favor, y cuestionándola, pero exactamente igual, exactamente igual, señora Vaquero, que con la propuesta que ustedes plantean, que es la modificación de la Ley de Sanidad del año ochenta y seis, también dicen que es inconstitucional y que no se puede hacer.

Por lo tanto, señora Vaquero, ¡hombre!, yo ya sé que a ustedes lo único que les interesa es: venga, vamos a utilizar... Por cierto, fíjese también en que ustedes, de alguna manera, bueno, presumen de que se han sentado en la mesa. Yo creo que lo repiten tanto que es que se sentaron por obligación, porque se sintieron absolutamente obligados de no acompañar a Vox en el desplante, ¿no?, para hacer frente a la comunidad autónoma. Insisto, siempre han estado poco orgullosos de las iniciativas, de la capacidad que podemos tener, porque en otros parlamentos autonómicos... Yo he preguntado a mis compañeros: «¿la oposición os ha preguntado qué va a pasar a partir del 9 de mayo?». Oiga, me he encontrado dos parlamentos con dos preguntas orales.

Usted aquí, con una comparecencia para poner en cuestión, porque usted, evidentemente, es del Partido Popular, que representa lo que representa, insisto, el 19% de la cámara, que votaron en contra de esta ley, que en este momento nos da la cobertura y la seguridad para seguir regulando a partir del 9 de mayo, algo que es lo que a ustedes seguramente les molesta. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.  
Señora Vaquero, su turno de réplica.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Bueno, en los cinco minutos que tengo vamos a ir por partes a ver si le puedo contestar a todo.

Mire, con respecto al ejemplo de lo que es un partido extraparlamentario, no hace falta que usted se vaya a Cataluña; váyase a Teruel y pregúntele a los senadores del Partido Socialista qué es ser un partido extraparlamentario. *[Aplausos]*.

Con respecto a que sigue insistiendo usted en que esta es la única comunidad autónoma que tiene una ley, oiga, pregúntese por qué, pregúntese por qué el resto de comunidades autónomas no han asumido el elaborar lo que es una aberración jurídica: porque el resto de gobiernos autonómicos no han tenido el atrevimiento de ir en contra de la

Ley, de ir en contra de lo que es la esencia de la democracia. Y la esencia de la democracia es que el poder judicial lleve a cabo el control de la acción política sin que eso evite tomar decisiones, y ustedes es lo que han hecho.

No es que no nos sintamos orgullosos desde el Partido Popular, es que simplemente jamás, jamás cometeríamos esa aberración jurídica. Porque, sobre todo, nosotros sí que creemos que quien no respeta la ley no defiende la democracia ni defiende la libertad, y se lo he dicho: nosotros no creemos en esos gobiernos, como el suyo, que no saben, y que son incapaces de liderar la sociedad, que son incapaces de defender las instituciones, que son incapaces de proteger a los ciudadanos, a sus derechos fundamentales y a la libertad. Y ustedes se han parapetado en las restricciones, en los cumplimientos y en el miedo a los ciudadanos para ocultar la incapacidad que han demostrado.

Mire, nosotros se lo hemos dicho, hay que mirar también hacia el Gobierno de la nación, un Gobierno de la nación que ha dejado tiradas a las comunidades autónomas en un falso modelo de cogobernanza. Pero ustedes, sabiéndolo, han sido cómplices y no han querido plantarle cara. El señor Lambán siempre defendiendo la Constitución, pero, eso sí, para que la cumplan otros. Él, en cuanto ha podido con esta ley, se salta la reserva de ley orgánica para la limitación de derechos fundamentales. El señor Lambán no ha defendido a los aragoneses ante el Gobierno de España, un Gobierno que ha hecho una dejación de funciones, un Gobierno que se ha dedicado más a conspirar contra gobiernos autonómicos legítimos para montarles mociones de censura en lugar de trabajar para salvar vidas [aplausos]. Eso es a lo que se ha estado dedicando el Gobierno de la nación, y ustedes, ante eso, callados.

Mire, yo le decía que sin respeto a la ley se pierde la libertad y se pierde la democracia. Sin respeto a la ley y a los tribunales, aunque no estemos de acuerdo con ellos, no se defiende la libertad. Esto, señora Pérez, no lo decía Max Weber, que le gusta mucho citarlo. Esto lo decía Felipe González. Pero, además, sin respeto a la ley no hay convivencia, no hay democracia, sino inseguridad, arbitrariedad y quiebra de los principios morales y cívicos de la sociedad. Eso lo decía el rey Felipe VI.

Por lo tanto, señora Pérez, yo le vuelvo a preguntar a usted: ¿qué es lo que van a hacer para defender los derechos fundamentales de los ciudadanos?, ¿qué es lo que van a hacer como alternativa para defender su libertad en lugar de llevarles al miedo de que no hay otra opción para proteger su salud?

Mire, usted recientemente en esa entrevista en su televisión, perdón, en la televisión, decía: pues, bueno, no sabemos, no sabemos qué es lo que va a pasar, habrá un consejo interterritorial y ahí se abordará esa cogobernanza. Hace unos días ustedes todavía no sabían lo que iban a hacer. Es más, hace unos días en este Parlamento, el señor Lambán decía que se avecinaba el fin de la pandemia y que pensaba que no iba a poner más restricciones. Pasaron solamente unas horas y estaban confinando localidades.

Esa es la incertidumbre y la inseguridad jurídica a la que ustedes llevan, y puede seguir presumiendo de una herramienta jurídica, pero no sirve para nada. Los ciudadanos aragoneses todavía no saben qué va a pasar a partir del 9 de mayo. Usted lo ha dicho: por ahora. Ya veremos qué sorpresas nos tienen preparadas.

Usted dice: «nosotros tenemos una legislación autonómica, necesitamos esa cobertura que el Estado no nos daba». Claro, cobertura que el Estado no nos daba y los tribunales tampoco nos lo permitían, decía usted. Claro, como no les gusta el marco institucional, el marco constitucional y el marco legal que hay, yo me [corte automático del sonido]... un ejemplo hacia los aragoneses. ¿Qué ejemplo y qué mensaje está lanzando un Gobierno a los aragoneses que, cuando es incapaz de echarse un problema a las espaldas, de darle una respuesta, cuando es incapaz de resolverlo, en lugar de cumplir la ley, la incumplen? Eso es lo que ustedes están diciendo a los ciudadanos, que cuando se vean incapaces de afrontar un problema, pueden incumplir la ley. Eso es lo que ustedes están trasladando a los aragoneses.

Usted también decía: «en la Comunidad de Navarra me dijo su vicepresidente que confinó Navarra y que lo pidió a los tribunales y se lo concedieron». Claro, lo pidió a los tribunales.

Mire, señora Pérez, y voy terminando, señor presidente: la ley, la democracia y la libertad, a pesar de ustedes, es más fuerte que todos ustedes juntos. Ustedes, se lo asegura este grupo parlamentario, se lo asegura este grupo parlamentario, que, aunque se hayan empeñado en incumplir la ley, en producir la erosión de la democracia con este incumplimiento y de no defender la realidad, les aseguro que, afortunadamente, gracias y por el bien de esa democracia, ustedes tendrán que dar cuentas y rendirlas otra vez ante los tribunales.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Su turno de dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Señorías.

«Aragón lo que hace es adelantarse al vacío legal. Hay que recordar que las competencias en materia de Sanidad recaen en las comunidades autónomas. Hacer una ley que sea votada en las Cortes constituye un ejercicio de responsabilidad política. Había que tomar una decisión y el bien jurídico de proteger la salud no lo podemos olvidar, es principal».

La verdad es que las hago mías, las hago nuestras, son declaraciones de José María Gimeno, catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Zaragoza el otro día en un medio de comunicación.

Señora Vaquero, después de ese exceso, como siempre le digo, de teatralización que viene usted a hacer a la política, le tengo que decir que nosotros lo que vamos a hacer, insisto, y le agradezco que haya pedido esta comparecencia, porque lo hicimos ayer en rueda de prensa, tras deliberación del consejo de gobierno y tras dar a conocer la consejera de Sanidad lo que iba a suceder a partir del 9 de mayo, y nos da la oportunidad de volver a recordarlo aquí, que es aplicar una ley. Una ley que tiene el aval nada más y nada menos que de más del 71% de esta cámara

y que nos permite precisamente seguir estableciendo, en función del nivel de alerta, el nivel de la evolución de la pandemia, y que está muy regulado en los distintos capítulos, como usted debe de conocer...

Bueno, a veces aquí habla y habla con cierta ligereza, porque, claro, cuando dice el recurso de inconstitucionalidad, a esta ley no hay ninguno, señora Vaquero [rumores]. No hay ninguno, no hay ningún recurso de... Que no, que no, que no existe, que no está la cuestión de [rumores]... Oiga, señora Vaquero, mire, usted no sé si es licenciada en Derecho, yo no voy a decir eso... Claro, pero me da igual. Aquí usted, aquí usted venga, aquí usted venga a debatir, a debatir, estamos en política, señora Vaquero, y, por tanto, usted ha cuestionado aquí la labor de los servicios jurídicos del Gobierno [rumores]... Ojo, los servicios jurídicos del Gobierno y los de esta casa. Así es usted, señora Vaquero, que sabe más que nadie. Usted sabe más que nadie, baje los humos, bájelos. Sea más humilde, sea más humilde. Fíjese, ha recordado a la televisión, que, por cierto, yo también me siento plenamente orgullosa porque está batiendo récords en audiencia, y si el programa de ET y José Miguel viniera de repente y viera el espectáculo que ha pasado con el Partido Popular, desde luego, no pasaría el informe a su planeta, sino que se iría pitando en la nave.

Fíjese, mire, en marzo del veinte, el PP acusa al Gobierno central de reaccionar tarde y decide apoyar el estado de alarma. En mayo del veinte no apoya la prórroga, califica al estado de alarma como un agujero negro para las libertades, y llega a hablar de dictadura constitucional. En junio insiste en considerar perjudicial el estado de alarma. Llega julio, y entonces cambia la cosa, el PP ataca al Gobierno central por lavarse las manos y por eludir su obligación de coordinar, dirigir y amparar todas las administraciones. Ojo, en agosto, la propia señora Díaz Ayuso acusa al Gobierno de dejación de funciones. En septiembre, Pablo Casado hace bandera de este argumento y critica la cobardía, irresponsabilidad y deslealtad de La Moncloa. Llega octubre y otra vez su mensaje: el PP se abstiene en el nuevo estado de alarma por no avalar el atropello legal, incluso amaga con ir a la Comisión de Venecia, y, claro, que le tienen que afear claramente que no puede ir un partido político a ese órgano de consulta del propio Consejo de Europa. Como diría el señor Rajoy: ¡joder, qué tropa!

Esto es lo que están haciendo ustedes, señora Vaquero, y aquí usted no ha dicho absolutamente nada de cómo atendería en este momento si no estuviera la Ley 3/2020, la necesidad que sigue habiendo, porque, oiga, señora Vaquero, igual usted es que reconoce aquí que no ha dicho que ya no hay virus. Igual ustedes dicen que es que la pandemia ha desaparecido y entonces no es necesario seguir estableciendo medidas de control de aforos. Igual, igual es lo que ustedes están diciendo, que ya no hace falta, que ya no hace falta [rumores]. ¡Pero sean valientes y díganlo y díganlo, sean ustedes valientes y díganlo aquí! ¿Ustedes creen que tenemos que seguir tomando medidas para proteger la salud de los aragoneses porque la pandemia sigue vigente, o no? ¿Y, si lo tenemos que hacer, cómo lo harían, señora Vaquero? [Aplausos].

El cinismo les supera, señora Vaquero. Es que, de verdad, en una situación de excepción, o de extraordinaria dificultad, el cinismo, el cinismo, la falta de decoro, la falta de decoro les supera, señora Vaquero.

De todas formas, recuerdo a Carlos Alsina en una entrevista a Pablo Casado, nada sospechoso, que decía: «se queja usted de que [corte automático del sonido]...». Es decir, una esquizofrenia a la que nos tienen sometidos, señora Vaquero, desde hace demasiado tiempo.

Y, por cierto, y, por cierto, le voy a parafrasear a una cantante, a Rocío Jurado, pero lo voy a adaptar, porque apelan ustedes mucho a la libertad, a la libertad. Ojo, ojo, y digo: se nos rompió, se nos rompió la libertad de tanto usarla, señora Vaquero. Hombre, y tengo que decirle que normalmente se hacen reales algunos refranes como el que dice que dime de qué presumes y te diré de qué careces.

Ojo, ojo, porque en cuestión de libertad, ninguna lección, señora Vaquero. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Dejo unos segundos.

Bueno, continuamos si les parece con los grupos parlamentarios. Turnos para los grupos parlamentarios.

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías de las derechas, han citado a varios personajes ilustres de este país, pero les ha faltado citar a algunos no tan ilustres, porque su discurso catastrofista y legalista coincide perfectamente con algún discurso leído de José María Gil Robles, por ejemplo.

Están en una senda absolutamente predecible, pero muy preocupante para el conjunto de la democracia de este país, señorías del Partido Popular. Miren, no defraudan, nosotros, Izquierda Unida, sabíamos que iban a traer este debate y lo sabíamos porque era evidente. Era evidente que, en el momento en el que avanzase el proceso de vacunación, era evidente que, en el momento en el que se levantase el estado de alarma, y se rebajase la percepción de excepcionalidad, relajase, relajase, digo bien, ustedes iban a volver a la senda que no se atrevían a hacer antes por impopular, evidentemente, de poner peros y trabas a la gestión de la pandemia, habida cuenta del modelo político, también institucional, que hemos elegido para avanzar ante un reto que nos ha puesto a prueba, y lo decíamos en el debate de la Ley 3, que nos ha puesto a prueba como sociedad, no solo como comunidad política, sino también al andamiaje jurídico que había permitido desarrollar el ámbito constitucional a nivel competencial de las comunidades autónomas.

Y eso es lo que están haciendo ustedes. Ustedes lo que están haciendo es volver a situar en el hemiciclo la desconfianza. La desconfianza sobre algo tan fundamental como es nuestra capacidad jurídica y la voluntad de esta cámara de regularla para avanzar en materia de modulación del ejercicio en determinados derechos, fundamentalmente para salvaguardar otro, que es el derecho a la vida, que es el más importante, señorías, que es la salud, y en eso sí tenemos competencias y en eso sí tenemos que avanzar.

Sabíamos que traerían este debate y de paso cargarían también contra el modelo elegido por parte del Gobierno central para avanzar en esta gestión, y sabíamos también que iban a poner encima de la mesa todas esas propuestas en materia de modificación de leyes que ustedes han hecho, y no nos equivocábamos. Es decir, este debate no ha servido para preguntar a la consejera sobre el incremento de vacunación, sobre el proceso de coordinación necesaria que vamos a tener que desarrollar. No, ha servido para lo que ha servido, para poner en tela de juicio nuestra capacidad.

¿Qué es lo que le preocupa a las derechas? ¿Disponer de normas que nos permitan avanzar en el marco de nuestras competencias? No. Porque esas las tenemos, esas las tenemos. Lo que les preocupa, lo que les preocupa es precisamente que se haya optado por un ámbito de desarrollo competencial, de gestión compartida, de cogobernanza, que tiene que avanzar muchísimo más todavía hacia el ámbito del federalismo y del autogobierno.

Eso es lo que les preocupa a ustedes. Eso es lo que les preocupa a ustedes. Es más, no solo no les preocupa no disponer de normas jurídicas, porque aquí han venido a poner encima de la mesa una cuestión que a nosotros nos parece profundamente preocupante, que es su voluntad de cuestionarlas constitucionalmente, su voluntad política y, con ello, lo que están haciendo ustedes es desvestirnos de herramientas para gestionar debidamente una crisis sanitaria que sigue arrojando unas cifras muy preocupantes. Eso es lo que están haciendo ustedes hoy aquí. Y hay que hablar de política y hay que hablar desde qué marco están ustedes, desde qué marco están ustedes afrontando este debate, señora Vaquero. A mí me ha preocupado mucho.

Que no se contagie, por favor, que no se contagie la opción que nos lleva a abordar esta cuestión desde dos perspectivas posibles, y yo creo que ustedes no están abordándola desde la cobardía y sí la están abordando desde el populismo, porque, obviamente, todo el mundo está cansado; obviamente, todo el mundo tiene ganas de salir, pero a la gente hay que decirle que estamos en una situación muy compleja que requiere de esfuerzos y compromiso colectivo. Y es modular. Y yo, Izquierda Unida está muy, muy, muy de acuerdo en seguir desarrollando nuestra capacidad todos a una en una cuestión tan importante como esta. Y discreparemos con el Gobierno en multitud de cosas, pero el mensaje que tenemos que mandar a la ciudadanía no es el del catastrofismo o el legalismo, es el de vamos a resolver los problemas y vamos a poner la salud en el centro.

Miren, no se puede decir una cosa y su contraria. No pueden decir que no al estado de alarma y luego pedir que se continúe el estado alarma. No se puede decir, en el ámbito de un modelo de gestión compartida de la sanidad pública, que hay que legislar desde Madrid, pero que no tenemos que legislar en el ámbito en el que tenemos competencias, que es aquí. No se puede, señoría. Si lo hacen, están haciéndolo por algún motivo que, desde luego, Izquierda Unida no comparte.

A partir de ahí, yo lo único que espero es que, cuando haya que solicitar medidas más restrictivas, y hay que hacerlo, porque la situación sanitaria, como digo, no es buena, si tenemos que recurrir al Tribunal Constitucional para hablar de los cierres perimetrales o de los toques de queda, yo espero que este parlamento asuma la responsabilidad de dar respuesta a esas herramientas que nos permitan hacer frente a la pandemia, porque, de lo contrario, lo que estará poniéndose encima de la mesa es otra vocación [*corte automático del sonido*]... Y lo hemos vivido en algún debate previo ya, señorías. Lo hemos vivido en algún debate previo.

La salud no puede ponerse a la cola de las prioridades. En este parlamento se han dicho cosas muy peligrosas, como que las medidas restrictivas estaban anulando... Pero ¿cuál es el problema de fondo? El problema es que la gente sigue muriendo y sigue enfermando, y hasta ahora la ciencia nos arroja que hay una serie de mecanismos y la ley tiene que dar respuesta a esas necesidades.

Y, desde luego, Izquierda Unida, señora consejera, estará en dotarnos de las herramientas oportunas para poder garantizar la correcta gestión sanitaria, que todavía hoy, todavía hoy, y con más motivo todavía, es necesario hacer para garantizar y poner encima de la mesa lo que ha venido siendo lo fundamental, que es poner la vida en el centro. Firmeza, sobre todo, firmeza y garantía de que esa perspectiva de poner la salud por delante de todo no la perdamos por esa sensación de relajación que implica la superación del estado de alarma.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Pérez, y, en primer lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón tras el próximo 9 de mayo, fecha en la que decae el estado de alarma declarado por el actual Gobierno de la nación.

Efectivamente, ha surgido el debate y la preocupación no solo entre las diversas comunidades autónomas, sino también entre la ciudadanía en general, sobre la situación que se va a generar tras ese 9 de mayo. Los últimos meses de pandemia han sido un capítulo de la vida de todos nosotros totalmente inédito, sin precedentes y, desafortunadamente, con unas consecuencias horribles en todos los ámbitos que ya creo que todos conocemos.

Por todo ello, es más que entendible que la ciudadanía se pregunte qué va a pasar a partir de ese 9 de mayo. Como ya todos conocemos, se ha discutido mucho si las comunidades autónomas tienen o no capacidad jurídica para establecer determinadas medidas o no.

El Gobierno de Aragón tiene a su disposición, como bien se ha expuesto, una serie de herramientas legales que le confieren una serie de potestades y competencias para poder actuar en un caso como el que nos ocupa. Es legislación que ya existía antes de la aparición de la COVID-19 y que permitía ya entonces acordar limitaciones preventivas e intervenir de manera urgente con el establecimiento de medidas sobre las cosas, locales o personas en caso de riesgo para la salud pública, que creo que es lo que debatimos.

Pero, efectivamente, esas leyes son, como se citaba, la Ley 6/2002, de Salud Pública de Aragón, y la Ley 5/2014, de Salud de Aragón. Pero no estaríamos siendo honestos con nosotros mismos si entendiéramos que con dicha normativa la situación excepcional, sobrevenida y sin precedentes de la pandemia estaba ya totalmente controlada tras un levantamiento del estado de alarma. Y es que esto, evidentemente, no es suficiente. Sí que sirve para muchas cosas, sí que contribuye sin duda alguna a la posibilidad de actuar de manera contundente para la protección de los aragoneses dictando medidas limitativas o restrictivas, pero lo cierto es que, si algo hemos aprendido con la COVID-19, es que la realidad ha superado a todo lo previsto hasta el momento por parte de la normativa de todos los poderes públicos del conjunto del planeta.

Efectivamente, hacía falta algo más, y ese algo es la aprobación de una ley específica en Aragón, la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, que aprobamos con un amplio consenso en estas Cortes de Aragón y cuyo proyecto de ley fue remitido por el Gobierno de Aragón, previamente, en tiempo y forma. Esta ley sí supone una especialidad normativa y específica relativa al bloque normativo del que ya disponíamos para establecer un régimen jurídico de alerta sanitaria al objeto de controlar la pandemia de la COVID-19 en Aragón. Una norma que es dictada al amparo, señorías, al amparo de nuestro Estatuto de Autonomía. Una vez más se pone de manifiesto lo importante que es que Aragón disponga de las competencias necesarias para su desarrollo, y en este caso protección sanitaria, de una forma eficaz y claramente pegada a la realidad que vivimos en Aragón.

Es esta norma aragonesa la que otorga al ejecutivo aragonés un abanico de posibilidades de actuación con la debida cobertura legal, y puede actuar, como ya todos conocemos, de manera directa sobre materias esenciales, tales como la regulación de las distancias de seguridad, uso de mascarilla, regulación sobre los requisitos de reuniones y eventos, establecimiento de los diversos niveles de alerta en función de la evolución de la pandemia, con sus correspondientes medidas, etcétera. Yo creo que ya todos conocemos lo que regula. En definitiva, creemos que Aragón ha sabido dotarse de normativa muy específica, en la que sí que desde el PAR seguiremos luchando para que esta sea aplicada, manteniendo el equilibrio de nuestra economía aragonesa.

Pero, más allá de todos estos aspectos jurídicos, que son también plenamente necesarios, Aragón cuenta con un elemento a su favor, que es el que nos va a hacer salir, y ese elemento no es otro que la propia responsabilidad de los aragoneses. Por ello, yo sí que quiero acabar con un mensaje optimista. La COVID-19 nos ha afectado de manera contundente en todos los ámbitos de nuestras vidas, nos ha arrancado a seres queridos, ha afectado a la salud de miles de aragoneses, se ha llevado por delante muchos aspectos de la economía, pero hoy la vacunación es nuestra gran herramienta para conseguir acabar con esto definitivamente, y la actuación de los poderes públicos, junto a la responsabilidad de los ciudadanos, nuestra máxima garantía.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Hablar del plan del Gobierno para afrontar esta nueva etapa que se va a abrir aquí en Aragón a partir del día 9 de mayo pues es hablar inevitablemente de esta Ley 3/2020. Una ley que, ante la finalización del estado de alarma, habilita al Gobierno de Aragón para decretar confinamientos perimetrales, entre otras cuestiones. Para entendernos, un señor de Soria, ante un cierre perimetral provincial en Aragón, va a poder ir a Calatayud, pero un señor de Calatayud no va a poder ir a Hueca, por ejemplo.

Vox votó en contra en el debate de esta aprobación de esta ley no por ser negacionistas, como usted ha dicho, que además no sé qué tiene que ver el Holocausto con la pandemia. No sé, esa apropiación y ese es uso tan torticero del lenguaje que utilizan ustedes a veces. Nosotros votamos en contra por una cuestión de constitucionalidad, como ya dijimos en su momento, porque, como consideran muchos expertos, muchos expertos en Constitución, es inviable hablar de una limitación de la movilidad, que es un derecho fundamental, sin recurrir siquiera, sin recurrir siquiera al argumento que utilizó en su momento el Gobierno de España del estado de alarma. Es que ustedes ni siquiera tienen esa cobertura. Pero es que nosotros en Vox, por supuesto, tampoco reconocemos esa cobertura del estado de alarma para conculcar esos derechos fundamentales. Por eso, Vox recurrió ante el Tribunal Constitucional ese primer estado de alarma y también el segundo. Y también es curioso que, después de casi seis meses del segundo estado de alarma, de este estado de alarma perpetuo podríamos llamar, pues todavía el Tribunal Constitucional no se haya pronunciado respecto a la legalidad del primero y del segundo. Pero es que esta ley aragonesa tampoco concreta en qué circunstancias y con qué garantías se puede llevar a cabo la suspensión de este derecho, así como las sanciones aparejadas y a qué control se debe someter.

También votamos en contra por la inseguridad jurídica que genera. Se dispone que la ley tendrá vigencia hasta que el Gobierno de España declare la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, pero no define cuándo, cuándo finalizará la crisis sanitaria. Porque la crisis sanitaria ya finalizó una vez. El señor Sánchez ya dio por finalizada la crisis sanitaria una vez. Entonces, ¿cuándo será la siguiente vez que la dará por finalizada? ¿Qué seguridad jurídica existe?

El artículo sexto de la ley establece las obligaciones personales de confinamiento, como son la obligación de aislamiento, la obligación de cuarentena, estableciendo que se cumplirá preferentemente instando la colaboración voluntaria, y ante la negativa se podrán imponer pues una serie de medidas específicas, pero ¿qué tipo de medidas serán necesarias para frenar de forma individual o de forma colectiva esta pandemia? Tampoco se hace referencia en la ley. No se establece ni qué tipo de medidas ni por cuánto tiempo. El artículo 14 también hacía referencia al

régimen sancionador, que también es muy confuso. Es decir, es una ley que tiene visos de ser claramente inconstitucional y que, desde luego, como mínimo, genera una gran inseguridad jurídica.

El presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Supremo, el señor César Tolosa, pronunció ayer unas declaraciones, y entre ellas dijo que, tras el 9 de mayo, con el fin del estado de alarma, se abre un panorama desde el punto de vista legislativo sumamente complejo. «Lo deseable», agrega, «sería que la situación jurídica fuera de certidumbre y de normas claras para poder afrontar el problema sanitario con una respuesta unívoca desde el punto de vista judicial». Oiga, pues eso no es lo que se ha hecho aquí, ni en Aragón ni en España. Porque, desde luego, no es una respuesta unívoca la que se ha buscado. Lo que se está pretendiendo ahora son diecisiete respuestas. Y eso, desde luego, no nos da ningún tipo de seguridad ni desde el punto de vista judicial ni desde el punto de vista social.

Señorías, lo más grave de todas estas medidas restrictivas de escasa o nula justificación científica adoptadas por el Gobierno de Sánchez y ahora asumidas también por el cuadripartito de Aragón es que no se ha conseguido frenar la pandemia, a día de hoy no se ha conseguido frenar la pandemia, y no se han acompañado todas estas medidas restrictivas de medidas que compensasen la prohibición de realizar una actividad comercial productiva o de servicios por imperativo legal.

¿El resultado de todo lo dicho? Ya lo conocemos: muerte, inseguridad, ruina económica y desconcierto para toda la ciudadanía. Supongo que ya se habrán familiarizado con ese tipo de carteles: «cierres», «liquidación por cierre» [*el señor diputado muestra los carteles a los que se refiere*]. Eso es lo que vemos en las calles, eso es lo que vemos ahí. Lo que pasa es que el Gobierno de Aragón no lo ve porque no ve la realidad social de la calle.

Es lamentable el limbo jurídico en el que el Gobierno socialcomunista de España ha sumido a las comunidades autónomas, en el que nos encontramos también en Aragón, por más que se hayan legislado al respecto, ante la falta de voluntad política y de liderazgo para haber legislado frente a las pandemias. Han tenido el Gobierno de España y las comunidades autónomas catorce meses para poder legislar en referencia a las pandemias y para poder haber redactado un plan para cuando finalizara el estado de alarma. No lo han hecho, no lo han hecho, y ahora es un sálvese quien pueda.

Una vez más se ha puesto de manifiesto la incompetencia del Estado de las autonomías para dar una respuesta eficaz a los problemas de los españoles.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Buenos días. Gracias, señora Pérez, por las explicaciones que nos ha dado.

Bueno, oye, tanto el presidente del Gobierno central como la ministra de Sanidad ya nos dijeron hace unos días que a partir del 9 de mayo no se iba a prorrogar el estado de alarma. Ahora serán las comunidades autónomas las encargadas de dictar las normas de restricciones para contener la propagación del virus, porque, desgraciadamente, la pandemia continúa entre nosotros. Nos amparan diferentes leyes estatales: la Ley de medidas especiales de salud pública, la Ley General de Sanidad o la Ley General de Salud Pública; y también nos amparan leyes autonómicas como la Ley de Salud de Aragón o la Ley de Salud Pública de Aragón. Pero aquí en estas Cortes de Aragón también se aprobó una norma autonómica, la Ley 3/2020, que refuerza el nivel de intervención administrativa de control para el virus, para reducir, sobre todo, los altos niveles de contagio. Y aquí es donde quiero poner en valor nuestra capacidad de autogobierno para ser capaces de atender las necesidades básicas de la ciudadanía aragonesa como la educación, servicios sociales o sanidad, en este caso. Esta ley debe permitirnos afrontar el escenario posterior al 9 de mayo y, por lo tanto, en caso de que fuera necesario poder realizar confinamientos perimetrales de municipios, comarcas, zonas de salud o distritos y también aplicar aforos o franjas horarias.

Pero, realmente, ¿qué es lo que les interesa a los aragoneses y a las aragonesas? Pues lo que les interesa es saber qué va a pasar a partir del 9 de mayo. Esta ha sido la pregunta que nos han hecho últimamente las personas. Nos han preguntado qué es lo que va a suceder. Algunas piensan que se va a volver a la normalidad de marzo del 2020, otras piensan que continuaremos con restricciones por la incidencia acumulada en las últimas semanas.

Y yo pido prudencia, un mensaje que no me cansaré de repetirlo: mucha prudencia; y nosotros, como responsables políticos, debemos pedir eso, porque el virus está aquí entre nosotros y la pandemia no ha terminado y habrá que tomar más medidas, porque los datos no invitan a la relajación.

Preocupan mucho las localidades de Tarazona, Jaca o Calatayud, las comarcas de Cinco Villas, Cariñena, Ribera Alta y Valdejalón, porque más de ciento cuarenta mil personas nos encontramos confinados a tres días del fin del estado de alarma. Los datos no engañan y las fronteras no existen. Y ¿qué hacemos? ¿Abrir todo de un día para otro como si nada hubiera pasado? Pues no, y, aunque la quinta ola de la enfermedad no ha tenido la misma incidencia que las anteriores, posiblemente, y gracias al plan de vacunación, esta ola no puede ser tomada a la ligera y exige el mantenimiento de las máximas preocupaciones.

Entendemos que la población esté cansada por las restricciones y quieran hacer una vida normal, que se encuentren en fatiga pandémica, pero no podemos relajarnos porque esto no ha terminado y hay que vivir el día a día; y, a día de hoy, los datos, como he dicho anteriormente, no son buenos. Por ello es muy importante explicar a la población por qué y para qué se aplican estas medidas.

En Aragón se han establecido varios confinamientos perimetrales, que es una de las medidas más estrictas porque supone una restricción de movilidad para bajar los contagios; pero, hablando de confinamientos, quiero trasladar la preocupación y la inquietud de varios alcaldes de la Val d'Onsella, ya que al confinar la comarca de las Cinco

Villas, que es la más extensa de Aragón, por los altos índices de contagio de Ejea, Tauste o Sádaba, se han confinado también los municipios de las Altas Cinco Villas, que tienen cero casos de contagios en su zona de salud. Quizá, esta zona de salud tiene cero contagios porque tienen el mayor índice de vacunación, un 35%, y esto hay que ponerlo también en valor.

Estos alcaldes de la Val d'Onsella han emitido una carta al Departamento de Sanidad porque consideran injusta esta decisión, pero es muy difícil tomar medidas que agraden a toda la población, pero Ejea, Tauste y Sádaba representan a veintiséis mil habitantes frente a los doscientos habitantes de los municipios de la Val d'Onsella; y Sos es el municipio que cuenta con un sector turístico importante y abre las puertas a este valle.

Sé que el Departamento de Sanidad está estudiándolo y me consta que está valorando la propuesta que le han hecho esas alcaldías de confinar por zonas de salud o sectores sanitarios que nuestra ley autonómica nos permite. Y esta sería una buena solución: confinar por zonas de salud, porque además en Cinco Villas esto se puede hacer por su singularidad geográfica y porque es una de las comarcas más extensas.

Por otro lado, será muy difícil volver a la nueva normalidad que había antes de marzo. Nos hemos dejado demasiadas cosas por el camino, muchos sentimientos encontrados, puestos de trabajo, muchos fallecimientos, y el que piense que todo va a ser igual es que no ha aprendido nada de la COVID. Además, esta pandemia también debe ayudarnos a reflexionar sobre muchas cuestiones, sobre qué modelo de desarrollo queremos en Aragón, qué modelo de sanidad y de educación pública y cómo debemos ayudar a las personas más vulnerables o qué hacemos con los conflictos territoriales. En definitiva, debe servirnos para plantear un futuro mejor para Aragón.

Finalmente, quiero destacar que el consejo de ministros aprobó también este martes un real decreto donde, además de proteger las medidas de escudo social que estaban sujetas al estado de alarma, establece también un *[corte automático del sonido]*... comunidades autónomas puedan evitar problemas con los tribunales superiores de justicia. Así, se garantiza que todas las comunidades puedan aplicar las mismas medidas para luchar contra el virus si lo consideran necesario.

Para finalizar, esperamos que se vaya avanzando con el plan de vacunación en Aragón. Es la única salvación que tenemos para que bajen los contagios y superar esta maldita pandemia.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.  
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por presentar cuál es la línea del departamento o cuál es la línea del Gobierno de Aragón. Y de recordar una cuestión: que el domingo acaba el estado de alarma, pero el virus no se va. La COVID-19 existe, y persistirá después de ese estado de alarma.

Y lo que garantizaba el estado de alarma, para lo que vino, fue para establecer las garantías jurídicas y establecer, por lo tanto, un marco de seguridad, un marco de salud, y ahí es donde tenemos que centrar el debate, es decir, en defender la sanidad pública y en defender la sanidad de la ciudadanía, en este caso, la aragonesa.

La figura del estado de alarma no va a ser prorrogada, pero las comunidades autónomas tienen desarrollados mecanismos de carácter legal que permiten establecer medidas para proteger la salud de todas y de todos, en un marco que se ampara por la Ley de 1986. Pero también pondremos dos ejemplos más desde Aragón, dos leyes que nos parece que son importantes: la Ley 6/2002, del 15 de abril, de Salud de Aragón, que permite, por lo tanto, acordar esas limitaciones preventivas respecto a aquellas actividades públicas y privadas que directa o indirectamente puedan desarrollarse en nuestro territorio y puedan, por lo tanto, impedir consecuencias negativas para la salud o que se antepongan a la salud de la ciudadanía. Y otra ley, otra ley que también nos parece que es importante, que también se ha puesto en valor en este parlamento y que también se ha puesto en valor por todos los grupos que me parece que tienen una visión progresista, y es la Ley 3/2020, del 3 de diciembre, por la que se establece un régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia de la COVID-19 en nuestra comunidad autónoma.

Proteger la salud y seguir salvando vidas es lo más importante, lo fundamental que hay que defender hoy, pero no podemos pasar por alto que esta crisis está teniendo un impacto duro y más duro en las personas más vulnerables. El Gobierno de coalición, el Gobierno central, trabajó para desarrollar un escudo social que protegiera a la gente corriente de los impactos de la crisis de la COVID, pero muchas de esas medidas estaban vinculadas a la vigencia del estado del arma. Ahora ya no es así, y lo que también se está defendiendo es lo que ponía en marcha, lo que defendía también el consejo de ministros, que hablaba de la prórroga de medidas de protección social; y hoy, desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, como no podía ser de otra manera, lo ponemos en valor.

Ponemos en valor que se haya defendido algo tan básico, tan claro, que es el pan, el techo y el trabajo. Y estamos hablando de que el escudo social indica que la salida debe ser por la izquierda, que la salida debe ser en el amparo y la defensa de la justicia social y, por lo tanto, volvemos a reclamar ese pan, techo y trabajo. Y se hace de manera muy básica, pero, como decíamos, de manera fundamental, con medidas como las relacionadas con vivienda, como la prohibición de los desahucios o la prórroga de los contratos de alquiler de vivienda para evitar las subidas de precios, que van relacionadas con las medidas extraordinarias en materia de protección de las personas trabajadoras, medidas extraordinarias en materia de defensa de las personas que desarrollan sus puestos de trabajo y que mantienen, por lo tanto, su vigencia en esas medidas de protección por el desempleo, con la conservación de un tipo de un 70% aplicable a la base reguladora para el cálculo de la prestación, transcurridos los ciento ochenta días de prestación en las prestaciones por ERTE. Unas cuestiones que también van relacionadas además de con la vivienda, además de con el empleo, con la sanidad pública, la sanidad universal, el acceso a la misma.

Y hoy, ya que pasamos por aquí, me gustaría volver a reclamar lo que ya en Estados Unidos parece una realidad, lo que la Unión Europea se está planteando, que tengamos a bien esa liberalización de las patentes, porque las medidas que deberían de venir para quedarse para ese escudo social son un ejemplo de un gobierno progresista, como es el Gobierno de España, medidas que desde lo social están haciendo frente a ese capitalismo que otros intentan imponer.

Desde Podemos hemos defendido en cuantiosas ocasiones que la salida, como decíamos, debe de ser desde la justicia social, y valoramos positivamente esa prórroga, la prohibición de los cortes de agua, de electricidad y de gas, la prórroga automática del bono social eléctrico a los hogares más vulnerables, los ERTE y, por lo tanto, a que aquellos que no reúnen los requisitos ordinarios de acceso a la prestación, así como la movilización de una enorme cantidad de recursos públicos para reforzar la sanidad y, por lo tanto, proteger a trabajadores autónomos, a pequeñas y medianas empresas. Cuestiones adoptadas con motivo de la crisis y que pedimos que se sigan manteniendo, y así lo ha demostrado el Gobierno central.

Pero siempre lo hemos dicho: requerimos de un cambio de modelo y ahí hay que ampararse en las leyes, hay que ampararse en el parlamentarismo, hay que ampararse en el debate y, por lo tanto, en lo social. Las medidas que van [*corte automático del sonido*]... laborales desde las mujeres víctimas y su defensa, mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos, a sus hijas y, por lo tanto, nos muestran que el sistema, tal y como estaba establecido, no valía. Hemos evidenciado las grietas y hace falta un cambio de paradigma, un cambio social que debe de enseñarse y que debe de mostrarse en los momentos más duros, cuando se requiere un cambio radical desde esa visión de izquierdas.

Así que el domingo, como decíamos, desaparece el estado de alarma. El virus permanecerá y, por lo tanto, para todo lo demás, sigamos: mascarilla, distancia social y pocas aglomeraciones, y para siempre, y para todo lo demás, justicia social.

Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Y, gracias, señora consejera, por su presencia aquí a requerimiento del Partido Popular y por las explicaciones que nos ha dado.

Es cierto que la pandemia obligó y ha obligado en todo momento a tomar una serie de medidas tendentes todas ellas a la prevención y a la seguridad de los ciudadanos y, sobre todo, a la defensa de su salud. En un primer momento, el Gobierno de España decretó el estado de alarma, estado de alarma que ha sido prorrogado en numerosas ocasiones, entre otros, gracias al apoyo de Ciudadanos. Nosotros aquí creo que hicimos un ejercicio de responsabilidad y apoyamos todas y cada una de las prórrogas del estado de alarma nacional. Ahora hay otros partidos que solicitan que se prorrogue cuando en su momento no lo querían.

Transcurrida la última prórroga del estado de alarma, lo cierto es que, y en esto perdonarán que lo diga, el señor Sánchez se quitó el traje de las restricciones y se puso el traje de las vacunas. Pero lo cierto es que dejó a las comunidades al albur, a cada una de ellas, de sus posibilidades, de su capacidad de legislar y de su potestad para afrontar esta crisis.

Nosotros, como partido, hemos pedido siempre un plan de actuación coordinada, que hubiera unas normas comunes, que no hubiera diecisiete regímenes especiales, que no hubiera agravios entre comunidades autónomas. Pero, miren, esto es el pasado. Ahora nos enfrentamos a que dentro de tres días acaba el estado de alarma y tenemos que saber qué va a pasar y tenemos que decirles a nuestros ciudadanos qué pueden hacer y qué no pueden hacer, porque es lo que nos están demandando.

Mire, yo sí que creo que tenemos un paraguas jurídico y un paraguas legal. Tenemos un paraguas jurídico y un paraguas legal tanto nacional, con la Ley de Salud Pública, como autonómico, con también la Ley de Salud de aquí de Aragón; tenemos la Ley de desescalada o de nueva normalidad, la ley nacional, y tenemos aquí una ley, que es cierto que votamos, nosotros, como partido y representación parlamentaria en este parlamento, apoyamos la Ley 3/2020, la ley que regula las restricciones, las medidas de prevención y de contención de este virus, la apoyamos, y vamos a seguir apoyando todas aquellas medidas que vayan en beneficio de los ciudadanos y que vayan en beneficio y para preservar la salud de todos y cada uno de ellos.

Es cierto que esta ley, a lo mejor, se nos va a quedar corta y es cierto que, a lo mejor, va a haber que, según la evolución de esta pandemia, va a ver que ir tomando otras medidas, porque hay medidas que no pueden tomarse con la ley aragonesa que tenemos ahora mismo. Entonces, va a haber que hacer otro tipo de medidas, quizás, no lo sé, depende de la evolución, evidentemente. Tenemos que ponernos a trabajar en ello, porque, si llega, tenemos que ser capaces de consensuar medidas que vayan en beneficio de todos los ciudadanos y de todos los aragoneses.

Esas medidas, además, con el real decreto legislativo que ha publicado el Gobierno, en concreto, ayer salió en el BOE, entiendo que, si en el supuesto caso de que tuviéramos que, al final, acudir a los tribunales, se ha establecido un régimen muy ágil, a pesar de que la justicia es lenta, hay un régimen muy ágil donde los tribunales superiores de justicia van a tener que resolver en tres días, donde un recurso de casación se tendrá que presentar en tres con un periodo de derogaciones de cinco, donde se podrán habilitar días inhábiles, donde hay un ministerio fiscal que vela por los intereses de los ciudadanos y donde el Tribunal Supremo tendrá que resolver en el plazo de tres días. Estamos hablando de unos plazos brevísimos.

Si aquí en Aragón somos capaces de dotar de medios, que eso sí que me preocupa, es decir, tenemos ahora mismo el marco legal y el marco jurídico para el caso supuesto de que quisiéramos tener que atender o tener que recurrir

a los tribunales, si tenemos el marco, que tengamos también los medios materiales para poder afrontar ese marco. En cualquier caso, esto, esta medida, si ha de tomarse, si al final acaba alguna de nuestras medidas en los tribunales, dotará de seguridad jurídica a los ciudadanos, dotará, además, de una igualdad, sentará doctrina, sabremos a qué atenernos, porque a lo mejor el primer recurso no es nuestro, es de Asturias, es de Cantabria, pero sabremos a qué atenernos, que es lo que no tenemos ahora mismo.

En cualquier caso, en cualquier caso, entiendo que tenemos un instrumento jurídico, que tenemos la capacidad normativa para seguir avanzando en la lucha contra la pandemia.

Y, para concluir, yo, desde luego, jamás preguntaría a un Gobierno, sea el suyo o sea el que sea, qué medidas legales y constitucionales se van a tomar, porque entiendo que las medidas que se van a tomar son legales y constitucionales. Yo sí que le pido a usted como Gobierno que las medidas que tomen sean proporcionales, que respeten las libertades de los ciudadanos, que sean eficaces, transparentes y que se anticipen ante las situaciones.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Qué diferencia de tono y de contenido, señora García, de su intervención en tribuna a la primera de la señora Vaquero. Yo creo que estamos ante un tema lo suficientemente serio y sensible como para evitar que se hiperpolarice, como para utilizar palabras tan duras y tan deshumanizadas como la apisonadora, instaurar un sistema de miedo a los ciudadanos, modelo de sociedad fracasada, contrarios a la ley, acusaciones permanentes de inconstitucionalidad, un Gobierno que ataca a los jueces...

Creo que todos los gobiernos, y este no ha sido una excepción, señora Pérez, lo que han hecho ha sido trabajar mañana, tarde y noche en defensa de los derechos, de las libertades, de la seguridad y de la protección de los ciudadanos, ante una circunstancia de enorme dificultad y de enorme complejidad, como nunca antes ningún gobierno se había tenido que enfrentar. Y eso, señora Pérez, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y este portavoz considera que desde amplios sectores de la sociedad, merece nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento, porque es muy fácil, o creo que nos podríamos quedar en una situación de bastante comodidad, el venir aquí a esta tribuna y utilizar palabras duras, olvidarnos de los índices que hemos tenido, del tiempo que hemos tenido que estar en nuestros domicilios, del sufrimiento que ha habido por parte de muchas familias, de las tensiones que ha habido respecto de muchos sectores de la sociedad, y de un virus que sigue estando hoy presente en la sociedad. Y permítanme que, día a día, y con el esfuerzo de miles de profesionales, de las instituciones y de los gobiernos, se va combatiendo con la política de vacunación, de la que, por cierto, yo oigo poco decir aquellos elementos tan negativos y aquellos pronósticos tan catastrofistas de que las vacunas no iban a llegar, de que no iban a ser efectivas o de que no íbamos a llegar a los porcentajes.

Señora Pérez, usted, los consejeros, las consejeras, veo a la consejera de Sanidad del Gobierno, al presidente del Gobierno, todos han estado trabajando de la manera más humana y de la manera más seria y de la manera más empática posible para que en Aragón nos fuera bien y para que en Aragón las personas no sufrieran, y, cuando hemos estado ante un escenario jurídico de dificultad, yo me pregunto: ¿qué habrían hecho el Partido Popular o el partido de Vox, que también ha sido muy crítico ante esta situación? Aparte de pegarle zapatillazos al señor Sánchez, o venir aquí y decir que no nos gusta nada. ¿Qué habrían hecho ustedes?

Tuvimos ese debate en el mes de diciembre, y este portavoz les dijo: con las herramientas que tenemos, derivadas del Estatuto Autonomía, de las leyes orgánicas que limitan y que nosotros podemos delimitar derechos fundamentales, y con un elemento principal, que es la protección a la salud, nosotros hemos actuado, hemos tomado medidas, por supuesto que no tenemos un cien por cien de fiabilidad ni somos los más listos de la clase, pero somos personas, y este es un Gobierno honesto, que se ha preocupado por la salud y por el bienestar de sus ciudadanos.

Y me niego a que se instale en el discurso público que las instituciones vamos a conculcar o vamos en contra de los derechos fundamentales de los ciudadanos, o que nos saltamos a los jueces; y me niego a que en un parlamento se replique constantemente la negación de la separación de poderes, y me niego a que instalemos en el debate público una situación de catastrofismo, de comodidad y que nos olvidemos de una circunstancia tan dura, que todavía la estamos viviendo y que todavía la tenemos que combatir; y reivindico el papel de los políticos y de los representantes, desde los alcaldes a los cuales alabamos tanto, pero que siguen teniendo los desvelos, a los parlamentarios y a los gobiernos y a aquellos funcionarios y a aquellos juristas y a todo el mundo que ha tenido que trabajar tanto y que lo ha hecho por la protección y por la seguridad de la sociedad. Lo reivindico.

Reivindico el valor de la palabra, de la empatía, del respeto, de aportar soluciones jurídicas, del trabajo que se ha tenido y del que nos queda por hacer. Y también asumo obligaciones. Y vengo a decir que el Partido Socialista Obrero Español, los socialistas aragoneses, también lo que defendemos es que estamos en un país de libertad y estamos en un país en el que tenemos derechos y libertades, y tendremos también que empezar a hablar de las obligaciones que asumimos todos a nivel individual para que a todos nos vaya bien. Y, en esa España de los derechos, las libertades y las obligaciones, pues creo que poco aporta un debate como el que se ha traído aquí en estos términos.

Señora Pérez, usted ayer compareció también en rueda de prensa, responden siempre a todas las preguntas, se anticipan a las situaciones y, mire, yo estoy orgulloso de que en Aragón hayamos tenido una ley como la 3/2020, más de catorce decretos, las decenas de medidas, la realidad en el día a día, que se han ido tomando decisiones. Señora Pérez, cuenta con el apoyo y, sobre todo, con el respeto, con la empatía y con el agradecimiento del Gobier-

no del que usted forma parte por haber afrontado desde un lado humano, desde un lado legal y desde un lado del trabajo en el día a día, el enorme reto y las enormes dificultades que hemos tenido.

Y, creo, señorías que, si en este momento, usted hablaba de unos personajes de *Oregón Televisión*, creo que si este debate lo vieran muchos de los ciudadanos, también los que les votan a ustedes y que para mí tienen todo el respeto, pues quizás hoy no se sentirían orgullosos de algunas de las palabras y de testimonios que se han vertido en esta tribuna.

Adelante, señora Pérez, con un Gobierno que trabaja, que es serio, honesto, responsable y que además legisla para garantizar los derechos, las libertades y las obligaciones de toda la sociedad aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera, para contestar al resto de los grupos.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente. Señorías.

Señor Sanz, ha dado usted en el clavo. A veces el árbol no nos deja ver el bosque; y aquí se ha estado hablando de cuestionamiento, de inconstitucional, de palabras muy gruesas que no voy a repetir, pero no sabemos si realmente se defienden los confinamientos, por ejemplo, y la cuestión de debate es si tiene que regularlos esta ley u otra. Pero no entramos en el fondo de cómo protegemos y de cómo establecemos las medidas precisamente que garanticen a un gobierno establecer esos instrumentos que nos permitan contener precisamente la expansión del virus. Es decir, vamos a una cosa formal, que no es menor, pero no sabemos al final porque no entran, quien ha propuesto este debate no entra en el fondo la cuestión.

Insisto, a mí me ha quedado la duda de si abrimos ya todo y aquí hay libertad absoluta, porque no existe el riesgo de contagio, o realmente tenemos que seguir estableciendo esas medidas precisamente para proteger la salud de los aragoneses. Y creo, francamente, que es incomprensible, pero es lo que hoy hemos visto aquí, y me parece muy afinada su reflexión y que ha girado su intervención precisamente en torno a eso, en torno esa esquizofrenia, ¿no?, de alguna manera, de pedir lo uno y lo contrario y de oponerse fundamentalmente a quien tiene la responsabilidad de tomar las decisiones, que, en este caso, es el Gobierno de Aragón aquí o el Gobierno de España en Madrid. Porque eso es el aval, eso es el histórico que hemos ido viendo en este más de año de gestión de esta pandemia. Por cierto, para la que no estábamos nadie preparados, algo inédito, no en Aragón, en España, en el mundo, y que hemos tenido, insisto, a base de prueba y error, que tomar decisiones, pero aquí y en todos los sitios.

¿Qué nos ha dado la aprobación de esta ley? *[Rumores]*. Tenga respeto, señora Susín, tenga respeto, tenga un poquito de respeto, no sé si conoce esa palabra, y de educación.

¿Qué es lo que nos da esa ley aprobada aquí? Nos da seguridad y, sobre todo, nos da eficacia en la aplicación de las medidas, e inmediatez, que es la clave. Nosotros necesitábamos en una situación de repunte y de subida controlar, tener mecanismos legales que le dieran legitimidad y seguridad en este caso al Gobierno de Aragón para poder tomarlas, y eso es lo que ha permitido esta ley. Es tan absolutamente fina que regula cualquier tipo de escenario y de unidad territorial. Desciende tanto... Y yo digo que se ha hecho también con la aportación de todos los grupos, porque es una ley que emana del Gobierno... Es que, cuando alguien de fuera pueda estar escuchando, tiene que entender que las leyes se aprueban en el parlamento, independientemente de que se traigan desde el Gobierno proyectos de ley o proposiciones de ley, se aprueban en el parlamento, y hay un trámite precisamente de ponencia, de debate, de incorporación de enmiendas, que es lo que definitivamente consigue el aval de estas Cortes.

Y nos hemos preciado no en esto, en todo, señora del Partido Aragonés, de defender los intereses de los aragoneses, defender los intereses de Aragón por encima de cualquier otro, y lo ha hecho la consejera en el Consejo Interterritorial una y otra vez, y lo ha hecho bajo criterios exclusivamente empíricos, sanitarios, científicos, siempre. Y lo ha hecho el presidente del Gobierno en cada una de las conferencias de presidentes que tuvieron los presidentes de las comunidades autónomas con el presidente de España. Siempre, y lo seguiremos haciendo. Que nadie se equivoque, que no por decir una mentira se convierte en verdad, algo que utiliza el Partido Popular con mucha frecuencia, y que, desde luego, quien sí dio una norma de sumisión y de arrodillamiento, como decía la señora Vaquero, fue un presidente aquí, que le dijo al señor Aznar: «aquí nos tiene, úsanos». Eso no lo hemos hecho jamás nosotros en Aragón y le aseguro que lo seguiremos defendiendo. *[Aplausos]*.

Señor Morón, no está usted informado. Cuando Calatayud, pongamos un ejemplo, si Calatayud está confinado, ni puede entrar un soriano, ni puede entrar un zaragozano, ni puede salir una persona de Calatayud. Como nos pasó en el confinamiento autonómico, en periodos festivos con franceses, por ejemplo, que podían, y, sin embargo, tenían que regirse con las normas precisamente de la comunidad autónoma. No podían entrar. Y de eso tenemos un aval, un informe de la abogacía del Estado precisamente porque también suscitaba dudas.

Insisto, todas las decisiones en la gestión de esta pandemia pueden generar dudas. Yo eso lo reconozco, y puede haber gente, y, sobre todo, cuando te pones detrás de la barrera, puede haber gente con la capacidad de criticar una y otra decisión, pero, insisto, una persona de Calatayud, si está confinada, pongo Calatayud como ejemplo, ni puede salir, ni nadie puede entrar en Calatayud. Un soriano no puede entrar en Calatayud, señor Morón. Quiero que quede claro porque esa es la realidad.

Otra cuestión que también es muy importante aclarar, porque yo creo que es que hablamos con demasiada frivolidad de esto. Como sabemos de todo, el comentario está en el bar. Yo lo entiendo, por eso creo que aquí se exige rigor, porque tenemos una gran responsabilidad en lo que decimos. La pandemia no termina cuando decae el estado de alarma, que es lo que yo creo que usted ha querido decir. No, no. En los niveles de alerta está especificado cuándo se vuelve a la nueva normalidad, que es en el nivel 1. Creo que es, señora consejera, ya me disculparé si

me confundo, por debajo de cincuenta en catorce días y por debajo de veinticinco mantenidos en catorce días. Así es la nueva normalidad.

Es decir, hay unos indicadores que se tomaron ya hace muchos meses que regulan cuándo desaparece la pandemia, cuándo desaparece esa situación de emergencia. Por lo tanto, hombre, señor Morón, eso de que decae el estado de alarma y desaparece la pandemia, ¡ajo, ojo!, porque entonces sí que justifica muchas de sus declaraciones. La pandemia sigue entre nosotros. El virus está.

Fíjese si está, y lo uno con la señora de Chunta Aragonesista, que, cuando terminó el anterior estado de alarma, teníamos ciento veintidós contagios, porque saben que nosotros en Aragón, con la situación en verano de todo el sector de la fruta, no pudimos rebajar datos como pudieron rebajar alguna otra comunidad. Teníamos ciento veintidós contagios. Ayer teníamos trescientos setenta y cuatro. Tres personas en las UCI, ayer teníamos setenta y dos. Cuarenta ingresados, doscientos noventa ahora. Es decir, la situación todavía es preocupante, y, por tanto, lo que tenemos, la herramienta que nos hemos dotado en Aragón y que se ha adoptado estas Cortes, no el Gobierno de Aragón, estas Cortes, es precisamente poder seguir protegiendo a nuestros conciudadanos, porque todavía existe una situación de riesgo evidente [*aplausos*], porque los datos, desde luego, no invitan a que aquí ya se ha acabado y a la torera... No. Y las comunidades autónomas, en este caso, Aragón somos los únicos que estamos en esa situación.

Señora García, efectivamente, decía, hay una ley que nos regula prácticamente todo y que está estructurada por capítulos: nivel de alerta 1, alerta 2, alerta 3, y que, luego, además, por orden de la consejera se pueden levantar o flexibilizar precisamente las medidas, como es el caso que nos va a ocupar a partir del próximo domingo, a partir del decaimiento del estado de alarma el día 9, pero es verdad que hay cosas que no podemos hacer, que esta ley no nos ampara, que son el toque de queda y el confinamiento autonómico. Bueno, pues ahí queda, en función de la evolución de la pandemia, en función de los criterios que el propio departamento, exclusivamente con criterios sanitarios, objetivamente con criterios sanitarios, iremos tomando, en función de los instrumentos con que en este momento el Estado nos ha dotado y que nosotros mismos tenemos.

Mire, su intervención me hace, y la uno con la del señor Villagrasa, me invita a hacer una reflexión con ustedes. Hace unos meses tuvimos un encuentro las tres comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón en Talavera de la Reina. Estábamos en una mesa sentados consejeros del Partido Socialista, que llevaban en Castilla-La Mancha y en Aragón la Sanidad, un consejero de Economía del Partido Popular en Castilla-La Mancha y una consejera de Ciudadanos de Sanidad de Castilla y León; de Castilla y León, también el consejero de Economía del PP. En esa mesa compartíamos todas y cada una de las medidas, señora consejera, todas y cada una de las medidas. ¿Dónde está la ideología en la resolución de los problemas en la situación tan extraordinaria en la que vivimos?

Yo dije, oye, igual tenemos que hacer un esfuerzo en que nosotros nos vayamos a Castilla y León a explicar lo que hemos hecho a la oposición, y que venga Castilla y León y explique aquí lo que se ha hecho, dejando al margen la ideología, dejando al margen los intereses partidistas y poniendo por encima de todo la salud de las personas y el bien común.

Y termino, y por eso digo que es muy importante hablar con rigor: se decía aquí y se ha puesto sobre la mesa una sospecha de duda que se había puesto una cuestión de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional de la Ley 3/2020. Bueno, pues es cierto que hay un recurso, una cuestión de inconstitucionalidad, señora Vaquero, a la Ley 3/2020, pero a la del 18 de diciembre, Ley 3/2020, de 18 de diciembre, que es la ley que regula la jurisdicción contencioso administrativa del Gobierno de España, pero no a la ley 3/2020, de 3 de diciembre, que es la nuestra.

Señora Vaquero, es muy importante, porque usted sabe mucho y estudio todos los días y me aplico muchísimo. Así que le recomiendo que, hombre, cuando diga una cosa así y una afirmación de esta naturaleza, esté usted mejor enterada y, sobre todo, mejor asesorada.

Señorías, agradezco enormemente, agradezco no solo el tono, señor presidente, termino, no solo el tono, sino el ofrecimiento permanente que encontramos en la mayoría de ustedes para superar esta situación, para superar, espero, el final de esta pandemia, de esta tragedia, y cada uno elige dónde posicionarse. Eso, desde luego, es libertad de cada uno de ustedes.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día con la comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre la instalación de parques eólicos en nuestra comunidad.

Para lo cual, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez, tiene la palabra.

### **Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, y buenos días, señor Aliaga, y no se lo había podido decir aquí en el parlamento, pero se le digo, me alegro de su mejora, ya le veo como un toro y, desde luego, hay que seguir apostando y que sepa que me alegro, me alegro muchísimo, muchísimo de su estado de salud. Me alegro muchísimo.

A ver, traigo aquí un tema que, desde luego, hoy nos vamos a tener que mojar todos y es sobre las energías renovables. Y le pido la comparecencia, señor Aliaga, por la polémica, que llevamos ya quince días de polémica, que en gran parte es culpa de su Gobierno, señor Aliaga, es culpa de su Gobierno.

Vamos a ver, ha habido varios ayuntamientos que se han mostrado favorables, varios alcaldes, ha habido plataformas que se han mostrado en contra, y, desde luego, también dentro de su Gobierno, el señor Olona pues dice que no hay ninguna cuestión crítica, y el director general de Medio Natural, que depende del señor Olona, pues se posiciona en contra. Por cierto, el único organismo de los sesenta y siete consultados por la ministra Ribera en tramitación. Lo único que esta ministra, tenga cuidado, señor Aliaga, que esta es capaz de coger este informe. El único que es contrario. Por cierto, un miembro de su Gobierno.

Yo lo llevo diciendo muchas veces: tienen la zorra cuidando las gallinas. Se lo digo muchísimas veces y se lo digo al consejero Olona, pero ahora se lo digo usted. No puede ser que demos esa visión desde la política y desde el Gobierno, fundamentalmente.

A ver, señor Aliaga, yo le voy a hacer ahora una cuestión de datos. Le voy a dar varios datos para que usted vea que seguramente ya sabrá muchas cosas, pero, desde luego, la posición de Ciudadanos con respecto a estas energías renovables, y, desde nuestro punto de vista, la situación que tenemos a día de hoy.

A nivel nacional se han concedido cuarenta mil gigavatios y cien mil fotovoltaicos. En tramitación en Aragón hay ocho mil doscientos fotovoltaicos y cuatro mil eólicos. El objetivo del PNIEC es que en 2030 el 74% de la generación eléctrica sea renovable. Y aquí, en su dirección general, señor Aliaga, en la Dirección General de Energía y Minas, hay en proyecto cuatrocientos setenta y dos parques, que suman 11,3 gigavatios; ciento noventa y uno en Zaragoza, con 4,1 gigavatios; setenta y cinco en Teruel, con 2,7 gigavatios; y ochenta y cinco en Huesca, con 6,7 gigavatios.

El Inaga, la dirección general, todos los que se encargan de estas tramitaciones, pues están saturados. Sabemos perfectamente el personal que hay y, desde luego, para este volumen están saturados. Y lo primero que le pido, señor Aliaga, yo sé que no es competencia suya, pero, desde luego, hay que dotar a estos departamentos de personal. Tenemos cincuenta y cinco mil empleados públicos, podemos derivar. No se les ocurra coger ninguno de libre designación, por favor, eso sí que no, pero tenemos cincuenta y cinco mil funcionarios para que puedan derivar a estas direcciones provinciales y al Inaga, desde luego, para que puedan trabajar y avanzar en todo esto, en estos estudios medioambientales y en estos impactos medioambientales, que, desde luego, lo van a hacer con rigor. Yo confío en el Inaga, ¿eh?, señor Aliaga, desde luego que confío. Mire lo que dice usted: «Aliaga dice que la tramitación eólica será pulcra y Olona no ve aspectos críticos». ¡Hombre! Por el bien que le corre tiene que ser pulcra, es que debe de ser pulcra. Yo creo que no se debe ni de poner en cuestión, no debe ni de ponerse en cuestión.

Y, por supuesto, estos impactos medioambientales hay determinadas zonas aquí en Aragón, que yo también lo digo, el 28% del territorio de Aragón, desde luego, es Red Natura 2000, con lo cual ya desestimamos. Y luego tenemos un 12% que es zona LIC y zona ZEPa, con lo cual ya tenemos un 40%, desde luego, que puede generar problemas a la hora de dar esas concesiones. Y luego también, cuando se dan esas concesiones, desde luego, tenemos que tener en cuenta la biodiversidad, por supuesto, la avifauna, la botánica, el patrimonio, la arqueología, la ordenación del territorio, desde luego, afecciones en carreteras, en barrancos..., todo eso hay que tenerlo en cuenta, y, por supuesto, hay que poner nuestro granito de arena y, por supuesto, si hay que indemnizar, pues se indemniza, eso está clarísimo.

Se está hablando ahora, señor Aliaga, de la famosa moratoria del plan estratégico, que lo están hablando determinados colectivos, y hay que hacer una moratoria y hay que hacer un nuevo plan energético. ¿Sabe lo que hace falta, señor Olona? Cumplir la legislación vigente y agilizar los proyectos, desde mi punto de vista. Tenemos ya legislación. El Inaga es competente, ya tenemos esa legislación vigente. Ahora lo que hay que darle es tramitación. Como puede observar, desde el punto de vista de Ciudadanos, creemos que es una oportunidad, creemos que es una oportunidad para Aragón, es una inversión millonaria. Muchísimos puestos de trabajo para la construcción de estos parques fotovoltaicos, eólicos y de almacenamiento, que no se me olvide, señor Aliaga. ¿Sabe la famosa pila hidroeléctrica? Por supuesto.

Dos mil puestos de trabajo directos que se pueden dar cuando esto finalice. Quinientos, por ejemplo, en Teruel. ¿Cuánto pagaríamos todos los que estamos aquí por que vinieran empresas que dejaran dos mil puestos de trabajo directos? Nos cortaríamos el pelo al cero todos, si esto ocurriera. Y ahora se están poniendo aquí peros, y se están poniendo peros desde la política, desde la política. Sí, sí, hay ayuntamientos que están a favor, hay ayuntamientos que están en contra, hay plataformas que están en contra, hay plataformas que están a favor, hay partidos que, ya que pasa el Pisuerga por Valladolid, ahí meten el hocico. Sí, Teruel existe, desde luego, allí que van.

Vamos a ver, vamos a dejarnos de tonterías ya, señor Aliaga. Yo le quiero dar desde mi partido un impulso. Son muchos ingresos para el territorio y que van a dejar inyecciones económicas en muchos municipios, atraerán nuevas inversiones y podrán generar también otras nuevas.

Podemos tener pueblos bonitos, sin recursos y deshabitados, y hay un he dicho en los años setenta que decía: «vive deprisa, muere joven y tendrás un bonito cadáver»; a mí no me gustaría que los pueblos de Aragón tuvieran un bonito cadáver. A mí me gustaría que sobrevivieran, y no me gustaría, como el Collarico, y como muchos pueblos, que ya no hay nadie, y pueblos que se están despoblando.

Hay doscientos cincuenta pueblos en Aragón que pueden ver incrementada su situación económica. Desde luego, para eso está el Inaga, eso es lo que estoy diciendo; desde luego, hacer una central fotovoltaica de tres mil hectáreas pues es como cuando hablamos de las macrogranjas, y eso no puede ser, eso es una barbaridad porque dejas tres mil hectáreas muertas, sí, dan vida, pero agrícolamente pueden morir. Pero en la eólica tú tienes el poste y puedes tener allí cereal, pues tener leñosos, pues tener agricultura viva y fotovoltaica en determinadas hectáreas. Váyase por Aragón, váyanse por muchas zonas de Monegros, váyanse por muchas zonas de Lécera, váyanse por muchas zonas desde luego de este Aragón que tenemos, que solo se cría esparto.

Y tenemos esta enorme oportunidad. Las energías renovables, junto con el almacenamiento, pueden ser la mejor manera de afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, señor Aliaga. ¡De verdad!, vamos a dejarnos los pelos en la gatera. Yo sé que ustedes tienen ayuntamientos a favor y en contra, pues al final llegará la

autonomía municipal y decidirá, pero esa autonomía municipal decidirá... Me parece muy bien que en determinados pueblos tomen la decisión que tomen, pero va a ser una decisión, en algunos, de supervivencia. Y va a quedar en las manos de esas corporaciones el futuro de esos municipios o que realmente que caigan.

Oportunidades como esta, desde mi punto de vista, no vamos a tener muchas más, ¡eh!, y creo que tenemos que trabajar en ello, señor Aliaga. Podemos ser los líderes de España, si esto lo hacemos con agilidad, con un 25% de las renovables, señor Aliaga, pero con agilidad, que tenemos otras comunidades autónomas que nos van a comer el pastel, que nos van a comer el pastel. Espero que no.

Señor Aliaga, esto también lo sabe, puede bajar un 30% el recibo de la luz con las energías renovables, puede bajar un 30%. Y será garantía de servicios a doscientos cincuenta pueblos, y algunos, dividiendo, y ya saben lo que pasa en los pueblos pequeños, como dividas, treinta años sin hablarte. Ya sabes lo que pasa. Y aquí se ha vivido con una concentración, y con esto no se puede dividir, y desde las formaciones políticas no podemos dividir. Hay una autonomía municipal, de acuerdo, no tengo conveniente, pero desde la política tenemos que apoyar todo esto.

En la segunda parte seguiremos hablando, pero también le quiero decir una cosa: no va en relación con esto, pero, señor Aliaga, creo que es un error y se lo tengo que decir. Ayer nos enteramos por el *Boletín Oficial del Estado* que se ha dejado fuera de los fondos Nueva Generación, porque, si lo digo en inglés, no me saldrá bien —Next Generation, pues diré: Nueva Generación—, ochocientas casas rurales de Aragón, ochocientas casas rurales ayer en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Por favor, señor Aliaga, denle una vuelta, que esto apoyo al medio rural; igual que se abren escuelas con cuatro y cinco, esto es cerrarlas.

Seguimos en la segunda parte. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez.

Turno, a continuación, del señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por un tiempo de diez minutos. Un momento, señor consejero.

Señor Aliaga, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas las diputadas y diputados.

Cuando preparaba esta comparecencia el fin de semana, me esperaba una parte de esa comparecencia, porque los que llevamos en este negociado, negociado por llamarlo de alguna manera, mucho tiempo, efectivamente, ha sido una lucha permanente por que Aragón fuera líder en energías renovables.

Voy a contestarle a las inquietudes y a las preguntas en el orden que me las ha planteado, porque, si hago la exposición global, hacer una comparecencia, me costaría una comparecencia, pero con tres horas de tiempo.

Primero: todos nos tenemos que mojar. Yo creo que estas Cortes o la representación de estas Cortes nos hemos mojado. No le quepa ninguna duda. El Gobierno. Yo tengo el acuerdo de investidura delante y dice el punto setenta y ocho: continuar apoyando firmemente los sectores estratégicos de Aragón, como son las energías renovables. *[Aplausos]*.

Pero espere, espere, que eso lo matizamos ahora, y el ochenta y ocho: mantener el liderazgo de Aragón en energías renovables. Sabe que somos la segunda comunidad autónoma en energía eólica y vamos a estar muy cerca, y nos ganó Castilla y León, mire los periódicos de la época, y se explicara por qué nos ganó: porque no hicieron lo que hicimos nosotros, respetar la potencia de los nudos y solo dejar que entraron en los nudos los proyectos maduros y que tuvieran la suficiente consistencia medioambiental, primero.

Luego no le quepa la menor duda, luego, de que, si estamos en la Estrategia de Recuperación Económica, tenemos un punto, el 176, todo lo que usted dice: impulsar, promover los proyectos, solar, fotovoltaica y la planificación de la red de transporte, que eso es muy importante. Que con la red de transporte sabe usted que tenemos ahora en Madrid pendiente su aprobación, y también la evacuación futura de Aragón depende de la planificación actual de la red de transporte. Y, por ejemplo, usted que es de Teruel, y no le voy a hablar yo de la subestación María, ni la subestación Jalón, sabe que esos parques que se han presentado en la provincia de Teruel pasan por que se termine. ¿Se acuerda de que hicimos Fuendetodos-Mezquita, Mezquita-Morella, todo pactado con los ayuntamientos? Tengo fotos yo guardadas, y fue pactado con los ayuntamientos y con el territorio. Hicimos Mezquita-Calamocha, y ahora una línea clave para el tren de alta velocidad electrificado es Mezquita-Platea, para garantizar el crecimiento de Platea y los aviones y todo. Luego, cuando planificamos, no le quepa la menor duda de que aquí sabemos un poco lo que nos llevamos entre manos.

Y, además, fíjese usted que digo que en lo de mojarse todos yo creo que no le tiene que caber ninguna duda. Una cosa: yo también a veces tengo informes que no son o que hace un director general, y luego, mediante el recurso, se les da la vuelta, es decir, la vuelta en el sentido que no es informe vinculante, que cambia todo el procedimiento administrativo de autorización de un parque, no es un informe vinculante.

Segundo, la culpa de mi Gobierno, dice usted. Yo no tengo sensación de culpa porque se están tramitando todos expedientes con absoluta normalidad.

Tercero, no se puede dar esa imagen, la imagen es que tenemos presentados, ¡joj!, lo que ha dicho usted, de los once mil megavatios en Aragón, tramitándose, fíjese la fecha del día de Navidad, donde hicimos el esfuerzo con el decreto ley 23/2020, que sacó el Estado para evitar la burbuja, léase el contenido que habla de que hay cuatrocientos treinta mil megavatios en España y que eso no caben las redes... Hicimos el esfuerzo y todos los parques que han cumplido los hitos, porque hay un plazo ahora de cinco años, y el que tiene el derecho de acceso y conexión, si no se conecta, perderá los derechos, y entonces ha habido una aceleración, y esas prisas nos las ha marcado el

Decreto Ley 23/2020, que tiene unos hitos, que el primer hito de tamaño magnitud es el hito de tener, ¿se acuerda?, la admisión a trámite.

Hemos cumplido, se ha publicado en la prensa, cuatrocientos setenta parques, que son a los que ha hecho usted referencia, pero ¿sabe usted eso de que en la circulación por carretera influyen cuatro factores: hombre, vehículo, vía y entorno? Pues aquí es igual.

La Administración General del Estado, Red Eléctrica de España, derecho de acceso, Administración General del Estado, todos los parques que se solicitan de más de cincuenta megavatios o que evacúan fuera de la Comunidad Autónoma Aragonesa, autorización de Madrid.

Tercero, medio ambiente. Sin medio ambiente... y el medio ambiente, la Ley de Protección Ambiental de Aragón, es decir, hay normas y una vigilancia y un control y unas prescripciones sobre los parques.

Y, cuarto y último, por ejemplo, ayer estuve con unos promotores, porque un ayuntamiento concreto ha dictado, en virtud de la Ley de Bases del Régimen Local, una moratoria, una moratoria a la instalación durante dos años de parques. Perfecto, como ahora los plazos puestos por el decreto ley corren, si ese ayuntamiento pierde la inversión porque al final no llegan en los plazos, porque los expedientes ambientales son complicados, como sabe, ¿no?, y la expropiación, y los caminos, y unos cruces de líneas eléctricas, y Confederación... En el último parque que autorizamos, cincuenta y seis intervinieron, aparte del Inaga, la información pública, etcétera, etcétera. Luego, al final, si el territorio, el ayuntamiento concreto, esa es una libertad municipal, de los grupos que lo apoyan, pero, desde luego, eso tiene sus riesgos, lo estoy diciendo, si hay un plazo de cinco años, una vez que se tiene el derecho de acceso y conexión, y no se cumplen los cinco años, se pierde el derecho de acceso y conexión, por causas imputables, con lo cual, el aval recuperaría se supone que su posible inversión. Pero ya se están dando esos casos.

Siguiente, respecto a la biodiversidad. Mire. Yo, lógicamente, este es un tema que me ocupa desde hace muchos años. El otro día denegué un parque eólico en Teruel por la afección de la alondra Dupont. Y me lo recurrieron, los informes medioambientales dicen que no aconsejan porque hay una afección medioambiental, y lo hemos denegado y no pasó nada. Es decir, que se cumple la legislación, el particular ha tenido derecho a alegar, ha presentado justificantes y el órgano ambiental, con su propio criterio, lo ha denegado.

Moratoria, como le he dicho, la moratoria, yo creo que sería un error hacer una moratoria para todo Aragón en estos momentos, porque los plazos que ha marca el decreto ley nos harían perder posiblemente oportunidades de a lo que aspiramos, convertirnos en líderes.

En cuanto a otras cuestiones de estímulo, pues, bueno, hemos declarado de interés autonómico determinados parques en la provincia de Teruel. Y luego, respecto a las cuestiones de la provincia de Teruel, o sea, que a mí se me quejaba la gente, y aquí usted ha dado los datos, de que en Teruel se estaban sufriendo las centrales de carbón, el cierre del carbón, y, en la provincia Zaragoza, de los cinco mil megavatios que hay funcionando, cuatro mil y están en la provincia Zaragoza. De que Teruel, con el territorio que tenía y la amplitud, no tenía capacidad, planificamos las líneas, se desarrolla la capacidad, y ahora no nos gusta esa capacidad. Con lo cual, mire, señor Ramiro, querido amigo Ramiro, lo del recibo de la luz eso es un poco demagógico, porque el recibo de la luz sabe usted que se integra en el sistema eléctrico peninsular y extrapeninsular, pero, lógicamente, y lo voy a decir, yo tengo los datos, que me preparo por si acaso, ¿sabe por qué sube el precio de la electricidad? Sube el precio de electricidad porque los derechos de CO<sub>2</sub> hoy el coste de un megavatio por hora producido vale setenta euros y cuarenta y tantos son derechos de CO<sub>2</sub> porque se está quemando gas en las centrales, porque en estos días que ha estado nublado no ha habido potencia suficiente de energías renovables, luego, hasta que desarrollen completamente las energías renovables y se desarrolle el almacenamiento, etcétera, etcétera, necesitamos ese periodo actuación.

Termino. Sigo pensando que es una oportunidad para Aragón. Y, mire, en el año 2010, cuando sacamos el famoso decreto, se presentaron dieciocho mil megavatios, y entran en operación algunos ahora, el Plan Energético de Aragón, que hicimos en el 2013, lo ha leído, verdad, usted se lo sabe bien, habla de los corredores ambientales, y los cuatro mil megavatios que previmos en el año 2000 se han cumplido de la eólica.

Los dieciocho mil no cabían, y ahora los veintitantos mil megavatios que hay en Aragón no caben. Se lo digo e igual me equivoco. ¿Cuántos cabrán? ¿Por qué? Pues porque los derechos de acceso y conexión que ha dado Red Eléctrica en el conjunto no caben porque, usted lo ha leído, hay ciento cuarenta mil megavatios con derecho de acceso y conexión en España. Y la Ley de Cambio Climático prevé sesenta mil hasta el 2030; de entrada ya sobran, ¿cuántos sobran?, noventa mil, es decir, no caben todos y solo saldrán los proyectos que tengan viento, que sean sostenibles medioambientalmente y que cuenten, sí, tienen que contar con el respaldo del territorio, porque si no es muy complicado sacarlos adelante.

[Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Domínguez.

Adelante, señor Domínguez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señora presidenta.

Pues claro, señor Aliaga, si llegan y en el pueblo... Pero le voy a decir, esto es como todo es la vida, ¿eh?, aquí la mayoría de las corporaciones municipales, la mayoría, no estoy hablando de todas, pero una gran parte, se han mostrado a favor, lo único es que en el pueblo va a haber gente a favor y va a haber en contra, como aquí hay gente del PP, de Ciudadanos, del PAR, del PSOE, pues como todo. Lo único es que hay que tener desde la Administración, y, por supuesto, desde el Gobierno visión de futuro y visión de lo que necesita Aragón, aquí se está para el bien común.

Me hablaba usted de varios temas cuando decía que todos nos tenemos que mojar. Es que esa es mi intención, que hoy se mojen todos, yo me estoy mojando, yo me estoy mojando y estoy diciendo que abogo por estas energías renovables y porque creo que es una oportunidad que no podemos perder en el territorio. Soy turolense y hay muchas zonas dentro de Teruel en que no se va a poder, que están presentadas y no se va a poder, y el Inaga se va a encargarse como legislación vigente de decir sí o no. Y luego, desde luego, el Gobierno de Aragón tendrá que declarar algunos como bien de interés autonómico y otros no por determinadas zonas.

Me hablaba usted de los corredores medioambientales. ¡Si lo tiene usted allí al lado, en Farlete, Monegrillo... con las avutardas, pero si está clarísimo!, y hay varios que pueden ir funcionando. Pero ahí hay un corredor, claro, y las zonas ZEPA, por supuesto que lo tenemos. Y tenemos casi un 40% del territorio... que es que vamos a tener muchos problemas o va decir el Inaga..., en esto me adelanto, no soy yo técnico, pero, habiendo estas afecciones medioambientales y zonas protegidas como Red Natura 2000, va a ser muy difícil a no ser que se creara bien de interés autonómico.

Me hablaba usted de la red de transportes. Sí, vamos a ver, no lo he nombrado porque, vamos a ver, sin red de transporte, ¿para qué queremos hacer esto? Es que esto es pieza fundamental; si no tenemos una red de transporte... Y usted me hablaba de la de Mezquita a Platea. Enhorabuena, señor Aliaga, enhorabuena, pero, vamos a ver, ¡si yo no me voy a esconder en lo que se hace bien y lo que se hace mal, en lo que se hace bien y lo que se hace mal!

Y luego, cuando usted me decía «no, no, es que nosotros, en el acuerdo de investidura...», es que, vamos a ver, que no es una cosa mía, que está prácticamente dicho lo tengo —lo tengo aquí—, habla de los problemas que está teniendo sobre todo el medio ambiente, la dirección general, con el consejero, ¡claro! El otro día tuvo que salir Maru Díaz a dar unas explicaciones de que tal, de que cual. Vamos a ver, pero es que eso está pasando con el lobo y está pasando en un montón de temas. Es que yo ya estoy cansado de que Pepito vaya por un lado y Juanito vaya por otro y de una visión del Gobierno de desbarajuste. Y en este tema nos jugamos tanto que tenemos que ir todos a una, y, si tienen que ponerles un correctivo, usted es vicepresidente, les pone un correctivo, pero no podemos seguir así, señor Aliaga, dando esa visión.

Fíjese si tengo aquí artículos de prensa [*el señor diputado muestra los artículos de prensa*], la mitad ¿sabe de qué son? De los problemas que hay entre Olona y la dirección general, que Olona dice una cosa y el otro, «yo me limito al Inaga», y el otro, «no, no, no, es que esto no se puede hacer», y el único que manda el informe. Que sí, que, desde luego, usted puede tener un director general que le manda un informe, pero coge ese director general y lo manda a la ministra, que es la competente, pues tenemos un problema: se ha saltado al consejero y a usted como vicepresidente. Y ese tema, en un tema tan importante como esto y donde nos jugamos tanto, señor Aliaga, no se puede permitir y usted tiene que decir «se ha terminado ya la tontería», y vale, este Gobierno está en esta situación y esto está acordado según ustedes tienen ahí escrito, el papel se lo lleva todo, aquí luego son los hechos.

Yo ya le digo, he venido aquí a dar un impulso y a que todas estas noticias que ponen a favor, en contra, que el uno dice una cosa, que el otro dice otra, que aquí, en el Maestrazgo, se va a poder y Gúdar-Javalambre no se va a poder, en el Matarraña se están poniendo alegaciones, en Monforte de Moyuela dicen que no, en Guadalaviar dicen que sí, en el otro lado... A ver, entiéndame, señor Aliaga, aquí tenemos que dar un impulso a..., yo creo que puede ser, vamos a ver, la salvación, Dios quisiera que fuera la salvación, pero son parte estas energías renovables de esa lucha contra la despoblación, de esa salvación de cientos y cientos de municipios que tenemos en Aragón que el único ingreso que van a tener es por esto y podrán dar servicios y podrán generar desde esos ayuntamientos o desde..., lo puede generar el ayuntamiento o pueden sacar a una contrata determinados servicios que van a poder hacer. Porque los pueblos serán muy bonitos, es lo que le he dicho antes, «vive deprisa, muere joven y tendrás un bonito cadáver», serán preciosos, pero, si no hay dónde comer, ¿sabe lo que va a pasar? Pues que nos iremos al garete, nos iremos al garete.

Y el sector primario está aguantando como puede, pero, aun así, seguimos bajando en población. No me diga «no, es que en general...», no, a mí, que crezca Teruel, que crezca Zaragoza y bajen doscientos pueblos, a mí eso no..., que han subido habitantes, no me sirve, señor Aliaga. Así que lo que le digo, señor Aliaga, es que contará con Ciudadanos para el apoyo de esta industria, que, vuelvo a repetir, es una oportunidad, y que el Gobierno y usted en primera mano cumplan la legislación vigente por medio del Inaga, que en eso yo no voy a poner ningún pero, y, desde luego, dé el apoyo que necesita esta industria, que puede ser el futuro de Aragón, y yo, como turolense, también opino lo mismo.

Y hay zonas, que no hace falta ni discutirlo, que no van a poner ningún molino de viento ni van a poner ninguna fotovoltaica porque no se va a poder, yo estoy de acuerdo. Que en los puertos de Beceite, ¿a qué vamos a poner allí una fotovoltaica, por favor?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* ¡Pues claro que no, pues claro que no! O en el Parque Natural de Albaracín. Es que no se puede, pero ¿en otros sitios, en ese 60% del Aragón despoblado, en que tenemos muchas fincas yermas...? Por favor, ¡nos vamos a oponer al futuro! Por supuesto no.

Contará con nosotros, señor Aliaga.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.

A continuación, turno de dúplica del señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. Señor Aliaga, tiene la palabra cuando quiera por cinco minutos.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ):* Gracias, señora presidenta.

Yo creo que me quedo con ese final, «contará con nosotros», pero yo lo tenía por ratificado porque tengo aquí el Acuerdo de la Estrategia Aragonesa y está su firma. *[El señor diputado Domínguez Bujeda, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* No, no, no, mire, señor..., yo no sé por qué sospecha en este caso de mis socios de Gobierno en este tema. *[Rumores].* No, no, no, no, escuche, escuche, no, no, no, pero es que vamos a hablar aquí con números. Eso es la prensa, pero ¿cuántos expedientes se han parado por esta cuestión, cuántos? Dígame cuántos, dígame alguna cifra.

Hay una controversia sobre un proyecto que hay en el Maestrazgo que se presentó en Madrid, una controversia, porque luego el órgano sustantivo es el Ministerio para dar la aprobación y el órgano sustantivo ambiental de Aragón es el Inaga. *[Aplausos].* Pero ¿qué le preocupa?, pero ¿qué le preocupa? *[Aplausos].* Eso es una controversia propia de nuestros tiempos, quizá a veces para sacar problemas en cuanto a que este Gobierno no tiene la cohesión suficiente. Pues yo le puedo asegurar que sí porque estamos tramitando... Yo le digo cuántos expedientes se han quedado por diferencias en este caso entre una dirección general..., que no es el Gobierno, se lo recuerdo, el Gobierno es el Gobierno de Aragón, el presidente con los consejeros, y la competencia administrativa la tienen los titulares de los departamentos *[rumores]* y en cincuenta y siete informes que necesita el Ministerio para tomar la decisión del órgano ambiental, que es el propio Ministerio porque supera tal..., es uno de cincuenta y siete. ¡Pero qué imagen damos! Está tramitado el expediente, cuatrocientos setenta y dos expedientes.

Sí, el tema de Teruel. El tema de Teruel es que una vez más, como está protegida, usted dice la sierra de Albarra-cín... De los nuevos megavatios, que este dato lo tiene usted sacado a 31 de marzo de Red Eléctrica, que se instalen en Aragón, a Teruel solo van ciento trece parques, a Zaragoza, doscientos sesenta y uno, y a Huesca, noventa y ocho. O sea, que sí que está influyendo, en Huesca no van al Pirineo; de hecho, el Ayuntamiento de Jaca ha tomado la decisión de establecer una moratoria porque había algún expediente de alguna planta solar, no de esas que dice usted de tres mil hectáreas, es decir, que siempre también se respeta esto.

Y una cosa importante en este tema de las tramitaciones. Yo lo digo, en esto no cabe todo, todo lo que se está tramitando en Teruel no va a caber. Y entonces, ¿qué proyectos saldrán? Los proyectos que estén medioambientalmente protegidos, maduros; segundo, que cuenten con el apoyo del territorio; tercero, que tengan evacuación y que tengan recurso, y cuarto, quinto, sexto, que la distancia al punto de evacuación no haga no rentable el parque, porque algunos parques se han caído.

Le decía que el otro día denegué un parque, y ayer firmé la declaración de utilidad pública de un parque porque lleva desde el año 2017 tramitándose con las cuestiones ambientales, un estudio de aves, un estudio de... Es decir, que se está siendo pulcros cumpliendo la legislación, usted ha dicho la palabra, yo ni puedo pedir más ni menos que la legislación, y a tramitar los expedientes y como dice usted.

Y le voy a decir, en esta última subasta sabe que no hemos tenido suerte los aragoneses, con lo cual esos parques se harán en otro sitio posiblemente. En las otras subastas donde empresas aragonesas fueron innovadoras a la hora de presentar esos proyectos, gracias a eso, y lo voy a decir, y a muchos proyectos que se estaban tramitando de cuando el decreto anterior y la declaración de interés de los años dieciséis y diecisiete y una ley que se tramitó aquí, que yo estaba en ese otro banco y apoyé, para intentar sacar más proyectos adelante, gracias a eso hemos tenido un crecimiento y llegada, como dice usted, de inversiones. Porque respecto a las inversiones, curiosamente, ya están viniendo los grandes grupos, es decir, grupos que no estaban operando en el mercado de las renovables, con la descarbonización de los combustibles como el gas natural... Oiga, Enagás está planteando meter un porcentaje de hidrógeno verde en las redes de gas natural, Endesa ha planteado en el proyecto de Andorra, que hay algunos megavatios..., producción de hidrógeno y baterías para almacenar.

Luego, yo espero que, en este apasionante cambio tecnológico de ciclo, los aragoneses no nos quedemos atrás porque no es lo mismo estar en el vagón del principio que estar en el vagón de cola, y en este caso estamos casi en la locomotora ya.

Gracias. *[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Seguidamente podrán intervenir los representantes de los demás grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos por grupo parlamentario para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor consejero.

Comienza por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, espere un momentito por favor. Adelante, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Aliaga, es imposible quedarse a la cola tal y como están las cosas hoy sobre la mesa, es imposible, imposible.

Nosotros, que somos firmes, hemos sido siempre firmes defensores de las energías alternativas renovables, mal consideramos que se está haciendo si impulsarlas genera otros problemas y genera que aparezcan voces, no pocas voces, no solo en el ámbito de lo social, académico, político, municipal, también en el ámbito técnico y en el ámbito incluso de los organismos oficiales, que están diciendo «renovables sí, pero no así», señor Aliaga.

Y hay que reflexionar desde ahí, porque aquí no se trata de decir «estoy a favor» o «estoy en contra», todos estamos a favor, unos más que otros porque lo llevamos defendiendo durante muchísimas décadas, muchísimas décadas. Aquí de lo que se trata es de hacer las cosas bien y no solo hablar de pulcritud en lo que respecta a un cumplimiento de unas leyes sobrepasadas y superadas para dar respuesta a todo lo que implica el aluvión de proyectos que hay

sobre la mesa, hacer las cosas bien va más allá de esa pulcritud que a usted le caracteriza, y de eso es de lo que Izquierda Unida quiere hablar.

Este modelo de desarrollo tiene unas implicaciones y unas afecciones y unos impactos muy importantes, señorías, pero que muy importantes, y requiere un debate sosegado y sereno. En esta Cámara, Izquierda Unida trajo, a propuesta de los movimientos del Matarraña, precisamente un debate en el que pedíamos esa reflexión. Porque usted dice «líderes»; bueno, los líderes son los promotores que hay detrás, usted ha reconocido que incluso gente ajena al sector ahora mismo está interviniendo en este ámbito de impulso. Por lo tanto, hay cierto..., no hay «cierto» grado, hay una clara burbuja que se está empezando a hinchar en términos especulativos que no responde al interés general, responde al interés, pues, bueno, empresarial. Y a nosotros nos puede parecer bien, pero hay que conjugar esas cuestiones desde la planificación, señor Aliaga.

Y esa planificación ahora mismo no existe, no existe, y el resultado, además, de las políticas que estamos desarrollando es que les estamos poniendo alfombra roja. Ahora mismo decía «¿cumple la ley?». Bueno, pero es que la ley no es suficiente para tener una dimensión general de lo que está implicando el despliegue de las renovables, es que quieren convertir Aragón en una tabla de faquir y hay que reflexionar sobre esa cuestión, mucho, hay que reflexionar. Nosotros sí que queremos las renovables, pero de forma planificada.

Hay que analizar los impactos acumulados y no se está haciendo, señor Aliaga, ahora le preguntaré por eso. Y sobre todo hay que hacer una planificación integral desde todas las perspectivas: patrimonial, de infraestructuras, intereses generales en materia energética también, medio ambiente, por supuesto, economías locales que ya tienen modelos de desarrollo... Una serie de cuestiones que hay que integrar en un mapa general, y, como digo, no tenemos planificación en materia energética y en otras cuestiones de las que le hablaré a continuación.

Hablaba usted de la Estrategia. También tiene un punto la Estrategia que firmamos todos, que era el 32, en la que hablamos de preservar la sostenibilidad en todo lo que hagamos en materia económica. Nosotros consideramos que no se cumple. La Estrategia es interpretable, señor Aliaga, lo que hay que hacer es ponerse a concretar cómo garantizamos estas cuestiones.

Por lo tanto, nosotros consideramos que hay que abordar este análisis sosegado. Y fíjese, la polémica de nuevo, yo creo que magnificada, en torno a un informe técnico, porque, claro, si aquí estamos hablando del respeto ambiental, tenemos que dejar a los técnicos que funcionen porque, si al final acabamos incluso usurpándoles el espacio y no reconociendo ese trabajo técnico, lo que estamos haciendo es otra cosa totalmente distinta del análisis de impacto oportuno que requieren todo este tipo iniciativas. Por lo tanto, primero en este caso concreto, rigor.

Digo que trasciende al ámbito de la Dirección General de Medio Natural el asunto. Es decir, ahora mismo el COTA también está poniendo encima de la mesa reflexiones en la misma dirección, y es que incluso el Consejo de Protección de la Naturaleza, señor Aliaga, ha pedido moratoria, sin planificación, que es lo mismo que pide Izquierda Unida, nada más.

Y ya sabemos lo que pasa con los informes que son única y exclusivamente no vinculantes, que son simplemente preceptivos, en este caso concreto por autorización administrativa previa y la declaración de impacto ambiental, como pasa con los de patrimonio, como pasa con los de ordenación del territorio, ya sabemos. Nos preocupan mucho las palabras del señor Olona y nos preocupan mucho las que usted ha vertido sobre esta cuestión precisamente por lo que decía de dejar trabajar a los técnicos. Si usted está diciendo que no se preocupen, que ya lo resolveremos en el Inaga, pues tenemos un problema.

Y la pregunta que le quiero hacer, y quiero que me la conteste, es por qué el COTA o la Dirección General de Medio Natural consideran la evaluación y tramitación conjunta de proyectos agregados por su cercanía, es decir, tienen en cuenta una cuestión natural y normal a la hora de analizar los impactos, que son las sinergias que se producen entre parques que están juntos, y el Inaga y su dirección general no. A mí eso me preocupa, y esa es la cuestión a la que hay que dar respuesta para garantizar una planificación correcta sobre el territorio. ¡Si no queremos más que eso!, que se planifique debidamente. Y además es que tenemos tiempo, señor Aliaga, tenemos tiempo tal y como están las cuestiones ahora mismo sobre la mesa. Sabemos que ya hemos cumplido los objetivos para el 2030 del Plan Nacional de Energía y Clima, sabemos que ya hemos superado el porcentaje de energía renovable consumida marcada por [corte automático del sonido] la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático 2030, su director general de Energía lo dijo en esta Cámara, la Red Eléctrica ya ha rechazado diecisiete gigavatios precisamente por saturación de nudos de evacuación, el 80% de los puntos de conexión están saturados... Es decir, vamos a reflexionar, por supuesto que no van a caber todas las cuestiones, pero las que quepan que quepan donde tiene que caber y no donde no pueden caber, y esa cuestión implica reflexión y planificación.

Por eso yo le pregunto cuándo va a cumplir con ese acuerdo que tiene también con Izquierda Unida para garantizar esa planificación correcta? No tenemos plan de energía, caducó el año pasado, no tenemos plan de energía, no tenemos una estrategia para las energías renovables, sectorial, faltan por desarrollar determinadas cuestiones que recoge nuestra Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, por ejemplo, la regulación de los paisajes de alta calidad... Esas cuestiones tienen que estar sobre la mesa porque, si no, señorías, llegaremos tarde.

Izquierda Unida, desde luego, es una firme defensora de las energías renovables y de un cambio de modelo energético, que ese es otro debate, pero, desde luego, energías renovables sí, pero no así, señorías, así no puede ser.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, señora presidenta.

Y, señor Aliaga, bienvenido al Pleno con esa energía que le caracteriza.

La verdad es que cada vez que viene a hablar de energía nos da una especie de lección magistral, a veces me siento en la universidad de aquí cuando viene a hablar de energía, un tema que conoce usted perfectamente y del que creo que todos aprendemos cada día más.

Uno debe ser la energía que desea atraer, uno debe ser la energía que desea atraer y Aragón tiene una apuesta clara alrededor de la energía renovable, es así de simple. El presidente del Gobierno de Aragón con los consejeros de todos los partidos que componen el Gobierno de Aragón tienen una idea muy clara, que es que la energía que desea ser Aragón tiene que ser principalmente renovable, no solo porque sea un vector estratégico de crecimiento, sino porque España y la Unión Europea también lo dicen por los beneficios tan positivos que tiene al respecto, es así de simple. Y luego puede haber opiniones diferentes de los grupos, etcétera, pero ese es el matiz principal, no es el matiz principal, es el matiz, y Aragón quiere crecer con uno de sus vectores estratégicos de crecimiento, que son las energías renovables.

Yo podía acabar aquí ya mi intervención, creo que he sido claro, pero no porque lo diga yo, lo dice el Gobierno de Aragón. Y, de hecho, si vamos al acuerdo de investidura y gobernabilidad para esta legislatura en Aragón, en el punto 78 dice: continuar apoyando firmemente los sectores estratégicos de Aragón, como son la automoción, automóvil, el agroalimentario, etcétera, y las energías renovables, apostando por la diversificación, específicamente en actividades con alto nivel tecnológico, fomentando la economía del conocimiento, I+D+i, economía verde, economía circular, etcétera. Eso en el acuerdo de gobernabilidad. Pero, si vamos a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, que es la que hemos firmado los grupos políticos con los sindicatos, con la patronal, con la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas, esa que nos diferencia de todas las comunidades autónomas y que hace que Aragón siga siendo un territorio lleno de oportunidades, de estabilidad, de ejemplo a nivel de España, Europa y el mundo, dice en el punto 176: «Energías renovables. Promover e impulsar los proyectos de energías renovables, fundamentalmente la energía eólica y la energía solar fotovoltaica, y la participación en lo que concierne a la planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2021-2026, las tecnologías de almacenamiento, gas, renovable, biogás, hidrógeno, movilidad eficiente y sostenible». Y ahí nos alineamos claramente con lo que nos dice Europa, ya no es solo lo que dice el Gobierno, es lo que dice la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, esa de la cual todos nos sentimos orgullosos, por la cual somos un ejemplo a seguir en España, en Europa y en el mundo.

Y también ahora podría acabar mi intervención y me podía ir, creo que queda claro. Pero, aun así, me gustaría decir, porque creo firmemente, nuestro grupo cree firmemente y creo que todos los que están aquí, de verdad, en su fuero interno creen firmemente, que Aragón va a ser un referente en las energías renovables, lo es ya, pero es que lo va a ser con muchísima fuerza en el corto, en el medio y en el largo plazo. Y, de verdad, piensen como piensen, yo creo que ustedes en el fondo —y lo siento, no es una debilidad con el señor Aliaga— saben que estamos en buenas manos para que eso sea así por el propio vicepresidente, por el propio director general de Energía, experto en la materia, con más de veinte años de experiencia y una trayectoria intachable, por el propio departamento y los funcionarios y porque además se ha reforzado el departamento también para intentar asimilar esa cantidad de expedientes, y la gente desde fuera dice «Aragón es una tierra llena de oportunidades para esto».

Y, simplemente, acabo más o menos como he empezado, con otra frase: la energía positiva se consigue teniendo pensamientos positivos. Y ahí les pido, nuestro grupo les pide que sigamos teniendo pensamientos positivos para que Aragón sea de verdad no un referente, el referente a nivel de España y Europa en el mundo en el tema de las energías renovables.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, cuando quiera, su turno.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Aliaga.

Después de la comparecencia anterior, voy a empezar con un poco de relax porque, tras oír el paroxismo dialéctico en el que ha incurrido la consejera señora Pérez llamándonos «negacionistas esquizofrénicos», creía que tendría que salir a exponer su comparecencia habiéndome tomado alguna pastilla, pero, gracias a Dios, pues no es así.

Así que hablemos de las eólicas. En Vox estamos a favor de facilitar y promover la implantación de energías renovables porque lo consideramos esencial para Aragón, al igual que para el resto de España. Todos somos conscientes de que tanto en Aragón como en el resto de España, por geografía y por meteorología, tenemos condiciones muy favorables para el desarrollo de este tipo de energías.

Y en esta exposición quería hacer un inciso porque está relacionado —ya lo ha nombrado usted— con el precio de la luz, un inciso porque nos parece preocupante ese ascenso imparable en la escalada de precios que trae la electricidad. Porque España registra la factura más cara en este mes de abril y dicen que lo peor está aún por llegar porque incluso la de este mes de abril, dicen, está siendo digna de un estudio como caso de *rara avis* en el mercado eléctrico. Ya lo ha dicho usted, los precios de los combustibles fósiles porque se está quemando gas, el maldito precio del CO<sub>2</sub>, están en continuos récords, y será más cara que la del pasado enero a pesar de lo que tuvimos con el precio pico durante la tormenta Filomena, pero de junio a octubre todavía más cara que en abril, encontrándonos con que 2021 va ser el año en que paguemos por la electricidad y tengamos la factura más cara de toda la historia.

Pero hablamos de renovables, sean eólicas o fotovoltaicas. Dependen de la meteorología, pero, además, hacemos una intención de que también dependen de las tecnologías de acumulación de energía que aseguren la estabilidad del suministro, y estas aún no son viables económicamente. Por eso, desde Vox nos opusimos al cierre de la central

térmica de Andorra y no entendimos esa tibieza con la que el Gobierno de Aragón afrontó el cierre y la sustitución por una planta fotovoltaica que, obviamente, no emite residuos de carbono a la atmósfera, pero no genera energía de forma uniforme y tampoco empleo de calidad. No parece, porque siempre lo decimos cuando toca hablar de este tema, que tenga mucho sentido cerrar las centrales térmicas para después estar adquiriendo energía de la misma tipología, incluso más contaminante, porque estamos comprando el carbón a Marruecos, que no tiene que cumplir con los protocolos europeos de emisiones de CO<sub>2</sub>, o compramos energía nuclear a Francia.

En Vox vemos vital esta apuesta decidida a nivel mundial de ir sustituyendo las energías basadas en el carbón por fuentes de energía más respetuosas con el medio ambiente. Por eso nos parece acertado apostar por la energía eólica, pero su implementación debe realizarse mediante ritmos que permitan asegurar energía lo más barata posible para que el tejido productivo sea competitivo y, por tanto, sea capaz de generar riqueza y empleo. Y, para nosotros, el problema está en que, al no ser fuentes de energía estables, como hemos dicho, exige atender a ritmos adecuados de implementación y no a agendas artificiales de obligado cumplimiento. Siempre lo dijimos, quisimos ser los más verdes y nos pasamos de frenada.

En Aragón —ya lo han dicho, ya han repetido, por no repetir las cifras— estamos en cifras, entre instalado y solicitadas licencias, ocho gigas de eólico, nueve de fotovoltaico y pasamos sobradamente en las cifras de ese ambicioso proyecto de los ochenta y nueve gigavatios para 2030, que no sabemos dónde van a caer, decíamos.

Nuestra percepción es que hay una falta de coordinación del Gobierno de Sánchez con las comunidades autónomas ya que cada comunidad autónoma está haciendo la guerra por su cuenta, principalmente porque a los operadores les es más fácil dividir proyectos por debajo de los cincuenta megavatios y de esta forma tratarlos a nivel regional con condiciones más laxas que las que impone el Ministerio de Transición Ecológica. Por eso, en Vox entendemos que la política energética es estratégica a nivel nacional, por eso debe ir coordinada y con criterios unificados.

No me da tiempo de hacer toda la exposición, pero quiero insistir también en que son de obligado cumplimiento los criterios de zonificación, implantar las renovables de manera racional y que, cuando hablamos de dónde pueden caer estas instalaciones, entendemos que debería de potenciarse la creación de comunidades energéticas potenciando la instalación de esos parques renovables próximos a la industria con el fin de que la utilización sea más eficiente.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Fernández.

A continuación, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, señor consejero.

Chunta Aragonesista está a favor de las renovables, está claro que es necesario apoyarlas y es necesario también impulsarlas, eso además lo recoge el propio acuerdo de Gobierno. Pero también pensamos que hay que definir cuál es el modelo, cuál es la estrategia territorial de nuestros municipios y comarcas en esta cuestión energética. El reto es poder maximizar los beneficios y minimizar los impactos, dado que en la actualidad existen en Aragón numerosos proyectos a gran escala tanto eólicos como fotovoltaicos en numerosas comarcas.

Pensamos que hay que tomar las decisiones adecuadas, elegir las prioridades, pensando en el territorio y sobre todo en sus habitantes. Y, por este por este motivo, desde Chunta Aragonesista —ustedes ya lo saben— defendemos una planificación adecuada para la instalación de centrales eólicas y fotovoltaicas en nuestro medio rural teniendo en cuenta varios aspectos: las cuestiones ambientales, paisajísticas, sociales y también territoriales que estas instalaciones generan.

Estamos de acuerdo en algo que usted decía hace poco, señor consejero, cuando hablaba de que los proyectos que se emprenden en contra de los ámbitos locales o no tienen consenso en el territorio tienen un mal futuro. Por eso es buena esa planificación, que es algo que reclamamos, consenso político para afrontar esa necesaria ordenación y planificación de este sector, además en zonas que en muchas ocasiones tienen un alto valor paisajístico y ambiental. Por eso hay que apostar por una planificación adecuada de estas instalaciones por diversos motivos. En primer lugar, las dimensiones de los nuevos proyectos, ya sean tanto delitos como fotovoltaicos, son considerables, no tienen nada que ver con los anteriores. Su repercusión, su impacto en los paisajes rurales pueden suponer cambios muy difíciles de absorber en este tipo de espacios, además de dañar la biodiversidad, como usted mismo ha llegado a comentar en su intervención. El impacto de una instalación de estas características es menor cuando está próxima a las grandes vías de comunicación, a las subestaciones de evacuación de energía o a los grandes centros de consumo, así que una de las estrategias a desarrollar sería la repotenciación de instalaciones ya existentes y complementar los modelos en zonas más sensibles con proyectos de menor escala.

Las macroinstalaciones deberían tener inexcusablemente un plan ligado al aprovechamiento de la energía por el territorio, algo muy importante que pudieran generarse nuevas industrias que pudieran permitir generar expectativas de empleo reales para la población local, para la gente que vive en el territorio. Además, creemos que también hay que valorar las necesidades energéticas que tiene Aragón.

Pensamos que se debe democratizar la energía renovable para conseguir un efecto real hacia esa transición junta de la que tanto hablamos. La sociedad reclama energía renovable, eso está clarísimo, pero también solicita espacios abiertos, paisajes limpios, parajes de alto valor natural, que por sí mismos ya ofrecen unos servicios ambientales de gran valor y expectativas de desarrollo territorial sostenible, generando economía y empleo.

El modelo de instalación masivo de grandes centrales eólicas y fotovoltaicas en el medio rural genera ingresos sobre el terreno que ocupa, pero también puede generar un efecto pernicioso de cambio de uso del territorio que

puede provocar una mayor despoblación. Hay comarcas de Aragón que ya han apostado por otros modelos de desarrollo, y hay que analizar bien, hay que planificar dónde van estas instalaciones para no modificar ese modelo de desarrollo que se habían dado ese propio territorio y algunos ayuntamientos.

Vemos también como muchos de estos proyectos sufren una tramitación cuando son proyectos que están interconectados, que es un problema que se ha detectado y que implica una pérdida de esa visión global de todos los proyectos. Por eso es necesario apostar por las renovables, pero también por el autoabastecimiento, por los proyectos de generación distribuida a nivel local, que puede ser un buen modelo para impulsar nuestro medio rural, y que el territorio, en definitiva, sea el protagonista del desarrollo, de la implantación de todas estas instalaciones, también de las actividades que se puedan derivar. Y estamos seguros de que supondría un beneficio muy importante para Aragón y para todas las comarcas donde se van a poner este tipo de instalaciones.

Por eso, para terminar, me gustaría como he empezado: renovables, sí, por supuesto, pero también consideramos que es necesaria una planificación.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

La verdad es que la instalación de centrales eólicas en nuestra comunidad está generando un importante debate y también, por qué no decirlo, mucha preocupación. Es un debate que debemos tener, debe ser sosegado porque hay mucha controversia en el territorio, creemos que debería de haberse abierto antes, y debe ser un debate en el que prime la información, la transparencia, y en el que no debe faltar la participación de toda la ciudadanía. Y desde aquí quiero agradecer a las plataformas ciudadanas que están llevando este debate al territorio, que lo estén haciendo y afrontándolo con valentía, aportando una información que muchos desconocían.

En este cambio de modelo energético estamos todas y todos involucrados, y todas y todos somos afectados. Nos encontramos en un momento de emergencia climática y el objetivo es alcanzar la neutralidad climática en 2050. Y en Podemos Aragón estamos claramente a favor de las energías renovables, pero creemos que la transición energética debe ir también acompañada de un cambio de modelo productivo y, por supuesto, también de una democratización energética.

Aragón es una tierra privilegiada para liderar el cambio de modelo de producción energético hacia las renovables, estamos de acuerdo, hacia un modelo democratizado, limpio y sostenible. Tenemos agua, viento, sol, todos los mimbres para liderar una transición energética, pero esta solo será exitosa para el común si contamos con el territorio. Si excluimos a la gente de este proceso, iremos a lo de siempre, a la puesta de los recursos naturales al servicio de las grandes corporaciones. Los recursos naturales son comunes, son de todas y de todos y su aprovechamiento debe estar al servicio del común, no al servicio de intereses privados.

En esta transición, nosotras apostamos por el autoconsumo, por las comunidades energéticas, por pequeñas instalaciones que pueden gestionarse desde el territorio, instaladas en terrenos municipales y que reviertan directamente en nuestros pueblos. Y aquí tenemos el ejemplo de las centrales hidroeléctricas, estas Cortes aprobaron en la pasada legislatura a iniciativa de Podemos, pedíamos la reversión de las centrales hidroeléctricas cuando caducase la concesión. Pues bien, se ha revertido la de El Pueyo de Jaca y produce el kilovatio/hora a menos de un céntimo, cuando el precio medio de venta al consumidor superan los dieciséis, genera más de noventa mil megavatios al año, el grueso de ellos es para usos propios y para el funcionamiento de regadíos sociales, y cede el 5% a la empresa pública Energías de Panticosa, que le da un uso social. Vamos a mojarnos, apostemos por una empresa pública de energía, un céntimo/kilovatio contra dieciséis, a ver a quién queremos ayudar, tenemos recursos para hacerlo. Gestionada y participada por la gente del territorio.

Evitemos un pelotazo energético, porque todo apunta a eso. Esto no debe servir para especular, ya hay anuncios de que, una vez autorizados algunos proyectos, estos se van a vender un fondo de inversión danés, ya está anunciado. Aragón tiene recursos para generar energías renovables y el cambio de modelo debe liderarse desde lo público, con una empresa pública de energía. En Podemos siempre lo hemos puesto encima de la mesa y está en nuestros programas electorales, esto sirve para bajar el precio de la factura de la luz de los hogares aragoneses. Lo que no puede ser es que la factura de la luz suba al mismo ritmo que los beneficios de las grandes empresas del sector. Cuando esto ocurre es que algo no va bien, es un trasvase de renta, y esto solamente podemos frenarlo desde lo público.

El acuerdo de Gobierno tiene más puntos. En el punto 87 hablamos de impulsar una transición energética justa, de implementar la Estrategia Aragonesa Contra el Cambio Climático, de impulsar la ley aragonesa de cambio climático y transición energética que contenga las medidas y los planes necesarios para que —eso es importante— los aragoneses que se vean directamente afectados por la misma no vean mermadas sus condiciones de vida y el empleo, y ahora mismo hay muchos aragoneses que se sienten afectados.

Y en la Estrategia, lo ha dicho el señor Sanz, la medida 32 es muy clara: «Cualquier acción de recuperación económica y social deberá tener entre sus objetivos la promoción de la sostenibilidad medioambiental». Las plataformas ciudadanas y ahora también algunos ayuntamientos están pidiendo una moratoria de dos años de todos los proyectos de centrales eólicas y fotovoltaicas no aprobados, de sus líneas de evacuación en subestaciones hasta la realización de un plan de ordenación de los recursos energéticos del territorio, tal como demandan las directivas europeas, y en estas Cortes se aprobó la realización de dicho plan.

Yo creo que podemos hacer las cosas bien, podemos cumplir los acuerdos de Gobierno, podemos cumplir la Estrategia y también lo aprobado en estas Cortes. Usted ha dicho, señor Aliaga, que estamos en un punto de inflexión

en la definición de un futuro escenario económico y tecnológico, pero es que a veces hay que parar, hay que parar para que los avances se den con paso firme y que de verdad reviertan en Aragón.

Nosotras proponemos, nosotras no malmetemos, señor Domínguez.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Prades.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso, tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor consejero, bienvenido a las Cortes de Aragón.

Hoy comparece ante esta Cámara para informar precisamente de la implantación de los parques eólicos en Aragón, un asunto que podríamos calificar de interés general por el impacto que está generando en una amplia extensión del territorio aragonés. Hoy en día nadie duda de que la instalación de este tipo de parques eólicos junto a otro tipo de energías alternativas como pueden ser también las plantas fotovoltaicas deben llevar a nuestra comunidad autónoma a cumplir esos objetivos de descarbonización que nos ha marcado la Unión Europea.

Y este objetivo, como ha quedado claro hoy aquí, yo creo que es compartido por todos los grupos políticos, pero es compartido especialmente en el fondo. Mire, usted va a hacer este proceso, el Gobierno, de una forma legal, es obvio, pero de una forma legal se pueda hacer también de una forma ordenada o de una forma desordenada. En el Partido Popular no estamos de acuerdo con las formas, no estamos de acuerdo con el procedimiento que se está siguiendo en algunos municipios.

Miren, ustedes están convirtiendo un proceso de transformación energética que debería de haber sido ordenado, regulado, consensado, transparente, respetuoso con el medio rural, con el medio ambiente y también, sobre todo, con la autonomía municipal, en un proceso que está empezando a generar muchas dudas, está empezando a generar incertidumbre y desconfianza, y se está generando porque ustedes no han buscado ningún tipo de consenso. Se están generando enfrentamientos entre comarcas, entre municipios y, lo que es más grave, entre vecinos de un mismo municipio. Y esto no lo dice el Partido Popular, esto lo estamos viendo en los medios de comunicación prácticamente a diario. Y ustedes son los responsables de esta situación, ustedes son los responsables de estos enfrentamientos entre aragoneses y ustedes son los que deben aportar soluciones a esta situación, deben incorporar urgentemente una ordenación urbanística a este proceso de transformación energética.

Señorías, actualmente es que ya no están dejando contento a nadie, ni al que quiere instalar este tipo de parques eólicos ni a los que no los quieren instalar. Están generando una incertidumbre sobre todo porque no hay esa ordenación. A día de hoy es que no tienen aprobado el plan energético para Aragón 2021-2030, y le recuerdo, señor consejero, que estamos en el año 2021. Hay incertidumbre porque nadie sabe a día de hoy dónde van a ir estos parques. También falta un asesoramiento al municipalismo por parte del Gobierno de Aragón. Están volviendo a dejar a los ayuntamientos solos y esto está generando desconfianza, una desconfianza, además, que se ha agravado con la aparición de algún comisario político, un nuevo Sancho Panza de los molinos, que se presenta en diferentes municipios turolenses junto a alguna de las empresas adjudicatarias de estos proyectos.

Señorías, hay que generar electricidad a partir de las energías limpias, es necesario, nos lo exigen desde Europa, pero estos objetivos deben alcanzarse en base a una ordenación urbanística clara y concreta. Hay que hacer una ordenación del territorio, señor consejero, para definir claramente las zonas en las que pueden instalarse este tipo de parques. Hay que hacerlo de forma consensuada, de forma que se minimicen las afecciones tanto al medio ambiente como a los municipios donde se instalan.

Y el Gobierno de Aragón tiene la obligación de afrontar esta ordenación urbanística. Ustedes no pueden liderar un proceso de transformación energética sin que haya una planificación energética y sin que haya una ordenación del territorio. Para ello tienen precisamente ese plan energético 2021-2030 que aún no han presentado, tienen también una estrategia de ordenación territorial, y lo que nos molesta es que ustedes siempre reclaman a la oposición buscar consensos, pero, cuando tienen que buscarlos, como es en este caso, simplemente no les interesa. Porque ustedes solo buscan los consensos que les interesan a ustedes y nosotros buscamos los consensos en beneficio de los aragoneses.

Quiero que sepan que para el Partido Popular va a ser una condición ineludible que cada municipio pueda decidir sobre la conveniencia o no conveniencia de la instalación de este tipo de parques en su territorio. Es decir, es imprescindible que cada alcalde y sus vecinos puedan decidir el futuro de los veinticinco próximos años. Y, señorías, señora Soria, señor Guerrero, esto no va de dividir a los aragoneses entre los que están a favor y los que están en contra, esto no va de dividir a los partidos políticos entre los que están a favor o están en contra. Ya sabemos que a ustedes les gusta dividir, confrontar a la sociedad entre los buenos y malos, pero esto va de que estamos ante un proceso de cambio de modelo energético, esto va de buscar el consenso más amplio en esta Cámara y con la sociedad aragonesa para alcanzar esos objetivos de descarbonización, pero esto, señor consejero, debe realizarse de forma ordenada y, sobre todo, respetando la autonomía municipal.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Gracia Suso.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra por cinco minutos.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor Aliaga.

La verdad es que, después de escuchar las intervenciones de todos los portavoces y llegar aquí, a la tribuna, a no entender muchas de las intervenciones que aquí se han producido. *[Rumores]*. Porque cuando, supuestamente, y lo podemos ver en el *Diario de Sesiones*, parece que, si en algo coincidiáramos todos los grupos de esta Cámara, era en que queríamos vivir en un mundo más sostenible, más tecnológico y más moderno, ahora, que parece que estamos en el camino de lograrlo, hay grupos, según lo que hemos escuchado aquí, que parece que se detienen más en los problemas que en las soluciones. ¿O es que acaso, señorías, no compartimos que las características y las condiciones geográficas y climáticas que Aragón tiene con este tipo de apuestas inversoras no pueden traer algo positivo y bueno para la comunidad autónoma? ¿No puede ser posible que con estas condiciones y estas apuestas inversoras podamos convertirnos en una región líder en renovables?

Porque, claro, yo, sinceramente, hay veces que me pierdo porque, claro, tenemos acuerdos de investidura, usted lo ha dicho, número 88, número 78, tenemos la Estrategia Aragonesa, número 176, en donde hay un compromiso de todos los partidos políticos, excepto, obviamente, Vox, en cuanto a que teníamos que seguir manteniendo el liderazgo de las renovables en Aragón, en cuanto a que teníamos que seguir apoyando firmemente a los sectores estratégicos. Somos la segunda comunidad autónoma en energías renovables, usted lo ha dicho, señor consejero, y las renovables, nos gusten o no, son las líneas estratégicas de la economía europea, son ese compromiso para avanzar hacia una economía verde en ese plan de recuperación, en consonancia con los fondos Next Generation. ¿O es que esto que estamos cansados de decir hasta la saciedad en esta Cámara ya lo hemos olvidado? Porque a mí me maravilla, me maravilla la capacidad que tienen algunos portavoces de ir modulando e ir cambiando el discurso sobre la marcha, es decir, decir lo uno y lo contrario al mismo tiempo según las circunstancias y, sobre todo, según los intereses partidistas de cada momento.

Porque, claro, decía el señor Gracia Suso «esto va de mojarse», señor Gracia Suso, esto va de mojarse y de decidir si el Partido Popular quiere las inversiones en Teruel o no quiere las inversiones en Teruel *[aplausos]*, de decidir si el Partido Popular quiere energías renovables o no quiere energías renovables. Porque, claro, pregúntale al alcalde de Cantavieja, porque el alcalde de Cantavieja, junto a otros alcaldes del Partido Popular, están por apoyar las renovables. Entonces, por tanto, mójense y determinen decir lo mismo en un territorio y en otro.

Por otro lado, que en esto sí que el Partido Socialista lo tiene claro, leía el otro día un artículo de mi compañera la señora Soler, un artículo plagado de verdad, de verdad de la que puede decir una persona que vive en el territorio día a día y que gestiona día a día ese territorio, y que venía a decir algo así como que, cuando soplan vientos de cambio, algunos levantan muros y otros construyen molinos. Pues, señora Soler, que sé que me está escuchando, yo le diré una cosa: siempre que han soplado vientos de cambio, hemos tenido enfrente a los mismos levantando muros. Por tanto, señorías, no podemos esperar nada de estos partidos. *[Aplausos]*.

Es verdad que los tiempos cambian, señorías, las sociedades avanzan muy deprisa. Hace años se pensaba en la incompatibilidad del turismo con la actividad agrícola y ganadera, y al final se demostró que podían convivir, y eso mismo el Partido Socialista piensa que va a pasar, que va a haber una convivencia, que va a haber un equilibrio entre el paisaje y las renovables. Porque, señorías, lo que el Partido Socialista no comparte es que pueda estar el derecho al paisaje por encima del derecho a vivir en las zonas despobladas. Porque, claro, tenemos que aprovechar las renovables. Al final, eso nos va a generar una serie de oportunidades: va a impulsar la actividad económica, la innovación tecnológica, va a minimizar el impacto ambiental, va a fortalecer el tejido industrial, la generación de empleo. Pero ¿ustedes saben lo importante que son estas cosas para la gente que vivimos en el mundo rural?

Llevamos muchísimo tiempo llenándonos la boca con la despoblación, con la España vaciada, pero ¿saben qué, señorías? Para que nuestros vecinos, para que nosotros podamos vivir en nuestros pueblos y lo hagamos de una manera digna necesitamos inversiones, necesitamos servicios, emprendedores que apuesten por el territorio, y para ello necesitamos recursos, obviamente. Si va a existir un impacto en el territorio, lo que tiene que pasar en todo momento es que se sopesen las ventajas y los inconvenientes y que se tomen decisiones y, desde luego, que esas decisiones, desde el punto de vista del Grupo Socialista, se tienen que tomar con dos límites infranqueables.

En primer lugar, que esa ejecución o no de este tipo de inversiones se haga cumpliendo la legalidad. Pero, señorías, ¿cómo que no hay planificación?, ¿cómo que no hay planificación? ¡Si lo ha dicho el señor consejero! Yo me he mirado la normativa y me he hecho un esquema de todos los trámites que tienen que pasar cuando se soliciten individual o conjuntamente y sean solares, eólicas o fotovoltaicas *[aplausos]*: hasta cincuenta y seis tramitaciones un expediente. No generen inseguridad, no lancen esos mensajes al exterior, por supuesto que hay una normativa, que se cumple escrupulosamente y entre todos los trámites tenemos el del Inaga, un organismo que es muy escrupuloso y, que a la hora de conceder las autorizaciones o no, es muy garantista.

Y junto al cumplimiento de la legalidad yo creo que es importante, por supuesto, el territorio, contar *[corte automático del sonido]*, contar con la opinión y la escucha activa del territorio. Y, si un ayuntamiento no quiere implantar parques eólicos en su término municipal, no lo va a hacer porque existe la autonomía local, y esta que le habla lo puede decir porque en Tarazona, en un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular y Ciudadanos, y Ciudadanos, acabamos de aprobar un expediente y puesta en marcha de una planta solar fotovoltaica, que, por cierto, señor Domínguez, gracias a esta que le habla, en su grupo parlamentario salió adelante porque su única portavoz y concejala en el ayuntamiento votó en contra. Así que contradicciones tenemos todos. Y que, por cierto, lo primero que nos ha supuesto es que en ingresos este año podamos aumentar un 300,27% en el ICIO. Por tanto, contradicciones tenemos todos.

Y voy concluyendo ya, señora presidenta.

Yo apelo al entendimiento en el territorio porque creo que en este tipo de cuestiones no sobra nadie, porque creo que tenemos todo el territorio y todas las partes del territorio que sumar y aportar porque la polarización no lleva a nada. Señorías, soplan vientos de cambio que pueden traer grandes oportunidades, que va a depender del terri-

torio, que no existe una receta mágica, pero desde el Grupo Socialista pensamos que, si queremos luchar contra la despoblación, que, si queremos fijar población, no podemos perder este tipo de oportunidades inversoras siempre que se respete la legalidad y se escuche activamente al territorio. Y, señorías, creo que merece la pena intentarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Soria.

A continuación, turno para el señor consejero para responder a las cuestiones planteadas por los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Vamos a ver si vamos aclarando alguna cuestión.

Señor Sanz, en Aragón ahora somos los segundos, pero es que fuimos los segundos siempre porque la segunda máquina eólica de España, después de las de Tarifa, se puso en una agrupación de interés económico entre el Gobierno de Aragón y Endesa, entonces era Eléctricas Reunidas de Zaragoza. Recuerdos, los que somos muy viejos en la Administración..., hay que acordarse de esto, que ya, cuando nadie pensaba en esto en Aragón, algunos pensábamos que era factible esta cuestión.

Su partido está en el Gobierno de España y la estrategia de cambio del clima y esa ordenación a la que alude... El último decreto, que ese es el problema que tenemos en las comunidades autónomas, el último decreto, el 1183, de 30 de diciembre o del 20 diciembre, más la Comisión Nacional han regulado las condiciones de acceso y ahora, y lo voy a decir porque a veces, señora Marta, los centralistas de Madrid no hacen todo bien, porque ahora resulta que, cuando se soltaron las autorizaciones para condiciones de acceso, tienen cuatrocientos mil megavatios autorizados y no saben qué hacer con ellos, y, sin embargo, cuando hemos trabajado los temas ordenadamente, y lo voy a decir aquí, hasta que llegaron algunos ministros del Partido Popular y empezaron con las primeras subastas... *[Aplausos]*. Claro, pero es que al final, cuando pasas historia a los temas, los que hemos estado trabajando en esos gobiernos sí, y solo sí, para beneficiar el interés general de Aragón y de España nos damos cuenta de todo, levantan el pie para *[corte automático del sonido]*... los derechos de acceso: la avalancha, la avalancha.

Bien. Señor Sanz, anuncié que en el Plan Energético 2013-2020 estamos trabajando, pero, claro, el plan energético tenía una vigencia y ha cumplido su trabajo, la prueba, y lo voy a decir aquí: ¿cuándo se han despertado estas iras con los temas renovables en Aragón? Desde hace dos o tres meses por algunos proyectos, en efecto, que, curiosamente, se han presentado a la Administración general del Estado. *[La señora diputada Fernández Martín, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. A lo mejor, señora Fernández, es al revés, igual se presentan a la Administración general del Estado porque se piensan que es más fácil tramitar. ¿Se lo explico? Se lo explico si quiere. Porque han intentado esos proyectos después... Claro, en la Administración general del Estado hay ciento treinta mil megavatios; como esos proyectos no andaban a la velocidad, han intentado decir «no, los fraccionados y nos vamos a Aragón», y no lo hemos consentido porque, cuando es un proyecto con una línea y una evacuación concreta, tiene que estudiarse como proyecto completo, como proyecto completo, o sea, que en eso tenga usted la seguridad de que vamos a hacer las cosas bien.

La legislación y las exigencias medioambientales están en la normativa y en las leyes ambientales. Lo he dicho antes, nosotros tramitamos el expediente, la autorización, la puesta en servicio, la información pública, el órgano ambiental resuelve, Red Eléctrica da los derechos de acceso, comprueba... Es decir, que ahí intervienen Confederación Hidrográfica del Ebro, vías pecuarias, montes, patrimonio, arqueología... Es que es así, es que es complejísimo, lo contaba, ¿no?

Entonces, para que vean, he dicho antes que se ha tirado algún parque eólico. ¿Usted se acuerda de lo que pasó —y ahí está el señor Guerrero— en Monzón con una planta de energías renovables? Pues que la planta de energías renovables no ha salido porque las condiciones ambientales no alcanzaban a dar los datos que exigía el órgano ambiental, vamos a llamarlo con propiedad, ¿no?

Por eso digo, señor Guerrero, que, curiosamente también —y ustedes esta mañana, yo no he llegado a tiempo por otras cuestiones, han aprobado una declaración de apoyar a Ferroglobe en Monzón—, Ferroglobe, para buscar viabilidad de futuro, está planteando algún parque eólico porque no es lo mismo vender ferromanganeso y que diga «señora Prades, está cambiando el modelo productivo», y no nos estamos dando cuenta... Porque ahora le contaré alguna cosa. Es ya una parte de la energía que produce y dice «mi balance de energía es "yo consumo energía equis y yo produzco energía renovable"», es decir, que ya hemos estado ayudándoles a hacer ese proceso de transformación energética, para que se queden tranquilos.

El precio de la luz. Lo ha dicho usted, se lo repito, el precio de la luz en todo el mes de abril... Vamos, yo leo prácticamente todos los días estos informes, saben que ha habido muchos días de nubosidad, empiezan los regadíos ahora, señor Celma, luego hay que reservar el agua también para el tema de los regadíos. Y entonces se ha disparado el precio porque han tenido que entrar las centrales, efectivamente, de ciclos combinados y cuarenta euros por cada megavatio, que normalmente vale cuarenta, ya se los come el precio del CO<sub>2</sub>.

Hay dos cosas, lo voy a decir, que unen a España: la Constitución y Red Eléctrica. *[Rumores]*. Es decir, si en cada autonomía gestionamos los precios, gestionamos —lo digo porque me gusta ese ejemplo—... Es decir, si no está interconectado el sistema, donde no llueve, donde no hace viento... Luego, el sistema energético español, y Red Eléctrica es un modelo a seguir en Europa, y ahí ven que cada vez hay menos cortes energéticos... Pues esto no funciona.

¡La meteorología claro que influye! y hay que trabajar en el almacenamiento y la hibridación. Pero yo en el fin de semana me puse un programa de esos del Discovery Channel con China, que para el crecimiento energético están desarrollando los proyectos más espectaculares del mundo de energías renovables. Lógicamente, hay incluso en algu-

na provincia de esas con líneas —¡ojo los que les voy a decir!— de diez mil kilómetros, porque hay provincias donde pueden poner una planta solar de ochenta mil hectáreas. ¿Por qué? Porque todo el mundo está tomando conciencia de que o desarrollamos las energías renovables o vamos a tener problemas porque el precio de la energía que sea carbón o fósil no lo va a poder pagar nadie.

Y luego lo que ha dicho de comunidades energéticas, ahorro en viviendas, movilidad eléctrica, autoconsumo... Esto está todo en marcha, señores diputados, está todo en marcha. El ambicioso plan de energía y clima de España... Está todo en marcha.

Algunas cosas, señor Escartín. Lo sabe, con su consejería, los planes de ahorro y eficiencia energética en las viviendas. Luego estamos aquí todos encantados de que siga funcionando la planta, primera planta de España que fabrica el coche eléctrico, y ¿cómo vamos a alimentar el coche eléctrico? ¿Con qué? ¿Con gasolina sintética? Se está creando empleo y se está transformando todo lo de combustión interna. Mire, ayer tuve una reunión con la empresa. Saben que inició un expediente esta empresa, Alumalsa, y fabricaban piezas de aluminio para los colectores diésel de los vehículos diésel. Como no se venden vehículos diésel, a darle al coco y a cambiar a vehículos eléctricos y a los ferroviarios, a los trenes, porque tenemos, tenemos la suerte de que las energías renovables sirven para muchas cosas, que lo voy a seguir diciendo.

Señora Prades, está cambiando. En todos, los doscientos ochenta, proyectos —que mañana contestaré a una pregunta—, que se han presentado a la Next Generation, en todos, hay cambio de modelo productivo: economía circular, reciclaje; en toda la parte industrial ya se está hablando de sustituir consumos de diésel o de gas natural por hidrógeno, combustión; en la parte de abonos se está pensando en hacer hidrógeno de renovables para producir amoníaco verde, en Teruel algún expediente. Es decir, si ahora ve uno todo lo que está pasando —yo recuerdo cuando en catorce años desaparecieron los coches de caballos y se pasó al vehículo—, la revolución es brutal porque al final el que no esté aquí se va a quedar fuera de la competitividad. Ahorro y eficiencia en las empresas, autoconsumo, comunidades energéticas, placas solares en los tejados... Es decir, es brutal.

Y la legislación, que está cambiando también brutalmente —lo sabe usted, que está en el Gobierno de España—, quizá nunca va a la velocidad de lo que exigen las circunstancias. Por ejemplo, que esa es una buena noticia para Aragón, el señor presidente del Gobierno anunció hidrógeno para el Canfranc y Renfe acaba de sacar un contrato y sustituye los trenes diésel por hidrógeno. ¿Qué quiere decir esto? Pues que las empresas, como alguna que está en Zaragoza, van a trabajar y están trabajando en esas cosas. Luego, sí que está cambiando el modelo productivo, que está cambiando, se lo digo yo, que estoy todos los días hablando con este mundo, y todas las inversiones, esas que han visto en la prensa de esos grandes proyectos que se plantean (el clúster de la automoción, los grandes temas...), pasan por cambios brutales en el modelo productivo y en la tecnología, más limpia, más eficiente...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Termino.

Yo creo, señor Suso, que no es un proceso desordenado, no es en absoluto un proceso desordenado en Aragón. No lo debería de decir yo, hemos trabajado durante muchos años y la avalancha esta que ha venido ya la sufrimos en el año 2010 con los megavatios. Al final, el tiempo pone a cada uno en su sitio y los expedientes medioambientalmente... Se lo he dicho, su alcalde está muy preocupado en Monzón porque tumbaron el expediente, lo tumbaron los informes y no ha salido, y no ha salido el expediente. Sin embargo, algún otro alcalde de su partido, con los que hablo yo, está encantado porque pueden venir inversiones de plantas fotovoltaicas no conectadas a red para producir hidrógeno para el tren del Canfranc.

Termino.

Señora Soria, es evidente, el equilibrio está en eso precisamente. Yo he tenido la suerte cuando se inauguró el megavatio 200, el megavatio 1000 en Fuendetodos, en Fuendetodos, que, gracias a la energía eólica, tiene unos importantes recursos, y es de su partido el colega amigo que hay allí.

Entonces, es una fuente positiva para el territorio y lo único que tenemos que hacer es lo que estamos haciendo: tramitarlo con orden, cumpliendo escrupulosamente las leyes. Porque lo dije el otro día en un medio de comunicación, yo no puedo parar un parque porque se me antoje, porque hay una responsabilidad patrimonial...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* ... y hay unas figuras, es decir, que hay que hacer el trámite y hacer el procedimiento que marcan las leyes.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor vicepresidente.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley número 185/21 sobre fondos Leader, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, señor Celma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra. Desde el propio escaño de momento. *[Pausa]*.

Mientras comienza, les comunico que haremos dos PNL y luego haremos la parada para comer.

Tiene la palabra, señor Celma.

## Proposición no de Ley núm. 185/21, sobre fondos Leader.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Presidente.

Tres de cada diez municipios en Aragón están en riesgo de desaparecer, en un riesgo alto de desaparecer. Y, para que esos tres de cada diez municipios no desaparezcan en nuestra comunidad autónoma, lo principal es escucharlos, escuchar al pueblo y escuchar a esos pueblos que están en riesgo de desaparecer.

La única ayuda que existe en la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudar a emprendedores, a empresarios, a autónomos, de nuestros pueblos son las ayudas Leader. El Gobierno de Aragón ha anunciado en repetidas ocasiones —luego parece que echa marcha atrás, pero nosotros tenemos que asegurarlos— que en el próximo plan, del 23 al 27, están garantizados los setenta y siete millones de euros para las ayudas Leader.

Gracias a las ayudas Leader ha podido salir adelante una familia, que una familia saque adelante un servicio de taxi, por ejemplo, de Épila a Bardallur, o que se ponga en marcha una fábrica de cervezas artesanas en Caspe, o también que se ponga en marcha fibra óptica en Tabuena, que se ponga en marcha un servicio de asesoría en Utrillas... Ayudas a empresarios concretos, a pequeños emprendedores, que consiguen que se genere empleo en el territorio.

Y esta es la base sobre la que presentamos nuestra iniciativa, porque, en el periodo 2014-2020, gracias a las ayudas Leader se han generado más de mil cuatrocientos puestos de trabajo, se han consolidado más de cuatro mil setecientos empleos directos. Los grupos Leader son el mejor instrumento que tenemos en estos momentos para escuchar al pueblo; sin escucharlos es muy complicado que podamos generar trabajo y economía en nuestros pueblos. Fíjense, ¿quién mejor puede saber que en los pueblos de Épila y Bardallur necesitan un servicio de taxi? Es difícil que en San Pedro Nolasco, en Zaragoza, sean conscientes de esa necesidad. O que necesitan en Bárboles sacar adelante un horno o una panadería que va a dar trabajo a toda la familia; es muy complicado de saber desde San Pedro Nolasco. Por eso necesitamos que estas iniciativas nazcan del territorio, nazcan de los pueblos.

Y esto no se soluciona con conferencias, con foros, con comisionados para la despoblación, y están recibiendo distintos avisos o podríamos decir que están perdiendo apoyos por esa falta de escucha al pueblo. Y tendrían que empezar a llamar la atención a todos aquellos que, teniendo capacidad de gobierno, toman decisiones al margen del pueblo. Porque, si no, luego ocurre lo que les ocurrió el martes pasado en Madrid, que quizá se sorprendan, pero, si tenemos una serie de municipios con las únicas ayudas directas para incentivar el empleo, como es el caso de las ayudas Leader, y ustedes dicen que están dispuestos a recortarlas casi en un 40%, es lógico que luego tenga consecuencias.

El 95% de los municipios de nuestra comunidad autónoma tienen una densidad poblacional por debajo de la media nacional, o, de otra manera, el 3% de la población de nuestra comunidad autónoma vive en tres municipios: en Zaragoza, Huesca y Teruel, ahí vive el 60% de la población de Aragón, en el 3% del territorio. Al otro 40% de población, que cuida de la inmensa mayoría del territorio, cuida de lo mejor que tenemos, de nuestro medio ambiente, de nuestros campos, de nuestros pueblos, de nuestro patrimonio natural..., hay que cuidarlo, hay que atenderlo, y son ellos los que saben qué necesidades pueden sacar adelante para generar empleo y riqueza en sus pueblos. No se lo puede decir nadie de Zaragoza, no solo porque no sepa, no solo porque no lo conozca, sino también porque es ignorar el origen y la raíz de la despoblación.

Les voy a decir una cosa: solo tiene lógica esto desde el alejamiento de las preocupaciones de nuestros pueblos. Fíjense, hay más avisos. Ustedes ahora mismo les han dicho a mil ochocientos ganaderos, hay mil ochocientos PAC a las que les va a recortar en torno a veinticuatro millones de euros, de vacuno, de ovino, y no atienden sus reclamaciones. Eso solo pasa en esta comunidad autónoma. En los dos años de transición, a todos los ganaderos, cuya PAC depende en gran medida de los pastos, les van a quitar la ayuda. Esos ganaderos se van a ir a la ruina, y sin necesidad les han quitado ese dinero: eso significa que no los escuchan. Mil ochocientos familias que se ven claramente agraviadas por sus medidas.

Y tampoco parece lógico que ustedes planteen recortar dinero de las ayudas Leader cuando, en noviembre del 2020 —disculpe, presidente, veinte segundos y termino—, decían: «Gracias al alto grado de ejecución del PDR Aragonés, previsiblemente a la comunidad autónoma le correspondan ciento veinticinco millones más, a lo que hay que sumar cuarenta y un millones del instrumento para la recuperación Next Generation». Después de esto anuncian que van a recortar las ayudas.

Hoy, como saben y son conscientes de que hemos traído una iniciativa con datos concretos, decimos que en el siguiente periodo, del 23 al 27, creemos, como mínimo, los setenta y siete millones de euros destinados, acaban de sacar hace media hora una nota de prensa hablando de ocho millones para grupos PDR, que, disculpen, hasta que no esté en el plan, nadie se cree nada.

Si quieren ayudar a los pueblos, escúchenlos primero.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno, tiene la palabra.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Celma, hoy hablamos de los fondos Leader. En muchas cosas estamos totalmente de acuerdo, en otras no tanto. Infórmese un poquito más porque ha habido también algunos cambios en cuanto a ganadería y a pastos.

Los grupos de acción local han demostrado ser una de las herramientas más eficaces contra la despoblación, de acuerdo, por su importante capacidad de asesorar pequeños proyectos de emprendimiento, diversificar la economía, recuperar valores naturales o turísticos, pero sobre todo, como usted también decía, por estar absolutamente imbricados en el territorio. Tenemos claro que los Leader han de ser actores fundamentales en la nueva estrategia contra el reto demográfico.

Dicho esto, las dos cuestiones que plantea en su iniciativa hacen referencia al próximo periodo de programación de la PAC, cuya aplicación se está negociando en el seno del ministerio y con todas las comunidades autónomas para el año 2023. Y fue en este escenario donde por parte del departamento se puso encima de la mesa una propuesta para su debate entre los agentes que intervienen en este segundo pilar, como usted bien sabe, en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón.

No pasa nada por hacer una reflexión sobre la gestión y funcionamiento de los fondos Leader. No es delito tampoco plantear cuestiones que, a criterio del consejero, mejoraban esta gestión administrativa de los grupos y también su seguridad jurídica, y siempre, recuérdelo, manteniendo el personal actual. Al contrario, lo lógico es de vez en cuando someter a estudio y análisis las políticas y criterios seguidos, pero en todos los ámbitos. El examen y la autocritica no son malos, sino todo lo contrario, siempre nos ayudan a mejorar.

De todas maneras, dichas propuestas, como bien saben, fueron retiradas del debate por el propio consejero por no contar con el respaldo de organizaciones profesionales agrarias, representantes de cooperativas de la agroindustria, de los regantes o de la propia Red Leader de Aragón: esto se llama «diálogo» y «acuerdo». Por tanto, en realidad, no vemos totalmente necesario este debate.

Aun con todo, sí me gustaría incidir y recordar algunos datos puesto que, según ustedes, parece que el Ejecutivo aragonés no respalda ni apuesta por los grupos de acción local. Un 13% de fondos Feader del Programa de Desarrollo Rural van al Leader, más del doble del mínimo que establece la normativa europea, que, como ustedes saben, está establecida en un 5%, y ello ha llevado a que los veinte grupos Leader de Aragón hayan contado con setenta y siete millones para el desarrollo de estrategias y para asumir el coste de su funcionamiento y personal. Setenta y siete millones repartidos en siete años, hagan la cuenta: once millones al año.

Ustedes proponen mantener la financiación actual, pero, oigan, estarían hablando de cinco años, del periodo 23-27, por lo que, en realidad, ustedes están pidiendo un aumento, más de quince millones al año, y destinar al Leader más del 20% del Feader. Y díganme, ¿esto también lo vería justo? Piensen también en el resto de las medidas agrarias del PDR, piensen en la incorporación de jóvenes, en la modernización de explotaciones, los regadíos, las industrias agroalimentarias, en la promoción, en las medidas agroambientales, la agricultura ecológica, en las zonas de montaña... Todas ellas verían muy significativamente reducidos estos montantes que tienen asignados.

Voy terminando.

Ya conocen la enmienda que hemos presentado los cuatro grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno. Y estamos de acuerdo, de verdad, señor Celma, con ese espíritu de apoyo y respaldo que recoge en su iniciativa, por supuesto, pero creemos que no deberíamos de posicionarnos sobre la cantidad a dedicar al Leader cuando todavía no existe una asignación firme de los fondos Feader que llegarán Aragón para el periodo 2023-2027. Esperamos que tenga a bien recoger nuestra enmienda y podamos sacar la iniciativa adelante.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Hoy, como es el 6 de mayo de 2021, al igual que ha hecho el presidente de las Cortes en representación de todos, quiero comenzar mandando un abrazo solidario, fraterno y sincero a todos los compañeros, amigos y familia de Manuel Jiménez Abad, el que fue letrado mayor de esta Cortes y diputado del Partido Popular, asesinado un día como hoy hace veinte años, y reafirmar nuestro compromiso y mi compromiso personal por la cultura del pacto, de la no violencia, de la palabra y del diálogo como forma de hacer política.

Y, dicho esto, vamos a hablar de los Leader, que en realidad tiene que ver con esto. Hace treinta años, cuando en la Comisión Europea se inventaron esta metodología de los fondos Leader, lo que se buscaba exactamente era dar voz al territorio y buscar que los actores sociales, económicos y políticos que vivimos en nuestros pueblos y queremos participar y contribuir para un mejor desarrollo de nuestro territorio participemos con fondos que, como sabemos, emanan de la política agraria común.

Al principio fueron muy pocas las regiones europeas que se sumaron al Leader, hubo muchísimas resistencias, hace treinta años, no tantos, solo fueron doscientas regiones. Sin embargo, conforme pasó el tiempo, hemos llegado a dos mil quinientas regiones europeas, que muestran, de un lado, que está funcionando —ahora pondré algún pero, ¿no?—, y por eso se van sumando más Estados, y la propia riqueza y diversidad de la Unión Europea, que son dos mil quinientas regiones bien distintas, que cada una busca y contribuye a un desarrollo particular de sus territorios, y van generando buenos resultados. Solo en España tenemos doscientos cincuenta grupos de acción local, que gestionan en cada periodo, más o menos, unos quinientos millones de euros, según el último periodo de la PAC, y abarcan unos seis mil municipios, y aquí, en Aragón, tenemos, como saben, veinte grupos de acción local, en los que podemos participar, aproximadamente, medio millón de aragoneses, que no somos pocos.

Lo primero es dar las gracias a la gente que en estos años ha contribuido, ha participado y ha permitido que en Aragón haya políticas públicas participadas hacia un mejor desarrollo rural sostenible. Y, desde luego, es innegable que nuestros pueblos no serían lo mismo sin los grupos Leader.

Y, dicho esto, hay luces, pero también hay sombras. Ha habido evaluaciones en los últimos años de los Leader y en lo que siempre se coincide es en que, más allá de la participación local, comunitaria y sostenible, más allá del protagonismo de la gente del territorio y de una metodología que prima la democracia desde abajo, ha habido una tendencia, una burocratización del propio desarrollo de los grupos que hace que para algunas personas sea una ventanilla más a la que acudir para pedir subvenciones, demasiado control de las administraciones, demasiado control de los partidos. Y son cuestiones que tenemos que superar y que van en la línea en que estas Cortes de Aragón en esta legislatura estamos avanzando: que haya menos burocratización, más participación, más agilidad administrativa y, sobre todo, el cumplimiento de los principios originarios de los Leader, que no son otros que la participación para un mayor dinamismo social en nuestros pueblos.

Señor Celma, hemos presentado una enmienda que nos parece más ajustada porque ahora mismo se está negociando el presupuesto y poner una cuantía es un error. Si no la acepta, le pedimos la votación por separado, y, si no acepta la votación por separado, votaremos que sí como apoyo a los Leader.

Gracias .

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.  
Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Debatimos sobre los grupos Leader, una herramienta muy importante en los últimos años para el desarrollo rural, para la vertebración del territorio y, sobre todo, para generar actividad allá donde no es fácil hacerlo, como es el mundo rural aragonés.

Desde los grupos Leader, mediante el desarrollo rural y el desarrollo de la economía, como decía, se ha generado esa actividad que ha permitido crear muchos puestos de trabajo en el territorio. Aragón ha gestionado bien y un ejemplo más claro son los datos de generación de empleo que tiene en el último periodo. Se han generado casi mil quinientos puestos de trabajo, de los cuales el 50% es empleo femenino, que sabemos que es uno de los grandes problemas en el mundo rural. Se han podido consolidar cuatro mil setecientos veinticinco trabajos directos, setecientos cincuenta indirectos, que se vienen a sumar, además, para que veamos la importancia de los grupos Leader y de lo que han supuesto desde que empezaron a trabajar, que se suman todos estos a los nueve mil puestos de trabajo que se crearon anteriormente. Estos datos los da la propia Red de Desarrollo Rural, con lo cual tenemos un ejemplo claro de lo que han supuesto.

Para el próximo periodo, para el 2023-2027, en este momento estamos en pleno debate de hacia dónde van a ir, de qué importes van a llegar. Sí es cierto que el consejero en su momento hizo una propuesta que todos sabemos que ha retirado después de hablar con los agentes afectados o que intervienen en estos grupos. Por lo tanto, yo creo que eso hay que ponerlo en valor, el que se haya negociado, se haya hablado y se haya podido incluso decir que se ha rectificado a tiempo.

De lo que no podemos olvidarnos es de que hay que intentar mejorar, hay que mejorar todo lo que se pueda para mejorar el funcionamiento de estos grupos y que sigan desarrollando la labor que han hecho durante estos últimos años.

Hemos presentado los cuatro grupos de Gobierno una enmienda que creemos que mejora el texto, que lo hace más real porque en este momento, como saben, no hay una asignación firme y no sabemos la aportación que va a llegar. Y por eso le pedimos que acepte esta enmienda, como decíamos, para poder mejorar el texto y apoyar a los grupos Leader, que es lo que todos los grupos que estamos en esta Cámara queremos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Yo creo que hay cosas que nos unen, hay una que nos une, que es Aragón, y, si algo también nos une, es el tema de los fondos que puedan venir a Aragón para intentar desarrollar el territorio, desarrollar el medio rural, impulsar a emprendedores, impulsar a aquellos que quieren lanzar hacia adelante su unidad de negocio, quedarse en su pueblo, en su municipio, y yo creo que hablar de fondos Leader, de los grupos de acción local, es hablar de Aragón.

Yo quiero también agradecer al consejero, que yo creo que quiso hacer una reflexión y ha reaccionado a esas peticiones que le hicimos desde los grupos, desde la Cámara, independientemente de que, a raíz de esa reflexión lógica, siempre también mirando por el bien de Aragón..., para intentar seguir manteniendo esos fondos de acción local y esos grupos Leader.

En definitiva, estamos todavía en un momento, el europeo, todo lo que va a venir en el periodo 2021-2027, sabemos algunos ejes estratégicos y algunas acciones, pero yo creo que en este tema en concreto, por el bien que hace a Aragón y por el bien que hace al medio rural, tenemos que dar una imagen de unidad. Y, por tanto, señor Celma, le pediríamos que aceptara esta enmienda porque hablar, vuelvo decir, de fondos Leader es hablar del desarrollo, es hablar de economía y es hablar de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Turno para los grupos no enmendantes.  
En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Hablamos de los Leader, treinta años de experiencia, ya se ha dicho aquí, la única iniciativa destinada a incentivar el desarrollo económico y el empleo específicamente en el medio rural, y es verdad que ligada al segundo pilar de la PAC, pero más allá de las políticas de apoyo a este sector agrario, al que hoy, además, mandamos un saludo, que está en la calle movilizándose precisamente en defensa de una política agraria justa que blinde ese modelo social agrario mayoritario de la explotación familiar y profesional.

Yo creo que hay que poner en valor esta experiencia y hay que ponerla en valor desde lo que supone su metodología descentralizada, que yo creo que hay que reforzar y defender. Es verdad que harán falta reformas, es verdad que habrá que adaptar a las nuevas necesidades y realidades del medio rural esta herramienta y es verdad que quizá tengamos que diversificar sus funciones o sus fuentes de financiación, pero es un análisis que también le corresponde a quien le corresponde, y ahora mismo se está produciendo en el ámbito de la red. Así que, teniendo en cuenta además que no tenemos el plan estratégico nacional definido, quizá deberíamos de esperar a ese análisis y, en cualquier caso, comprometernos —y en esto sí que compartimos— con una financiación efectiva que garantice que va a seguir funcionando esta herramienta.

Todo apunta a que la financiación, es verdad, no va a ser de esos setenta y siete millones en el conjunto el periodo, y yo sí que le pediría en cualquier caso, si mantiene el texto original, que quitase la alusión a la dotación anual para poderla votar favorablemente.

Pero, independientemente de las incertidumbres en lo que respecta a la financiación, de la que hablaré después también un poquito más, sí que podemos pronunciarnos con respecto a las cuestiones que se han puesto encima la mesa y que han sembrado dudas. No entendemos la impaciencia del señor Olona, ya son dos ocasiones en las que habla de los Leader sembrando incertidumbre y creemos que en este momento no es lo más oportuno. Es un error, sería un error centralizar la gestión porque perderíamos precisamente esa experiencia territorializada de participación, que es lo que caracteriza a esas nuevas gobernanzas en la gestión de los fondos públicos y en la gestión de los Leader.

Entretanto es verdad que hay que hablar también de la propuesta del PDR, que ha partido del departamento, que implica recortes en los Leader, que no refuerza suficientemente la medida de las zonas con limitaciones naturales y que, sin embargo, profundiza de nuevo reforzando industrias agroalimentarias o creación de regadíos. Es que hay que elegir, y se está eligiendo y creemos que no en el camino correcto.

Por supuesto, el sistema del que estamos hablando es mejorable. Habrá que definir esas nuevas estrategias de las que les hablaba, habrá que garantizar mejores y más ágiles mecanismos a los grupos de acción local para hacer de esos fondos más ágiles una gestión que aplique realmente a las zonas que más lo necesitan, las zonas menos dinámica. Pero estas cuestiones no las podemos ahora situar encima la mesa con la amenaza del recorte y creemos que es necesario, por lo tanto, mandar un mensaje de tranquilidad.

La programación —acabo ya, presidente— del PDR para este periodo transitorio va a ser definitiva también por cuanto va a mostrar una voluntad. Consideramos que las cifras que ahora mismo, las primeras estimaciones, que hay encima la mesa, doscientos setenta mil, son absolutamente insuficientes.

Y, en ese sentido, apoyaremos la iniciativa, pero con la salvedad que le planteaba, señor Celma, si tiene a bien considerarla.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Vox, los fondos Leader han contribuido a diversificar y a impulsar el emprendimiento en el medio rural, proyectos que han creado y consolidado empleos y han mejorado los servicios públicos, frenando de este modo el proceso de vaciamiento de nuestros pueblos.

Hay que destacar que el retorno de la inversión de estos proyectos es muy alto, lo cual por sí solo ya avala el programa, y no solo desde un punto de vista de beneficio social, que es evidente, sino también desde el punto de vista de la eficiencia en el gasto público.

Por lo tanto, cuando todos los grupos políticos y cuando todo el territorio apoyan estos proyectos, apoyan estos fondos, y la financiación, no entendemos las dudas que ha ido generando el Gobierno de Aragón, en concreto, la consejería de Agricultura. Son dudas que una vez más vuelven a generar incertidumbre a la sociedad, parece que es la nueva moda a la que se ha adscrito este Gobierno. Está bien que se rectifique, que se rectifique a tiempo, pero está mejor dar seguridad y certidumbre a todos los aragoneses.

Este tipo de inversiones, además, se está incrementando en toda España y la verdad es que no tendría ningún sentido que el Gobierno de Aragón fuera en dirección contraria y que disminuyera su aportación a la coyuntura actual con unas cifras de desempleo juvenil que son muy alarmantes.

Por lo tanto, apoyaremos la iniciativa que ha presentado el Grupo Popular.  
Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Partido Popular en apoyo a los fondos Leader y, la verdad, se nos olvida lo más grave: ¡pero cómo al Gobierno se le ha podido llegar a pasar por la cabeza quitar a los fondos Leader un 43% de financiación!

Vamos a ver, es que, claro, que ha habido una reacción. Pero ¿cómo no va a haber una reacción? Es que a cualquiera que se lo digas, es que, claro, la contestación en el mundo rural... Mire, solamente les voy a decir unos datos: en el periodo 2014-2020, los grupos de Leader han generado mil cuatrocientos cuarenta y dos empleos directos, 49,5, empleo femenino; han consolidado cuatro mil setecientos veinticinco puestos de trabajo, 41,7, femenino; setecientos nueve puestos de trabajo indirectos relacionados con los proyectos; nueve mil puestos generados en periodos anteriores. ¿Y que se hayan puesto en duda desde el Gobierno estos planes Leader? De verdad, es que hay cosas que cuando... Claro, que ha habido una reacción y han echado para atrás, pero ¿cómo no van a echar para atrás? El 80% de los diputados que estamos aquí son mundo rural y han vivido estos proyectos. ¿Que sería del mundo rural sin esto? Un 43% de recorte económico y dejar uno por provincia... Yo, de verdad...

Además, es que dices «es que no hay...», es que resulta que no se presentan proyectos». Pues no, Ofycumi, por ejemplo, nos dice que no han podido tramitar proyectos por seiscientos mil euros, ¿a que lo conoce, señora Gimeno?, ¿a que lo conoce, verdad? Pues no puede ser, de verdad, no puede ser. Y, además, es que financian para ese emprendedor entre 20 y el 40% de la inversión, que le da ese empuje, si no, no lo haría, si no, no lo haría como está la situación.

¿Problemas que tiene esto? Pues, aunque parezca mentira, estoy de acuerdo con el señor Escartín, no debe ser la norma, pero tiene toda la razón, y dicho por todos los entornos: la burocratización, desde luego. Al que llega allí..., es que es lo peor de todo, esa burocratización y el control, desde luego el control, eso también es cierto. Pero eso no debe implicar —vamos a mejorar esto— pegar ese recorte. Ya les digo la cara que se les debió de quedar a miembros del Gobierno y sobre todo a esos alcaldes y a esa gente del medio rural cuando se hace un recorte del 43%. Por favor, tonterías de estas, las menos posibles porque lo único que hacemos es generar incertidumbre en el territorio y que muchas veces ese desconocimiento lleve a lo que ha pasado ahora, a que se pueda presentar una iniciativa por parte del Gobierno en esa línea con un 43% a los fondos mejor empleados, mejor empleados, que tenemos para mundo rural y la lucha contra la despoblación. Así que, cuando se nos llene la boca de lucha contra la despoblación, con hechos y no con tonterías.

Así que muchas gracias.

Y, por supuesto, señor Celma, no le voy a poner ningún pero y mantenga los setenta y siete millones, que es lo que tiene que ser.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor Celma, para fijar la posición sobre las enmiendas.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Presidente, gracias.

Solo voy a aceptar la enmienda *in voce* que me ha hecho el portavoz de Izquierda Unida porque es verdad que el dinero que solicitaba en el punto número uno era para todo el periodo y no para el año, o sea, que es esa. Y no aceptamos la votación por separado.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto.

Pues continuamos con el orden del día, con el debate de la proposición no de ley número 190/21, sobre la presentación de IRPF por perceptores de ERTE, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su presentación, señor Saz, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 190/21, sobre la presentación de IRPF por perceptores de ERTE.**

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, traemos aquí un asunto que ya se ha hablado alguna vez, aunque no así enfocado, es decir, la pandemia del COVID nos ha dejado realmente un territorio desolado, las personas han sufrido, las empresas han sufrido, el tejido económico ha sufrido. Afortunadamente, los ERTE ha sido, está siendo, un instrumento de rescate de la economía, especialmente de los asalariados, y facilitando también la existencia de los pequeños autónomos, pymes, pequeñas y demás.

Pero precisamente los ERTE, cómo se han puesto en marcha, tal y como se han puesto en marcha, provocan colateralmente un efecto adverso de contenido tributario, es decir, están provocando una distorsión económica como consecuencia de una falta de previsión del Gobierno de la nación, cuando puso en marcha el propio funcionamiento de los ERTE, que es un instrumento altamente productivo en el sentido de que produce beneficios a los perceptores y al tejido económico porque sostiene precisamente el empleo.

La configuración formal en el impuesto sobre la renta de personas físicas de las obligaciones tributarias formales establece que hay unos determinados parámetros a partir de los cuales existe la obligación de presentar una de-

claración. Ya sabemos todos, porque se ha dicho mucho estos días y estamos en pleno proceso de presentación de declaraciones, que no tienen obligación de presentar aquellos que ganan menos de veintidós mil euros, pero que, en el caso de que sean más de dos los pagadores de las rentas del trabajo de ese obligado tributario, si son menos de catorce mil euros, el límite se rebaja a catorce mil euros siempre y cuando la percepción de los segundos o terceros sucesivos pagadores superen el importe de mil quinientos. Esto hace abocar a muchos perceptores de ERTE que han cobrado más de mil quinientos euros en el año, a lo largo del ejercicio que sea, en este caso del 2021, que es en el que estamos ahora y se declarará al año que viene, a tener la obligación de presentar una declaración de renta.

Fijémonos en el motivo de por qué se establecen esos límites en la declaración, en las normas tributarias, porque hay que ir al origen para poder solucionar esa disrupción que se produce. El origen no es otro que intentar controlar, es un método de control fiscal puesto que, cuando hay varios pagadores y ya no se aplican las tablas de retenciones, y en ocasiones no hay retenciones, pueden escapar al control de la Hacienda pública esos perceptores, sobre todo los pagadores. Entonces, para intentar cerrar el círculo se establece, se rebaja, el límite de presentación de declaraciones. Pero esto, como he dicho, provoca un efecto contradictorio porque, por una parte, tenemos a personas..., un caso real, por ejemplo, que en noviembre y diciembre ha cobrado ERTE por importe de mil seiscientos euros y resulta que ahora, en abril, como ha cobrado cerca de quince mil y pico euros, tiene que presentar la declaración de renta, y no solo eso, sino que le sale a pagar cerca, aproximadamente, de ochocientos y pico euros, es decir, casi el 50% de lo que se le dio mediante el sistema ERTE, unos meses más tarde, lo tiene que devolver al Estado, produciendo una disrupción simplemente por un cambio de las obligaciones formales.

Esto es perverso, es absolutamente perverso y no viene amparado ni reforzado por la finalidad que buscaba la ley en cuanto al establecimiento del control de las obligaciones, formales. Entonces, la propuesta que yo hago, que es muy sencilla, es realmente fácil, es algo tan sencillo como, primero, respetamos la configuración de lo que es el impuesto sobre la renta porque no afecta a otros supuestos de segundos pagadores, sino exclusivamente al caso de los ERTE, en donde el Estado paga en sustitución de la empresa, está sustituyendo a la empresa, durante un periodo, un paréntesis, le da una determinada cantidad de sus rendimientos de trabajo personal. En segundo lugar, no es una pérdida de lo que sería el control fiscal porque precisamente el que paga es el Estado, el Estado ya sabe lo que ha pagado. Por lo tanto, la finalidad inicial que se establecía para controlar a segundos pagadores, que además no tenían obligación de retener y, por tanto, no trasladaban esa información a la Administración del Estado, no se incumple. Y, en tercer lugar, se apuntalaría la red de ayuda económica porque es un contrasentido darle a un trabajador unas percepciones en función de ERTE, pero, en realidad, cerca de la mitad de esas percepciones las va a tener que devolver con sorpresa, porque es inesperado, apenas unos meses más tarde.

Por tanto, la solución tan sencilla propuesta es que se considere, instamos al Gobierno de España para que haga una modificación en la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el sentido de que se modifique y se entienda que, cuando el segundo parador es el Estado por razón de un ERTE, no tenga la consideración de segundo pagador y, en consecuencia, volveríamos al sistema normal, al límite de los veintidós mil euros y así se quedaría.

Muchas gracias, espero que lo entiendan.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Se ha presentado enmienda por los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, hemos presentado una enmienda de adición, que esperamos sea aceptada por el grupo proponente, porque coincidimos en el espíritu y prácticamente diría que en la letra de la iniciativa que usted plantea, al menos en la parte donde insta a lo que insta. Me voy a explicar en tres consideraciones para tratar de reforzar el planteamiento que ha hecho el señor Saz.

Primero, explicación técnica, la cual viene de la regulación de la obligación a declarar que se encuentra recogida en el artículo 96 de la Ley del IRPF, que, como bien ha dicho el señor Saz, marca un límite de veintidós mil euros anuales, que se reducen a catorce mil euros en el caso de contribuyentes que perciban rendimientos íntegros del trabajo de más de un parador, configuración que busca una igualdad entre las retenciones practicadas y la cuota impositiva. Es decir, cuando existen varios pagadores independientes y el uno no tiene en cuenta las retribuciones satisfechas por el otro, la suma de las retenciones es inferior, lo que ha forzado de alguna manera al legislador a bajar ese límite de la obligación de declarar a catorce mil euros, pero quedando claro, por un lado, que no existe una elevación de tipos, sino que el contribuyente pagará lo mismo que hubiera pagado de haber cobrado de un solo pagador si hubiera optado por presentar declaración de IRPF. El problema queda acotado en esas personas que cobran entre catorce y veintidós mil euros, efectivamente, y que, además, han cobrado más de mil quinientos euros del ERTE. El cambio fundamental es tener que presentar la declaración de IRPF. No quiere decir de entrada que tenga que pagar, dependerá luego de las circunstancias personales y los beneficios fiscales que pudiera tener.

Segunda consideración. Valoramos desde este grupo positivamente las medidas que ha planteado el ministerio ya para este mismo año de la declaración del ejercicio 2020 en cuanto a fraccionar el pago a aquellos que han tenido obligación de ello, pero, no obstante, y de cara ya, eso sí, al próximo ejercicio de la renta de 2021 para el año 2022, consideramos conveniente, tal y como dicen ustedes en la PNL, que se inste a quien compete, que es Madrid, que es el ministerio, a estudiar esa propuesta de no consideración como segundo pagador... Vamos la solución que usted decía era muy fácil dicho como el refrán: muerto el perro, muerta la rabia.

Tercera consideración, y finalizo con esta. Nuestra enmienda y, en todo caso, el voto positivo vendría porque no hacemos sino ver reflejado en esta propuesta lo que ha defendido este Gobierno en otros debates que hemos tenido

sobre este asunto o similares, y los grupos que lo apoyamos, atendiendo a esas peculiaridades de los trabajadores del ERTE.

Hay más supuestos, hay más supuestos que no solamente esos trabajadores del ERTE, eso sí, pero quien requiere una especial sensibilidad es este colectivo, y así lo entendemos en estos grupos, tal y como se desprende de la propia enmienda que planteamos hace unos días a un debate también de una iniciativa presentada por el Partido Popular, y de ahí por tanto que, como digo, votaríamos a favor de esta iniciativa, esperando que se redacte o se llegue a un acuerdo en esa redacción conforme a la enmienda de adición que hemos planteado.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.  
Por el Grupo Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Tramitamos esa iniciativa que hace referencia a los ERTE hoy, que acabamos de conocer esa buena noticia de que los ERTE se han prorrogado hasta el 30 de septiembre en las mismas condiciones que se venían percibiendo hasta ahora, y creo que es una buena noticia del trabajo realizado desde el Ministerio de Trabajo porque ha resultado ser una herramienta útil para ayudar a soportar esta pandemia.

Respecto a esta iniciativa que tramitamos ahora, podemos compartir la intencionalidad de la misma ya que somos conscientes de que este año, a causa de la pandemia y de las medidas que ha sido necesario implementar por el Gobierno de España para paliar las consecuencias de la crisis, la obligatoriedad de tener que realizar la declaración de la renta por tener dos pagadores va a afectar a mucha más gente de la que venía afectando otros años. Así que, entendiendo esta situación de excepcionalidad, que no tenemos inconveniente en apoyar su iniciativa, sí que nos gustaría que reflejase el apoyo de este Gobierno, de este colectivo, aceptando la enmienda que le hemos planteado.

Ahora bien, ya lo hemos dicho en otras ocasiones cuando hemos tramitado iniciativas en esta línea. Es una situación que viene afectando a muchísimas personas desde hace años, pero nunca hasta ahora se ha contemplado un factor corrector, creemos que es importante tenerlo en cuenta. Eran personas que se quedaban en situación de desempleo y percibían la nómina de su empresa y el desempleo, o personas que se jubilaban y percibían la retribución laboral y luego pasaban a cobrar la jubilación, y en ese caso tenían, evidentemente, que hacer la declaración de la renta, o una situación lamentable, personas tienen que encadenar dos o tres contratos diferentes porque los salarios no les permiten llegar a fin de mes. Así que entendemos la situación de excepcionalidad, no tenemos inconveniente en que se realice ese estudio para contemplar esta situación, pero sí quiero aprovechar y me gustaría hacer una puntualización respecto a su exposición de motivos.

Digamos que ustedes que en su exposición retuercen un poco la Ley 35/2006, el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y concretamente en el artículo 36, donde se establece la obligación de declarar, y que ustedes lo califican como juego de retenciones, algo que es una ley, calificarlo como «juego» me parece un poquito...

Bueno, en su exposición de motivos también dicen que el SEPE efectuó una labor sustitutiva del pago de las nóminas, algo que, evidentemente, no es cierto. En las nóminas que recibe un trabajador mes a mes se le aplica una retención cuando el SEPE no tienen la obligación de retener las cuantías que ha abonado que durante un año no superan los catorce mil euros, aunque, eso sí, el contribuyente puede solicitar en su momento que se le retenga o que se le aplique un porcentaje mayor de retención más ajustado a la tributación efectiva que debe soportar en función global de los ingresos de ese ejercicio.

Y creo que también es importante recordar que las prestaciones por el ERTE son rendimientos de trabajo sujetos a IRPF y que no están exentos, es importante ponerlo también encima de la mesa. El importe a pagar o no depende de las retenciones que se han soportado y no del hecho de tener dos pagadores. Aun así, sí es cierto que en España, este año, trescientos veintisiete mil contribuyentes afectados por el ERTE han pasado a estar obligados a tener que declarar por este motivo. El Ministerio de Hacienda ya ha reaccionado a esa situación y ha anunciado el fraccionamiento.

Entonces, como le he dicho al principio de mi intervención, en esa línea por continuar avanzando en resolver esas situaciones excepcionales que se han generado, no tenemos inconveniente en votar a favor, y veríamos como un gesto de buena voluntad que ese apoyo salga con unanimidad de esta Cámara y aceptase la enmienda.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

No es la primera vez que hablamos de las tributaciones por IRPF de las personas que están cobrando un ERTE y, además, dicho sea de paso, es un sentir también de la calle. Lo que pasa es que creo, señor Saz, con todo el respeto, que hay que tener un poco más de cuidado a la hora de defender según qué iniciativas porque ahora parece que lo malo, lo fatal, es haber estado cobrando un ERTE y que te penaliza a la hora de hacer tu declaración de la renta, cuando, como ya ha dicho la señora Prades, cobrar un ERTE supone que es por rendimientos del trabajo y que están obligados a tributar por el IRPF. Con lo cual, ojo, cuidado, con según qué discursos, que ahora va a parecer que se están demonizando los ERTE, cuando yo creo, y a juicio de más personas también, que han sido —usted también ha dicho— una tabla de salvación no solamente para los particulares, para las familias, sino también para la economía.

Dicho sea de paso, yo considero que, en cuanto a todas las medidas que se han ido poniendo durante este año y este proceso de pandemia, era muy difícil valorar los efectos colaterales que pudieran tener, y quizás este sea uno

de esos. Bien es cierto que ya desde hace un tiempo veníamos diciendo que, respecto a los interesados —esto es *vox populi*, ¿no?—, a todas las personas que tienen más de un pagador, su declaración de la renta se ve afectada de una forma o de otra. Y esto no quiere decir que sea para mal, porque la verdad es que también me parece un poco llegar al límite decir que la declaración de la renta es un proceso burocrático como si fuera innecesario, cosa que usted pone en su exposición de motivos.

De cualquier forma, me parece interesante lo que usted plantea, es una medida a estudiar, pero ¡jojo con los agravios comparativos que puedan suceder! ¿Qué pasa como con las personas que están en desempleo? Van a tener dos pagadores también, y el desempleo se puede dar por una situación sobrevinida por el COVID, y me voy a ceñir solamente al COVID. ¿O qué pasa con esas personas que durante este periodo han pasado a cobrar una pensión de jubilación, o de invalidez, o de lo que sea? Y el segundo cobrador es por parte de una Administración pública, con lo cual esa cautela que se preveía en la ley para que no hubiera... aquí no se cumpliría.

Yo creo que lo que le planteamos es que se estudie la posibilidad, pero creo que donde sean competentes, tanto en el ministerio... No sé si hay que cambiar la legislación que usted plantea, no sé si sería una disposición transitoria, una..., o cambiarla ya para siempre, no lo sé. Pero, ojo, cuidado, no se produzcan agravios comparativos con otros colectivos y que esto pueda entorpecer la buena voluntad que se quiere transmitir.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.  
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas, gracias.

Nosotros coincidimos en ese fondo del que hablábamos ya en el pasado Pleno. Ya tratamos una enmienda parecida con el objetivo de minimizar, de que se estudie y de que se valore esa posibilidad de minimizar el impacto que tendría el cobro de los ERTE, por lo que nosotros sí que le pediríamos que aceptara esta enmienda porque creemos que puede ser positiva.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Guerrero.  
Turno de los grupos no enmendantes.  
Señor Sanz, por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Debatimos hoy una propuesta con similar intención, con diferente formulación y también con diferente enfoque partiendo de una cuestión en la que me centraré al principio de mi intervención porque creo que es importante debatir sobre el marco.

El portavoz de Ciudadanos hablaba de «afortunadamente, medida productiva para salvar el empleo y para salvar también la economía familiar», y desde esa positividad que compartimos, luego le explicaré que no vamos a estar de acuerdo con su propuesta, pero, desde esa objetividad positividad que compartimos, permítame, señor Galeano, que le afee la redacción de la enmienda de transacción que han hecho, porque ustedes podrían haber utilizado palabras como «acogidos a los ERTE», «amparados por los ERTE», «protegidos por los ERTE», pero han elegido «afectados por los ERTE», y nosotros no compartimos ese enfoque y creo que ustedes tampoco.

Pero es bueno también porque esta iniciativa, como tantas otras cuando hablamos de una cuestión tan básica como es la fiscalidad, debe exigirnos mucha firmeza a la hora de elegir el marco del pensamiento. Y, desde luego, si estamos hablando de una de las medidas más importantes, en este caso concreto para garantizar el salario de más de doce mil aragoneses y aragonesas —ha llegado en ocasiones a más ochenta mil—, hay que reconocer que esos esfuerzos públicos que le exigen a lo público capacidad para poder llevarlos a cabo también exigen de lo público capacidad para poder garantizar que se puedan llevar a cabo. Es decir, después de este trabalenguas, que para que salga el dinero tiene que entrar y para que entre tiene que haber una cosa que se llama «fiscalidad», y hoy debatimos de fiscalidad.

Y yo quiero debatir desde una perspectiva lo más normal posible, lo más alejada de lo técnico posible, para poder entender de qué estamos hablando y que se está proponiendo. Ya debatíamos el otro día usted y yo al respecto de esto y nos reconocíamos cierta capacidad de análisis a la hora de concretar nuestras posiciones, y hoy no va a ser distinto, creo, espero.

Usted sabe que, al final del ejercicio, la cuenta justa es la que se realiza en función de los ingresos, es decir, que hay unas condiciones que matizan por tramos lo que se tiene que pagar, y en esta declaración de la renta tendremos que pagar o tendremos que cobrar a tenor de lo que hemos cotizado. Es verdad que el que tiene un pagador hasta veintidós mil euros va pagando sus impuestos religiosamente y de forma correcta conforme al reglamento del IRPF todos los meses, y por eso no tiene que hacer la declaración de la renta, porque ya ha cumplido con el fisco, eso es lo que ocurre. ¿Qué pasa cuando hay dos pagadores? Pues que el uno no sabe cuánto paga el otro y, evidentemente, el trabajador tiene que juntar todos sus recursos para decir al Estado si ha cumplido o no ha cumplido con esos criterios constitucionales de progresividad, equidad, etcétera, que determina el reglamento del IRPF.

Y, claro, esa es la cuestión que ustedes están proponiendo: que el dinero ingresado, es decir, los salarios pagados por el SEPE, no coticen, porque, si hay un problema en el porcentaje de aplicación, que pasa también en el mundo de la empresa cuando hay más de un pagador, en el porcentaje de aplicación que les corresponde a los trabajadores, y que el SEPE lo debería de haber hecho, pero no está obligado no está en..., pues ese es un problema. Ese es

un problema que hay que atajar como atajamos con el resto de trabajadores que tienen dos pagadores mediante la declaración de la renta, y habrá a quien le salga a pagar y habrá a quien le salga a recibir.

Porque, claro, lo que ustedes proponen no tiene en cuenta la renta recibida, el total de la renta de los trabajadores, eximen una parte importante de esa renta y, por lo tanto, no es una medida justa y proporcional, lo que piden directamente es que los salarios pagados por el SEPE no coticen. Eso es lo que se está pidiendo en esta PNL, señor Saz, sí que es así.

Y, miren, nosotros no podemos apoyar esta iniciativa, y ya sabe que me gusta debatir con usted. Pero, además, le voy a arrojar otro efecto discriminatorio que tendría que ver también no solo con personas que están cobrando por parte de la Administración algún tipo de subsidio, como ya ha adelantado, por ejemplo, mi compañera de Chunta Aragonesista, sino, por ejemplo, con los trabajadores precarios que tienen dos, tres, hasta cuatro pagadores porque trabajan fin de semana y llegan a esos quince mil. ¿Qué pasa con esa gente que cumple religiosamente con sus obligaciones fiscales?

En fin, señor Saz, yo creo que este debate va mucho más allá de la situación concreta que atraviesan determinados trabajadores que están acogidos a un ERTE, ¡y menos mal!, y menos mal porque eso ha evitado precisamente la destrucción del empleo, la destrucción de empresas, y ha permitido el mantenimiento de las rentas de los trabajadores. Otro gallo nos hubiera cantado si

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... de la crisis anterior hubiéramos salido de la misma manera. Pero esa gente, esos trabajadores y esas trabajadoras tienen, como todos, las mismas obligaciones fiscales que el resto y, a tenor de su renta, en el cómputo final les saldrá a cobrar o a devolver.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.  
Buenas tardes.

Trescientos diecinueve mil contribuyentes afectados por el ERTE se ven obligados a realizar la declaración de la renta 2020 pese a sus bajos ingresos. No tiene lógica ni justicia que un trabajador perceptor de prestación por ERTE acabe abonando más impuestos que aquel que, al cobrar lo mismo, pero de un solo pagador, no tiene la obligación de declarar en esta campaña siempre que no llegue a los veinte y dos mil euros de mínimo.

Sí que queríamos señalar que quizá debería de haber un poco más de información para el perceptor de ERTE o de prestaciones por desempleo porque en el momento en que se pasa a tener más de un pagador siempre hay sorpresas, independientemente de la prestación que se esté percibiendo.

Centrándonos en el tema de los ERTE, el Ministerio de Hacienda dice que en breve recogerá una orden ministerial para recoger la modificación que va a permitir fraccionar en seis entregas el pago de la liquidación de IRPF para aquellos contribuyentes a los que, habiendo estado sometidos al expediente temporal de regulación de empleo, les salga la declaración positiva, y así se podrá abonar en seis meses, entre julio y diciembre, la liquidación sin intereses, con vencimiento los días 20 de cada mes, empezando por el 20 de julio. Y queríamos decir desde Vox que este fraccionamiento de pago nos parece todo un detallazo por parte del Ministerio de Hacienda.

Otro tema que queríamos resaltar es el de los cobros indebidos. La Agencia Tributaria recomienda a los trabajadores afectados por ERTE que hayan recibido cobros indebidos por parte del SEPE que esperen a que el SEPE les reclame antes de presentar la declaración de la renta. Si el SEPE reclamó la devolución en 2020 y esta ya se ha efectuado, la Agencia Tributaria ya cuenta con la información correcta y el contribuyente puede presentar su declaración normalmente, pero, si SEPE no reclamó en 2020, la información que aparece en los datos fiscales de la Agencia Tributaria podría no ser correcta, por lo que, si es así, se recomienda esperar a que se actualice.

Es decir, queremos poner de manifiesto la muy deficiente gestión del SEPE porque nos parece un caos para una persona que ha estado en ERTE, y no solamente en cuanto a ERTE, sino también en cuanto a pagos de prestaciones por desempleo, porque llevamos un año con la pandemia. Y, en cuanto a prestaciones por desempleo, conocemos casos particulares de personas que han estado en ERTE, que antes de finales de 2020 pasaron al desempleo y que hasta ahora han recibido cero ingresos por prestaciones por desempleo.

Votaremos a favor de su iniciativa.  
Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.  
Grupo parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Saz, respecto al contenido de la proposición no de ley —seré breve—, la vamos a apoyar. Otra cosa será que, visto el plan que ha llegado a Bruselas, alguien en Madrid tenga la más mínima intención de hacer nada con lo que hoy pueda salir aquí adelante, si es que sale.

Pero no me resisto a dos cuestiones. Señora Prades y señora Martínez también, ustedes alardean mucho de los ERTE, ¿verdad?, benditos ERTE que permitieron asumir la situación que se produjo a partir de marzo. Mire, pero es

que los ERTE se los querían cargar ustedes con la derogación de la reforma laboral del Partido Popular [aplausos], así que igual tienen que darle las gracias a la reforma laboral.

Y, miren, podremos instar al Gobierno de España, pero yo no me resisto a recordarles, señorías, que hoy miles de familias aragonesas en un ERTE, cuya miembros de la familia o alguno de ellos está en un ERTE, están pagando más, más, que otros españoles en otras comunidades autónomas en su misma situación. Y eso sí estaba en nuestras manos y eso todos ustedes se negaron a tramitarlo. Porque sí que es cierto que la obligación de pagar viene en cuanto tienes dos pagadores, también es cierto, señora Martínez en el caso del desempleo o en el caso de las jubilaciones, pero también es cierto que en las comunidades autónomas cuyo tipo sobre el IRPF autonómico es superior al español, al nacional, están pagando los trabajadores bastante más de lo que está pagando un trabajador de Andalucía o de Madrid ahora mismo.

Así que, señorías, eso sí estaba en nuestras manos y no me valen sus discursos demagógicos cuando no hicieron absolutamente nada con eso. Ustedes sabían que miles de aragoneses se iban a tener que enfrentar a esa situación y no hicieron absolutamente nada cuando aprobamos los presupuestos de la comunidad autónoma; por cierto, señor Sanz, tampoco me resisto a recordarle que con el apoyo de su partido.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, Señora Susín.

Señor Saz, su turno para fijar la posición con respecto a la enmienda.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Hay tres tipos de enmiendas: las enmiendas que mejoran, las enmiendas que empeoran y luego están las enmiendicas. [Risas]. Esta es de la tercera porque, en realidad, aporta poco.

Lo que sí le pediría es si podemos llegar un acuerdo en el cambio de una palabra, «en coherencia con», como ponen en su texto, y a ver si llegamos a un acuerdo y ponemos otra palabra, y le pasaremos a la Mesa el texto si le parece.

Por lo demás, no hay problema.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Entiendo que están de acuerdo? Perfecto.

Sí, nos tendrían que decir qué palabra exactamente.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sería, en «en coherencia», encontrar una palabra que sustituya a esa.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto.

Esperamos que antes de la votación, para tenerla en la mesa.

Se suspende la sesión [a las catorce horas y treinta y cinco minutos] hasta las tres y veinticinco, cincuenta minutos. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Buenas tardes a todos y a todas.

Reanudamos la sesión [a las quince horas y veintiséis minutos] con el debate de la proposición no de ley número 173/21, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Campoy por un tiempo máximo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 173/21, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo.**

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

El paro, el empleo, según el barómetro del CIS, es el principal problema de los españoles y de los aragoneses también, luego está la situación económica, el COVID y muchas cosas más, pero es el empleo la principal preocupación de los aragoneses. Sin embargo, en este salón plenario no es un grave problema, ni tan siquiera es una preocupación hasta ahora, fundamentalmente para cuatripartito de éxito, para toda la izquierda de este hemiciclo, y lo voy a explicar.

Hablar de empleo de trabajo, de trabajo para los aragoneses, es para muchos de ustedes, fundamentalmente los de la izquierda, los que hablan de no dejar a nadie atrás, aburrido, es muy aburrido, tiene escaso interés, casi nulo diría yo, prácticamente ningún interés para ustedes, tan escaso interés tiene para ustedes que no han votado en toda la pandemia ni a una iniciativa que ha presentado el Partido Popular en favor del empleo de los aragoneses a favor. Pero es que no es que no hayan votado a favor de ninguna —y llevamos ya unas cuantas—, es más, ni tan siquiera se han molestado ustedes, los de no dejar a nadie atrás, en presentar ninguna enmienda a nuestras iniciativas, total ¿para qué si no se la van ni a leer?, ¡qué más les da a ustedes el empleo!

Hasta hoy, para ustedes no hay nada que mejorar en materia de empleo en la inmejorable y brillante gestión del cuatripartito, nada que mejorar, nada que escuchar, nada que votar y nada que enmendar. A ustedes, obviamente, no les interesa mucho, pero el paro, lo vuelvo a repetir, según el CIS, es el principal problema de los aragoneses. Sí para los aragoneses es un problema, pues, hombre, algo de atención podrían ustedes, los de la izquierda, poner a

esto, nos dedicamos a eso. Ya no digo que votaran a favor, pero por lo menos tratar de enmendar el texto que presentamos desde el Partido Popular, así mostrarían ustedes, y se lo digo de corazón, algo de interés.

Esa, les digo, debería ser nuestra obligación más allá de debates estériles, discursos vacíos y excusas de cuadripartito, que hoy ya no tienen ustedes ninguna credibilidad. Pero, claro, el CIS es de Tezanos, igual ustedes dicen «si lo dice Tezanos, es mentira seguro» y, por lo tanto, eso les sirve para no enmendar o no votar a favor de nada de lo que les presentamos nosotros en favor del empleo.

Dicho lo cual o incluso les diría yo «a pesar de ello», hoy traemos otra iniciativa de empleo. Nosotros, con el mejor ánimo constructivo, de construir, de ayudar a los aragoneses; ustedes, lo veremos en seguida si con discursos vacíos o con ánimo de ayudar o de contribuir a mejorar el empleo en Aragón.

Y voy a la materia, voy a intentar justificarla en dos minutos con argumentos. Miren, la crisis sanitaria ha impactado con muchísima fuerza en el mercado laboral, creando una enorme bolsa de desempleo que afecta a todos los tramos de edad, nivel de formación, sexo o sector de actividad o permanencia en desempleo. El problema, señorías, es, por tanto, generalizado, no es un problema que no esté generalizado, pero a mí me preocupa especialmente el del desempleo juvenil, donde se concentra en Aragón en mayor medida. Pero es que, además, si los desempleados jóvenes de hoy permanecen en desempleo, serán los desempleados de larga duración del futuro, sin formación en muchos casos y, lo que es todavía peor, sin experiencia.

Hay que desarrollar, por lo tanto, un plan de empleo específico para estas personas, es que es obvio, es obvio que tenemos que actuar sobre este segmento de población, pero teniendo en cuenta que no son un colectivo. La heterogeneidad es total: entre los dieciséis y los treinta y cinco años hay personas con formación reglada de distintos niveles o sin formación en absoluto, hay de todo, con experiencia laboral o sin ella, con cargas familiares o sin ellas, en el ámbito rural o urbano, y así un largo etcétera. Por lo tanto, en el diseño de los planes de empleo hay que tener fundamentalmente en cuenta las necesidades de las empresas donde estos van a trabajar, y es precisamente lo que no hacemos. Ahora mismo los códex están diseñados en forma de catálogos nacionales, que los presentan a todas las comunidades autónomas y se adhieren. Nadie pregunta a las empresas cuáles son las necesidades y, por lo tanto, no se produce ningún encaje entre el desempleado y el desempleador, y por eso tenemos un problema de desempleo juvenil muy acuciante, muy agravado y que puede ser un drama.

Yo les emplazo a que, de verdad..., ya sé que no quieren votar ninguna iniciativa, probablemente la consejera o el señor Lambán han dicho «no voten a favor de ninguna del señor Campoy». Pero, si no quieren votar a favor de ninguna de las que les presentamos desde el Partido Popular, presenten una ustedes, copien lo que les digo yo, preséntenla ustedes como si fuera suya y yo les votaré a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Campoy.

Turno ahora de intervención para el resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comienza por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señor Campoy, el martes pasado, es decir, anteayer, debatíamos sobre una propuesta muy similar en la formulación, en la exposición y en la propuesta que usted ha vuelto a defender hoy aquí sobre la mesa e Izquierda Unida le cuestionaba determinadas cuestiones que hoy le vuelve a cuestionar, y no puede ser de otra manera, ya sabe que nosotros, de dos días a esta parte, no vamos a cambiar de posición. Fíjese que en este caso concreto, bueno, podemos compartir que hace falta un plan que arroje un nuevo marco laboral, pero cómo interpretemos lo que es eso del «marco laboral» o no ya... ahí hay diferencias.

Fíjese que he estado tentado de hacerle una transacción y decirle «mire, me compro su propuesta si añadimos "instar al Gobierno del Estado a hacer un nuevo marco laboral que implique una reforma laboral que garantice"» *[el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «hágamela»]*, «que garantice», pero con el apunte de «es necesaria una nueva...», es necesaria una reforma laboral que derogue la suya». Porque aquí se tocan en varias cuestiones.

El paro juvenil, el paro estructural, no solo depende de la crisis pandémica, depende del modelo productivo, por un lado, en el que los jóvenes están, evidentemente, arrinconados porque en Aragón, que es la tercera comunidad con peores datos, a pesar de no ser tan malos, ni mucho menos, como las previsiones que planteaba el Banco de España —y usted eso lo sabe igual que lo sé yo—, el modelo productivo influye porque no tienen espacio, no tenemos un modelo productivo de alto valor. Eso, por un lado, independientemente de la cualificación. Y, por otro lado, hombre, pues el marco de relaciones laborales, señor Campoy, el marco de relaciones laborales es fundamental para superar las cuestiones que usted plantea y sobre todo para superar también las cuestiones estructurales de precariedad en la que viven especialmente nuestros jóvenes.

Fíjese, el otro día no le arrojé algún dato. Parcialidad: en 2007, la parcialidad estaba en un porcentaje de un 14%; en 2019, en un 25%, pero es que en 2013 estaba en un 26%. Ese es el resultado de la reforma laboral y ese es el resultado de la precarización del mercado laboral. Debatía con usted en qué se sustanciaron los dos millones de empleos creados del señor Rajoy: en el desguace del empleo, menos horas trabajadas en total en 2018 que en 2011. Ese es el resultado de las reformas laborales, que al final abocan a esta situación de paro estructural, de precariedad y de temporalidad, que afectan especialmente a los jóvenes, y también de devaluación salarial.

Claro, todas estas cuestiones en el ámbito en el que ahora mismo nos encontramos, en el contexto pandémico, lo que hacen es agravarse, ¿Por qué? Porque no tenemos realmente un modelo productivo ni un marco de relaciones laborales que permita el reparto de las cargas, pero también el reparto de la riqueza de forma justa, y los jóvenes y las mujeres son especiales paganos de esta situación.

Por lo tanto, yo, de acuerdo con un nuevo marco laboral, pero eso se traduce en instar al Gobierno del Estado a que reforme el mercado del trabajo y deroguen las reformas laborales que ustedes perpetraron y que no han traído absolutamente ninguna garantía de estabilidad y de mejora en la calidad del empleo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene su turno de palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Como todos sabemos, señor Campoy, se lo decía el señor Sanz, un asunto parecido ya fue objeto de debate y votación en la Comisión de Economía [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]... No te he oído. En aquel momento ya se le explicaron las contundentes medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón para amparar a los colectivos más desfavorecidos en el ámbito del empleo, especialmente como consecuencia de la irrupción de la COVID-19.

En el rechazo de aquella iniciativa se le hizo mención ya a usted, como le ha apuntado, de las medidas desplegadas por el Gobierno de Aragón y también se hizo mención de un aspecto que usted obvió en aquel momento y que veo que sigue obviando en esta iniciativa, como es el acuerdo al que llegamos todos los grupos parlamentarios, a excepción de Vox, empresarios, sindicatos y territorio en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, en la que, obviamente, su partido también participó. En esa Estrategia que todos nos dimos se citan mandatos tan relacionados con la materia que nos ocupa como reforzar los planes integrales de inserción de colectivos desfavorecidos, diseñar e implantar la estrategia de impulso de la economía social y solidaria, etcétera. Yo creo que son puntos que usted ya conoce.

En cualquier caso, creo que resulta más que evidente la labor en políticas activas de empleo que está desarrollando en los últimos meses el Gobierno de Aragón, y más aún tras la Conferencia Sectorial de Empleo celebrada el pasado mes de abril.

Aragón cuenta ya con casi sesenta y ocho millones de euros, tal y como se acordó en dicha conferencia sectorial, destinados específicamente a los colectivos más vulnerables en este campo, como son los jóvenes, los parados de larga duración, las mujeres, los mayores de cuarenta y cinco, las personas con discapacidad o las personas con baja cualificación. Y en esta línea creo que usted conoce el Plan Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad Joven, acordado entre el Ejecutivo aragonés y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas o en el ámbito de la mujer. El Inaem está llevando a cabo numerosas actuaciones relativas a incentivar la generación de empleo y promoción de la estabilidad laboral.

En fin, se trata de algunos aspectos a título meramente ejemplificativo de que desde el Gobierno de Aragón se está actuando de manera contundente y siguiendo el mandato de la propia Estrategia que nos dimos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Pues España sigue desangrándose con el drama del desempleo. A pesar de que en los datos publicados a último día de abril de 2021 hay una tibia disminución de parados en Aragón, no podemos olvidar que la cifra total, sin contar los que se encuentran en ERTE o en cursos de formación, sigue siendo elevada y preocupante.

Insistimos en los más desfavorecidos, que son el desempleo juvenil, casi un tercio de desempleados de la cifra oficial son menores de treinta y cinco años, y desempleo femenino, más de un 59%. Como suponíamos, las políticas de esta comunidad en la denominada «materia de género e igualdad», a la que se designan grandes partidas presupuestarias, no dan solución a los problemas reales de las mujeres y sirven únicamente para que determinados sindicatos, asociaciones, fundaciones y demás se nutran del presupuesto, con escasa o nula efectividad, como los números indican. El paro se ceba además en las mujeres y en los hombres con bajos niveles formativos, quiere decir que la formación que se está dando, a pesar de lo que cuesta, no se ajusta a la realidad de la oferta empresarial.

Necesitamos una política económica que favorezca el crecimiento empresarial con bajos impuestos y bajas cotizaciones y que fomente medidas de conciliación familiar. Por eso, en Vox insistimos en la necesidad de políticas creíbles de dinamización de la inversión y el consumo y que aporten riqueza y, por tanto, empleo.

Hace un año, en mayo de 2020, hubo una publicidad institucional que nos costó a todos los españoles cinco millones de euros, con el eslogan «salimos más fuertes». Pues bien, yo hoy les muestro realmente cómo salimos hoy [la señora diputada muestra una hoja]: arruinarlos y engañados.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa porque cualquier medida encaminada a luchar contra el desempleo debe ser bienvenida.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Está claro que el desempleo es uno de los retos que tenemos en este momento de crisis y, pese a que Aragón tenga mejores datos, no son positivos y tenemos que seguir trabajando para que estos datos mejoren.

Pero en esta iniciativa se habla de un marco laboral nuevo y yo creo que el marco laboral nuevo sería reformar la reforma laboral del año 2012, que lo único que hizo fue aumentar una mayor temporalidad, un aumento de la rotación de los trabajadores, aumentar la inestabilidad laboral, conseguir salarios todavía más bajos... En definitiva, precarizar el empleo. Esa sería la mejor medida para conseguir un nuevo marco laboral.

Esta iniciativa habla de los colectivos más desfavorecidos y el Gobierno de Aragón, como hemos debatido en otras ocasiones, sobre todo en la Comisión de Economía, ya ha planteado y está desarrollando determinados planes que van en la línea de resolver este problema. Por ejemplo, respecto a los jóvenes —ya debatíamos sobre ellos el pasado martes—, por parte del Gobierno de Aragón, durante este mes de mayo, va a salir ese nuevo Plan Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad Joven, que además viene fruto del diálogo social ya que han colaborado tanto los sindicatos como CEOE y Cepyme, por lo que es un trabajo fruto del diálogo social y que tiene como objetivo ayudar a los jóvenes a encontrar trabajo. Además, desde el Inaem se está trabajando con diferentes medidas, desde la formación, por ejemplo, o a través de la orientación, y buscando también la inserción de estos trabajadores jóvenes.

También desde el Gobierno de Aragón se están tomando medidas para que la mujer, que es otro de los graves problemas en el empleo, existe una brecha de género en el empleo..., se pueda resolver, y se está trabajando una forma transversal a través del Inaem para poder acabar con ese problema que tenemos en este momento.

Como ya puede imaginar, y viendo lo que pide, que es un marco laboral de calidad —eso es imposible porque no pide una derogación de la reforma laboral de 2012—, y ya que el Gobierno de Aragón está tomando diferentes medidas para resolver la situación de los colectivos más desfavorecidos, de los que hablaba anteriormente, votaremos en contra de esta iniciativa.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Campoy, efectivamente, establecer un marco laboral de calidad en el empleo que acabe con la precariedad, con los trabajos parciales y temporales, que encabezamos principalmente las mujeres y los y las jóvenes, se hace de una manera, que es derogando las reformas laborales. Y, señor Campoy, por tanto, empezamos ya más partiendo de que ustedes no pueden traer nada creíble a estas Cortes ni pueden tampoco dar muchas lecciones de fomento del empleo de calidad y estable para jóvenes y mujeres. *[Rumores]*.

Sí, sí, se lo voy a decir a usted porque, hablando de colectivos desfavorecidos, efectivamente, le voy a hablar de por qué ustedes no se creen en absoluto apoyar este nuevo marco laboral. Fíjese, hay un gran colectivo desfavorecido que son los *riders*. ¿A ustedes les suenan los *riders*, señor Campoy, que son los repartidores que van con esas mochilas de Glovo, de Deliveroo...? ¿Les suenan? ¿Les suenan a ustedes los *riders*? *[El señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. ¿Pues sabe quién está haciendo un nuevo marco laboral para estos repartidores, en su mayoría jóvenes, que no tienen derechos laborales, que hay un marco jurídico que les perjudica en sus relaciones laborales? Pues, mire, ¿sabe quién lo está haciendo? La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. *[Rumores]*. ¿Sabe quién lo está haciendo, señor Campoy? Esa ministra que a ustedes no les gusta nada. ¿Le suena? La de los ERTE, la de los ERTE, señor Campoy. *[Rumores]*. ¿Y sabe qué hace la ministra de las ERTE? *[Rumores]*.

Por favor, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Permitan, por favor, permitan a la señora...

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Que ya entiendo que no les guste, pero tengo derecho a hablar igual que el Partido Popular.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* ... Sanz acabar con su planteamiento. Permita, por favor, acabar con el planteamiento. Gracias.

Continúe, señora Sanz. *[Rumores]*.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Sabe qué hace esta ministra de Trabajo? Mire, está trabajando para que los ERTE continúen hasta el 30 de septiembre y por este marco laboral, para este colectivo desfavorecido de jóvenes que son los *riders*. ¿Y sabe qué está haciendo también esta ministra? Trabajar ya el quinientos por cien más que la ministra de Trabajo Fátima Báñez, del Partido Popular, en la anterior crisis, que ¿sabe que nos decía esta ministra? Nos decía que rezáramos a la virgen del Rocío como mejor solución para salir de esta crisis. *[Rumores]*. *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*.

Piense, señor Campoy, en su cabeza más veces «Yolanda Díaz, ministra de Trabajo», ministra de Trabajo de este Gobierno de coalición, que hace muchísimo más por los jóvenes, por abordar un marco laboral y por derogar su reforma laboral.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Me van a perdonar, pero tengo que decirles que, para quien en este momento no tiene empleo o cree que va a perderlo, que quien tome las decisiones sea Fátima Báñez o Yolanda Díaz le importa más bien poco.

La cuestión es si las soluciones tienen efectividad, señora Sanz. Y tengo que decir, tengo que recordarles, que una de nuestras funciones aquí, que es lo que tratamos de ejercer los partidos de la oposición en su conjunto, es la de espolear al Gobierno cuando creemos que el Gobierno no está haciendo lo suficiente. Y en este caso del empleo, en este caso de mejorar la cantidad y la calidad del empleo, me lo van a permitir, pero, a pesar de que a veces da la impresión de que el señor Lambán y de que la señora Gastón sacan pecho, el Gobierno no está haciendo lo suficiente y está cayendo en una debilidad que es la de autocomplacencia.

No quiero entrar en si lo que estamos viendo es un espejismo, tendremos tiempo de analizarlo. No quiero entrar en si, cuando el señor Lambán y la señora Gastón salen diciendo que en este momento se crea más empleo que en otras comunidades autónomas, no estemos ante un espejismo porque lo que se está creando es empleo público y, además, se están lanzando planes con dinero público, como el Plan Remonta, que sacan a quinientos o seiscientos empleados del mercado de trabajo, pero son empleos que después no van a continuar. Es decir, se están mejorando las cifras a base de dinero público y eso no es sostenible, lo sabemos todos, puede alegrar las noticias a un Gobierno complaciente durante un tiempo, pero no es sostenible.

Para hacerlo sostenible, yo creo que, cuando a lo que nos estamos enfrentando es a cambios tan drásticos como aquellos a los que nos estamos enfrentando, nos estamos enfrentando a cambios drásticos en la forma de trabajar, nos estamos enfrentando a cambios en cuanto a los sectores que en este momento van a tener más futuro, en cuanto a aquellos que en un momento determinado pueden decrecer, a lo que nos enfrentamos es al reto de intentar establecer políticas, marcos laborales, porque los marcos laborales no solo son la legislación laboral, es el entorno al completo, marcos laborales donde quienes tienen que trabajar de otra forma lo vayan a tener sencillo y donde los sectores que pueden empezar a repuntar lo tengan más fácil... Es así de sencillo o no, parece ser que no. Y creo que desde la oposición realizamos un trabajo que, vuelvo a repetir, que es el que nos toca, que es el de espolear.

Yo creo que nos va a tocar hablar mucho muchas veces acerca de las políticas activas de empleo, acerca de lo que está haciendo el Gobierno de Aragón. Veremos, cuando se acaben estos estímulos que genera ese espejismo de creación de empleo público y de planes concretos subvencionados con fondos públicos, qué es lo que nos queda, veremos qué es lo que queda cuando se acaben los ERTE, veremos si vamos a poder esta vez saber aprovechar la oportunidad. Vamos a ver si es verdad que somos capaces de establecer cambios, si son ustedes capaces de establecer cambios. Lo tendremos que ver con todos los colectivos, pero de momento creo que la propuesta de analizar cuál es el marco laboral en el que nos vamos a desenvolver en los próximos años es fundamental, señor Campoy, es fundamental. Y no me vale una frase que se oye aquí muchas veces, «queremos una reforma laboral que simplemente consiste en volver a lo que había en el pasado».

Señores de la izquierda, se lo voy a decir bien claro...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* ... sí, no, señor Sanz, se lo voy a decir muy claro: lo del pasado no sirve para el futuro. [Rumores]. Normalmente, las soluciones del pasado no suelen servir para el futuro, es así de sencillo. Vamos a empezar a pensar qué es lo que hace falta para tener un futuro en el cual quien quiere trabajar pueda trabajar, en el cual los que tienen que crear empleo puedan crear empleo, y vamos a dejarnos de volver a las cavernas, que ya se demostró hace mucho tiempo, en crisis anteriores, que no sirvió absolutamente para nada. [Rumores].

Señores de la izquierda, reforma laboral, sí; con soluciones que aporten, sí; volver al pasado...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* ... para intentar solucionar problemas o retos del futuro no sirve para absolutamente nada.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez, tiene la palabra.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Mire, señor Campoy, lo que me ocurre con usted es que, por más que yo le intente explicar, contar, lo que desde el Gobierno se está haciendo, por más que la señora consejera, pleno tras pleno, comisión tras comisión, le diga, para usted nuestras palabras se las lleva el viento [*el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], pero es que tampoco le sirven los hechos. Porque esas medidas de esas actuaciones que nosotros intentamos explicarle y contarle para que las conozca, por si no lee el *Boletín*

*Oficial de Aragón*, tampoco le sirven, tampoco le sirven esos hechos, y es que esos hechos son medidas que ya el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha, como le digo, y han sido publicadas en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Y es que es muy difícil debatir cuando una de las partes está instalada en negar continuamente la realidad aragonesa. Porque usted sigue negando que el Gobierno de Aragón ha apoyado a autónomos y a pymes, cuando vamos ya por el tercer plan de ayudas y de apoyo a la hostelería y al turismo. Ustedes negaron los fondos europeos y cuestionaron su incorporación a los presupuestos de la comunidad.

Y también ahora siguen negando la evolución del paro en Aragón. Los últimos datos recogen una caída del paro del 3,16%, frente al 0,99 de la media nacional, unos datos que marcan una tendencia comenzada ya el pasado mes y que hacen que con este último, con los datos de abril, sean ya dos meses consecutivos de descenso. Según los datos de paro registrado, como digo, del mes de abril, Aragón es la segunda comunidad autónoma con mayor disminución respecto al mes anterior, la segunda con mayor descenso de paro femenino y la tercera con mayor disminución del paro juvenil. ¿A quién copiamos ahora, señor Campoy, si la mayoría de comunidades autónomas están en una situación peor que nosotros?

Niegan ustedes, como digo, esta realidad aragonesa, pero lo que no podrá negar, señor Campoy, es que el objetivo de este Gobierno sigue siendo un objetivo que es compartido con nosotros, con el Partido Socialista, y es que sigue siendo un objetivo prioritario, esencial y urgente el desarrollo de políticas orientadas a mantener y a crear un empleo de calidad. Y dentro de esas políticas de empleo es evidente, y así ha quedado demostrado en el Plan de Empleo Joven, que se está trabajando con los agentes sociales, que precisamente incluye lo que usted hoy demandaba: convocatorias innovadoras que enlacen la formación y la cualificación con la contratación porque, a mejor cualificación y formación específica, mayor estabilidad en el empleo; también la reciente convocatoria para ayudas a la contratación de parados de larga duración, y también el amplio abanico de acciones que de una forma transversal se han puesto en marcha para mejorar la empleabilidad y el fomento del empleo de las mujeres, como puede ser el programa Más Preparadas. Políticas que demuestran que el Ejecutivo de Javier Lambán trabaja intensamente en el desarrollo de medidas orientadas a estos colectivos más vulnerables.

Por todo ello y porque como esta iniciativa, impulsar, impulsa poco, no la apoyaremos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Sánchez.

Con esto pasamos al siguiente debate: proposición no de ley número 198/21, sobre la reestructuración de la atención primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Sanz por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 198/21, sobre la reestructuración de la atención primaria.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señorías, volvemos a debatir hoy sobre atención primaria, frente fundamental en la campaña de vacunación, parte indispensable en la detección y el seguimiento de la COVID-19, pero no podemos olvidar que sigue siendo y es la puerta principal de acceso al sistema de salud. Por lo tanto, si volvemos a debatir de atención primaria, es porque, a juicio al menos de Izquierda Unida, esta relevancia que tiene en el marco de nuestros servicios públicos y sobre todo en el sistema de salud no se está acompañando de las medidas necesarias para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía, a los usuarios y también, y sobre todo también, una adecuada carga de trabajo a los profesionales del conjunto del dispositivo de primaria.

Lleve sobre mojado, señorías. En esta Cámara hemos aprobado multitud de iniciativas, alguna de ellas incluso con alguno de los puntos que volvemos a situar hoy sobre la mesa. Pero esa situación, que, como les digo, viene de atrás, ha venido agravada por la pandemia porque los problemas endémicos de primaria se vuelven a reproducir. Es decir, tenemos una pérdida constante de recursos en lo que supone de porcentaje en el conjunto del sistema y una planificación más que mejorable, que es a lo que, a nuestro juicio, tenemos que atacar ahora y, sobre todo, es lo que urgentemente tiene que tener respuesta.

Necesitamos una revisión del mapa sanitario, de las zonas de salud, para hacer un análisis de necesidades real y una planificación objetiva para resolverlo. Pero, entretanto, señorías, ahora, que se está enunciando que se está trabajando en protocolos para la vuelta a la presencialidad, permítanme que haga aquí un kit kat, yo creo que los mensajes que estamos lanzando de vuelta a la presencialidad hace un flaco favor al trabajo que todos los días están desarrollando desde el dispositivo de primaria. Nunca han dejado de trabajar, nunca han dejado de tener asistencia presencial, el problema ha sido otro problema, el problema ha sido qué mecanismos de acceso a la atención primaria se han diseñado desde la gestión, no desde la atención, desde la gestión.

Por lo tanto, nosotros consideramos que en este momento debemos abordar una reestructuración que resuelva dificultades a nivel técnico y que permita optimizar en condiciones y garantizar también, mejorando si hace falta los recursos prácticos, concretos, técnicos, tecnológicos necesarios para garantizar también el acceso de la ciudadanía.

Por eso proponemos ese plan de reestructuración, en el punto uno y en el punto dos, en el que consideramos que es importante que el concurso de los profesionales que están dirigiendo los centros de salud, de los coordinadores y las coordinadoras de los centros de salud, se ponga a disposición para garantizar una reorganización correcta de los dispositivos y para obtener el resultado óptimo que queremos de cara a reducir esas listas de espera, que son ya muy muy preocupantes en atención primaria, y sobre todo para garantizar que a cada profesional se le asigna la tarea que le corresponde. Otorgar a estos profesionales, como decía, que coordinan la capacidad de poder coordinar, de poder organizar y de poder gestionar debidamente los recursos con los que cuentan, y acompañarlos con más

recursos si fuese preciso en materia telefónica o de ordenadores, de medios informáticos, en el caso de que fuesen necesarios.

Señorías, la pandemia ha puesto encima de la mesa muchas cosas, pero hay problemas que deben ser resueltos en el ámbito de la atención primaria y son, además, medidas que requieren de políticas de organización. Se han acentuado, como les decía, las listas de espera, los profesionales están sobrecargados y saturadas sus agendas, eso es una realidad, y, entretanto, esas agendas ocupadas por demandas a veces que corresponden a otros niveles asistenciales, a otros profesionales, y entretanto hay cuestiones que no pueden ser atendidas, pero que deben ser atendidas.

Por eso, para reducir listas de espera, para mejorar la gestión de las agendas y el triaje en la unidad de admisión, para identificar también las citas que no son demorables o para desburocratizar buena parte de todo este trabajo que ocupa gran parte del tiempo, proponemos los puntos tres, cuatro, seis, siete y ocho de la iniciativa, que no paso a leer.

Señorías, el tránsito hacia una presencialidad mejor planificada en atención primaria es una de las reclamaciones más frecuentes entre los usuarios, que se están quejando fundamentalmente del medio de acceso, de la accesibilidad, de la relación telefónica. Y ese es el problema, y el problema se resuelve, como ponemos en el punto cinco, garantizando que, si se ha optado por este medio, por lo menos habilitemos mecanismos para que la ciudadanía pueda dirigirse a sus centros de salud y organicemos el trabajo en esos centros de salud para que realmente se garantice esa atención. Y eso lo que proponemos. Ahora se están fortaleciendo las líneas telefónicas de salida, pero no las de entrada, y no lo entendemos, señorías, creemos que esto tiene que tener una solución.

Por último, volvemos a atender a dos cuestiones que nos parecen muy relevantes y que no se han hecho. La primera, es necesario trasladar a la ciudadanía el trabajo porque ahora mismo el dispositivo de atención primaria, estando tan saturado, necesita que se conozca su trabajo. Porque vuelvo a decir: decir que volvemos a la presencialidad incita a creer que no se está trabajando en los centros de salud, y ese es un problema, un problema serio que no podemos permitirnos. Entonces, transparencia y difusión del trabajo, no pedimos campañas publicitarias, pedimos transparencia y difusión.

Y, por último, el punto diez. Es una clásica ya en las iniciativas de Izquierda Unida y también en los acuerdos de Gobierno, que esperemos algún día se cumplan. Si es verdad que nos creemos la atención primaria, digamos cuánto nos estamos gastando en el dispositivo de primaria y lo pongamos en los presupuestos detalladamente o, cuando menos, con un informe de impacto que realmente sea capaz de garantizar con trazabilidad esa inversión. Porque, de lo contrario, de la misma manera que no aparecen esos datos, yo no me voy a creer jamás, no podremos nunca jamás contrastar los datos que sí que se dan desde el servicio.

Lo único que queremos es información y transparencia y, sobre todo, capacidad de aquellos que están llamados a coordinar y organizar los centros de salud, que puedan hacerlo para reducir las listas de espera y garantizar una mejor dotación de medios que permita abordar la gestión de esta crisis tal y como se ha diseñado desde los espacios de gestión.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de defensa de las dos enmiendas que se han presentado.

La primera de ellas, presentada por Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra para su defensa, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

En Vox denunciarnos que existe un deterioro progresivo de la sanidad pública en Aragón y de la atención primaria en particular debido fundamentalmente a la escasez de profesionales sanitarios. Carencias de recursos humanos que condicionan una cada vez mayor sobresaturación de las agendas de los médicos de primaria, con su consiguiente frustración, como buenos profesionales que son, y una sensación creciente de insatisfacción entre los usuarios, como lo atestigua el informe del Justicia de Aragón correspondiente a la actividad del año 2020.

Desde el comienzo de la legislatura Vox viene a denunciar la falta de un plan que garantizase un recambio generacional de los facultativos de primaria. Desgraciadamente, la pandemia ha adelantado y mostrado en toda su crudeza esta realidad.

Es urgente que el Gobierno de Aragón no demore por más tiempo las reformas que debería haber afrontado hace años ya y se ponga manos a la obra en elaborar un nuevo modelo asistencial. Un modelo que debería ser ampliamente consensuado, especialmente con los trabajadores de primaria, cuyos representantes legítimos son los colegios profesionales, las sociedades científicas y los sindicatos médicos, no los coordinadores de los centros, como defendemos en la enmienda que presentamos.

Respecto a la proposición que presenta Izquierda Unida, en la exposición de motivos hacen referencia al documento que presentaron los sindicatos médicos al Gobierno de Aragón, documento sobre el que el Gobierno de Aragón todavía no se ha pronunciado, por cierto, sin embargo, no recoge ninguna de las medidas concretas que en tal documento se proponen. Algunas de ellas son muy necesarias, como el garantizar que las consultas presenciales, asistenciales, del paciente no complejo al menos sean de siete minutos.

Respecto a la propuesta que nos presentan sobre la necesidad de disminuir la carga administrativa que soportan los médicos de primaria, de implementar medidas de triaje involucrando al personal de administración del centro y a enfermería, del aprovechamiento de los medios telemáticos, creo que aporta poco al debate porque, realmente, estas

cuestiones ya están plenamente aceptadas en general por toda sociedad, pero en concreto también por el propio Gobierno de Aragón, las últimas declaraciones del gerente del Salud, el señor Arnal, así lo atestiguan.

Como resumen, podríamos decir que nuestras dos enmiendas quieren dar respuesta a las dos cuestiones previas a determinar antes de abordar cualquier reforma: qué pretendemos con esta reforma y con quién se va a contar para abordar la misma. Para Vox, defender la sanidad pública exige dotarla de los suficientes medios humanos y materiales, todo lo demás es demagogia. Y en ese sentido nos gustaría que, de cara a darle un poquito más de contenido a la propuesta que ha presentado Izquierda Unida, se aceptaran las enmiendas que nuestro grupo presenta.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.

A continuación, turno de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.

Comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Evidentemente, con el espíritu de la propuesta estamos de acuerdo, la atención primaria es esencial en la prestación sanitaria en nuestra comunidad autónoma. Contamos con una amplia red que ejerce como de tela de araña, con ciento veintitrés centros de salud y más de ochocientos consultorios médicos que dan cobertura a todos los aragoneses y aragonesas, garantizando la accesibilidad, la equidad y esa continuidad asistencial tanto en los propios centros de salud como en los domicilios.

Y yo creo que la importancia que tiene para el Gobierno de Aragón la atención primaria queda muy reflejada en el esfuerzo que se viene realizando desde el año 2018 en la contratación de personal, sobre todo focalizado en el sector de la enfermería. Aragón está dando pasos muy importantes en la consolidación de esas especialidades de enfermería y en potenciar su papel asumiendo nuevas responsabilidades en la gestión de la demanda aguda de los pacientes a través de esas consultas llamadas «de alta resolución de enfermería».

Y también coincidimos en que, igual que todo el sistema sanitario, la atención primaria se ha visto muy comprometida durante estos meses de pandemia, y más en los últimos, en los que, además del rastreo, se ha sumado la vacunación. Se han tenido que readaptar día a día a la situación y eso ha supuesto un incuestionable esfuerzo e implicación de los profesionales.

Pero, entrando —y continuando con esto— en la PNL, en los puntos uno y dos habla de la autonomía y de la coordinación, y esa la autonomía y la capacidad de organización las tienen ya los centros de salud a través de esos coordinadores médicos y de enfermería, en cuanto a las actividades asistenciales, de formación, de investigación, de docencia, y esa autonomía ha sido básica y esencial durante estos meses. Esta situación ha conllevado, y va a seguir haciéndolo, tener que hacer cambios en el funcionamiento de la atención primaria, y podemos considerar eso como una oportunidad, y ahí se encuentra que a partir de esta pandemia se han añadido esos procedimientos que se pueden realizar telemáticamente y que hay que conservar, la reducción de la burocracia, el triaje no clínico, la mejora de la accesibilidad a la citación a través de otros medios, no puramente los telefónicos.

Y, por supuesto, también estamos de acuerdo con el punto en el que se habla de que hay que poner en valor la importancia de la atención primaria como eje fundamental del sistema público a través de esa realización de campañas institucionales para sensibilizar a la población de la importante tarea que se realiza desde la atención primaria, que se hacía, que se hace actualmente y que, por supuesto, se va a continuar haciendo porque es el pilar fundamental de nuestra sanidad.

Como la línea transversal. Lo he dicho al comienzo, estamos de acuerdo en esta proposición no de ley, que es incentivar la atención primaria y mejorar esas dificultades que plantea. En aras a buscar el encaje de la propuesta, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda que da cabida a temas que ya se están realizando, que tienen cobertura legal, y a otros que hemos retirado de la propuesta porque tienen ese difícil cumplimiento o ese difícil encaje legal.

Por ello, esperamos que la enmienda sea aceptada, y, de no ser así, sí que le solicitaríamos la votación por separado de cada uno de los puntos y una transacción en el punto seis de la misma, quedando la frase finalizada a partir de la coma.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Moratinos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Parece un mantra el que repetimos varios grupos, diferentes grupos parlamentarios aquí, en estas Cortes, pero es cierto: la atención primaria es la puerta de entrada, es el sustento de la salud, la componen las personas que han tenido que hacer frente a esta pandemia. Y, por lo tanto, vaya nuestro agradecimiento también y nuestro apoyo desde estas Cortes de Aragón.

Una puerta de entrada, un sustento al sistema y, como decíamos, la primera pieza clave para entrar al Salud, para entrar a la sanidad aragonesa. Se han dado mejoras tras los principios, tras los principales picos de esta pandemia, y se ha podido mejorar, pero bien es cierto que, como nadie la veía venir, se ha tenido que actuar poco a poco, día a día, poniendo los mejores mecanismos en marcha. Tenemos que aprender de los errores y seguir, continuar trabajando para que esa puerta de entrada siga siendo el sustento básico para la sanidad pública.

Desde nuestro grupo parlamentario no solo ponemos en valor la sanidad pública, no solo ponemos en valor la atención primaria y a todas las personas que la hacen posible, sino también el trabajo que están desarrollando los equipos de atención domiciliaria, los ESAD, y también los que han desarrollado los equipos Edore, los de los equipos de atención en residencias de mayores, trabajo que se ha desarrollado en los peores momentos de esta pandemia y que nos parece que ha sido más que fundamental.

La pandemia ha hecho que las grietas del sistema sanitario se evidencien, se amplíen, y, por lo tanto, necesitamos una renovación que vaya en sintonía con repotenciar, con reforzar, esa atención primaria, que lo haga contando no solo con las y los profesionales, que también, sino, por supuesto, con los pacientes, y entonces caminar hacia esa sanidad, hacia esa atención primaria comunitaria que tantas veces defendemos.

Dentro de este marco creemos que se evidencia también un importante cambio de paradigma, un importante cambio de modelo, que apuesta por el trabajo desde los consejos de salud, desde los agentes implicados, desde la ciudadanía comprometida. Y hacerlo de forma que se pueda trabajar en red con las y los profesionales y con las y los pacientes hará que tengamos un sistema público sanitario muchísimo más consolidado.

Desde una visión comunitaria con una nueva manera de gestionar, ahí es donde queremos trazar, donde queremos introducir nuestra enmienda. Una enmienda que llevamos a cabo partiendo de una base que es muy simple de explicar, señor Sanz: compartimos los fines, pero quizás en los medios es donde tenemos que hilar muchísimo más fino. Y en ese hilaje esperamos encontrarnos con una enmienda que pretende adecuarnos más a este momento que ahora mismo vivimos, teniendo en cuenta que esos fines que perseguimos se parecen mucho a los que usted plantea hoy, pero quizás para el día de mañana es mejor comenzar con esta enmienda que hoy traemos los grupos que sustentamos al Gobierno.

Por lo tanto, consideramos que, como usted es bueno haciendo esos hilos y esos hilajes, tendrá a bien aceptar nuestra enmienda o al menos hacer un texto conjunto, y, si no es así o no se le parece, podremos votar por separado si nos lo permite.

Muchísimas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

De nuevo debatimos sobre atención primaria. Y es verdad que en estos momentos de pandemia que estamos viviendo y atravesando con serias dificultades se ha puesto de manifiesto la importancia de los sistemas públicos de salud, pero también ha permitido que afloraran las debilidades de los sistemas públicos de salud, y creo que se ha demostrado no solamente la importancia de la atención primaria, sino la necesidad de seguir reforzando esa atención primaria. Como todos decimos, es la puerta de acceso, es la primera línea que te encuentras a la hora de acceder al servicio público, pero yo creo que es mucho más, es también atender a pacientes crónicos, es hacer un seguimiento de toda la trayectoria de las personas y que sean más eficaces y más eficientes los servicios de atención hospitalaria. Creo que es algo que también tenemos que tener en cuenta.

Evidentemente, la atención primaria ahora se ha visto abocada a asumir nuevos trabajos que antes de la COVID no tenía que hacer. Podemos poner encima de la mesa todos los ejercicios de rastreo que se están haciendo para prevenir la COVID y para prevenir el contagio, enfrentarse a un proceso de vacunación masiva que, desde luego, a nuestro juicio es bastante complejo y a tener que utilizar otros dispositivos y otras herramientas de las que tenían acostumbrado. Hemos pasado de una atención primaria presencial exclusivamente a tener que recurrir a sistemas de telemedicina, de atención telefónica... Por ello, es cierto que hay que fortalecer también todas las aplicaciones técnicas que se puedan poner al alcance de los profesionales para mejorar esa atención.

Por supuesto, compartimos la filosofía de lo que usted ha dicho, de los problemas que tiene, problemas que vienen de antes de la COVID, porque no es fácil encontrar profesionales, porque no conseguimos que las plazas de las facultades de medicina amplíen sus números, dejen de existir esos *numerus clausus*, que vienen por otras cuestiones, porque las tasas de reposiciones también han hecho su efecto, pero también es justo decir que desde el año 2015 se han ido reforzando las dotaciones presupuestarias para mejorar esa atención primaria.

No me voy a poner a explicar el grueso de las enmiendas, ya lo han dicho el resto de los portavoces. El Gobierno es sensible con la atención primaria, quiere seguir siéndolo. Y creo que podemos conseguir un acuerdo entre las enmiendas presentadas y el texto que usted ha planteado, y, si no es así, le rogaríamos la votación por separado.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar de atención primaria y yo creo que ya está todo dicho, aunque sí me gustaría incidir en la importancia que para mi grupo parlamentario posee la atención primaria. Y es que, para nosotros, la atención primaria es en nuestro sistema sanitario la base sobre la que se desarrolla todo el sistema asistencial y, como usted decía, señor Sanz, un frente fundamental en la campaña de vacunación, detección y seguimiento de la COVID-19.

En este sentido, sí me gustaría poner en valor el trabajo de todo nuestro sistema sanitario en su conjunto durante toda esta pandemia. Para nuestros pueblos, esta asistencia ha sido fundamental ya que sin ellos habríamos estado en una gran desventaja para combatir este maldito virus.

Para nosotros, la atención primaria, como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, es la puerta de acceso al sistema sanitario, un ámbito asistencial en el que pueden resolverse gran parte de los problemas de salud de nuestra población. Y esto es muy importante porque en la enfermedad no hay distinción de ningún tipo y porque un buen diagnóstico puede salvar la vida de un paciente, y eso para nosotros, para Grupo Parlamentario Aragonés, es fundamental.

Ya sé que para usted también, señor Sanz; si no lo he entendido mal, así lo manifestaba en la exposición de su iniciativa. Por ello, ya le adelanto que compartimos varios de los puntos de su iniciativa, a pesar de que en muchos se continúa trabajando desde el Gobierno de Aragón.

Podemos compartir lo que usted solicita, como son los procedimientos de triaje clínico o reducir la burocracia. Eso podemos compartirlo. Ahora bien, como ya le acabo de decir, usted sabe que antes y durante la pandemia, se han venido realizando actuaciones dirigidas a mejorar la atención primaria. Que debemos de seguir trabajando está claro, que debemos de seguir reforzándola, también lo tenemos claro.

Sí me gustaría recordar una cuestión en cuanto a la burocracia: debemos de ser muy cautos en este sentido, porque en sanidad se trabaja con datos clínicos, muchos de los cuales se encuentran regulados por la normativa estatal. No obstante, por compartir el fondo de su iniciativa y entender que todos debemos de hacer un esfuerzo por la atención primaria, ahí es donde tiene razón la enmienda que le presentamos los cuatro grupos que formamos el Gobierno de Aragón, que no la voy a repetir, porque yo creo que ha quedado lo suficientemente explicada, y en el caso de que usted la acepte, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa, y si no la acepta, también le solicitaremos esa votación por separado.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, voy a empezar hablando de lo genérico y luego me meteré en su iniciativa.

Mire, usted lo ha dicho: a finales de marzo, tuvimos aquí una comparecencia de la consejera en la que nos informó que a lo largo del mes de abril se iba a volver a la presencialidad en atención primaria. Ya en esa ocasión, lo dijimos todos los grupos que estamos aquí, y hay que volver a insistir, que el que no haya habido presencialidad en la atención primaria no quiere decir que los profesionales no hayan estado trabajando, al revés. ¡Si están saturados!, ¡si tienen todavía más trabajo! Entre atenciones telefónicas, entre discernir si a una persona, además de la llamada telefónica, hay que decirle que acuda al centro de salud para luego hacerle el seguimiento o la auscultación que hay que hacerle, están todavía más sobrecargados. El problema es de gestión, que tenemos los centros de salud bunkerizados.

Y este plan se va a poner en marcha en el mes de abril, y a día de hoy, y ya estamos en mayo, este plan no se ha puesto en marcha y hace poco, en una entrevista al director general de Asistencia Sanitaria, decía que se pondría en marcha a lo largo de mayo. Y mire, luego el Gobierno se enfadará, porque les decimos que son el Gobierno de los muchos anuncios y pocas ejecuciones, pero es que esta es una prueba más de que anuncian, anuncian y no lo ponen en marcha en la fecha que se comprometen.

Nosotros compartimos muchas de las afirmaciones que usted ha realizado en esta iniciativa y en su exposición de motivos, y compartimos, sobre todo, una necesidad que usted ha dejado entrever y que yo voy a centrar un poco más. Después de esta pandemia, de lo que ha pasado con la atención primaria, hay una serie de lecciones aprendidas que deberían servirnos para llevar a cabo una revisión del modelo de atención primaria que hay en nuestra comunidad autónoma. Y esa revisión, ese nuevo modelo de atención primaria, debería ser realizado por el Gobierno, por supuesto, por los coordinadores de los centros de salud, por supuesto, pero también por los colegios profesionales, por los sindicatos, por los profesionales que están atendiendo a la sanidad y también por los usuarios, y, por supuesto, por los grupos políticos que estamos aquí, porque solo así seremos capaces de revisar un modelo y hacer un nuevo modelo que permita dar esa atención de calidad y que tenga continuidad en el tiempo.

Como me voy quedando sin tiempo, le diré que compartimos todas y cada una de las medidas que usted ha puesto. Creemos que es esencial el que haya un presupuesto diferenciado para la atención primaria, no para controlar el gasto, no, sino para determinar concretamente cuánto vamos a invertir en mejorar nuestro sistema de atención primaria.

Y respecto a las enmiendas que le han defendido, especialmente a la enmienda que han presentado los diferentes grupos que apoyan al Gobierno, le diré, señor Sanz, que nosotros tenemos intención de apoyar su iniciativa, pero que como admita la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno, votaremos en contra, porque es una iniciativa que descafeína su texto y que a nosotros nos parece una auténtica tomadura de pelo a los grupos parlamentarios que estamos aquí, a los profesionales sanitarios que atienden en los centros de atención primaria y a los usuarios, que somos todos nosotros de la atención primaria.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gaspar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, pues, el Partido Popular también está absolutamente de acuerdo con el contenido de su proposición no de ley. La suscribimos de la A a la Z o, para ser más exactos o más correctos, del uno al diez, que son los puntos que se contienen en esta iniciativa y que va a contar, como le digo, con el apoyo y con el voto favorable del Partido Popular. Ya ha explicado usted ese contenido, esos puntos, con lo cual no redundaré en ellos.

Y hoy, me permitirá que centre mi intervención en lugar de en el *petitum* de la proposición, que es lo normal, en la exposición de motivos, porque creo que en cuatro o cinco frases sacadas de dicha de exposición, se contiene, se resume, se refleja y, sobre todo, se justifica cuanto usted hoy pide aquí y, por lo tanto, el voto favorable del Partido Popular.

Nos encontramos con una acentuada lista de espera en atención primaria, con profesionales sobrecargados y saturados, con agendas llenas. Según noticia del 23 de marzo, la consejería ya está trabajando los protocolos para recuperar la actividad presencial a lo largo del mes de abril —ahora ya, mayo—, sin que haya habido ninguna comunicación ni información directa a los profesionales de atención primaria.

Es necesario que se tomen en consideración las soluciones aportadas por los propios médicos para disponer de más tiempo por paciente, y yo añadiría, si usted me lo permite, para todo lo demás, porque, como hemos dicho una y mil veces, son estos profesionales los que están ahí, los que dan la cara, los que conocen los problemas y los que pueden aportar las soluciones, y no se les escucha.

La pandemia ha agravado los problemas endémicos que sufre la atención primaria. El tránsito hacia una presencialidad mejor planificada en atención primaria es una de las reclamaciones más frecuentes entre los usuarios aragoneses que denuncian las dificultades de pedir cita por teléfono. Y podríamos continuar. Pero creo que en estas frases —reitero, sacadas de su iniciativa, de su exposición de motivos— se refleja de forma exacta, de forma perfecta, de forma concreta la situación real de la atención primaria en Aragón, la necesidad de escuchar a los profesionales, de contar con ellos, de ser realistas, de decir la verdad, de planificar, de gestionar, de garantizar, de definir, de mejorar, de identificar, de reducir, de atender.

Por todos estos motivos y por los que ya se han reiterado hasta la saciedad durante esta pandemia respecto a la atención primaria en esta Cámara, pero que no se ha hecho nada, y también como respuesta y como reflejo del agradecimiento que sentimos por todos los profesionales que trabajan en esta atención, en esta atención primaria, votaremos a favor de su iniciativa, que es un fiel reflejo de la realidad, de los problemas de esa realidad y también de las soluciones a esa realidad.

Gracias, presidenta. [*Aplausos*].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Marín.

Entiendo, señor Sanz, que no hay que suspender la sesión, y en este caso, tocaría que como proponente nos trasladara si acepta alguna de las dos enmiendas, o bien la votación por separado que le han propuesto o bien la sustitución del punto número seis, que ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, no aceptaremos las enmiendas que propone Vox, porque lo que estamos hablando es una reestructuración técnica, no estamos hablando de un cambio de condiciones laborales, sino simplemente que se organice y se reorganice el trabajo de forma correcta. Y en cualquier caso también, sí que les pido la corrección de sesgos de género cuando se escribe, porque médicos y enfermeras... Bueno, en fin, hay muchas médicas y muchos enfermeros también.

Con respecto a los tiempos, es que nosotros consideramos que esto va enmarcado en el ámbito de la reestructuración y que, como consecuencia, tiene que dar lugar a que haya una agenda que permita tiempos adecuados. Por lo tanto, consideramos que es mejor la redacción que proponemos.

Y con respecto a las propuestas de los grupos que apoyan al Gobierno, ya sabe la portavoz del Partido Socialista y yo creo que también el resto de portavoces de los grupos, que no vamos a aceptar la enmienda que proponen por cuanto, a pesar del talante de esta formación política, del que les habla, de intentar llegar siempre a acuerdos, en este caso concreto, es que la propuesta formulada lo imposibilitaba, porque negaba el punto partida que proponía la iniciativa. Entonces, va a ser muy complicado, pues, son ustedes los que, en un momento determinado, deben hacer iniciativas de enmiendas que se aproximen más al espíritu de la propuesta que se debate. En este caso concreto, va a ser imposible.

Sí que vamos a aceptar la votación por separado y también el apunte que hacía con respecto al punto seis, y en la explicación de voto, pues, ya continuaremos con la explicación.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sanz.

Pasamos a la última proposición no de ley, la número 199/21, sobre el proyecto y construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón, presentada el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Arranz.

### **Proposición no de ley núm. 199/21, sobre el proyecto y construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy traemos una iniciativa que refleja un clamor social, una demanda de una infraestructura educativa que es necesaria y que es urgente. Concretamente, viene desde Monzón. Monzón es un municipio, como saben, oscense, la capital de la comarca del Cinca Medio, que cuenta con, aproximadamente, diecisiete mil quinientos habitantes y que es la segunda población más poblada de Huesca, después de Huesca capital. Monzón es también un foco de crecimiento demográfico, al igual que lo es la propia comarca del Cinca Medio, que ya llega aproximadamente a unos veinticuatro mil habitantes.

En Monzón existe un único instituto, que es el Instituto José Mor de Fuentes, instituto que está completamente saturado. Además, es el instituto de referencia no solo de Monzón, de la ciudad de Monzón, sino que es el instituto de referencia de toda la comarca, de muchas localidades de las que sus alumnos convergen allí. Estamos hablando de Belver, de Conchel, de Albalate, de Alcolea, de Fonz, de Osso, de Pomar, de Pueyo, de Selgua... Pues, todos esos alumnos de esas poblaciones acuden a Monzón, a ese instituto.

El IES Mor de Fuentes fue construido hace cincuenta años aproximadamente y estaba pensado para albergar alrededor de cuatrocientos cincuenta alumnos. Hoy en día, alberga a novecientos dieciséis alumnos y noventa profesores. Ya ha soportado numerosas reestructuraciones, numerosas ampliaciones, y digamos que ya, objetivamente, no se puede hacer más en ese sentido, es decir, ha llegado un punto que, objetivamente, el instituto está completamente sobrecargado y no puede ampliarse de ninguna manera.

Actualmente, la presión de los alumnos ha obligado a reconvertir cualquier estancia, cualquier dependencia existente, ya sea biblioteca, aula de idiomas, laboratorio, aula de profesores, aula del AMPA en clases, es decir, todas las dependencias se han convertido en clases, incluso, parte del recreo.

Llega un momento que esa situación es tan insostenible que los padres y madres y los alumnos, pues, se han convertido en una plataforma para hacer más fuerza, la Plataforma por un Segundo Instituto de Monzón, que se presentó oficialmente en 2020, pero que ya empezó sus acciones a finales del 2019.

Lo que reivindican, pues, es muy justo y muy claro: ellos quieren que sus hijos tengan una educación de calidad, que no estén hacinados, que tengan una situación de normalidad educativa y que puedan desarrollar su aprendizaje y su formación de forma adecuada, ¿no? Porque todo este hacinamiento lleva a una complicación, incluso, a veces, a una imposibilidad para la dirección del centro de gestionar el mismo centro.

También se les impide ofrecer una educación de calidad y personalizada. Los alumnos se ven privados y limitados en la propia oferta educativa. Los módulos, por ejemplo, de formación profesional que pueden cursar o no, porque no hay capacidad. Los profesores, también, con las dificultades que tienen en ese centro tan masificado, pues, intentan como pueden, trasladarse a otros, es decir, hay mucha rotación del profesorado, y eso, pues, siempre es negativo.

Y luego, existen también problemas con el tema de seguridad. Estamos hablando ahora especialmente de protocolos, pues, del protocolo del tema COVID, y es imposible mantener la distancia, las ratios y todo esto en un sitio tan masificado.

Todo esto también produce un deterioro en la propia convivencia, en el propio ambiente de trabajo, pues, no es el mejor.

Estamos hablando de que la única solución posible y viable es la construcción de un nuevo instituto, es decir, no cabe otra alternativa, no podemos ya entrar ni en barracones, ni en remodelaciones, ni en reestructuraciones, es decir, ha llegado un punto que es inviable cualquier otra solución que no sea la construcción de un nuevo instituto público en Monzón. Es un verdadero clamor popular y es una necesidad urgente, objetiva y legítima.

El Ayuntamiento de Monzón nos consta que, pues, bueno, al parecer, ha presentado ya distintas ubicaciones a esta plataforma, posibles terrenos, y lo que necesitamos es esa voluntad política, voluntad política de todas las partes, es decir, lo que no puede ser es que unos y otros, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Monzón, de distintos partidos, como saben (Ayuntamiento de Monzón, del Partido Popular, y el Gobierno del cuatripartito), se pasen la patata caliente y, al final, los vecinos de Monzón y esta problemática no se resuelva.

Entonces, estamos aquí —creo— todos para buscar soluciones y dar soluciones. Por eso, no podemos entender que si hay voluntad política, no se llegue a un acuerdo por ser estrechos de mente o por no querer ceder un poco. Hace falta flexibilidad, coordinación entre las administraciones y altura de miras. Tenemos que resolver un problema real de los montisonenses y de todas las poblaciones que he citado.

Por ello, solicitamos en esta proposición no de ley que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a presentar, a la mayor brevedad posible, un anteproyecto de construcción consensuado con el Ayuntamiento de Monzón que permita la construcción de un segundo instituto público en Monzón para dar solución a los problemas de masificación manifestados.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, turno de defensa de las enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos. Hay dos enmiendas: la primera de ellas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Buenos días, señor Arranz.

Compartimos la necesidad de construcción de este segundo instituto de Monzón. Ya, al inicio de las manifestaciones, incluso de las deliberaciones en el ámbito montisonense sobre la necesidad de superar esta situación, así lo poníamos de manifiesto.

Y lo que yo creo que necesitamos, y por eso le hemos hecho la propuesta, es que en el ámbito de las competencias del Gobierno de Aragón, se concrete allá donde se tenga que concretar el desarrollo de ese compromiso, que

no es otro, a nuestro juicio, por lo menos al principio, que el de garantizar que está en el Plan de infraestructuras para que tenga la dotación oportuna suficiente.

Para hacer ese anteproyecto, hace falta primero esta cuestión a nuestro juicio, y creemos, además, que sería el compromiso que hay que buscar en esta Administración, que es el Gobierno de Aragón. Yo creo que eso, además, el día que vinieron a la exposición, a la Comisión de Comparecencias las representantes de la comunidad educativa, de las AMPA, lo poníamos de manifiesto todos y todas, que los problemas administrativos entre dos instituciones no pueden jamás, bueno, pues, al final, hacer que un proyecto se quede en agua de borrajas —permítanme la expresión— por no dar los pasos oportunos, sinceros, honestos y dejemos ya, por lo tanto, de pasarnos la pelota entre administraciones. Eso, creo que así.

Así que desde la responsabilidad que nos ocupa en esta Cámara, que es instar al Gobierno Aragón, nosotros concretamos esa competencia en el ámbito de la incorporación en el Plan de infraestructuras para lograr el desarrollo de la construcción de este centro. Y a partir de ahí, cómo y de qué manera creemos que debe ser ese centro.

Es verdad que hay que dar respuesta a las necesidades actuales, a la lógica de la masificación, hay que contestarla con una mejora objetiva de las instalaciones, pero tenemos que aprovechar este instituto, esta nueva instalación para algo más, y nosotros creemos que esa sería una gran oportunidad para mejorar la oferta educativa en el territorio, la posibilidad de hacer ese centro integrado de formación profesional que, de alguna manera, descentralice la oferta también que actualmente se condensa fundamentalmente en la capital, en Huesca, y que sirva para reforzar programas de capacitación necesarios en esa comarca. Oportunidades para la población que pongan en valor también el territorio, ¿no?

Hablamos de capacitar, hablamos de mejorar la oferta modular, hablamos de completar las unidades de competencias y hablamos de no dejar a lo rural solo con la vía telemática, la vía online o el desplazamiento a la capital.

Esa es la propuesta, y creemos que esa oportunidad que nos brindaría la construcción de un centro planificado con esa intención nos permitiría cubrir todas las necesidades.

Por eso hemos hecho la iniciativa, por eso la proponemos y consideramos que es un buen momento, pues, para mandar un mensaje unitario en torno a esta cuestión que consideramos —y acabo ya con esto— que no puede quedarse al albur del peloteo institucional entre unas y otras, a ver quién tiene las competencias, quién bloquea o quién deja de bloquear, cuando realmente la necesidad es clara y perentoria.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, nos trae el Grupo Parlamentario Vox una propuesta sobre planificación de un segundo instituto de secundaria en Monzón, y yo, la verdad, señor Sanz, se lo agradezco. Se lo agradezco porque esta es una materia sensible, muy sensible, no solo en Monzón, como usted decía, sino en toda la comarca y en los municipios de referencia de Monzón respecto a educación secundaria, y también porque espero que, de una vez por todas, se pueda aclarar la situación, y ya no hablar de responsabilidades, pero sí que vamos a hablar de competencias y sí que vamos a hablar de qué tiene que hacer cada uno en su momento. Y estamos hablando ya de una falta de agilidad o un bloqueo que va ya por más de dos o casi dos años.

Bien, no creo que haga falta mucha experiencia en gestión pública para saber algo que es muy lógico, es decir, que una casa no se puede empezar por el tejado. Si queremos un edificio, tenemos que saber en qué terreno; si queremos hacer un anteproyecto, si queremos proyectar algo, tenemos que saber dónde vamos a hacerlo. No solo por esa lógica de andar por casa, de no empezar la casa por el tejado, sino ya por un tema de organización competencial. Es el ayuntamiento el que tiene que decidir dónde están sus equipamientos, dónde quiere sus equipamientos educativos, etcétera, etcétera.

Yo creo que es de primer curso parvulitos de gestión municipal saber que si tú quieres hacer un equipamiento educativo, lo que tienes que hacer es poner a disposición del Gobierno, que es la administración competente, un terreno para ello. Y no entendemos que el actual alcalde de Monzón, pues, invente una nueva forma de trabajar y, según su criterio, pues, tiene que ser el Gobierno Aragón el que diga que va a hacer el instituto y entonces ellos buscarán el terreno. No entendemos a qué viene este cambio en la forma de trabajar, cuando muchos alcaldes y exalcaldes han tenido que poner en algún momento terreno a disposición para que, posteriormente, el Gobierno construya.

Miren, el Grupo Municipal Socialista de Monzón ha presentado varias iniciativas a lo largo de estos dos años ya (mociones, enmiendas), y todas se han votado, todas han chocado con el voto contrario del equipo de Gobierno, el voto del Partido Popular, del PAR y de Ciudadanos. Todos han votado en contra de agilizar esa disposición de un terreno.

El Ayuntamiento de Monzón tiene suficientes recursos económicos directos o indirectos por gestiones o por acciones urbanísticas para ofrecer no uno, sino una terna de equipamientos, de terrenos donde poder hacer este nuevo centro. ¿Y por qué no lo hace el ayuntamiento? Pues, es que tenemos que empezar a pensar que el señor Claver no quiere hacer ese instituto. Hace poquito, en una entrevista radiofónica, ya se le escapó que a ver si esto iba a hacer peligrar la concertada de Monzón. ¿Pero por qué mete al colegio Salesianos, que todo el mundo está encantado con ellos en Monzón?, ¿por qué ponerlo en esta posición? Si ni siquiera la plataforma lo ha hecho. El propio grupo municipal, ante la noticia de que la comunidad salesiana iba a abandonar la ciudad, ha propuesto un reconocimiento. En Monzón, se estima y se valora el trabajo del colegio Salesianos, nadie ataca a la concertada en Monzón. El sistema, allí, está funcionando.

Entonces, ¿por qué no se pone ese terreno? Yo creo que es que hay quien no tiene tan claro si quiere o no quiera hacer es instituto.

Por eso, señor Arranz, me alegro de esta iniciativa, porque espero que de una vez por todas se ponga el foco en la gestión, en quién tiene que hacer qué en cada momento, y en este momento y desde hace ya dos años, es el ayuntamiento el que tiene que poner a disposición del Gobierno de Aragón un terreno o, al menos, una terna de terrenos para sentarse y decidir, vamos a planificar, vamos a dibujar, vamos a hacer anteproyecto y el proyecto en este terreno.

Y yo debo ser muy directo, y espero que este mensaje le llegue alto y claro al señor alcalde de Monzón y que reconozca que, desde hace dos años, la pelota está en su tejado y que yo entiendo que esta es una foto a largo plazo, que no es una foto para mañana, pero a ver si el señor alcalde de Monzón se da cuenta de que puede hacerse una foto algún día y, entonces, acciona, reacciona y, una vez que se ponga a trabajar con su equipo de gobierno, ponga a disposición del Gobierno Aragón un terreno para poder planificar ese segundo instituto en Monzón.

Señor Arranz, hemos presentado una enmienda para cargar un poquito las responsabilidades de cada uno. Esperamos que si no admiten esa enmienda, sí que vamos transaccionar y llegar a un acuerdo, porque yo creo —y estaremos todo acuerdo— que Monzón necesita este segundo instituto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, pues, hablamos de una iniciativa sobre la necesidad de un nuevo instituto público en Monzón, y creo que todos los grupos parlamentarios aquí hemos hablado con la Plataforma por ese nuevo instituto en Monzón, al igual que han hecho ustedes, y bueno, conocemos la problemática sobre la carencia de infraestructuras educativas en una localidad como es Monzón, con unos diecisiete mil quinientos habitantes aproximadamente, que con ese volumen de habitantes, es verdad que es una de las pocas localidades que solo cuenta con un instituto público.

También conocemos que, efectivamente, este curso, en primero y segundo de la ESO, pues, ya hay siete aulas por nivel, lo cual quiere decir que se han tenido que reubicar en espacios, pues, con los que no se contaban, ¿no?, como aulas... Y también sabemos que existe, por la realidad socioeconómica de la zona, pues, bastante matriculación fuera de plazo.

Todo eso, pues, además, en un contexto de pandemia ahora mismo, con las distancias de seguridad, bueno, con un montón de medidas, pues, bueno, todavía se ve más la necesidad de ir empujando esa realidad y que sea, pues, cuanto antes, ¿no?, porque estamos hablando de un instituto que es de los años setenta..., bueno, cuando la población era menor también en Monzón, que ha sufrido ya remodelaciones, modificaciones para tener espacios, pero es evidente que no da para más, ¿no?

Entonces, nos unimos igualmente a las reivindicaciones de la plataforma, pero sobre todo, además, porque defendemos y nos creemos desde Podemos la educación pública de calidad y, además, en este caso, incidiendo también en la necesidad de esa oferta de ciclos en formación profesional, además de la educación secundaria, que también creemos que es una fuente más de motivación para la comarca, para los municipios de la comarca, y por tanto, pues, bueno, queremos que también esto sea una realidad que ya veníamos demandando desde hace dos años, que este nuevo instituto pase a formar parte del Plan de infraestructuras del Gobierno de Aragón. Y vamos a seguir impulsando desde nuestro grupo para que esto sea así, cuente con la dotación presupuestaria suficiente y se pueda, bueno, pues, a la mayor brevedad posible, tener que ese instituto.

Sí es verdad, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista —en ese sentido, hemos presentado la enmienda—, que hay que empezar teniendo suelo. Es necesaria la disponibilidad de suelo público para hacer esta infraestructura, y para eso, la colaboración del Ayuntamiento de Monzón es, vamos, indispensable. Entonces, la enmienda va por allí: solicitar que, en el menor tiempo posible, el ayuntamiento pueda poner a disposición ese suelo público para poder iniciar el anteproyecto de la construcción del nuevo instituto.

Espero que acepte la enmienda y que salga por unanimidad esta proposición no de ley.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sanz.

Por el grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Debatimos sobre un segundo instituto en la ciudad de Monzón, una reivindicación que compartimos con esta iniciativa.

Estamos hablando de un instituto que tiene ya más de cincuenta años, que ha sufrido diferentes remodelaciones, diferentes rehabilitaciones, que ha tenido también tres ampliaciones, siempre motivadas por la falta de espacio para el alumnado. En un principio, estaba planteado para cuatrocientos cincuenta estudiantes y alrededor de cuarenta y cinco profesores, y ahora, los datos son muy diferentes, como ya ha salido en el debate: estamos hablando de ochocientos ochenta y cuatro alumnos y alumnas, noventa y cuatro profesores, y todo, en el mismo espacio que hace veinte años, con lo cual, las cosas han cambiado y la saturación ha aumentado, con una falta de espacio muy importante.

Esta es una reivindicación de la ciudad de Monzón, y yo quiero recordar que ya en el año 2002-2003, se debatieron en estas Cortes iniciativas, a propuesta de Chunta Aragonesista, pidiendo ese segundo instituto. Por suerte,

desde hace unos años, existe una plataforma, a los cuales, yo creo que tenemos que reconocer todo el trabajo que han desarrollado durante estos meses para poner en el debate de la ciudad la necesidad de este segundo instituto, y por eso, creo que esta iniciativa es muy pertinente.

Sabemos cuál es la situación y que lo que se necesita, en primer lugar, para poder llevar adelante este proyecto es tener una ubicación, tener un suelo, o varias posibilidades que permitan realizar el proyecto por parte del Departamento de Educación.

Como decía, las cifras son claras: antes, cuatrocientos cincuenta; ahora, novecientos estudiantes. Hay falta de espacio, y esa falta de espacio también dificulta que se pueda mejorar la oferta educativa y que haga que, para algunos ciclos formativos, pues, los jóvenes de Monzón se tengan que ir a estudiar a otros pueblos, con la dificultad luego de poderse quedar a trabajar en la ciudad de Monzón.

Además, estamos en un momento complicado, en un momento de pandemia, en el cual las distancias de seguridad han sido más complicadas, se han utilizado todos los espacios que tiene el instituto, incluso ahora no se puede disponer de biblioteca, ni de salón de actos ni de aulas de plástica o de música, con lo cual, los jóvenes de Monzón no pueden recibir todos los servicios que tendrían que recibir en el instituto.

Por eso, hemos presentado esta enmienda, buscando también el acuerdo, dejando claro quién es el responsable de cada una de las parcelas o de las facetas, podríamos decir, de este proyecto hasta que, al final, se consiga que Monzón pueda tener ese segundo instituto, algo que desde hace muchos años se está reclamando en la ciudad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arranz, nos parece lógico que traiga usted esta proposición no de ley, máxime cuando ya lo dije en otra ocasión, mi grupo parlamentario comparte su iniciativa y conocemos perfectamente Monzón. Lo conocemos porque el portavoz de mi grupo parlamentario, el señor Guerrero, todos saben que es de Monzón, y sus mascarillas lo delatan.

Y dicho esto, sí me gustaría reconocer todo el trabajo y toda la labor realizada por el señor Guerrero en beneficio de la educación en todo el territorio aragonés y así también en Monzón, no ahora, sino desde siempre.

Como bien sabemos —lo comentaba el señor Sanz—, no hace mucho tiempo, este fue un tema debatido en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas, y ya lo dije entonces, el Gobierno de Aragón es conocedor de la situación y, además, se han mantenido reuniones de trabajo con el propio departamento o su servicio provincial al objeto de analizar dicha situación y concretar medidas a tomar.

Dicho o lo cual y centrándonos ya en el asunto concreto de la iniciativa, es evidente que el conocimiento de la situación real del número de alumnos, así como la previsión de la evolución de los mismos y otros aspectos corresponden al Gobierno de Aragón. Pero para poder proceder a decantarse por la nueva construcción concreta del centro educativo, debe existir una propuesta por parte del ayuntamiento sobre la ubicación de tales servicios, como ya hacían referencia otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Es más, incluso esta ubicación concreta que debe ser anticipada por el ayuntamiento debe ser analizada por parte del Gobierno de Aragón al objeto de confirmar la idoneidad del mismo, así como las posibles afecciones que su creación pueda tener en otros centros educativos de la zona.

En el caso concreto del Ayuntamiento de Monzón, además, nos consta que existe una partida presupuestaria general del presupuesto municipal que podría ser utilizada para tal fin, pero, como ya saben, el principio de autonomía municipal debe ser respetado escrupulosamente por parte del resto de administraciones públicas. Esta es la realidad de este momento y por ello creemos que ambas administraciones deben coordinarse para analizar la situación y obrar en consecuencia, a la mayor brevedad posible.

Por todo ello y porque la intención del Grupo Parlamentario Aragonés es que se realice ese centro, es por lo que hemos presentado la enmienda que ya conocen y que no voy a volver a repetir, y que si ustedes la aceptan, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, este es un tema recurrente del que ya hemos hablado varias veces. Tenemos la problemática del espacio en el instituto de Monzón y los paganos son las familias y los alumnos.

Yo estuve visitando el instituto hace ya más de un año y vi los problemas graves de espacio que tenían, en relación con la calidad educativa que allí reciben. Problemas de espacio que además se han agudizado con la llegada de la pandemia, y es necesario poner solución.

Hace ya más de un año que le pregunté en Pleno de las Cortes al señor consejero cómo pensaba resolver este problema, porque entonces había distintas opciones: se podía optar por ampliar el instituto, lo que era una mala idea, y, efectivamente, el consejero renunció a ampliar ese instituto; se podían convertir en centros integrados otros colegios de la zona, pero parece ser que tampoco es la mejor opción. Y la opción que se ha venido defendiendo

desde el Ayuntamiento de Monzón, en el que está el Partido Popular, señor Arranz, pero también está Ciudadanos, es la necesidad de construir un nuevo instituto, un nuevo instituto que solucione estos problemas de espacio.

El 13 de febrero de 2020, el Ayuntamiento de Monzón escribió al Departamento de Educación pidiéndole información sobre las características necesarias del terreno para construir en él ese segundo instituto —13 de febrero de 2020— y no ha obtenido respuesta. Se ha invitado desde el ayuntamiento en distintas ocasiones al consejero a que visite bien el instituto, bien los solares disponibles, y no ha venido. También se ha invitado a los técnicos.

Usted, señor Burrell, ha dicho que le bastaría con tres opciones. Pues, tiene cuatro. El Ayuntamiento de Monzón ha hecho sus deberes, y el área de Urbanismo, que gestiona Ciudadanos, tiene cuatro solares disponibles para que el Gobierno aragonés escoja cuál es el mejor para construir ese segundo instituto. Y el Ayuntamiento de Monzón ha hecho sus deberes y tiene el dinero preparado para comprar el terreno que le diga el Gobierno de Aragón que es necesario para construir el segundo instituto. *[Rumores]*.

Usted ha hablado de primero de parvulitos, y yo le digo, señor Burrell, de primero de gestión pública es no malgastar el dinero del contribuyente. Ustedes lo que quieren es que nosotros compremos un terreno y luego vendrá el Gobierno de Aragón y dirá: «No, es que el terreno tiene que ser pentagonal», que nos vamos conociendo, «y ese no nos sirve». No, vengan, visiten la zona. Cuatro solares distintos tiene a disposición, que venga alguien del departamento, cuatro solares distintos, y diga «este», y entonces, el Ayuntamiento de Monzón las pondrá y lo comprará.

¿No le gusta tanto al Gobierno de Aragón que los ayuntamientos las pongan sin preguntar, que pongan el dinero sin preguntar? Pues eso es lo que va a hacer el Ayuntamiento de Monzón, poner el dinero y poner a disposición del Departamento de Educación ese solar para construir el segundo instituto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.  
*[Rumores]*.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Miren, señorías, el Partido Popular llegó al Ayuntamiento de Monzón en junio de 2019. El 6 de agosto de 2019 se reunió con el AMPA del instituto, afrontó el problema desde el primer día. El señor Burrell ha dicho en su exposición que este es un problema que viene de viejo, pero qué casualidad, esa vejez solamente proviene desde agosto del 2019, no en junio, cuando usted dejó de ser alcalde. *[Aplausos]*. Usted podría haber comprado los cuatro solares que le dice el señor de Ciudadanos, señor Burrell, podría haber comprado usted los cuatro terrenos y puede que estuviese ya construido el instituto, pero ¡qué casualidad! *[rumores]*, esta urgencia, esta urgencia surgió cuando usted le pasó el bastón de mando al señor Claver. En ese momento, surgió la urgencia. *[Aplausos]*. Eso está muy feo en política, señor Burrell, y los ciudadanos lo dicen luego en las urnas, no lo olvide nunca. Desde ese día de 2019 —se lo acaba de decir el señor Trullén—, se ha enviado cartas al consejero, se le ha invitado, y no ha ido a Monzón ni ha respondido. Una videollamada en noviembre de 2020, desde febrero que se le había pedido, ¡una videollamada! La Plataforma en defensa de ese segundo instituto compareció en estas Cortes y tuvo que sonrojar a su portavoz en esa comparecencia, cuando le dijo lo mismo que dice usted, la disposición de los terrenos, y esa misma plataforma se lo dijo claramente: «Hay que saber lo que se necesita, no se puede hablar de comprar un terreno a ciegas que no sabemos si va a valer o no. Se pueden comprar terrenos de muchas características y en muchos sitios, pero comprar algo que no se sabe lo que tiene, es hacer el ridículo». Eso lo dijo la Plataforma que vino a comparecer, lo dijo claramente: hay que definir las características antes de invertir un solo euro, y lo digo como ciudadana.

Los ciudadanos de Monzón están demostrando mucho más sentido común que algunos dirigentes políticos. Allí siguen esperando a que el Gobierno y señor consejero dicten las características que tiene que tener ese terreno... *[Rumores]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, está la señora Cortés en el uso de la palabra. Dejémosle terminar. Continúe, señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* No es lo mismo comprar o poner a disposición un terreno de diez mil hectáreas que de veinte mil, no es lo mismo, o ponerlo en las afueras del pueblo o más céntrico.

¿Qué características queremos que tenga ese centro? A partir de ahí, ese mismo día, el Gobierno municipal pondrá el dinero sobre la mesa para comprar el terreno que el consejero le diga, y ese día se acabará toda urgencia y esperaremos a que se construya el nuevo instituto.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.  
Señor Arranz, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Con respecto a la enmienda de Izquierda Unida, pues, le agradezco su enmienda sinceramente, pero en principio no la vamos a aceptar, porque entendemos que no acaba de aportar esta iniciativa nada sustancial a la propuesta nuestra, a la iniciativa, ni tampoco a la enmienda del cuadripartito. Entendemos que puede hasta crear cierta confusión, aunque creo que es bienintencionada y, bueno, se podrá estudiar, una vez que exista ese segundo instituto, la formación que se va a impartir en él o no.

Con respecto a la enmienda del cuatripartito, pues, hemos llegado a un texto transaccional, que leo los términos y se lo pasaré después a la Mesa.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, un momento de silencio. Lea los términos y luego nos lo haga llegar a la Mesa.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, luego se lo hago llegar.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, a la mayor brevedad posible, un anteproyecto de construcción una vez que el Ayuntamiento de Monzón haya puesto a disposición del Gobierno el terreno o terrenos apropiados que permitan la construcción de un segundo instituto público».

Ese es el texto que hemos acordado y vamos a transaccionarlo.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.

¿Todos ustedes no lo conocen, pues? Perfecto. Pues, luego nos lo haga llegar.

### **Votación de las iniciativas y explicación de voto.**

Y continuamos, pues, una vez terminados los debates, con las votaciones.

¿Entiendo que están todos los diputados que tienen que estar?

Pues, en primer lugar, votamos el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA ANALIZAR LOS CRITERIOS QUE DEBEN REGIR LA REESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE CENTROS ASISTENCIALES DE MAYORES DE ARAGÓN**, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.

Se vota, pues, el dictamen. Comienza la votación. Finaliza la votación.

En todas las votaciones, hay nueve votos telemáticos...

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Perdone, señor presidente. No ha podido votar correctamente mi compañera.

*El señor PRESIDENTE:* Repetimos la votación

Comienza la votación del dictamen. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba, pues, por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos, pues con las votaciones, y votamos la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 185/21**, sobre Fondos Leader, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y se hace con la incorporación de la enmienda *in voce* de Izquierda Unida y no se acepta la votación por separado, por lo que lo votamos de forma conjunta.

Comienza la votación. Y finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Izquierda Unida, ¿explicación de voto? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Seguimos, pues, con las votaciones. Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 190/21**, sobre la presentación de IRPF por perceptores de ERTE, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se ha admitido la enmienda con un texto transaccional que todos ustedes conocen.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco..., perdón, votos a favor, sesenta y cuatro; votos en contra, uno; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, como hemos venido sosteniendo en el debate, es que lo que acabamos de concretar es que se estudie la posibilidad de que los salarios pagados mediante los ERTE no tributen tal y como están configurados. Eso es lo que se ha votado y, por tanto, Izquierda Unida no está de acuerdo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Bueno, gracias a todos los que han votado a favor, que no los cito porque son todos menos Izquierda Unida.

Vamos a ver, esto se lo tenía que haber explicado a usted, porque si se lo hubiese explicado yo a usted, señor Sanz, de Saz a Sanz, seguro que usted hubiera votado a favor, porque es un tema de exclusiva equidad fiscal, no de otro tema.

No es cierto que no tributen porque en los ERTE, aquel que supera los veintidós mil tributa, aquel que se queda en su declaración de renta por debajo de los catorce mil no tributa desde el momento que no tiene obligación de presentarla, pero si la presenta, puede tributarla o no, y aquel que se encuentra entre los catorce y los veintidós mil tiene la obligación formal de presentar la declaración. Y como consecuencia de esa obligación formal, que se produce una disrupción en lo que estaba previsto en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, puede dar el resultado, que lo da generalmente, de que tenga que ingresar.

Pero eso no es una ineficiencia fiscal desde el punto de vista de la tributación, porque no estamos hablando de la exención de los conceptos fiscales o, mejor dicho, de los rendimientos del trabajo percibidos, es decir, de lo único que estamos hablando es de la equidad fiscal o, mejor dicho, de la inequidad fiscal que se produce como consecuencia de una obligación formal que tiene repercusiones en los que cobran ERTE y que produce la disrupción de que aquellos que han cobrado cantidades... Le he puesto un caso, por ejemplo, que lo conozco, es decir, una persona que ha cobrado cerca de mil seiscientos euros va a tener que devolver ahora, después de haber hecho la declaración de la renta, y tiene que devolver cerca de ochocientos euros.

No podemos estar diciendo que hay que sostener con los ERTE a los trabajadores y después decirles que tienen que devolver la mitad de lo que han cobrado. Eso es lo que hemos votado, no hemos votado otra cosa, y es bien sencilla la votación. Por lo tanto, podría seguir hablando, pero no procede.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues, continuamos...

*El señor GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Simplemente, señor presidente, dar las gracias al Grupo Parlamentario Ciudadanos a que haya... Podía haber sido, señor Saz, más *conformadico* sobre la *enmiendica*, pero bueno, se lo agradece este diputado *mañico*.

De todas maneras, me ha dejado un tanto *agobiadico* con la última explicación y eso que no es muy tarde, pero vamos a correr un tupido velo y dejemos la votación tal y como queda. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 173/21**, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Esta iniciativa se vota en los términos presentados. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

Ruego que se ponga el tiempo por si acaso a la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida... *[Rumores]*. No, no, perdón, no me a usted, me refiero a que antes... Le pido disculpas. Me refiero a que antes, cuando estaba hablando el señor Saz, no se ha puesto el reloj en marcha y le aviso ahora que si alguien pide la palabra, se ponga en marcha, no porque tenga ninguna duda de que usted va a cumplir el tiempo establecido. *[Risas]*.

¿Ahora lo pide? Le doy la palabra. *[Aplausos]*.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Ahora lo pido. No, simplemente para decirle que está bien lo del tiempo, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Sí, señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Cuando todo está mal, aparece ahí un tío y dice que todo está bien y que el futuro es cojonudo. Esto les diría también a ustedes hoy Felipe González.

El empleo juvenil es un drama en Aragón. Nosotros, desde el Partido Popular, nos preocupamos por ello y traemos iniciativas, y ustedes dicen que no hay que hacer nada, que el cuadripartito es la leche y que el pacto de reconstrucción es la leche. Cuadripartito más estrategia, el futuro de los aragoneses, de los jóvenes aragoneses, es cojonudo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]:* ¿Qué hicieron ustedes, señor Campoy, cuando gobernaron? Porque dejaron en 2015 una tasa de paro... *[Rumores]*. No, no, escúchenme, ¡escúchenme! Ustedes, en 2015, dejaron una tasa de paro juvenil en un...

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor. Hemos escuchado al señor Campoy, pues, escuchemos ahora a la señora Sánchez.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]:* Ustedes dejaron una tasa de paro —continúo— de un 45%. Ahora mismo y con una crisis por una pandemia, la tasa de paro es del 10,6 puntos porcentuales inferior.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sánchez.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 198/21**, sobre la reestructuración de la atención primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Aquí se ha aceptado una enmienda *in voce* y la votación por separado de los diez puntos. Por lo tanto, vamos a comenzar punto por punto.

Votamos el primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y seis. Por lo tanto, decae el primer punto.**

Pasamos a votar el segundo punto. Comienza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y dos; tres abstenciones. Decae el segundo punto.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra; tres abstenciones. Queda aprobado el punto número tres.**

Votamos el punto número cuatro. Comienza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; ningún voto en contra; tres abstenciones. Por tanto, queda aprobado el punto número cuatro.**

Pasamos a votar el punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres; tres abstenciones. Decae, no se aprueba el punto número cinco.**

Pasamos a votar el punto número seis. Comienza. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra; tres abstenciones. Por lo tanto, se aprueba dicho punto número seis.**

Pasamos a votar el punto número siete. Comienza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres; tres abstenciones. Por lo tanto, decae el punto número siete.**

Continuamos con el punto número ocho. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra; tres abstenciones. Se aprueba el punto número ocho.**

Seguimos con el punto número nueve. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; ningún voto en contra; tres abstenciones. Se aprueba dicho punto número nueve.**

Por último, votamos el punto número diez. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintinueve; votos en contra, treinta y tres; tres abstenciones. Decae el punto número diez.**

Explicación de voto.

Bueno, que sepan que los puntos números tres, cuatro, seis, ocho y nueve han salido votados a favor y el resto, en contra, no han salido.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Tiene la palabra, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, evidentemente, agradecer a quienes han apoyado en su globalidad la iniciativa, porque tenía sentido sobre todo en su globalidad. Eso hay que ponerlo encima la mesa.

Es verdad que hemos acordado cinco de los diez puntos, que a ver cómo se ponen en marcha, y nosotros vamos a estar vigilantes en ese sentido.

Pero, señorías, permítanme que traslade mi preocupación, es decir, primero, hay que superar el mensaje que estamos lanzando a la ciudadanía de vuelta a la presencialidad, como si ahora mismo no se estuviera atendiendo en primaria. Vuelvo a decir que es importante cambiar el mensaje, porque lo que hay que hacer es reconocer el trabajo y, sobre todo, facilitar, facilitar los mecanismos que ha elegido el Gobierno de Aragón que sean los mecanismos de acceso. Es decir, no entendemos y seguimos sin entender por qué no se pueden habilitar líneas de teléfono para que la ciudadanía llame, por qué no se cambian, se mejoran los mecanismos, las herramientas y el personal para atender esas llamadas. Porque si se hace al revés, es decir, teléfonos para llamar hay, pero no para recibir. No lo entendemos. No entendemos por qué no han votado ese punto número cinco.

Tampoco entendemos por qué no repartimos debidamente las tareas a quienes correspondan, es decir, por qué no se depuran los trámites que asume atención primaria y son derivados de la atención especializada. No lo entendemos, no entendemos esta negociación del Gobierno para concretar esta cuestión.

Ya no vamos a hablar del Plan estructural, que volveremos a situarlo encima la mesa, porque es imprescindible. Y lo que no tiene ningún sentido, señorías, es que volvamos a negar un acuerdo, además, político, incluso a nivel de legislatura, como es el concretar la inversión que se hace en atención primaria. Esto es absolutamente inconcebible, sobre todo porque lo hemos aprobado en otras en otras ocasiones y, sobre todo, porque es un acuerdo investidura que hay que cumplir, ¡esto hay que cumplirlo! Nadie se puede escudar diciendo que no se sabe, que no se puede concretar la inversión en primaria y luego dar cifras sobre inversión en primaria, porque si se dan cifras, es porque se sabe. Por lo tanto, lo que queremos es ese informe y que se concrete.

Así que, señorías, Izquierda Unida va a seguir incidiendo en estas cuestiones, porque creemos que la atención primaria requiere de muchísima más atención de la que está recibiendo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox?  
Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, en primer lugar, pues, lamentar que el grupo proponente no haya aceptado las enmiendas que el Grupo Vox le ha planteado. No sé exactamente por qué se niega usted o su Agrupación a que en esa reforma de la atención primaria se cuente con los representantes de los profesionales sanitarios, no lo acabo de entender, cuando yo creo ellos van a ser los que van a tener que ponerlo en práctica, como se suele decir, para trabajar día a día con el paciente. Pero bueno, no ha querido.

En cuanto al punto uno, que al final no ha salido, pero que usted ha presentado y que es el único punto que hemos votado en contra, yo, realmente, no sé si las señorías que han votado a favor, pues, han sabido leer lo que pone allí. No sé si realmente tienen un conocimiento de lo que es la atención primaria, pero se está hablando aquí de que los coordinadores de centro, que en muchas ocasiones son médicos como cualquier otro, asumen esa competencia en muchas cuestiones porque, a lo mejor, es el único que tiene disponibilidad de tiempo para poderlo hacer. No hay una, no hay una..., no ostentan una representatividad como tal, ¿vale? A estos señores les va usted a cargar con la responsabilidad o les pretendía cargar con la responsabilidad de asignar a cada profesional la tarea que le corresponde, pero como un papá que les va a decir a sus niños lo que tienen que hacer. ¡Hombre, por favor!

Yo creo que hay que venir, como se suele decir, con los deberes más aprendidos y, por lo menos, hubiera sido coherente que se hubiera leído también el documento al que hace referencia en su exposición de motivos para, por lo menos, haber querido introducir la segunda de las enmiendas que le planteábamos a su segundo punto, que concretaba algo, que aportaba algo a su propuesta, porque su propuesta no deja de ser un brindis al sol, un brindis al sol que ya lo ha aceptado el Gobierno de Aragón, porque todos estos puntos en su mayor parte, salvo los dos últimos de la propuesta, ya los ha aceptado, y ya los ha dicho hasta públicamente. ¡Un brindis al sol!

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?  
Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.  
Ponga el tiempo que, si no, mire...

Lo primero, gracias, señor Saz, por mantener la iniciativa prácticamente en los mismos términos en los que los ha presentado.

Señor Morón, todos venimos leídos y aprendidos, pero también entendemos cuál es el papel de los coordinadores: los coordinadores coordinan los centros de atención primaria. Tengámoslo claro.

Y señor Sanz, mire, voy a leerle unas palabras de la consejera de Sanidad que decían que «una de las prioridades de este Gobierno es el desarrollo y la potenciación de la atención primaria en el Sistema de Salud». Con la enmienda que le han presentado los grupos que apoyan al Gobierno y con la votación que se ha producido hoy aquí, yo empiezo a tener mis dudas, especialmente, cuando en el punto diez se ha votado en contra. Y yo se lo iba a decir, señor Sanz, usted tiene un pacto de gobierno, o un pacto de apoyo al Gobierno cuadrupartito en el que ellos se comprometieron a hacer un presupuesto para atención primaria individualizado, y no lo están cumpliendo. ¡Usted sabrá, señor Sanz!

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.  
No se ha ido, ni mucho menos.  
¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?  
Señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Simplemente, agradecer la aceptación de esa votación por separado de esa transacción, porque yo creo que la apuesta por la atención primaria es decidida, y era una proposición no de ley en la que estábamos de acuerdo, como he dicho en la exposición.

Está claro que la pandemia es un momento de oportunidades y de cambios en la atención primaria, y muchos de ellos, como ya hemos comentado, se están realizando y hay que aprovechar para seguir incentivando esas mejoras.

Pero yo simplemente quería puntualizar: menos mal que desde 2015 hay un Gobierno progresista en Aragón, porque gracias a ese Gobierno progresista, ha aumentado la dotación económica en la sanidad y, en concreto, en

la atención primaria y, como hemos dicho, ha aumentado muy considerablemente el personal, los profesionales tanto médicos de familia, como enfermeras y como personal de admisión en los centros de atención primaria. Es evidente que hay que continuar esa mejora, pero llevamos mucho por delante desde el 2015.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Moratíns.

Procedemos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 199/21**, sobre el proyecto y construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Aquí, lo que se vota es un texto transaccional que ha leído el propio portavoz señor Arranz, y es lo que pasamos a votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y siete; en contra, ninguno... [Rumores].** Si me dejan, si me dejan terminar los números, luego ya le comentan... **Y veintisiete abstenciones.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida?

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí.

Bueno, Izquierda Unida ha votado a favor, porque estaríamos a favor de impulsar o, cuando menos, de mandar un mensaje positivo.

Lo cierto es que esa votación podría haberse concretado en una unanimidad si hubiésemos instado al Gobierno de Aragón a hacer alguno de los deberes que tiene que hacer, porque la transaccional, al final, exonera en cierto modo de esa cuestión, a nuestro juicio, a nuestro juicio.

Al margen de eso, hemos seguido apoyando. ¿Por qué? Nosotros presentamos una enmienda que lo que pretendía precisamente era incorporar en la planificación y, por lo tanto, en la obligación también financiera del Gobierno de Aragón, que va mucho más allá de un año y no se puede decir «hágase, hágase», hay que incorporar en la planificación este centro.

Pero, además, le queríamos dotar de ese plus para mejorar la cobertura pública en materia de FP en la zona del Aragón oriental y garantizar, por lo tanto, también una apuesta por lo público en materia de FP, que creo que, además, es necesario, como lo está demandando también la comunidad educativa.

Es una lástima, porque considero que, además, estas enmiendas podían haberse refundido en un único texto en el que nos hubiésemos emplazado a instar al Ayuntamiento de Monzón, pero también a hacer los deberes desde aquí para concretar y, sobre todo, avanzar en un compromiso contundente y mandar ese mensaje también de futuro en clave de oportunidad dentro de lo que es la planificación educativa.

Una lástima no poder haber alcanzado esa incorporación al texto, pero, en cualquier caso, esta formación política tiene claro que, bueno, que hay que darle un mensaje positivo a los monzónenses y, sobre todo, a ese Alto Aragón oriental.

Seguiremos incidiendo en la incorporación dentro de ese Plan de infraestructuras educativas de un nuevo centro de formación profesional público integrado para dar respuesta a estas necesidades de formación profesional, que en otro orden de cosas ya figuran, por ejemplo, en el quinto Plan de FP presentado recientemente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox?

Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La verdad es que, pues, bueno, agradezco el voto afirmativo, el voto positivo de los que apoyan esta propuesta. Me ha resultado una votación extraña, desde luego.

Y creo que es que los ciudadanos, cuando hacen una reclamación legítima y real, que es que todos tenemos claro que necesitan un segundo instituto, es decir, además, existe un agravio comparativo, porque Jaca, Barbastro y Fraga, con menos población, tienen ese segundo instituto. No pedimos otra cosa que se construya ese segundo instituto público.

Entonces, no entiendo que la respuesta a los ciudadanos sea ruido, bronca, que si ustedes hicieron esto y nosotros lo otro... Miren, Vox está por encima de esas cosas. Hemos venido a cambiar muchas inercias que son absurdas, y consideramos que tenemos que dar ese servicio y ese instituto a estos ciudadanos que lo necesitan. Estamos más allá de unos y otros.

Creo que ustedes, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Monzón, tienen que coordinarse, tienen que llegar a ese acuerdo, porque lo demandan los ciudadanos a los que tienen que servir. Y entiendo que esa flexibilidad y esa voluntad política es lo que es la política, es conseguir objetivos en bien de la ciudadanía que les ha elegido a ustedes.

Entiendo la votación y aprobación de esta iniciativa y espero que sea un impulso definitivo para que se construya en Monzón ese segundo instituto.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

¿Chunta Aragonésista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, nos hemos abstenido, porque en la redacción final se incluía que el Gobierno de Aragón tenía que presentar el anteproyecto una vez el Ayuntamiento de Monzón hubiera puesto a disposición del Gobierno los solares, y es que los solares están allí, y no uno, ni dos, ni tres. Hay cuatro solares disponibles y lo único que están esperando es que el Gobierno de Aragón vaya y diga «este», o más sencillo, opción B, que contesten al correo electrónico que se les envió hace más de un año, el 3 de febrero de 2020, diciendo exactamente cuáles son las características de ese terreno. Eso es lo que necesitan.

Yo empiezo a dudar de la voluntad del Gobierno de Aragón de solucionar este problema y de construir este segundo instituto, porque es muy sencillo. Si hay voluntad, esa coordinación que usted, con buena voluntad exige, señor Arranz, se puede producir mañana mismo. Van los técnicos, va el consejero, va quien sea del Departamento de Educación y escoge solar, y el Ayuntamiento de Monzón lo compra y se lo da al Gobierno de Aragón.

Yo creo, señor Arranz, que le han vendido la moto, se la ha comprado y el Gobierno está tratando de ocultar su no intención de construir ese segundo instituto. Esperemos que, finalmente, por el bien de las familias, se construya. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Señor Arranz, el Grupo Parlamentario Popular hubiese apoyado su iniciativa tal y como venía redactada en un principio e incluso hubiese aceptado votar a favor si hubiera aceptado usted la enmienda de Izquierda Unida, pero la transacción a la que ha llegado con los grupos que apoyan al Gobierno no podemos apoyarla —se lo acaban de decir—, porque una de las dos premisas que contiene esa transacción ya está encima de la mesa. El ayuntamiento ya ha puesto encima la mesa los cuatro solares, las cuatro opciones, y parece mentira que los grupos que apoyan al Gobierno no se hayan enterado de esto cuando el señor Guerrero, que es uno de su grupo, se lo podía haber dicho perfectamente, porque está en el Ayuntamiento de Monzón y él lo sabe.

Al final —se lo acaban de decir—, ¿cuál es el problema? Yo creo que el problema no es tanto el solar, sino el problema es que el Partido Popular le quitó la alcaldía al Partido Socialista. Y si el Partido Socialista no hizo el instituto con el Partido Socialista en el ayuntamiento, pues, a lo mejor, ahora tampoco quiere hacerlo, señorías. Entonces, por una vez habría que decir la verdad y poner las cosas encima la mesa.

Señor Arranz, lo que a mí me extraña también es que usted haya entrado al trapo de esa transacción al Gobierno. ¿Que quiere sacar adelante su iniciativa? Pero no así. Y no se engañe, porque está muy bien que ustedes vengán a cambiar las cosas, pero, ojo, que así vinieron otros y se han cambiado ellos. ¡Ojo, señor Arranz! [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, bueno, como se han puesto los ánimos a última hora.

Señor Arranz, muchas gracias, muchas gracias por su talante, un talante que a buen seguro los ciudadanos de Monzón entenderán con ese objetivo de seguir avanzando con la consecución del instituto.

Como se han dicho varias cosas, como se han dicho varias cosas, yo quiero antes de nada romper una lanza en favor del equipo docente y del equipo directivo del IES Mor de Fuentes, que están trabajando en condiciones duras [aplausos], pero que no por ello, la calidad y la convivencia vienen mermadas. Quiero decir, la situación es dura, pero ellos están cumpliendo.

Yo le diría al señor Trullén que, de pronto, han aparecido cuatro terrenos. Bueno, pues, dígame, por favor, a su concejal que tenga la deferencia de comentarlo con el resto de los concejales del Ayuntamiento, porque nos estamos enterando ahora aquí, pero ni en comisión, ni en Pleno ni por WhatsApp nos habíamos enterado de nada.

Ha empezado hablando de un escrito a la consejería, vamos por el email, y ya veremos en qué acaba la comunicación.

Y lo segundo, el señor consejero, en la reunión con el alcalde, le dijo lo principal al señor alcalde: «necesitáis una parcela de doce mil metros y, a partir de ahí, vamos trabajando».

Y luego dice que los cuatro terrenos están encima de la mesa. ¿En la mesa de quién?, ¿en la mesa de quién? [Aplausos].

Así que, finalmente, quiero decir que son ustedes los que han hablado de segundo de parvulitos, de gestiones, que para poner a disposición un terreno no hay que comprarlo y gastar, es poner a disposición, tenemos esto, se decide, se trabaja y luego se compra, o no se compra. Pero no hace falta ir con las *perricas* por delante, ¿vale?, que de eficiencia y de gestión, algo sabemos.

Así que si me permiten acabar, menos samba y más trabajar, que estamos hablando del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Monzón con más salarios de la historia.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Pues concluido el orden del día correspondiente a la jornada de hoy, se suspende la sesión *[a las diecisiete horas y veinticinco minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* con la interpelación número 4/21, relativa a las prestaciones económicas de los servicios sociales de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señora Orós, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 4/21, relativa a las prestaciones económicas de los servicios sociales de Aragón.**

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

La verdad es que si tuviera que definir con una palabra la gestión del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón con respecto a uno de los temas que, tras la salud y el empleo, para nosotros es fundamental, que es el asunto de la vulnerabilidad, de la pobreza (un 21% en estos momentos en Aragón), de las necesidades vitales de muchas familias, la verdad es que el único nombre que se me ocurre o que me pasa por la cabeza, señora Broto, es el de chapuza. «Chapuza» se define como un trabajo que se hace sin técnica ni cuidado y cuando el resultado de ese trabajo es deficiente. Chapuza del Gobierno de España, señora Broto, y chapuza en la gestión del Gobierno de Aragón.

El Ingreso Mínimo Vital, señorías, es un instrumento, es un derecho subjetivo, necesario y oportuno en estos momentos. De hecho, mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados lo apoyó. De hecho, mi grupo parlamentario ha presentado enmiendas con la intención de mejorar esa chapuza inicial del Gobierno de España.

Ya lo avisamos en junio-julio del año 2020. El Gobierno de Aragón, el Gobierno de España, perdón, ni tenía modelo de gestión ni tenía recursos ni tenía suficiente personal como para poder gestionar algo que necesitaba de urgencia en la gestión. De hecho, nosotros pedimos que fuera la Comunidad Autónoma de Aragón, que sí que tenía experiencia, que sí que tenía recursos y que sí que tenía una visión real de la pobreza en Aragón, la que lo gestionara. Lambán lo pidió, lo que pasa es que creo que lo hizo con la boca pequeña, porque luego, nunca más hemos vuelto a saberlo. Y de hecho, votaron en contra de una iniciativa de este grupo parlamentario pidiendo eso, pidiendo que la gestión de un recurso que sirve para sostener a las personas más vulnerables, a las que peor lo están pasando, un recurso de subsistencia, pasara a manos de la comunidad autónoma que, obviamente, lo hubiera gestionado mejor. Sin embargo, dijeron que no.

Y los datos a día de hoy lo que avalan es que, efectivamente, este Ingreso Mínimo Vital en la gestión, que no en la idea, es una chapuza. Se rechazan tres de cada cuatro solicitudes, tres de cada cuatro, y a fecha de hoy solo llega al 6,5% de las familias españolas. La mayoría de las denegaciones de ese Ingreso Mínimo Vital son por la complejidad en el procedimiento y por la dificultad en los requisitos. Ha sufrido cinco modificaciones, cinco modificaciones en un año, y la ley, esa ley que va a dar el marco, sigue en tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados.

Es un ingreso que, desgraciadamente, ni se corresponde con la realidad social ni ha cumplido las expectativas de muchas familias. Solo cubre la pobreza severa y deja fuera a esos nuevos perfiles de pobreza, esos nuevos perfiles de familias que están en riesgo de exclusión, que en el año 2019 tenían una vida, tenían un proyecto y tenían un trabajo, y en el año 2020, no tienen ni para subsistir.

En Aragón, sacan pecho de las cifras, señora Broto, pero ¡escúchelas!: veinticuatro mil ochocientos noventa y cinco solicitudes, dieciocho mil ciento cuarenta y cuatro rechazadas, y esas más de dieciocho mil familias no creo que vivan en la abundancia, y seis mil setecientos cincuenta y una concedidas. Yo no sé de qué sacan pecho. *[Corte automático de sonido]*... en algunas otras comunidades, pero la realidad en Aragón es que dieciocho mil familias están fuera.

Y la esperanza era que con los fondos que se liberaran al pasar al Estado la prestación ustedes pudieran complementar o suplementar aquellas que se quedaban por debajo de los umbrales mínimos, pero no ha sido así. La señora Broto quería ser la más lista de la clase. La señora Broto quería ser la primera, la primera en terminar con la renta autonómica para dar traslado ya a esa complementariedad. Pero por las ansias, señora Broto, por sus ansias de ser la primera, en este caso, lo que ha traído a las familias es incertidumbre, es caos y es bastante frustración.

Una chapuza porque no han desarrollado el decreto de la prestación aragonesa complementaria. Nadie que no estuviera ya en el IAI y, por tanto, a través de la pasarela, ustedes la hayan complementado, nadie que no estuviera ya en esas condiciones lo ha podido solicitar, nadie. Su obcecación por derogar el Ingreso Aragonés de Inserción ha supuesto que tampoco nadie lo pueda pedir desde mayo del año 2020. Solamente aquellos que lo estaban cobrando antes de mayo lo siguen cobrando. Aunque ya veremos, porque el 31 de mayo de este año fina definitivamente el Ingreso Aragonés de Inserción por una disposición de los presupuestos en la que obliga a que, por esa disposición transitoria, termine a finales de este mes.

La enmendamos en presupuestos, y ustedes votaron que no. Por tanto, primera vez que se podía haber corregido ese error y ustedes votaron que no. Se presentaron dos proposiciones no de ley, una del Partido Popular y otra de Izquierda Unida, para intentar también subsanar ese error. Y estamos hablando de septiembre-octubre del año pasado. A la nuestra votaron que no y a la de Izquierda Unida votaron que sí, pero mucho me temo, por los hechos, que esta iniciativa quedó en el cajón, quedó en el cajón de algún despacho.

Al final, lo que tenemos es que en estos momentos, señora Broto, el escenario a 7 de mayo es que, por el despropósito, por la chapuza, tenemos cuatro categorías de familias pobres, con desigual fortuna, según el momento procesal en el que estaban o según algunas otras circunstancias: están las desesperadas, más de dieciocho mil, a las que se les ha denegado el Ingreso Mínimo Vital, no pueden acceder al IAI y no pueden acceder a la prestación aragonesa complementaria porque no se ha puesto en marcha.

Las de la incertidumbre, las familias pobres de la incertidumbre: cinco mil ochocientos diez, que están cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción, pero no saben qué pasará el 31 de mayo.

Las discriminadas, las familias discriminadas: dos mil ciento setenta y una, que cobran el Ingreso Mínimo Vital, pero como no pueden pedir la prestación aragonesa complementaria, tienen menos recursos para poder subsistir.

Y por último, las afortunadas, las que cobran el Ingreso Mínimo Vital, y ustedes, a través de la pasarela, las complementan.

Han dejado pasar el tiempo. Esa es la conclusión que yo saco de este año: han dejado pasar el tiempo.

Le voy a hacer tres preguntas: ¿por qué presentó el decreto, este nefasto decreto y no esperó hasta que Ingreso Mínimo Vital funcionara a pleno rendimiento?

¿Por qué derogó el Ingreso Aragonés de Inserción sabiendo que iba a dejar a mucha gente atrás?

¿Por qué no ha corregido en estos meses la chapuza de ese decreto?

Y, sobre todo, dos semanas nos quedan a los grupos parlamentarios para poder corregir esa chapuza, ¡dos semanas! Lo vamos a hacer con todas nuestras fuerzas y esperamos poderla tener aprobada antes del 21 de mayo, que es el último Pleno. Pero aun así, cuatro o seis meses para los desarrollos reglamentarios, señora Broto.

Las familias van a estar un año y medio en el limbo de la pobreza, y eso es algo que, a día de hoy, no nos podemos permitir.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Orós.

Me alegra, me alegra muchísimo que estemos de acuerdo en qué tenemos que hacer con las personas más vulnerables y con más dificultades. No siempre las crisis se han solucionado de la misma forma, y usted lo sabe.

Usted me hablaba del Ingreso Mínimo Vital que, desde luego, es la ley más importante en política social, junto con la Ley de dependencia. Dos leyes que, desde luego, no pueden presumir de que se hicieran en ninguno de sus gobiernos, pero ahí están. Creo, creemos, y me alegra mucho que usted también lo piense, que es una ley fundamental para garantizar la dignidad de las personas, y en eso, yo creo que coincidimos y, por lo tanto, ya tenemos un punto de partida muy importante, un punto de partida muy importante en una comunidad como la aragonesa en la que tenemos que decir que ya en el Estatuto de Autonomía se habla de esa renta básica, en el artículo 23, y que, además, a diferencia de algunas otras comunidades autónomas, hemos tenido claro el apoyo a las personas más vulnerables.

Una ley, el Ingreso Mínimo Vital, que también le confieso que se aprueba en un momento en el que la COVID nos obliga a tomar decisiones con rapidez. Probablemente, de otra manera se hubiera tardado más en aprobar, pero yo creo que la COVID nos decía que teníamos que tomar medidas de manera urgente.

Si estoy satisfecha de cómo se está gestionando el Ingreso Mínimo Vital por parte del Gobierno de España, le diré que no. Lo he dicho en muchas ocasiones, lo ha dicho el presidente del Gobierno de Aragón, y me parece que se tendría que haber sido más ágil a la hora de gestionar esta prestación.

Pero también le digo que lo que no me parece, desde luego, adecuado es que usted me hable de chapuza, y no me parece oportuno que me hable de chapuza porque me puede hacer otra crítica personal a mí misma. Esa, desde el punto de vista político, pues, la puede hacer. Pero ¿sabe usted, señora Orós, cómo están trabajando las personas que están gestionando el IMV? Le puedo decir que no puede imaginar el esfuerzo que están haciendo. Conocen caso por caso, han tratado que el Gobierno de España reconozca que somos la comunidad autónoma que más expedientes ha reconocido de las personas que estaban cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción.

Recuerde usted que comenzamos precisamente con la pandemia una reorganización del departamento en la que lo primero que hicimos fue garantizar todas las prestaciones. En Aragón, se garantizaron todas las prestaciones nada más comenzar la pandemia, que las personas siguieran cobrando el IMV u otras prestaciones, porque estábamos hablando de servicios esenciales. Eso también lo tiene que tener en cuenta, señora Orós.

Y ¿por qué planteamos nosotros este decreto? Planteamos este decreto porque nosotros, Aragón, habíamos trabajado mucho en este tema. Habíamos trabajado mucho por una parte que, como le decía, a lo largo de la historia, con el Ingreso Aragonés de Inserción. Por otra parte, también porque lo que habíamos hecho con esa propuesta de ley de renta básica suponía el que conociéramos cuál era la situación, y lo que hicimos fue garantizar que las personas siguieran cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción —eso es lo que está sucediendo—, todos, todos, y no hay altas y bajas, porque ya sabe usted que, habitualmente, las hay, pero todas las personas cobran el Ingreso Aragonés de Inserción si lo tenían en un momento determinado aprobado. Y por otra parte, que a aquellos que se pudieran ver perjudicados se les garantizara las cuantías que venían percibiendo.

Pero por otra parte, una cuestión importante era conseguir que las personas que estaban recibiendo la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción, en función de ese decreto ley, que ustedes plantearon que se gestionará como ley, porque, si no, pues, estaríamos desarrollando este decreto ley, y ustedes lo decidieron y el Parlamento, pues, así lo decide, que me parece bien, por supuesto, porque la democracia está por encima de cualquier otra cosa. Pero

nosotros, con eso, conseguimos, señora Orós, el que seamos la comunidad autónoma que más personas se hayan reconocido de las que estaban cobrando. ¿Cuántas son, cuántas son? Si usted conoce los datos, cuantas más personas, cuantas más familias o más unidades de convivencia han recibido el Ingreso Aragonés de Inserción han sido ocho mil. En este momento, en los datos que tenemos en este momento, es que el IMV lo están percibiendo seis mil novecientos ochenta y cinco hogares, seis mil novecientos. Cuatro mil setecientos veinte cobraban el Ingreso Aragonés de Inserción, dos mil doscientos sesenta y cinco son nuevas prestaciones, nuevas prestaciones que, desde luego, es mayor del incremento que habitualmente se producía con el Ingreso Aragonés de Inserción.

¿Qué presupuesto supone que viene a Aragón del Gobierno de España? Tres millones doscientos veinticuatro mil euros. Creo que es importante decir esto, señora Orós. ¿No está usted satisfecha que del Gobierno de España nos llegue para las personas más vulnerables, en una comunidad que es verdad que tiene dificultades, pero no es la que más dificultades tiene ni la que tiene más desigualdad, que lo sabe usted perfectamente, recibir tres millones del Gobierno de España? Yo creo que es importante.

Pero, por otra parte, también en este momento, en la nómina que tenemos del IAI, tenemos cinco mil ochocientos setenta perceptores. Sume usted, porque nunca ha habido en Aragón tantas personas recibiendo una renta. Y si suma usted, son más de cinco millones, nos acercamos a los seis millones de euros. ¡Analice usted! Nunca, en Aragón, nunca, en Aragón, el Ingreso Aragonés de Inserción o las rentas a las personas con más dificultades habían recibido una cantidad como la que están recibiendo en este momento.

Aunque vuelvo a decirle que seguiré insistiendo una y mil veces, como lo ha hecho todo el equipo de trabajo, de verdad, uno a uno, que así estamos trabajando, para que sean reconocidas las personas que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción y esas nuevas que lo están recibiendo. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.  
Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* ¡Cha-pu-za! No ha sido capaz de argumentarme nada de lo que yo le he preguntado. No ha sido capaz de rebatir ninguno de los argumentos que yo le he dado.

También le voy a decir una cosa, señora Broto: nunca, en Aragón, había habido tanto riesgo de pobreza. Ya en el año 2019, el riesgo de pobreza era del 18%, y para que no saliera usted hablando del tiempo pasado, en el año 2013 en Aragón, había, en grado de pobreza, menos del 16%. Por tanto, datos objetivos.

Mire, una vez más, cero autocrítica, cero humildad. Ha echado usted la culpa a los trabajadores, ha echado usted la culpa a los trabajadores que gestionan el Ingreso Mínimo Vital, ¿de acuerdo?, y ha echado usted la culpa a mi grupo parlamentario por pedir que el decreto se tramitara como proyecto de ley. Ya sé que usted no es licenciada en Derecho y no tiene por qué saberlo, aunque debería, pero un decreto ley surte efectos desde el momento en que se publica y, por tanto, usted tenía, ha tenido un año para poder haber hecho todos los desarrollos reglamentarios para que, a día de hoy, todas las personas que no han podido acceder al Ingreso Mínimo Vital o que no lo han podido complementar porque no estaban en la pasarela, que es lo único que han hecho, pudieran cobrarlo. Y, por tanto, señora Broto, deje de echar balones fuera.

Su maravilloso decreto, que usted dijo que Castilla-La Mancha lo iba a copiar, no lo ha hecho. ¿Sabe por qué no lo ha hecho? Porque ha sido una chapuza. Porque usted, en sus ansias de ser la primera de la clase, lo aprobó sin tener en cuenta que el Ingreso Mínimo Vital iba a tener un rodaje mucho más lento del que ha tenido, porque el Gobierno de España no estaba preparado y ha sido incapaz de haber mantenido el IAI con nuevos perceptores.

¿Sabe cuánta gente nueva está cobrando algo? Dos mil, dos mil, que son aquellas personas que reciben el Ingreso Mínimo Vital y no estaban en el IAI. ¡Dos mil!

¿Sabe cuántas personas han solicitado el Ingreso Mínimo Vital? Cuantas personas, no, cuántas unidades familiares —multiplique usted por tres, de media—, veinticinco mil.

¿Sabe a cuántas se les ha rechazado el Ingreso Mínimo Vital? Dieciocho mil. Y me dice usted que es fantástico, que está muy satisfecha porque seis mil y pico unidades familiares, en el peor momento de la historia de pobreza, de necesidad en Aragón y en España, lo estén cobrando. No puede estar satisfecha, señora Broto, ¡ha sido un desastre!

Y yo puedo entender que el rodaje al principio, una semana, dos, tres, un mes, fuera dificultoso, ¡pero es que llevamos un año, señora Broto! *[Corte automático de sonido]*. Estamos hablando de necesidades vitales, de necesidades de comer. No han movido un papel.

¿Por qué aprobó un decreto ley y no lo ha desarrollado antes de que el Ingreso Mínimo Vital estuviera funcionando? ¡La única comunidad!

¿Por qué no se han querido hacer cargo ni han pedido hacerse cargo, como usted bien dice, con la experiencia que tenemos, del Ingreso Mínimo Vital?

¿Por qué, con el atasco que hay, no exigen ustedes al Gobierno de España más recursos humanos para gestionar el Ingreso Mínimo Vital?

¿Por qué no han desarrollado ni un reglamento para que las personas que no tienen lo suficiente con el Ingreso Mínimo Vital puedan cobrar la prestación aragonesa complementaria?

Le voy a volver a repetir: su discurso será lacrimógeno, demagogo, con mucha empatía..., lo que usted quiera. Pero, al final, la lectura de todo esto es que se han dedicado a dejar pasar el tiempo. Que podía haber usted solucionado ese decreto y lo que suponía para los perceptores del IAI...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* ... y no lo ha hecho. Que estas Cortes se lo mandaron y no lo ha hecho. Y que ahora, a contrarreloj y con el esfuerzo de los diputados, vamos a intentar arreglar la enorme chapuza que hizo usted por querer ser la primera de la clase.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Orós.  
Señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós, la verdad es que vaya manera tan diferente de interpretar la desigualdad y la pobreza cuando gobiernan o cuando están en la oposición. Había momentos en que había personas que me decían: «La señora Orós hace esto por estulticia». Yo creo que no, yo creo que no. Lo hace por inteligencia, lo hace por inteligencia porque usted, realmente, lo que quiere es, precisamente, en una política en la que ustedes han fracasado siempre, lo que quiere hacer es, lo que quiere hacer es convencer a la ciudadanía de que un gobierno en el que ya el presidente, en su discurso de investidura, y yo misma no hemos tenido clara la desigualdad. Pero hemos apostado y lo hemos hecho con cifras, ¡lo hemos hecho con cifras!, y puede ver usted los tres millones destinados a los mayores ayuntamientos para ayudas de urgencia, ¡y lo hemos hecho! Pero usted lo que pretende ahora es decir que ustedes son los defensores de las personas con dificultades. Pues, no, señora, ¡no, señora!

Mire, usted me dice que se ha incrementado la pobreza desde la última crisis, desde la última crisis, que ustedes la gestionaron en aquel momento pensando que lo que había que hacer era adelgazar el Estado del bienestar y modificar el IAI, ¡y qué a punto estuvieron de modificarlo!, con unas inspecciones que eran tremendas para las personas que lo estaban cobrando. Su mayor presupuesto en IAI fue de veintiocho millones, señora Orós, veintiocho, veintiocho. No sé si ha multiplicado lo que hay en este momento, anualizado: sesenta y seis millones, ¡sesenta y seis millones!, que yo creo que usted tiene que tener claro lo que supone que, además, tres millones de euros vengan del Gobierno de España, de un Gobierno de España que con tres mil millones quiere atender a ochocientas mil personas que estén en una situación de vulnerabilidad.

Por lo tanto, señora Orós, decirle que ¡claro que se ha aplicado el decreto!, ¡claro que se ha aplicado el decreto!, porque, si no, no se estarían pagando los complementos ni el Ingreso Aragonés de Inserción, ni se hubiera hecho la pasarela. No juegue, no juegue con las cifras.

Y le voy a decir qué espero del Parlamento, señora Orós. Pues, del Parlamento, lo que espero es algo importante, de los diputados y diputadas que estamos aquí, que hemos sido capaces, hemos sido capaces los grupos de este Gobierno de firmar una estrategia para la recuperación con los agentes sociales. Creo que ha sido muy positivo y nos ha puesto deberes al Gobierno.

Ayer, ayer, el dictamen de la Comisión de Residencias, yo creo que es un ejemplo, ¡un ejemplo de lo que se tiene que hacer! Un ejemplo de trabajo la comisión que usted propuso y que me parece que ha sido absolutamente positiva. Y en este momento, a los diputados... Y lamento mucho cuando usted dice: «Es que ahora nos pone trabajo», ¡no! Nos lo ponemos a nosotros mismos, porque si algo, si algo es importante y en algo tenemos que estar de acuerdo todos, señora Orós, es a la hora de dar respuesta a las personas con más dificultades.

Estoy muy satisfecha de que aquí no hablemos de otras...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* ... de otras frases que tienen que ver con las personas con dificultades.

En Aragón, todos las apreciamos, las queremos y trabajaremos por ellas, para que sigan manteniendo sus prestaciones.

Gracias, señora Orós. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.  
Interpelación...

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Señor presidente, señor presidente, por inexactitudes, solamente voy a dar un dato. No voy a hacer ninguna valoración ni ninguna otra... Daré una serie de datos que yo, por el artículo 121, por inexactitudes...

*El señor PRESIDENTE:* Diga en diez segundos cuál es la inexactitud, pero es fruto del debate. Dígalo exactamente.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Sí bueno, pero la señora...

Lo digo, lo digo: año 2011, año 2015, Ingreso Aragonés de Inserción, de seis millones y medio a treinta, un incremento del 461%.

Datos del 2015 al 2019 del Ingreso Aragonés de Inserción: incrementa un 173%, de treinta millones a cincuenta y dos.

Eso era para que quedaran los datos concretos.

*El señor PRESIDENTE:* Sí, señora Orós, pero yo creo que no ha dicho esas cifras, que la consejera, si quiere rebatir esas cifras, pero vamos, yo creo que no ha hecho referencia a esas cifras, señora Orós.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* No, no he hecho en absoluto referencia a esas cifras. Yo he dicho que en 2014, había veintiocho millones, y que este año, anualizado, sesenta y seis millones.

No he hecho ninguna referencia más.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Continuamos con la interpelación número 21/21, relativa a políticas activas de empleo, en particular, sobre la empleabilidad de los jóvenes aragoneses, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que para su exposición, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 21/21, relativa a políticas activas de empleo, en particular sobre la empleabilidad de los jóvenes aragoneses.**

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, acabamos de hablar de pobreza. Hay unos mecanismos que son las coberturas sociales, solamente para tratar de ayudar a aquellos que se encuentran en esa situación, pero lo que hay que tratar, de lo que se trata o lo que conviene realmente es intentar evitarla, intentar evitar la pobreza, y eso se hace a través de la generación de empleo.

Y nos estamos encontrando con algo que, por nuestra parte, lo llamaríamos un drama, porque los jóvenes en este momento están viviendo un auténtico drama. Si ponemos palabras del Gobierno de España, estaríamos hablando de «sangría»; si hablamos de palabras del Gobierno de Aragón, estaríamos hablando de un «paro juvenil desbocado», y si ya nos referimos al Banco de España, dice, simple y llanamente, que «en este momento, los jóvenes en Aragón, en España y, por tanto, en Aragón, tienen una auténtica falta de futuro». Esa es la situación hoy, eso es lo que están viviendo nuestros jóvenes en este momento: una sangría, un paro juvenil desbocado, falta de futuro, o sea, un auténtico drama.

La pregunta es cómo afrontamos esto. La pregunta es qué es lo que se pretende hacer, qué es lo que se pretende cambiar para intentar evitar ese drama y esa sangría.

Mire, cuando uno se da cuenta de crisis tras crisis, señora consejera, cuando uno se da cuenta de crisis tras crisis, el problema se va agravando, es decir, en cada crisis, resulta que los peor parados vuelven a ser los jóvenes, los peor parados son en este momento los jóvenes, y todavía mucho más que en la crisis anterior, y uno sigue aplicando exactamente las mismas recetas, entonces, debería de darse cuenta de que, a lo mejor, no son las adecuadas, a lo mejor, esas recetas no son las adecuadas.

¿Qué sucede? ¿Es una cuestión de complacencia? Porque a mí me da la impresión de que en temas de empleo, señora consejera, seguimos con una dinámica que ya llevamos viendo muchos años por parte del Gobierno de Aragón que es cierta complacencia. Y es cierta complacencia por el hecho de que ustedes aceptan determinados espejismos. Se lo voy a plantear. Ustedes cuando hablan ya no del paro juvenil, sino que hablan del paro, de los parados, del desempleo en la Comunidad Autónoma de Aragón, suelen sacar pecho. Yo veo al señor Lambán que sale y dice: bueno, Aragón..., bueno, no es que diga que vaya fantástico, pero sí que dice que la cosa no va tan mal. Cuando sale usted, lo corrobora y dice cuáles son las cifras, pone encima de la mesa una serie de argumentos, los que le convienen, claro, porque siempre he dicho que cada uno utiliza los datos que le convienen, para decir que sí, que la cosa parece que va bien. Yo creo que hay muchos aragoneses a los que no les va nada bien, es que ni siquiera les va, señora consejera.

Y esto es un espejismo, porque si empezamos a escarbar un poco, a lo mejor nos encontramos con que en realidad no estamos solucionando el problema, a lo mejor lo que estamos creando son empleos públicos, a lo mejor lo que estamos creando son plazas públicas. Y ¡hombre!, si yo creo mil plazas públicas, pues, tengo mil desempleados menos, pero no he solucionado el problema de que sean las empresas o de que el desarrollo económico sea el suficiente y vaya en la línea correcta como para crear puestos de trabajo.

Si yo lanzo un Plan Remonta, que me parece correcto y me parece adecuado, pues, entonces, creo quinientos puestos de trabajo en este momento, que también restan en las cifras de desempleo.

Y así podemos seguir una detrás de otra, pero eso es un espejismo, es un espejismo. En realidad, no se está generando empleo de la forma conveniente, que es que lo generen las empresas.

Por lo tanto, yo creo que lo que no ha hecho el Gobierno de Aragón, y más en el caso del empleo juvenil, es atender a cuáles son las causas por las cuales, crisis tras tres crisis, los jóvenes son los peor parados. Los síntomas, los síntomas, eso que permite definir que en realidad tenemos un problema, esos sí que los tratan, pero las causas, directo a las causas, no.

Y usted anunció hace poco que se iba a reunir con todo el mundo —eso sí que lo hace, lo hace mucho—, que se iba a reunir con todo el mundo para tratar de establecer un nuevo plan, una nueva planificación, y dije: bueno, pues, visto que este es el problema, que el problema cada vez se agrava más, igual nos llevamos una sorpresa y la señora consejera nos va anunciar esta vez algún tipo de planificación o algún tipo de ideas, de propuestas innovadoras, y creo que aquí merecía la pena escucharlas para debatirlas.

Por lo tanto, yo, señora consejera, en esta interpelación, era lo que pretendía plantearle. Dentro de ese plan que ustedes pretenden marcar, ¿hay alguna idea nueva? ¿Van a hacer usted las cosas de alguna otra manera? Se lo

digo por lo siguiente: mire, es que da la impresión, cuando ves además los datos del Banco de España, de que nos abocamos a una sociedad donde los jóvenes van a terminar viviendo en las casas de sus padres, jubilados ya, sus padres van a estar jubilados y ellos van a seguir viviendo en sus casas.

Y es que como no solucionemos esto, ya no solo es una cuestión de preocupación por los jóvenes, señora consejera, es que esos padres jubilados no van a poder cobrar sus pensiones, no van a poder cobrar sus pensiones, porque los ingresos que permiten pagar esas pensiones salen de que la gente joven trabaje. Esa es la realidad a la que nos estamos enfrentando, ese es el problema al que nos enfrentaremos también en el futuro. Y, por lo tanto, dada la intensidad y gravedad del mismo, me gustaría saber qué es lo que pretenden hacer.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA):* Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Buenos días, señor Martínez. Verá, casi que es una oportunidad el que me presente esta solicitud de interpelación, señor Martínez, para dejar claras unas cuantas cosas.

En primer lugar, cabe decir en este punto, en este momento, no por ser hoy 7 de mayo, sino por estar en un escenario de pandemia, que para quienes defendemos y trabajamos, pero no a ratos, sino de forma continua, por la igualdad de oportunidades, este momento, a lo largo de la prolongación de la pandemia, es crucial, puesto que de cara a la recuperación económica y social, resulta decisivo el diseñar y, además, tratarlo de hacer a costa de renunciar, si es que hay que renunciar, a ciertas ideas previas. Pero por el bien del acuerdo y el consenso, diseñar, como decía, unos cuantos pilares que configuren la estructura socioeconómica que queremos o pretendemos para el final de la pandemia, precisamente, para tratar de mitigar la amenazante desigualdad —y la citaba usted— que puede acentuarse de no tomar medidas preventivas.

Y con este espíritu, el de la igualdad de oportunidades, ya en el año 2018, pusimos en marcha desde el Gobierno de Aragón, a través del Inaem, con los agentes sociales, un plan para la mejora de la empleabilidad joven, que iba desde el 2018 hasta el año 2020, porque, como usted dice, los jóvenes tienen un problema, pero casi, casi, en este país, se ha convertido en un problema estructural, que se llama fundamentalmente «precariedad», y resulta que acaban siendo, crisis tras crisis, los más afectados en cuestiones de paro, en cuestiones de datos, como decía usted, aunque, posteriormente, vaya acarreado otras consecuencias, lo cual es lógico, porque tienen los trabajos más precarios.

Y verá, con ese espíritu y entendiendo y compartiendo con usted que la inserción laboral juvenil, facilitar dicha inserción, supone frenar un factor crucial de desigualdad entre quienes pueden y no pueden realizar un horizonte y una planificación vital exenta de incertidumbres y lacras, como le decía, con nombres y apellidos, temporalidad y precariedad, nació el PAMEJ, denominado así, Plan Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad Joven 18-20, con los agentes sociales, insisto, y hasta llegar la pandemia, hasta el año 2020, no podemos sino decir —tampoco habíamos tenido una oportunidad para ello— que tuvo un grado de desarrollo más que satisfactorio.

Hasta la llegada del COVID, el grado de cumplimiento de dicho plan era del 94% y produjo un descenso en la tasa de paro de menores de veinticinco años, que pasó de ser el 25,94 en el cuarto trimestre del 2017, fecha en la que arrancó el PAMEJ, hasta pasar al 22,5 en el cuarto trimestre de 2019. Aragón estaba a la cabeza de la tasa de paro juvenil en cuanto a una menor tasa.

Llegó 2020, como todos sabemos, llegó la COVID y cambió esta tendencia positiva por razones obvias, pero además con una especial incidencia en el paro juvenil. Nos ha llevado a tener en Aragón una tasa de paro juvenil para menores de veinticinco años —recuerdo— del 34,25% en este pasado primer trimestre del 2021, que aun siendo 5,2 puntos inferior a la nacional, no sacamos pecho, señor Martínez. Somos plenamente conscientes de que todavía tenemos un buen número de parados en general y un buen colectivo vulnerable a la hora de tener dificultades para la inserción laboral en particular, especialmente los jóvenes.

Esta tasa se aleja y ni por mucho es la deseable. Tenemos datos recientes, de hecho, fue el pasado miércoles cuando se hicieran públicos los datos del paro registrado en abril. Quisiera recordar que, en cuanto a menores de veinticinco años, los datos recientes, a fecha 30 de abril, en Aragón, arrojan una cifra de nueve mil trescientos sesenta y seis parados menores de veinticinco años, un 11,26% sobre el conjunto total de parados. Bien es cierto que ha tenido un descenso mensual, como ha sido el genérico para todos los parados, en este caso, para este colectivo, del 5%. Pero es que sabrá que cuando hablamos y diseñamos el anterior plan para la mejora de la empleabilidad joven, ampliamos la horquilla de edad en Aragón hasta los treinta y cinco años, y es como lo medimos mes tras mes recurrentemente, porque menores de treinta y cinco años o de treinta y cinco años tienen una cifra bastante más elevada en cuanto a desempleo en Aragón: veintiséis mil ochocientos trece fueron estos desempleados, un 32,24% sobre el total del paro, también con un 5,02% de descenso intermensual.

Pero es que además, con esta pandemia, el colectivo que realmente hemos visto crecer mes tras mes a lo largo de este ya más de un año es el colectivo de «sin empleo anterior», algo que realmente era inédito y que, obviamente, en su grueso, la mayor parte son jóvenes. Era precisamente, con los datos de abril, un 43,58% superior este colectivo en cuanto a parados del año anterior.

Como nos preocupan todos, en particular los más vulnerables y, especialmente, los jóvenes, es una tarea social y un compromiso el trabajar por los jóvenes, por sus expectativas de futuro y, para ello, por la inserción laboral. Por eso, como bien sabe y ha recordado, el pasado 13 de abril, con los agentes sociales, arrancamos la tarea de

un segundo plan. Aquí tiene el borrador, porque nos pusimos de fecha mayo, pero en la siguiente intervención le trasladaré qué ocurrió el 28 de abril, que, simplemente, lo que hace es que tengamos que reorientar ciertas partidas de este borrador.

Creo que estamos en mayo, y desde el 13 de abril, todavía estamos en tiempo y forma, y sí, tal como anuncié y se hizo público, contiene, señor Martínez, medidas innovadoras.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gastón.

Señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Pues sí, señora consejera, la verdad es que se ha producido un cambio y parece ser que van a recibir ustedes más fondos, parece ser que van a recibir más fondos, y nuestra preocupación es que si los fondos no se utilizan de la forma adecuada, pues, seguirán sin surtir ningún efecto. Esto es como si uno detecta o cree que tiene que tratar los síntomas con un antibiótico y por mucho que le dé, por mucho que le dé, pues, sinceramente, es que si ese no es el antibiótico, si no es la medicación, no es el tratamiento que funciona, pues, agua de borrajas. Y yo lo que estoy planteando es cuál es ese tratamiento.

Si vemos que en el pasado no ha funcionado, ¡hombre!, que me diga usted: «No, es que lanzamos un plan de mejora del empleo juvenil que funcionó cuando las cosas iban bien». ¡Hombre!, cuando las cosas van bien, funciona todo. No hace falta que me lo diga. La cuestión es qué tratamiento van a darle ustedes ahora que las cosas no es que estén funcionando mal, ¡es que es un auténtico desastre! ¿Y cómo vamos a afrontar, además, el futuro?

Y se lo he dicho muchas veces, señora consejera, a mí me gustaría debatir aquí sobre las ideas que tiene usted como consejera de Economía. Me gustaría saber cuáles son las directrices que marca usted dentro de su departamento. Le voy a hacer un pequeño análisis. Estos son los debates que me gustaría tener con usted, lo que pasa es que usted baja, me salta..., bueno, me expone aquí una retahíla de datos que podemos consultar todos, pero de lo que hay que hablar, que son aquellas cuestiones a través de las cuales usted, como consejera, toma decisiones, de eso, aquí, no debatimos absolutamente nada.

¿Qué es lo que pasa? Y fíjese, le voy a hacer una pequeña..., porque, además, quería ir en esa línea, sinceramente. Hace usted un apunte y dice que les ha sorprendido que los jóvenes, en esta crisis, no han encontrado..., que los que más problemas han tenido —«no nos lo esperábamos», decía— eran aquellos que van a buscar su primer empleo, según he entendido. Pues, ¡cómo no va a ser así, señora consejera! Si lo que ha estado parado precisamente son aquellos sectores —esto es muy fácil de analizar—, son aquellos sectores en los que los jóvenes encontraban un primer empleo precario, que eran, pues, muchas veces, la restauración, empleos de ese tipo. ¡Claro que es normal que esté sucediendo esto! Lo que me sorprende es que a ustedes les sorprenda. ¡Es sorprendente que a ustedes les sorprenda! Sí, es así. Entonces, uno dice, bueno, pues, si en esto se han sorprendido, no te quiero ni contar lo que habrán estado pensando, cuánto se habrán informado, qué habrán planificado de cara al futuro, de cara al futuro.

Porque hay algo que yo creo que todos tenemos en mente ya: las formas de trabajar van a cambiar. Los jóvenes se van a enfrentar a unas formas de trabajar que no conocen, para las que probablemente —fíjese lo que le digo, y esta es una cuestión del sistema educativo sobre el que también habría mucho que hablar—, para las que probablemente no estén preparados.

Segundo, hay sectores que van a cambiar de arriba abajo, hay sectores que van a emerger y hay otros que se van a hundir. Y ustedes, la única función que tienen es tratar que esos jóvenes que están buscando trabajo estén preparados para afrontar todos esos retos de futuro. Y usted lo único que me dice es que va a aplicar recetas del pasado. Eso es lo que nos preocupa. [Rumores]. Sí, sí, sí... ¿Sabe por qué? Porque mucho me temo que le van a poner otro nombre, lo van a llamar «innovadoras», pero lo único que van a hacer va ser coger las convocatorias de toda la santa vida, esas que llevamos años y años poniendo encima de la mesa, y les van a poner un poquito más de dinero. Eso es todo lo que van a hacer.

Porque, ustedes, ¿qué les han preguntado a los agentes del diálogo social?: ¿cómo hacemos mejor lo mismo? Las preguntas son distintas, ¿eh? ¿Cómo hacemos mejor lo mismo o qué hacemos distinto? Yo creo que les han preguntado «cómo hacemos mejor lo mismo». De hecho, cuando escuché decir eso a la Ministra de Trabajo, en realidad lo que estaba planteando es seguir haciendo lo mismo que ahora vamos a medir si lo hacen bien. Y lo que hace falta en este momento son nuevas políticas de empleo. Lo que hace falta en este momento es arriesgar. Lo que hace falta en este momento, señora consejera, es cambiar. Eso es lo que esperamos ver en ese plan de mejora del empleo juvenil: ¿qué cambios va a realizar?, ¿qué cosas distintas va a realizar? ¿Cómo va a preparar usted a los jóvenes para esos sectores estratégicos que van a empezar a emerger? ¿Cómo va a preparar ustedes a los jóvenes para esas nuevas formas de trabajar? Porque si no lo hacemos, señora consejera, si no lo hacemos, este problema no sólo será estructural, que ya lo es y lo es desde hace muchísimo tiempo, y lo seguirá siendo como sigamos en esta línea, este problema, en la siguiente crisis, volverá a agravarse.

Yo espero que me dé usted noticias. Me gustaría que nos sorprendiese, ¡a ver si hay alguna que nos sorprenda! Mucho me temo que no, que serán convocatorias para hacer lo mismo con otro nombre y con más dinero.

Vuelvo a repetir, señora consejera, si un tratamiento no funciona, aplicándolo en mayor cantidad, tampoco. Lo que toca es cambiarlo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Martínez.

Señora consejera.

*La señora consejera de Económica, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA):* Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, no manipule mis palabras. Está acostumbrado. «Inédito» no quiere decir «sorpresivo». El hecho de que «sin empleo anterior» sea el colectivo que más ha crecido en todo este tiempo, no quiere decir que nos sorprenda, porque seguimos con precariedad, que ya se lo dije en la legislatura pasada, y no está en manos del Gobierno de Aragón corregirla, pero me gusta que vaya por esa línea.

Verá, sorpréndame usted, porque yo le he dicho que vamos a presentar medidas innovadoras; sorpréndame usted y venga por una vez trayéndome una solicitud de comparecencia, de interpelación, dejando tanto lo exhortativo, dejando tanto de exhortar y proponiendo, ¡proponiendo! ¡Qué más le da a usted lo que digan los agentes sociales y la consejera en una reunión! Lo que le interesará es, en definitiva, el plan.

Cada vez que usted dice «repiten medidas», yo creo que es desconocimiento. ¡Pero no sabe, señor Martínez, que hay medidas que vienen desde Europa, desde el Gobierno de España, que no podemos sino volver a presentarlas, vayan bien o vayan mal! Pero, sin embargo, hay otras medidas que hay que atender, incluso podemos innovar, como innovamos la legislatura pasada y que seguimos poniendo en marcha solo si tras la evaluación que llevamos a cabo desde hace cuestión de cuatro años en Aragón, de todas y cada una de las políticas activas de empleo, nos dan un resultado positivo, en resultados y en el uso eficiente de los recursos públicos. Eso que ahora, desde el Ministerio de Trabajo, están pidiendo todas las comunidades autónomas, que hagan como hace Aragón desde hace unos cuantos años, como recomendó la AIReF, que copiaran el resto de comunidades autónomas.

Verá, la mayor —y por centrar el tema—, cuando yo doy datos, trato de contextualizar por aquello por lo que se me está preguntando. Usted mismo se lo está diciendo: en pandemia, no han tenido trabajo «sin empleo anterior», no han tenido trabajo los jóvenes, todavía no hemos salido de la situación de pandemia.

¿Sabe cuál es el principal problema, señor Martínez? Que las empresas, la inmensa mayoría de las empresas, unas todavía no pueden trabajar y tener actividad en condiciones; otras, la inmensa mayoría, han trabajado por resistir. ¿Sabe usted qué volumen de empresas ha tenido capacidad de generar nuevas contrataciones?, ¿lo sabe? Entonces, ¿qué quiere? ¿Qué ocurre con el desempleo? ¿Qué es lo que hemos estado haciendo hasta ahora? ¡Preparar!, preparar a los jóvenes y hacer planes de choque o planes, convocatorias puestas en marcha a través de contrataciones, bien por entidades sin ánimo de lucro, bien por entidades locales. Tenemos que esperar a que cojan músculo las empresas para poder contratar, señor Martínez.

Pero verá, el 28 de abril, hubo conferencia sectorial: más dinero, sesenta y siete millones cuarenta y cuatro mil euros, con una pequeña diferencia, que no hay flexibilidad. Como suelo decir y así lo trasladé al Consejo de Gobierno: nos dieron lentejas. Este dinero tiene que ir para esto, este dinero tiene que ir para esto. Lo mismo para la bahía de Cádiz que para Aragón. ¡Me quejé, y no fui la única! Me quejé. Estando en mayo, sin flexibilidad, hace que tengamos que reorientar ese primer borrador, porque si se nos dice dónde tiene que ir el dinero, por un lado, ya es dudoso lo de las competencias autonómicas [*corte automático de sonido*]..., compartiremos, pero además —finalizo con esto—, lo que requiere es reorientar todas esas medidas.

Finalizo recordando que tras el diagnóstico económico inicial con los agentes sociales en una prospección del mercado laboral continua, tanto para formación como para inserción, con un acento en la formación, cualificación y recualificación como aval, en particular, para estos jóvenes y para su inserción, llevamos a cabo este plan con una serie de medidas que ya le anticipo, incluyendo innovación, va a contener y tener en cuenta a las mujeres, nuevos nichos de mercado, sectores estratégicos y generadores de empleo. Sectores que son el acento por el cual está trabajando en materia económica el Gobierno de Aragón: apuestas en economía, vertebración y ámbito rural, emprendimiento, formación y cualificación —soy muy pesada—, pero además queremos ser innovadores con contratación. Incentivos a la contratación estable, como es toda la contratación que fomentamos desde el Inaem, con la metodología que ha funcionado, la...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA):* ... orientación, tutorización y los itinerarios personalizados.

Creemos sinceramente que, más allá de lo que ya hemos puesto en marcha con convocatorias en formación, garantía juvenil, escuelas taller y talleres de empleo, que vamos a reeditar, puesto que se han quedado muchas solicitudes fuera, el futuro de Aragón —y creo que lo podremos compartir— ¡pasa inexorablemente por el futuro de los jóvenes! Tenemos que generarles esas expectativas de futuro, ese horizonte. No solamente forma parte de nuestra tarea, sino que es prioridad y compromiso del Gobierno de Aragón.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Interpelación número 27/21, relativa a la política general en materia de mujeres en situación de vulnerabilidad y, en particular, víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que para su exposición, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 27/21, relativa a la política general en materia de mujeres en situación de vulnerabilidad y en particular víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón.**

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera. Mire, no venimos a hablar aquí de la prostitución como una actividad libremente elegida por hombres y mujeres en un momento dado, sino por esa prostitución en donde interviene la coacción, en donde interviene el miedo, en donde interviene el sometimiento, en donde interviene el proxenetismo. Estamos hablando de la trata de personas, en concreto, de la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Es una realidad en Aragón, como en otros sitios del país, como en otros sitios del mundo. Existe la trata de personas, existen grupos organizados que se aprovechan de la vulnerabilidad de determinadas personas, de la falta de recursos, de las expectativas laborales. Y como existe y existe en nuestra comunidad autónoma, permítame que le haga primero una especie de repaso de lo que yo creo que son los mecanismos con los que contamos en Aragón, y me reservaré la segunda parte de mi intervención, una vez que me confirme si son esos o alguno más, para incardinar una serie de propuestas que entiendo que podrían contribuir a mejorar esta lacra, que yo considero que es la esclavitud del siglo XXI y que afecta en la parte que les corresponde a las mujeres, pero también a muchos menores, aunque considero que no es su competencia, y por eso me voy a ceñir solamente a las mujeres.

Es cierto que en Aragón tenemos, por un lado, la Ley de protección integral contra las víctimas de violencia, en las que se incluyen, efectivamente, una serie de medidas encaminadas también a erradicar lo que es la trata de mujeres con fines de explotación sexual. En concreto, hay dos disposiciones adicionales, la segunda y la tercera, si no recuerdo mal: una de ellas es el Observatorio sobre la violencia de género y otra es la Comisión interdepartamental sobre violencia y sobre erradicación de la violencia.

Me gustaría saber y que usted me lo indicase si dentro tanto del Observatorio como de la Comisión interdepartamental se está haciendo algún tipo de actuación o algunas líneas de actuación en relación, en concreto, con lo que es la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Tenemos también un protocolo de actuación, un protocolo de actuación y de detección dirigido a determinados profesionales. Yo creo que es un protocolo que está un poco caduco, y se lo digo porque sí que es cierto que la trata adquiere cada vez formas más complejas, las redes son mucho más sofisticadas y cada vez es más difícil y es complicado detectar la trata de mujeres, sobre todo porque muchas de ellas han pasado a ejercer la prostitución de forma coaccionada en pisos particulares y la cosa se complica.

Sí que entiendo que este protocolo de detección está dirigido, por un lado, a los sanitarios, pero creo que debería de haber un protocolo más específico para los sanitarios para que detecten, a través de unos ítem, realmente cuándo pueden estar frente una persona que está sufriendo este acoso y esta violación de sus derechos.

También hay una serie de medidas en relación con los profesionales de la enseñanza. Es cierto que estas personas no acuden a formación reglada, pero muchas de ellas sí que acuden de alguna forma a clases de alfabetización, porque son personas que vienen de otros países y no conocen el idioma, y debería de haber, a lo mejor, algún protocolo específico para este tipo de personas, además de que creo que en los colegios, a nuestros menores, a nuestros adolescentes, hay que enseñarles la realidad: no es lo mismo la prostitución libremente elegida que la trata con fines de prostitución.

Existen también otros protocolos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, operadores jurídicos, psicólogos, asistentes sociales, etcétera, etcétera. Le digo que creo que ese protocolo debería de ser actualizado, y es una de las cuestiones que le pido que me concrete, si se ha actualizado o seguimos con el mismo que se tenía hasta ahora.

Otro de los mecanismos que tenemos en Aragón, evidentemente, es el Instituto Aragonés de la Mujer, que ha implementado una serie de medidas. Sí que le quería advertir o quería pedirle que la web del IAM, por favor, la actualicen, porque realmente me parece que no está del todo acorde con cómo debería de estar. Falta mucha información y, precisamente, muchas personas acuden a esa web.

Es cierto que el IAM ha establecido una serie de mecanismos de ayudas: ayudas de cheques, ayudas de recursos habitacionales, lo cual ha sido fundamental, sobre todo en tiempos de pandemia, porque pensemos que en estos tiempos de pandemia, todas estas personas han sufrido de forma especial y de forma específica.

Creo que se debe de continuar trabajando en lo que son los recursos asistenciales para estas personas y que se deben implementar programas de apoyo, de sensibilización y programas que realmente acaben con lo que estamos hablando.

Otro de los mecanismos que tenemos en Aragón es el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un pacto de Estado a nivel nacional, pero que incluye una serie de medidas que son compartidas o de competencia también de nuestra comunidad autónoma. Y quería detenerme, en concreto, aparte de la prevención y la sensibilización, que son cuestiones que ya le he manifestado, quería detenerme en una de las medidas que están incluidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género que habla de la posibilidad de que las comunidades autónomas estudien la posibilidad de implantar un turno de oficio especial para las mujeres víctimas de explotación sexual. En concreto, como veo que me pone una cara un poco así, le digo la medida, que es la 274 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. *[Rumores]*. ¿Qué? ¿No ha oído la medida? Es establecer la posibilidad de implantar turnos de oficio específicos contra las mujeres víctimas de explotación sexual.

Este es un poco el panorama que tenemos aquí. Es verdad que se han hecho muchas charlas informativas, que hay acciones de sensibilización, pero le insisto en que, a lo mejor, hace falta otra serie de cosas, hace falta poner sobre la mesa que esto es una realidad, que es una realidad que afecta a nuestra comunidad autónoma y que debemos de vertebrar una serie de medidas, que es lo que le comentaba que me reservo para la segunda parte de mi interven-

ción, donde de forma, creo que positiva, y de forma constructiva, voy a intentar desgranarle una serie de propuestas que, al entender de nuestro grupo parlamentario, podrían contribuir a que este mal endémico, esta esclavitud del siglo XXI, como le he dicho, acabe en nuestra comunidad autónoma al menos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora García.

A continuación, turno de respuesta de la señora consejera.

Tiene la palabra, señora Pérez.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, presidenta.

Señora García, coincido plenamente con usted en que la violencia en sí constituye una de las vulneraciones de los derechos humanos más flagrante, más extendida, desgraciadamente, a lo largo y ancho del planeta, y especialmente la trata de blancas y de menores, como usted ha dicho, que normalmente va vinculado y que es algo vergonzante como sociedad que no podemos permitirnos. Y es verdad que este tipo de cosas se recrudecen en situaciones de crisis por la vulnerabilidad, precisamente, de sus actores.

Coincido, ha acertado..., quizá hay una cuestión que usted ha abordado relativa a los protocolos existentes. No sé si esos protocolos derivan de la guía que hay establecida entre Médicos del Mundo, que es con la entidad que lo hicimos, y el Instituto Aragonés de la Mujer, en el año 2018, o si se refiere a otro tipo de protocolos. Pero, efectivamente, tenemos una cobertura legal, que es la propia Ley 4/2007, de prevención y protección integral de mujeres víctimas de violencia en Aragón, que es una ley pionera además, y tengo que decir que fuimos también un Parlamento pionero en la aprobación de esta ley, que permite la adopción precisamente de medidas integrales, que es como hay que abordar este problema: desde la sensibilización, la concienciación, la prevención, la erradicación de la violencia de género, así como la protección, la asistencia y seguimiento precisamente de las víctimas, hasta poder conseguir un proceso de emancipación, que es el objetivo fundamental.

Y también tenemos esa guía, esa guía para profesionales, concretamente, para la detección, la identificación, el seguimiento, la derivación de víctimas de trata con fines de explotación sexual, más concretamente en el asunto que usted me interpela, elaborada como le decía, por Médicos del Mundo y el Instituto Aragonés de la Mujer. Vuelve a hacerse hincapié en el imprescindible enfoque transversal e integral del problema desde todos los ámbitos, y es una publicación dirigida a todos los profesionales en los distintos ámbitos que intervienen en procesos de trata de blancas con fines de explotación sexual, como son Sanidad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado, Servicios Sociales, judicatura, fiscalía y organismos de igualdad. Estamos, por tanto, no solo ante un precepto legal que en la propia ley obliga a las administraciones a conseguir erradicar esta lacra, sino que también estamos ante una obligación ética con respecto a mujeres y niñas en una compleja situación de violencia.

De acuerdo a nuestras competencias, tenemos también bastante que hacer, tenemos un amplio abanico de posibilidades para poder abordar este problema. Lo único que no tenemos es competencias en materia policial, que es una parte complementaria y absolutamente clave para detectar precisamente esas mafias que, en este momento, es verdad, en el siglo XXI, de manera muy sutil, realmente se están integrando en la sociedad con bastante normalidad, ¿no? Pero sí que es verdad que tenemos margen, a través, como usted decía, del propio Instituto Aragonés de la Mujer. El propio personal del instituto tiene claro que una de las manifestaciones de delito de la trata de seres humanos, contemplado precisamente en el Código Penal, en su artículo 177 bis, en su destino para la explotación sexual y que atenta desde luego, bueno, pues, a varios derechos fundamentales. Ahora que estamos hablando tanto de derechos fundamentales, ¿no?, el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física, moral, la libertad sexual, a la salud, a la intimidad, a la dignidad humana...

Por tanto, una de los fines que tiene el Instituto Aragonés de la Mujer es eliminar cualquier tipo de forma de discriminación de la mujer en nuestra comunidad autónoma y, desde luego, están incluidas las víctimas de trata y las mujeres en contextos de prostitución o de explotación sexual.

Apostamos claramente por ese modelo público desde la iniciativa, desde el liderazgo de lo público, pero de manera coordinada y de una manera multidisciplinar, con la intervención de todos los operadores públicos y privados. porque tengo que decir que aquí hacen una labor maravillosa entidades del tercer sector que están trabajando y que estamos trabajando de manera coordinada, cooperando con ellos para abordar un problema muy complejo, porque fundamentalmente tenemos una falta de información, de detección precisamente de esas redes, de esas redes que están introduciendo y que están intentando normalizar precisamente este problema.

Le diré más cosas concretas que hemos ido realizando. Nos hemos integrado..., somos una de las ocho comunidades que forma un proyecto muy ambicioso, precisamente, para abordar la erradicación de la explotación de trata de blancas con fines de explotación sexual, ocho comunidades de diversa ideología y que luego le avanzaré lo que vamos trabajando, compartiendo, señora García, el objetivo fundamental y la preocupación máxima este Gobierno por intentar erradicar esa lacra.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Sí, efectivamente, cuando hablábamos del protocolo, me refería a esa guía de actuación que se hizo en colaboración con Médicos Mundi. Efectivamente, esa es.

Es cierto y he olvidado la colaboración tan importante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que son los que muchas veces detectan estas bandas organizadas, estas bandas de criminales. Sí que me consta que aquí en Aragón tenemos una sección dedicada en concreto a lo que es la investigación de este tipo de redes y bandas organizadas y que están trabajando en consonancia con el Grupo de Asistencia a la Mujer, que también forma parte del entramado de la Policía Nacional aquí en Aragón.

Como le decía anteriormente, esta segunda parte me la reservo para instarle o para ofrecerle o proponerle una serie de medidas que entendemos que pueden ser efectivas y que contribuyan a acabar con lo que hemos comentado, lo que es la trata de personas con fines de explotación sexual, en concreto, la trata de mujeres.

En primer lugar, al margen de este documento elaborado junto con Médicos Mundi al que hemos hecho referencia, que es una guía para profesionales, yo creo que desde el Gobierno de Aragón se deberían de impulsar unos protocolos específicos de actuación dirigidos a todos y cada uno de los profesionales que intervienen en el entramado y en la asistencia de mujeres que son víctimas de violencia de género, y me refiero a protocolos específicos para sanitarios, para educadores, para asistentes sociales, para jueces, fiscales y otros operadores.

En segundo lugar, aparte de incrementar los recursos de asistencia al personal, que entiendo que son fundamentales, porque estas mujeres se encuentran en una situación muchas veces límite y hay que ayudarlas, sí que entiendo que debería ser importante incrementar los recursos en materia de asistencia jurídica gratuita. Mire, yo le he explicado antes el tema de que en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se hablaba de instar a las comunidades a que estableciesen un turno de oficio específico contra la trata de personas. Yo no sé si, a lo mejor, esa es la solución, si el Gobierno de Aragón está en disposición de dar esa solución, pero lo que sí que le puedo decir es que las mujeres que denuncian, al final, son testigos, y un testigo no tiene derecho *per se* a un abogado. Y esos testigos tienen que ser unos testigos especialmente protegidos, y hay que vertebrar alguna serie de mecanismos para protegerlos. La forma de protegerlos es muchas veces dotarles de asistencia jurídica, porque aunque sean testigos, no son denunciantes. ¿Para qué? Para que se pueda realizar una serie de acciones que tiendan a que realmente ese juicio acabe con una condena para ese grupo organizado. Y me refiero a que una asistencia jurídica le va a procurar una declaración preconstituida, le va a procurar a lo mejor también una declaración en una cámara Gesell, es decir, le va a procurar que no tenga que enfrentarse en el momento del juicio a la persona que le captó, que eso, además, se sabe y ha traído las consecuencias de que muchas de ellas, atemorizadas, acaban no declarando contra sus propios captores.

Por eso le insto a que, de alguna forma, se vertebre alguna especie de asistencia jurídica para estas mujeres, que son testigos, que efectivamente está el Ministerio Fiscal, pero debería de vertebrarse lo que es la asistencia jurídica para ellas en concreto.

Y luego sí que quería preguntarle, en concreto, a nivel nacional, sé que se ha vertebrado un Plan de acción urgente contra la trata y que, entre otros, incluye, en el marco del mecanismo de resiliencia y recuperación, un novedoso plan de inserción sociolaboral para víctimas de trata. ¿Cómo vamos a vertebrar aquí, en la comunidad autónoma? Porque sí que es muy importante que estas víctimas de trata tengan una segunda oportunidad y que esa segunda oportunidad pueda consistir en que puedan integrarse en el mercado laboral. Para eso, hacen falta determinados programas.

Quisiera, pues, que me comentase en concreto cómo se van a incardinar estas medidas que vienen del Gobierno de España en el Gobierno autonómico.

Y para finalizar, creo que...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya finalizando.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* ... es importante elaborar un diagnóstico y que ese diagnóstico nos lleve a una estrategia aragonesa para luchar contra la trata de personas y, en concreto, la trata de mujeres en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente.

Señora García, hay un turno de oficio específico para violencia de género, como conoce, para asistencia a víctimas, y un turno de guardia para asistir a estas mujeres y, además, hay una oficina de atención a las víctimas de delitos graves, entre los que se encuentra la violencia sexual, dotado de un abogado asesor en cada oficina. Uno hay en Zaragoza, uno en Huesca y uno en Teruel. No es específico para la trata, pero, efectivamente, no es que pueden, sino que deben y atienden a estas mujeres también.

Le decía que uno de los programas que me parece que tiene muchas expectativas de ser muy interesante y que somos ocho comunidades autónomas (Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Melilla y Navarra), comunidades, como ve, de todos los colores, pero notables ausencias, como Madrid, Andalucía y Cataluña, que yo creo que deberían de entrar, porque, efectivamente, este proyecto incluye la necesidad, la justificación, acciones, propuestas, presupuestos, indicadores y un proyecto que tiene como objetivo el poder acceder a los fondos del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, los *Next Generation*, porque, además, aparece un apartado que dice «Una España sin brechas de género», ¿no?, y ahí, realmente, encaja claramente lo que estamos planteando.

Habíamos detectado ya desde el Instituto Aragonés de la Mujer, en el Plan de recuperación, en su componente 22, que hay un plan de choque para la economía, cuidados y refuerzos de políticas de inclusión que contemplaba,

precisamente, la posibilidad de ampliar todos los servicios que tratan de frenar todo tipo de violencia de género contra mujeres víctimas de trata y explotación sexual, además, como usted decía, de reforzar esos servicios de orientación sociolaboral con el objetivo de lograr la emancipación de las mujeres.

En este caso, nuestro compromiso en este proyecto concreto en el que estamos ocho comunidades autónomas es que nos hemos comprometido a tener la capacidad de atender a cien mujeres, a cien mujeres que en estos momentos se encuentran implicadas en contextos precisamente de prostitución.

En los últimos meses, en los meses de pandemia y en una experiencia pionera, desde el IAM, con fondos precisamente del Pacto de Estado en contra de la violencia de género, se acogió, desde abril hasta junio, a veintiuna mujeres en un alojamiento residencial de Zaragoza, gracias a la colaboración —y no me cansaré de decirlo— de las asociaciones que nos ayudan (estamos hablando de Médicos del Mundo, de Cruz Blanca, del Centro Alba, de Amasol), entidades que conocen perfectamente la realidad de estas mujeres casi históricamente y que nos ayudan mucho no solo a detectar ese problema, sino a acompañarlas en su propio proceso vital. Un alojamiento que, tras un proceso intervención social, incluía atención social, psicológica y jurídica, y luego fueron atendidas por una asesoría laboral para facilitar ese acceso al mundo laboral y que se realizó un acompañamiento en el propio proceso de emancipación de ese propio recurso.

Estamos financiando también el programa «Mayoreando», llevado a cabo por el Centro Alba, en el que se ha atendido de forma específica a más de setenta mujeres mayores de sesenta años en contexto de prostitución y que quieren salir de ahí y que se encuentran una situación desesperada.

Y también puedo adelantarle, señora García, puedo adelantarles a las señorías de la Cámara, que estamos ultimando también el amueblamiento de un piso, de un piso en la ciudad de Zaragoza, para prestar alojamiento a aquellas mujeres que se encuentran ahora mismo ejerciendo la prostitución y que desean liberarse de esta situación. Estamos ultimando este piso que, en principio, podría albergar a cuatro personas en esta situación.

Y, además, recientemente se ha aprobado el Plan «España te protege», con una dotación económica para Aragón de más de tres millones de euros, para la puesta en marcha de centros de crisis veinticuatro horas para la atención precisamente a víctimas de violencia sexual. Se va a poner en marcha precisamente con esa línea y con esa atención de veinticuatro horas una atención especializada para este tipo de mujeres.

Y, desde luego, no podemos olvidar también la iniciativa para reforzar la cobertura de las necesidades básicas para víctimas de trata o explotación sexual, que pusimos en marcha a finales del año pasado con ayudas directas de doscientos euros para comida o higiene a través de tarjetas de supermercados. Se trata de una línea, señora García, pensada exclusivamente para mujeres que se encuentran en situación administrativa irregular o en proceso de regularización y que, precisamente, son vulnerables y que son utilizadas y usadas por esa situación y que por esta razón, como digo, tienen mayor dificultad en el acceso a los recursos ordinarios.

Todas y cada una de las medidas, estoy segura que no serán suficientes, pero creo que vamos en la buena dirección, que estamos alineados Gobierno central y comunidades autónomas, que estamos también trabajando con ayuntamientos, y desde la delegación se realiza un trabajo precisamente en *[corte automática del sonido]*... licencias de apertura y de actividad económica de centros precisamente que se destinaban a la prostitución para ver si se podía detectar algún tipo de anomalía.

Y le agradezco enormemente esta interpelación, señora García, y leeremos con atención su interpelación y su propuesta, siempre agradeciendo su tono constructivo en este caso para poder mejorar esta situación que, desde luego, nos debe avergonzar como sociedad.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 28/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia y calidad sanitaria en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra la señora Marín.

### **Interpelación núm. 28/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia y calidad sanitaria en nuestra comunidad autónoma.**

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy, el Grupo Parlamentario Popular le interpela sobre asistencia y calidad sanitaria, un tema muy amplio que puede englobar casi todo, y por tal motivo, por concretar, por centrarnos, le voy a proponer tres aspectos sobre los que creemos pasa o debería pasar esa calidad sanitaria y, por supuesto, tres aspectos que conllevan esa asistencia, una buena asistencia, una correcta asistencia.

En primer lugar, las infraestructuras. Sabe —me lo ha oído decir en numerosas ocasiones— que una infraestructura no es solo un edificio que alberga un determinado fin, sino que, especialmente en el caso que nos ocupa, en el ámbito de la sanidad, esa infraestructura debe estar dotada, debe estar preparada, debe estar lo suficientemente arreglada, dispuesta para prestar ese fin, y en Aragón, tenemos un importante déficit en infraestructuras sanitarias.

Tenemos dos hospitales sobre los que no voy a decir nada hoy, voy a ser respetuosa y voy a esperar a que pase el tiempo de tramitación de todas las cuestiones que se están llevando a cabo para poner en marcha de nuevo el hospital de Alcañiz y el lote dos del hospital de Teruel, aunque sí me permitirá recordar, con cierto grado de dolor y de indignación, que el hospital de Alcañiz lleva parado más de un año y medio. Es verdad que las cosas de palacio van despacio, pero en esta ocasión, señora consejera, igual nos estamos pasando un poco.

Pero no solo existen los hospitales de Teruel y Alcañiz. Este año, 2021, el Gobierno de Aragón se ha comprometido a llevar a cabo la ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge, en la ciudad de Huesca y el centro de salud del barrio de Jesús, aquí en Zaragoza. Estas dos obras tenían un presupuesto de un poco más de ocho millones de euros, y hoy sabemos que las dos se van a financiar a través de los fondos europeos, con lo cual, nuestra pregunta es qué van a hacer o a qué van a destinar esos ocho millones de euros, y nuestra petición es que se inviertan en infraestructuras sanitarias, que ese dinero no se destine a otro fin, porque tenemos, como le he dicho, muchas necesidades en esta cuestión.

Sabe que hemos demandado en reiteradas ocasiones el centro de salud de Barbastro, que es un centro obsoleto, con muchas carencias con auténticas necesidades, y también sabe que hemos demandado mejoras en las urgencias del Hospital Ernest Lluch, de la ciudad de Calatayud, y nosotros vemos en esos ocho millones de euros una oportunidad, dos oportunidades, pero queremos saber qué ve exactamente usted en ellos.

En segundo lugar, los medios tecnológicos de los que disponemos. Porque si un edificio sirve para albergar un detalle de atención, lo que contiene ese edificio y los instrumentos con los que se trabaja dentro de ese edificio también son símbolo y medio para esa correcta atención a los pacientes.

Le voy a dar dos datos que creo que son significativos de la situación en la que se encuentra nuestro parque tecnológico —permítame denominarlo así—: el primero es que hubo un Plan de renovación tecnológica 2016-2019, y hasta hoy, punto y final. No ha tenido continuación. Concluyó en 2019 y no se ha seguido trabajando en esta línea, está abandonado, y con él, esa renovación que entendemos necesaria. Tanto es así, tan abandonada esta esa inversión tecnológica, fundamental para la correcta atención sanitaria, que ni en el presupuesto de 2020, ni en el presupuesto de 2021 hay un solo euro de inversión, ni uno solo para renovación tecnológica, cero, nada. Y eso nos preocupa y queremos saber su opinión, pero sobre todo queremos saber su intención a futuro.

Segundo dato: pese a la opinión en contra de Podemos, en nuestros presupuestos, se sigue reflejando y conteniendo la aportación de la Fundación Amancio Ortega. Todos la conocemos, no me voy a detener en ella, pero solo voy a señalar que somos la única comunidad autónoma de toda España, la única comunidad autónoma que no destinamos esa aportación al tratamiento del cáncer propiamente dicho, sino que la destinamos a detección, es decir, adquisición de mamógrafos, de ecógrafos, etcétera. ¿Y sabe usted por qué? Porque nuestra tecnología de detección está obsoleta. Nuestro parque tecnológico está obsoleto y, pese a ello, no hay ni un solo euro de inversión en los últimos dos presupuestos del Gobierno de Aragón.

Por último, y en tercer lugar, lo más importante: nuestros profesionales, y lo más complicado también, somos conscientes de ello. Mire, señora consejera, no son capaces de convencer a esos profesionales para que se queden con nosotros, no lo son, y se van. ¿Y sabe a dónde se van? A otras comunidades autónomas que les ofrecen mejores condiciones laborales en distintas cuestiones, como por ejemplo en algo tan sencillo como la duración de sus contratos. Otras comunidades ofrecen contratos de hasta tres años de duración. Nosotros, como mucho, en el mejor de los casos, un año. Y contra eso no podemos luchar, porque todos entendemos —cualquiera lo haría— la decisión de esos profesionales. La estabilidad en el empleo es algo que todos buscamos, que todos queremos, pero además también es una cuestión que repercute y mucho, porque se refleja no solamente en esa estabilidad profesional, sino también en la personal.

Mire, de verdad, señora consejera, en ese aspecto compartimos con usted, con ustedes, la dificultad —se lo digo de verdad—, pero no podemos compartir los medios. Por lo cual, también hoy queremos saber qué va a hacer el Gobierno de Aragón, personalizado en usted, para que ese déficit de profesionales que tenemos en nuestra comunidad autónoma no sea tan acusado.

Tres cuestiones que entendemos fundamentales para esa correcta atención sanitaria que hoy le planteamos: las infraestructuras, la tecnología y el personal. Le escuchamos.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.  
Señora consejera. [Aplausos].

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.  
Buenos días.

Señora Marín, hoy me invita a hablar sobre la política general del Departamento de Sanidad en materia de asistencia y calidad sanitaria. Podría haberme preguntado más concretamente, ahora lo ha hecho, aunque no era el caso del enunciado de la pregunta, no obstante, podía haberme preguntado por la atención sanitaria en el estado la pandemia y hubiésemos acabado antes. Pero yo le agradezco profundamente que me haya podido dar la oportunidad para hablar de todos los proyectos y de la calidad de la asistencia sanitaria en nuestra comunidad autónoma, porque la asistencia sanitaria de calidad es uno de nuestros objetivos principales. Prácticamente, salvo Salud Pública, que es lo que nos está empleando más tiempo con el COVID, todo es asistencia sanitaria y, como tal, se exige y reconoce en la Ley 16/2013, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Por ello, una de las estrategias fundamentales del Departamento de Sanidad es la puesta en valor de la capacidad de los profesionales sanitarios y el apoyo a las iniciativas de mejora y a los proyectos clínicos de calidad de estos. Y es más, como seguro conocerá, se organizan de forma anual unas jornadas de calidad asistencial donde nuestros propios profesionales de diferentes categorías exponen sus proyectos e iniciativas. Estas jornadas permiten identificar las buenas prácticas, extenderlas al conjunto del sistema de salud e incluirlas en los contratos y acuerdos de gestión.

En fin, sea como fuere —reitero—, se lo agradezco, porque me brinda la oportunidad de comunicar y explicar toda la gestión del departamento, que no es poca, insistiendo en aquello que mejora la calidad de la asistencia sanitaria que prestamos a nuestros ciudadanos y proteger su salud.

Aprovecho esta intervención primera para hablar del marco general y sobre la calidad en la asistencia, y en la segunda intervención daré ejemplos concretos en varias áreas, como la accesibilidad, la innovación, los recursos humanos y, por supuesto, infraestructuras sanitarias.

La calidad en la asistencia sanitaria se define por la capacidad de respuesta a las expectativas de la sociedad y de los usuarios respecto a su sistema sanitario. Este papel de garante de la cohesión social y de la protección de la salud del sistema sanitario público se refleja en la alta valoración que tiene la sociedad aragonesa sobre sus servicios de salud. Y voy a datos concretos: según el último barómetro sanitario, los ciudadanos aragoneses otorgan a nuestro sistema sanitario una puntuación media de 7,28, la más alta de todas las comunidades autónomas, más de un punto por encima de la media nacional.

Respecto a la opinión sobre el funcionamiento del sistema, en Aragón, casi el 80% opina que el sistema funciona bien, frente al 68,3% para el conjunto del Sistema Nacional de Salud. De nuevo, Aragón está bien posicionada, según la valoración de los ciudadanos.

Si vamos al informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Aragón es la tercera comunidad autónoma con mejores servicios sanitarios de España, por encima de comunidades autónomas con características similares, como puede ser Castilla y León o Galicia. En los principales indicadores de estado de salud o de calidad del sistema sanitario, Aragón se encuentra siempre posicionada en estos informes o en los repertorios estadísticos del Ministerio de Sanidad en la mitad alta entre los servicios de salud de las comunidades autónomas.

En resumen, al mismo tiempo que los aragoneses valoran muy positivamente su sistema sanitario también exigen que el mismo mejore continuamente en su capacidad de respuesta, en su accesibilidad y en su adaptación a los nuevos retos y nuevas necesidades.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.  
Su turno de réplica, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, las interpelaciones son política general del Gobierno de Aragón en materia de ello, yo no lo inventé, consta así en el Reglamento, y yo lo único que hago es cumplir con el mismo.

Es verdad que el título de esta interpelación era un título muy amplio, yo ya se lo he dicho al principio, pero creo que he estructurado bien la intervención, pidiéndole hablar de tres cuestiones: de infraestructuras, de inversiones en medios y de personal. Si usted me va a responder en su segunda intervención, pues, es una lástima que yo no tenga una tercera para poder seguir debatiendo, para poder seguir dialogando, que siempre es muy interesante con usted.

Mire, señora consejera, yo voy a volver a centrar la interpelación en lo que quería hablar con usted, y le voy a plantear otras tres cuestiones al hilo de las anteriores.

Convendrá conmigo, espero, supongo, que no podemos aceptar, por ejemplo, y sirva como ejemplo, que un hospital como el de Calatayud, que da servicio a más de setenta mil aragoneses, a más de setenta mil aragoneses, bueno, pues, por ejemplo, tenga un edificio de urgencias que no cumpla con la normativa de accesibilidad, que sus dependencias desde luego no sean las más adecuadas para garantizar la intimidad o la privacidad de los pacientes, o que no tenga espacios diferenciados para pediatría, para adultos, para críticos... Yo entiendo que en pleno siglo XXI no lo podemos aceptar, o si usted lo acepta, bueno, pues, en fin, tenemos una forma diferente de ver esa calidad de asistencia sanitaria.

Le vuelvo a preguntar, señora consejera —no me ha respondido usted—, le vuelvo a preguntar en qué van a invertir esos ocho millones de euros que estaban destinados a infraestructuras sanitarias y que ahora van a ser cubiertos con los fondos de Europa, y le pido que sea en infraestructuras.

Sobre tecnología, usted tampoco me ha dicho nada. Ha dicho que lo dirá en su segunda intervención. No me deja a mí turno para contestarle, pero sí que le voy a hacer un repaso muy rápido de las deficiencias que tenemos en Aragón, que son muchas. Cirugía robótica: no tenemos nada, y esa inversión en ese tipo de cirugía mejoraría la calidad de vida y reduciría la hospitalización de los pacientes, que es lo que todos deseamos. Hay seis aceleradores en todo Aragón y los seis están en Zaragoza. Se olvidan ustedes nuevamente de Huesca y de Teruel, esas provincias tan olvidadas, y dos de esos aceleradores están ya obsoletos y en el año 2022 finaliza su garantía, con lo que hay que cambiarlas.

Tenemos déficit en hematología, tenemos un déficit grandísimo en la unidad de cuidados intensivos de pediatría. Tenemos..., por cierto, cuestión que el Partido Popular ha presentado numerosas iniciativas y ustedes siempre nos han votado que no. En fin, esperemos que alguna vez lo acepten y voten que sí. Hay deficiencias en oftalmología, en cardiología, en cirugía vascular, en radiología, en traumatología. Hay muchas deficiencias, señora consejera, y lo único que hoy el Partido Popular, desde esta tribuna, le está pidiendo es que sean conscientes ustedes de estas deficiencias que existen y que inviertan en ellas, que las sustituyan. Sabemos que es difícil, sabemos que no es una cuestión baladí, pero para eso son ustedes Gobierno, para eso ustedes gestionan y por eso están ustedes aquí.

Mire, señora consejera —y con esto, concluyo—, yo estoy segura de que la satisfacción de los usuarios de la sanidad pública aragonesa, como usted ha dicho, es muy elevada. Estoy segura de ello. Y ello se debe sobre todo —también estoy segura de ello— a la inmejorable e impagable, impagable atención de nuestros profesionales sanitarios, sin duda, como siempre ha sido. Pero hoy —reitero—, lo que le he querido hacer ver es que con los medios que

cuentan esos profesionales para esa correcta atención son o están, en muchas ocasiones, obsoletos o son deficitarios, y nosotros no vemos en este Gobierno, en ese reflejo de los presupuestos, la intención de mejorarlo.

Y concluyo. Mire, cuando gobernaba el Partido Popular, esa terrible *[corte automático de sonido]*..., que no quiero acordarme, aunque la recuerdo permanentemente, la sanidad en nuestra comunidad autónoma era la segunda mejor valorada de España. Hoy es la tercera, con seis mil quinientos millones de euros de presupuesto y un Gobierno que se denomina asimismo como social. Hoy, es la tercera, que no digo yo que esté mal, digo que está peor que cuando gobernaba el Partido Popular.

Muchas gracias presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.

Señora Marín, usted me ha interpelado por la calidad de la asistencia sanitaria, y para describir o definir qué es calidad de la asistencia sanitaria, el término debe relacionarse con otros muy importantes, como la equidad, la accesibilidad, el coste-efectividad, el beneficio-riesgo y la seguridad. En fin, es algo bastante más complejo que hablar de temas concretos, y esto se comprende mejor, por ejemplo, con lo siguiente: calidad es apostar por las estrategias que promuevan la equidad en el territorio, implantar en toda la comunidad autónoma un programa de atención en anticoncepción que garantice el acceso equitativo y gratuito a todos los métodos anticonceptivos disponibles a todos mujeres de todo el territorio, que hace evitar gran cantidad de interrupciones voluntarias del embarazo y que ha sido objeto de premios de gestión y de equidad por varias instituciones públicas y privadas.

Calidad es crear un canal en red para atender a las demandas e inquietudes de las mujeres embarazadas en todo el territorio aragonés.

Calidad es desarrollar un programa de detección de violencia de género y un protocolo de atención a las agresiones sexuales, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad locales.

Calidad son inversiones en infraestructuras: dos hospitales en Teruel, centros de salud, alta tecnología, distribuidos por todo el territorio, pasando por alto los sorprendentes riesgos sísmicos de la provincia de Teruel que retrasan las obras dos años.

Y calidad es también implantar técnicas específicas de última generación en los hospitales periféricos.

Calidad es desarrollar una estrategia de vacunación equitativa, teniendo en cuenta la dispersión poblacional del territorio. En estos momentos, el porcentaje de vacunación es mayor en áreas rurales y, especialmente, en áreas rurales de las provincias de Huesca y de Teruel.

Calidad, asimismo, es preocuparse y ocuparse de los problemas ligados a la cronicidad, al envejecimiento y a la atención en las edades finales de la vida, como la estrategia de atención al crónico complejo, la estrategia de cuidados paliativos, la implantación de la Ley de eutanasia. Calidad, por tanto, es apostar por cuidar y dar calidad de vida a los pacientes mayores, evitar ingresos innecesarios y, si suceden, reconducir los ingresos hacia las unidades de crónicos complejos, potenciando la atención en su domicilio y humanizar su asistencia. En esta materia, no se conocen acciones ni programas del PP para proteger a nuestros mayores.

Calidad es prepararse y abordar las consecuencias de una pandemia con planes y estrategias definidas y proyectos a corto y medio plazo, como la mejora de la accesibilidad a los centros sanitarios, especialmente en Atención Primaria, con el plan de mejora de la accesibilidad en centros; como la disminución de las demoras asistenciales, como se plantea en el Plan de abordaje de listas de espera que se presentó en este foro.

Calidad es preparar la adaptación a las nuevas necesidades sanitarias que están surgiendo como consecuencia de la pandemia, refuerzo de los servicios de salud mental y de respuesta al malestar emocional.

Calidad es el compromiso del desarrollo de una estrategia para abordar patologías emergentes, como puede ser la COVID persistente.

Calidad, en mayúsculas, es apostar por tecnologías e inversiones que favorezcan la accesibilidad al sistema sanitario. La creación de la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Atención al Usuario, hasta donde sabemos, es la única dirección general de toda España con este contenido. La consolidación de la consulta intervirtual, del anillo radiológico de las videoconsultas entre Atención Primaria y las residencias de mayores, desarrollo de tecnologías para control telemático de dispositivos, implantación en el Hospital Clínico de control remoto del funcionamiento de los marcapasos.

En el escenario de pandemia, se ha fomentado el teletrabajo mediante accesos remotos, pero, sin duda, lo más destacable son los sistemas de información desplegados para la protección de la salud de la ciudadanía más vulnerable: el SIRCOVID y el EDUCOVID, y de sistemas diseñados para la gestión de la vacuna que, si se acuerdan sus señorías, la *app* desarrollada en el departamento y el Salud ha sido solicitada por el ministerio para su extensión en el resto de España.

Calidad es el impulso decidido a la Plataforma Salud Informa, en la cual, en el primer trimestre, tuvieron acceso un millón ciento veintiocho mil usuarios distintos, es decir, el 95% de la población aragonesa tuvo acceso y utilizó esta plataforma. Además, a partir del 30 de abril, se habilitaron los números de teléfono necesarios para todas las consultas de los usuarios.

Calidad con mayúscula, como usted bien ha dicho, es dotar de recursos humanos necesarios y dimensionados para prestar asistencia sanitaria.

Calidad es defender y garantizar una tasa de reposición del 110% de los profesionales sanitarios y permitir la prolongación voluntaria de la edad de jubilación. Calidad no es jubilar forzosamente a los profesionales, dejando

plazas sin cubrir y generando un perjuicio económico administrativo por el cual el volumen de indemnizaciones ahora nos está lastrando.

Calidad de la asistencia, en términos de recursos humanos, es la convocatoria de plazas y traslados mayor de la historia de Aragón. En estos momentos, a través de los acuerdos con la mesa sectorial, las condiciones laborales en Aragón son las mejores de las mejores, sino las mejores de toda España. Hay un total de doscientas cuarenta y ocho plazas de médico de familia convocadas a cubrir en un solo proceso selectivo. Se han creado más de cien plazas de enfermería especializada en Enfermería Familiar y Comunitaria y, además de eso, tengo que decir que ninguna comunidad autónoma contará con tantas plazas estructurales en dicha categoría.

También se han creado las plazas de adscripción mixta para dar cobertura a los hospitales periféricos y fidelizar a los profesionales, apostando por la asistencia sanitaria en condiciones de igualdad en todo el territorio. Se han creado complejos hospitalarios con unidades de gestión que faciliten la accesibilidad de los profesionales sanitarios a los hospitales periféricos.

Calidad, en último término, es elaborar planes y estrategias que nos ayuden a conseguir la excelencia, la investigación y las buenas prácticas.

Calidad es la puesta en valor de la capacidad de los profesionales sanitarios y el apoyo a las iniciativas de mejora y a los proyectos clínicos. Es apostar por proyectos en investigación del Instituto de Investigación Sanitaria, financiados con el Carlos III, elaborar guías de práctica clínica y protocolos, como el del ictus, endometriosis, prevención de suicidio, programa de diabetes en atención al paciente EPOC, es implementar programas de *screening* poblacional con amplia cobertura, cáncer de colon, mama, cérvix.

Calidad es formar parte de la red nacional de agencias evaluadoras de tecnologías y productos sanitarios, como es Aragón.

Y, en resumen, calidad es *[corte automático del sonido]*... por la salud comunitaria y trabajar los determinantes de salud, especialmente en las poblaciones más vulnerables. Y eso se consigue con mucho esfuerzo, mucho empeño y, sobre todo, mucho compromiso político.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Coincidamos con la interpelación número 51/21, relativa a la mejora en la gestión de servicios dependientes del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su exposición, tiene la palabra, señor Sanz.

### **Interpelación núm. 51/21, relativa a la mejora en la gestión de servicios dependientes del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señorías.

Señora Broto, Izquierda Unida, como bien sabe, está muy preocupada, muy preocupada —se lo hemos hecho saber en el presupuesto, en innumerables debates— por esta tendencia a externalizar, a dejar en manos privadas la prestación de servicios fundamentales.

La capacidad de mejora, de adaptación, de control e inspección, de garantía de derechos laborales y también, sobre todo, de calidad del servicio y de derechos de los usuarios, bueno, pues, se ha puesto de manifiesto que son absolutamente imposibles de concretar y garantizar en el ámbito de estos servicios externalizados. Ayer aprobamos el dictamen de lo que ha ocurrido en las residencias.

Hoy, queremos hablar de estas cuestiones, de estas afecciones sobre servicios tan fundamentales como los de mediación y reparación para menores infractores o el de, por ejemplo, ejecución de medidas judiciales en medio abierto.

Voy a empezar por el primero que le he dicho, señora Broto. Quiero comenzar por la situación del centro de educación e internamiento por medidas judiciales, ahora mismo, gestionado por una entidad mediante un pliego externalizado, que en estos momentos usted bien sabe que está en una situación insostenible, insostenible por el incremento enorme de plazas y de usuarios. Hoy, hay cincuenta y una personas internas, cuando la capacidad del pliego era de cuarenta. Un incumplimiento, este, clarísimo, el primero de ellos, que impide correctamente que la ratio educador-interno se cumpla, acorde con el objetivo socioeducativo de estos centros, de estos proyectos también de intervención individualizada y, por ello, de esa atención individualizada adecuada que requiere este servicio.

La plantilla, el 28 de abril, puso en conocimiento la necesidad de refuerzos ante un claro incumplimiento de los pliegos y por la imposibilidad de cumplir precisamente con una atención correcta. Es cierto que se ha reforzado con un educador social por turno, no sé por qué no a jornada completa, pero la situación igualmente es insuficiente, señora consejera. Le explicaré por qué: porque los dos refuerzos de los que había dispuesto la entidad, precisamente, por las reiteradas negativas a incrementar esa plantilla, se van a retirar, se van a retirar y, por lo tanto, nos vamos a quedar más o menos como estábamos. Se quitan dos y se ponen tres.

Claro, la primera respuesta que obtuvieron desde el centro fue la contratación de auxiliares técnicos. No entendemos por qué, cuando la figura de atención directa es la de educadores sociales, que es lo que debería de ser. Incluso se negaron a posibilitar la contratación conjunta..., o sea, juntar, complementar la voluntad de la empresa para contratar educadores técnicos con ese dinero que querían disponer para los auxiliares técnicos, una figura que no estaba contemplada en los pliegos y que tampoco estaba contemplada en el convenio de la entidad. No entendemos esa negativa. Incluso, como le digo, se negaron a ese complemento. Es verdad que la flagrante necesidad exigida por

el centro y por el colectivo de trabajadores y trabajadoras ha hecho que se modifique la posición inicial, pero aun así son necesarios más refuerzos.

¿Va a haber más refuerzos? ¿No va a haber más refuerzos? En este sentido, quiero que me diga qué vamos a hacer. Porque, al final, la plantilla, los trabajadores y las trabajadoras son los que saben las necesidades concretas del centro, y estamos muy acostumbrados a analizar simplemente las necesidades de los centros en materia de derechos sociales, propio de la concertación, a través de la voluntad de sus direcciones y, en ocasiones, hay que establecer mecanismos distintos. Este debate también lo tuvimos en el ámbito residencial y ha quedado patente con esta pandemia.

Espero que me responda a esta cuestión, si se va o no se va a reforzar, pero quiero también con este ejemplo, que es un ejemplo claro... Un servicio que tiene un pliego que se está incumpliendo y unas necesidades de personal que detallan muy clarísimamente cuál tiene que ser la categoría profesional para la atención directa y no pueden ser sustituidas por otras. En este caso concreto, que está claro, se produce el incumplimiento. Pero, claro, esto sirve para que veamos la dificultad que existe para que se cumpla lo pactado en otros pliegos, en los que, además, hay una indefinición sobre todo en lo que respecta a categorías. Y, por ejemplo, le hablo del de los pisos tutelados. Aparece el número de educadores sociales, pero también aparece en este caso la figura del auxiliar, sin concretar cuánto para cada categoría profesional. Y esto es fundamental, porque esta indefinición produce una tendencia en el ámbito de la concertación a infravalorar la acción social, a contratar categorías más baratas para desarrollar trabajos para los que están otras categorías —también, por lo tanto, para generar una situación de dificultad para ambas categorías; no solo para la de los trabajadores, educadores sociales, también para los auxiliares técnicos—, y, por lo tanto, debilita la calidad del servicio por cuanto no se puede garantizar correctamente de forma ordenada y complementaria en este caso.

La externalización conlleva estas cuestiones: infravaloración, dificultades en la gestión... Pero nos preocupa que se siga apostando por esta cuestión, y más aún en servicios como el de los equipos educativos de medio abierto, equipos educativos de atención educativa a menores de catorce años, que han sido referentes incluso en el conjunto del Estado en otro tiempo, pero que han venido mermados en recursos, no cubríamos vacantes, incluso nos han dicho que se han amortizado algunos de los puestos... Y no entendemos por qué ahora entran dentro de la nómina de los servicios susceptibles de concertación en la orden del 22 de febrero de este año.

Es decir, lo que se está viendo es que, a pesar de todas las dificultades que entraña este modelo de gestión, que nos impide corregir las desviaciones en los momentos en los que se producen, incrementar los medios necesarios para garantizar la calidad del servicio y, sobre todo, la atención a los usuarios especialmente vulnerables, como es el caso de los que estamos hablando, garantizar también las condiciones laborales, dignificar la profesión, que es otra de las cuestiones de las que hablábamos también en el ámbito de la Comisión de Residencias, se sigue apostando por este mecanismo. La Inspección no sabemos cómo funciona y no da respuesta cuando se detecta un problema. Y por eso le queríamos preguntar cómo se va a reforzar esa plantilla del centro de educación e internamiento, cómo se van a reforzar los equipos educativos de medio abierto para garantizar su prestación desde lo público y cómo vamos a evitar la infracategorización en los conciertos, es decir, cómo vamos a evitar que se contraten categorías más..., se contraten profesionales de categorías inferiores a las que están planteadas para abaratar costes.

Por eso le hemos hecho la pregunta general que engloba todas estas cuestiones y alguna otra que luego le diré a continuación, cómo vamos a mejorar y revertir todas estas deficiencias que son fruto de decisiones políticas y de opciones concretas que se toman en la gestión, y, por lo tanto, les corresponde a la gestión y a la decisión política enmendar los problemas generados.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Señor Sanz, la verdad es que es un placer hablar sobre servicios sociales, sobre la atención a menores y sobre el tema de la concertación y los contratos. Se ha hablado mucho, además, de este tema —no de los menores, sino de la concertación— en los últimos días en este Parlamento, y, por lo tanto, creo que tenemos que plantear primero... La Ley de servicios sociales de Aragón, una ley que se aprobó en 2009, una ley de segunda generación, que creo que es una ley que es muy positiva para garantizar el derecho universal de los servicios sociales y en la que se plantea claramente que los servicios sociales se deben gestionar preferentemente desde la gestión pública. Pero también —a mí me gustaría, y a usted también—, pero también está claro que no tenemos posibilidades para garantizar, porque lo primero es garantizar esos derechos de todos los aragoneses, desde lo público. Y por eso me parece que es muy importante ese debate que hemos tenido sobre la acción concertada, esa Ley de acción concertada que tenemos en Aragón, 11/2016, y que lo que plantea, entre otras cosas, es la concertación con el tercer sector, una concertación con el tercer sector que hay que decir que fundamentalmente tiene que ver con los menores y con las personas con discapacidad; mucho menos con el tema de las residencias, donde tenemos un acuerdo marco, aunque a veces lo que se intenta es un poco mezclar las cosas para plantear diferentes cuestiones.

Mire, en cuanto a la Ley de concertación, nosotros la planteamos por una razón, señor Sanz: porque nos parece que en los servicios sociales tenemos que evitar en la medida de lo posible que sea la Ley de contratos y, por lo tanto, simplemente la oferta, la oferta económica, la que plantee que un determinado servicio se gestione por una determinada empresa. Hemos sufrido mucho con este tema, hemos sufrido mucho, y usted lo sabe, concretamente con la atención a menores.

En la atención a menores tengo que decirle, señor Sanz, que en la anterior legislatura se propuso, precisamente por parte de su grupo, una mesa técnica, una mesa técnica para hablar de los menores, para reflexionar todos, las personas que trabajan en los diferentes servicios, las personas que trabajan en los servicios sociales comunitarios, el propio departamento y muchas más personas que tenían que ver con la atención a menores, y hay que decir que se le ha dado la vuelta a todo lo que tiene que ver con la atención a menores. Y, por eso, yo, desde luego, quiero decirle que el Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia ha trabajado muy bien en todo lo que significa la atención de menores en momentos muy difíciles además. Sabe usted que esto en los últimos años ha tenido mucha complejidad —menos mal que teníamos esa posibilidad de concertación, porque, desde luego, no podíamos planificar lo que sucedía—. Y, desde luego, en el momento que hemos vivido, en la pandemia, en el COVID, ha trabajado el servicio con un gran rigor y con una gran rapidez, fíjese, atendiendo a todas las personas, todos los menores que podían tener una dificultad en este momento y que no contaban entonces con el apoyo de los servicios sociales comunitarios.

Me decía usted, y le preocupaba, pero yo quiero tranquilizarle —no se preocupe—, cuando me dice: «Plantean ustedes en la Ley de concertación que se pueden concertar servicios como el EMA o como el EMCA». No se preocupe, ninguna intención. Lo único que se hace en esa ley es enumerar que se pueden concertar de acuerdo con el capítulo cuatro, de cómo se hace la previsión de la prestación, todos los servicios que están planteados en el catálogo de servicios sociales. El capítulo dos de la ley plantea cuál es el catálogo; pues todas las prestaciones del catálogo se pueden concertar. Pero, desde luego, ninguna intención, ni la más mínima. Mire, tanto el EMA como el EMCA son servicios que son ejemplares, pioneros, que funcionan de verdad con una gran eficacia, que tienen unos profesionales absolutamente comprometidos, de los que estamos orgullosos; también la Fiscalía y los jueces. Por lo tanto, sería por nosotros desde luego una irresponsabilidad no seguir trabajando como se ha hecho hasta ahora.

Cómo está la situación, y cuando usted me habla de recursos... Mire, en esa mesa técnica, una de las conclusiones a la que se llegó es que había que incrementar los recursos humanos y los recursos presupuestarios en relación con la atención de menores, y así se ha hecho. En el EMA, en el 2013 y 2014, había once educadores; en este momento tenemos trece. En el EMCA, es verdad —eso se lo reconozco— que se redujo una plaza que se trasladó a la Subdirección de Protección de la Infancia, es verdad que se trasladó a la Subdirección de Protección de la Infancia y también que en 2021 se planteó un coordinador de área.

Respecto a lo que usted me planteaba de los contratos y los conciertos, los conciertos y los contratos, todos, todos los que tienen que ver con la protección, los que tienen que ver con los servicios de atención a los menores migrantes, el servicio de valoración, atención educativa y atención para la integración formativa, todos se plantean de acuerdo con los convenios estatales. Y esa es la plantilla que se tiene.

Me habla usted de profesionales. Señor Sanz, yo creo que los centros, desde luego, tienen que tener, y es una profesión... Fíjese, cuando comenzamos la andadura del departamento, educadores sociales en Aragón prácticamente no tenían trabajo ninguno. Recuerdo un pliego que recurrieron, porque no se había planteado —no la habíamos hecho nosotros— que los profesionales fueran educadores sociales. En este momento, afortunadamente, tenemos muchos educadores sociales trabajando en Aragón y lo están haciendo muy bien. Y en este sentido tengo que decirle que también, y en los casos en los que se contempla, tenemos otras personas formadas que pueden trabajar en los centros de menores, formadas y tituladas. Pero eso no quiere decir, señor Sanz, y, desde luego, creo que en eso estamos de acuerdo, que signifique reducir los presupuestos. Simplemente plantear, de acuerdo con las necesidades de un centro, cuáles son los profesionales que tiene que tener. Y, en este sentido, yo creo que está claro que hemos cumplido y que los centros tienen ese servicio de educadores sociales, que es el que tienen que tener, y así lo seguiremos haciendo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.  
Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Lo que me ha contestado, desde luego, no es lo que esperábamos que contestase.

En primer lugar, lo que le estamos pidiendo es que lo que está ya en manos de lo público no se concierte. Si no se va a concertar, sáquese de la orden de susceptibilidad de concertación. ¿Qué sentido tiene? Punto uno.

Punto dos. ¿Cómo se controlan las concertaciones, señora Broto? Porque, claro, usted dice: «No es lo mismo que en las residencias». Los problemas son muy parecidos a la hora de detectar capacidad de incidencia.

Profesionales, habla usted de los profesionales. Mire, la atención directa y las labores complementarias de la atención directa vienen determinadas por la formación y las cualificaciones profesionales. Y se lo dice una persona que es técnico superior, no diplomado ni licenciado, y sé perfectamente —y deberíamos de saber, y usted lo sabe— cómo no se pueden sustituir unas categorías por otras, y, para que todas funcionen correctamente y todas tengan espacio y el servicio sea de calidad... Hablaba usted de la Ley de servicios sociales. En su artículo 7 dice que «todos los usuarios tienen derecho a recibir la atención personalizada de acuerdo con sus necesidades específicas». Y para eso hacen falta perfiles y profesionales. Por eso no vale decir que se están cubriendo perfectamente con profesionales todas las necesidades, porque eso no es cierto. Yo le vuelvo a preguntar: ¿qué vamos hacer con el centro?; ¿se va o no se va a reforzar la plantilla de educadores sociales? Es una pregunta muy concreta. Yo le pido que me la responda. Están con unas ratios de cincuenta y uno ahora, unas ocupaciones de cincuenta y uno, cuando tienen la obligación de cuarenta. Les están pidiendo seis. Han reforzado con tres. ¿Qué vamos a hacer, entre otros perfiles, qué vamos a hacer? Yo le pido concreción en ese sentido.

Mire, a nosotros nos preocupa qué pasa cuando una entidad no cumple, porque lo hemos visto y lo vemos todos los días. ¿Qué capacidad tiene usted, tiene su departamento de intervenir para realmente corregir esa situación?

¿Cuántas personas hacen el seguimiento? ¿Cuántos conciertos se están supervisando más allá de las prescripciones técnicas para garantizar, como cuando hablábamos en el ámbito de la calidad de vida de los usuarios de las residencias, en este caso la calidad educativa, la intervención y los derechos, más allá de la indicada calidad en base a estándares y procesos? Eso es lo que queremos saber, cómo somos capaces de incidir en la mejora clarísima de la calidad del servicio público.

Hablábamos también del centro de Juslibol. ¿Cuánta ocupación ha tenido ese centro a lo largo de los años? Hablaba usted de la mesa técnica. De este año. ¿Cuánta ocupación ha tenido en este año? Hablaba usted de la mesa técnica, de la necesidad de refuerzo, pero es que la situación está peor. Volvamos al 2006, recuperemos los ratios que había. Vamos a avanzar en esas condiciones.

El medio abierto. Me ha tranquilizado con el tema de los educadores de medio abierto, pero ¿cuándo se van a cubrir esas plazas que están sin cubrir, que están sin cubrirse, y por qué se están contratando, como le decía antes, profesionales distintos a las categorías que estaban concretas?

Hablaba usted del convenio. Los centros también tienen sus convenios propios. En ese sentido habrá que dar salida a ambas cuestiones.

Y, sobre esta cuestión, y por último, mire, en el ámbito de lo social necesitamos dignificar las profesiones y, sobre todo, necesitamos organizar las funciones. Y es verdad que, cuando dejamos en manos de lo concertado, de lo externalizado o de lo privado esta cuestión, al final son ellos los que determinan ahorrar. Y es así y sigue siendo así en todos y cada uno de los servicios, y este es un mecanismo: la vía de la contratación de categorías inferiores a las que realmente están determinadas. Por lo tanto, señora consejera, yo lo que le pido es capacidad de incidencia a la hora de determinar perfiles, de determinar y garantizar que se cubren las necesidades, de prestar desde lo público aquello que sigue estando en manos de lo público y, sobre todo, de garantizar una inspección que no infravalore esta profesión, porque a nadie se le ocurriría que esto sucediese en el ámbito de lo sanitario, ¿verdad, señora consejera?, a nadie se le ocurriría que un médico fuese sustituido por otra categoría profesional. Pues este caso es lo mismo.

Vamos a avanzar. Yo creo que estamos de acuerdo en eso, y por eso yo le pido concreción. Las preguntas que le he hecho al principio le pido que me las conteste. Son tres preguntas concretas: ¿cómo se van a reforzar las plantillas, cómo se van a reforzar los equipos educativos de medio abierto y cómo vamos a garantizar que no se infracategorizan los conciertos y se garantiza una debida distribución competencial para dar salida a todos los profesionales, pero, sobre todo, para garantizar una atención de calidad en el servicio?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* A ver, señor Sanz, telegráficamente. Creo que se lo he dicho, pero se lo vuelvo a repetir: en el EMCA se ha creado una plaza de coordinador de área, quedando libre la plaza de educador que venía realizando dichas funciones, que asumirá las funciones de EMCA, por lo que de nuevo serán cuatro los educadores pertenecientes al equipo EMCA, los mismos que tenían. No hay ninguna reducción, y me parece que así debe ser.

Por otra parte, me habla usted del cumplimiento de los contratos, el cumplimiento de aquellos centros que tenemos concertados. Señor Sanz, tiene que pensar una cosa: en Aragón tenemos una casuística que no tiene casi ninguna comunidad, que es que los centros de menores tienen dirección pública y el centro de educación e internamiento por medida judicial tiene una dirección pública. O sea, yo creo que esto es una cuestión importante.

Es verdad, lo que me está diciendo usted es cierto: se ha incrementado el número de personas que se han atendido. Es verdad que también lo que ha ocurrido es que, cuando se inició, no estaban cubiertas las plazas de los niños y después se han cubierto y se ha sobrepasado. Es una realidad, eso es cierto. Y por eso precisamente lo que se ha hecho es incrementar en tres plazas, modificando el contrato, que no es fácil modificar el contrato —ya lo sabe usted—, en un Consejo de Gobierno se modificó el contrato, y se han contratado tres. ¿Con qué perfiles? Con los perfiles que se nos han planteado: dos educadores sociales y un trabajador social. ¿Lo de los auxiliares? Se lo digo de verdad: no me he planteado en ningún momento que se contraten ahí auxiliares. ¿Y qué es lo que tiene que ocurrir en este momento? Pues habrá que evaluar la situación. Si después de esa plantilla no es suficiente, tendremos que incrementar la plantilla. Y otra cosa muy importante, señor Sanz: pensar que este contrato termina en diciembre del 2021. Lo que tenemos que hacer es plantear qué queremos, qué perfiles, qué trabajadores y cuántos para que ese centro en este momento, con los menores que tenemos que atender, pueda seguir adelante, porque le aseguro, señor Sanz, que es un excelente centro, con unos profesionales que trabajan muy bien y a los que tenemos que apoyar sin ninguna duda.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

Continuamos con la interpelación número 6/21, relativa a la política de ayudas al sector de la hostelería, el turismo y el comercio durante la crisis generada en estos sectores por la COVID-19, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia, tiene la palabra.

## Interpelación núm. 6/21, relativa a la política de ayudas al sector de la hostelería, el turismo y el comercio durante la crisis generada en estos sectores por la COVID-19.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el Partido Popular hemos solicitado esta interpelación porque realmente desde el sector del comercio, la hostelería y el turismo no están ni mínimamente satisfechos con las políticas que ustedes han aplicado hasta la fecha. También desconocen una gran parte de las políticas que van a aplicar en el futuro y, sobre todo, las condiciones en las que van a poder trabajar a partir del día 9 de mayo, es decir, dentro de dos días, señor consejero.

Mire, el señor Lambán y sus consejeros han sido muy ágiles y eficaces a la hora de sacar órdenes sanitarias que impedían a los establecimientos relacionados con la hostelería, el comercio o el turismo trabajar con normalidad, pero han sido bastante torpes e ineficaces a la hora de compensar económicamente a los negocios que llevan sufriendo sus restricciones durante prácticamente catorce meses. Mire, el resultado de su eficacia para ejecutar restricciones y de su ineficacia para compensar económicamente a estas actividades ha sido cierre de negocios, paro, ERTE, endeudamiento y ruina.

Se lo he dicho muchas veces: llegan tarde y son ridículas las ayudas que dan. Las ayudas no han evitado el cierre de miles de negocios en Aragón y las que van a dar, señor consejero, solo van a servir para reducir el endeudamiento de las pocas empresas afortunadas que aún sobreviven. Y, si no, dígame, señor consejero, si un bar, un restaurante, un hotel, una empresa de turismo que ha estado más de dos meses cerrado totalmente y más de diez meses con restricciones puede sobrevivir con una limosna de mil euros. Pero ¿de verdad usted y el señor Lambán piensan que una empresa que ha sufrido restricciones de aforos durante catorce meses se puede salvar con mil euros? ¿De verdad usted y el señor Lambán piensan que una empresa que ha perdido gran parte de sus ingresos durante catorce meses se salva con mil euros? Pero ¿cómo pueden pensar ustedes algo así? Y, si no lo piensan, ¿por qué lo han hecho?

Y ahora anuncian un plan de ayudas directas para la hostelería, el turismo por importe de cincuenta millones de euros. ¡Ya era hora! Pero, mire, ustedes van a poner treinta; los otros veinte no los ponen ustedes, y no se pongan la medalla porque queda bastante feo. Y para colmo es que ustedes se autoproclaman los defensores del medio rural y dejan fuera de esta convocatoria al turismo rural. Más de mil quinientos alojamientos rurales se quedan sin ayudas, gente que ha tenido que invertir durante esta pandemia para adaptar sus establecimientos se va a quedar sin ayudas. Van a dejar sin ayudas a los apartamentos turísticos o a los guías de turismo. Y Faratur y Turismo Verde de Huesca ya han mostrado su indignación por haber sido ignorados de estas ayudas.

Y al comercio aún no le han dado ni un solo euro en catorce meses. Los comercios que no están considerados como servicios esenciales están agonizando, muchos han cerrado y a día de hoy no les han dado ni un solo euro.

Y esto, ¿por qué, por qué han dejado fuera de un plan de cincuenta millones al turismo rural? ¿Qué pensarán los ayuntamientos que tienen que pagar el 20% de estas ayudas que se deje fuera al turismo rural? ¿Esto lo sabían las diputaciones antes de firmar los convenios? Y, si lo sabían, ¿me quiere decir que las diputaciones estaban de acuerdo en no ayudar al turismo rural? ¿Esta es la política contra la despoblación que van a aplicar? Señor consejero, ¿me podrá ir contestando a estas cuestiones en su intervención?

Pero, para ir finalizando, ¿nos puede aclarar qué va a pasar con el comercio, el turismo y la hostelería a partir del 9 de mayo? ¿Qué medidas van a aplicar? ¿Se van a aplicar las restricciones actuales? Ayer la consejera de Presidencia no dijo absolutamente nada. ¿Van a ampliar el horario para la hostelería hasta las once, como ya han anunciado otras comunidades autónomas? ¿Va a poder abrir el ocio nocturno después de catorce meses cerrado? ¿Qué aforos se van a permitir en el interior de los hoteles o en el interior de los comercios? ¿Pueden dar algo, de verdad, algo de certidumbre a las familias que viven de estos negocios para que puedan planificarse? ¿O es que no saben qué van a hacer cuando estamos a dos días de que acabe el estado de alarma?

Señor consejero, nos gustaría que nos contestara a estas cuestiones, que para nosotros y, sobre todo, para ellos son fundamentales. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia Suso.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Sí. Gracias, señor presidente.

Una previa, señor Suso. Tengo ahí una hoja Excel con todas las medidas de toda España, de comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, y las medidas aragonesas no son ni las más estrictas ni las más laxas, pero estamos en una posición muy positiva, porque en otras comunidades autónomas saben que han cerrado a cal y canto, etcétera, etcétera. Luego, cuando quiera, nos sentamos y analizamos, comunidad autónoma por comunidad autónoma, cuáles son esas medidas en cuanto a apertura, a cierre, etcétera, etcétera. Primero.

Segundo. Hoy hemos tenido Consejo de Gobierno y hemos aprobado un decreto ley sobre lo que va a regir a partir del día 9, como sabe, y mañana en el *Boletín Oficial de Aragón* se publicará una orden que se está terminando de elaborar por el Departamento de Sanidad, donde se van a recoger todas esas cuestiones que usted estaba planteando.

Y, además, curiosamente, ha visto en la prensa que en algunos municipios aragoneses se ha tenido que tomar una decisión dura porque los datos de pandemia están sobrepasando determinados valores, pero, desde luego, ya sabe, fase tres, fase tres agravada, fase dos...

Entonces, sobre esa base, y, además, con el decreto ley del Gobierno de Aragón, ley convertida luego, tenemos todas las cuestiones de medidas, que incluso alguien lo decía...: si en un municipio va peor que otro, se restringe

porque tenemos esa capacidad en Aragón. Y, entonces, yo no voy a adelantar porque están terminando la orden, pero ya le digo que hemos tenido un Consejo de Gobierno y va a venir un decreto ley del Estado. Primera cuestión.

Segunda cuestión. ¡Hombre!, yo tengo aquí, dice... Me voy a referir al comercio; en la segunda parte me referiré al turismo. Porque, claro, yo no sé si no es ayudar al comercio todas las convocatorias que hemos hecho desde que estalló la pandemia, donde digitalización... Claro, dice: «Digitalización». ¡Oiga!, es que, si está aumentando con las restricciones la venta en Internet, hay que dar instrumentos al pequeño comercio, y hemos convocado 1,650 mil millones de euros.

¿El sector artesano? ¡Sí, sí, sí, pero es que están resolviéndose! El sector artesano, tratado... Incluso el otro día presentamos presencialmente un proyecto de gastroartesanía con el sector turístico. Las dos órdenes que se han convocado desde el Departamento de Economía y la orden de Sodiar, los siete millones en préstamos, los avales... Es decir, ¡oiga, pero si hay un abanico! Le voy a sumar la convocatoria del Fondo de Inversiones de Teruel. Sabe que se han presentado subvenciones al comercio, etcétera, etcétera. Y, por ejemplo, el Plan Renove, con más de once mil expedientes. Es decir, ¡oiga!, el sector hostelero ha tenido más limitaciones, pero el sector del comercio ha tenido menos limitaciones, y, lógicamente... Quizá el enemigo del comercio no es el Gobierno de Aragón. Cuando usted está viendo lo que está pasando con el comercio electrónico, quizá los ciudadanos deberíamos de tener un poco una preocupación, porque, si no, el modelo de ciudad que hemos defendido siempre en los planes de equipamiento comercial con municipios, todos los programas que hemos hecho con las cámaras de comercio para apoyar al pequeño comercio y fortalecerlo... Al final, como le decía, más de trece mil expedientes, porque, claro, los de los electrodomésticos se han tramitado diez mil expedientes de compra de electrodomésticos, que han significado una inyección importante.

Con lo cual, ya le contestaré a las de turismo, pero, vamos, no se puede hacer más esfuerzo porque vamos a ir por el tercer y cuarto plan de choque, que le voy a anunciar. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.  
Señor Gracia Suso.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, entenderá que nosotros estamos en Aragón y lo que nos preocupa es Aragón, no otras comunidades autónomas. Y usted, además, que pertenece a un partido regionalista, con más motivo se tendría que preocupar de Aragón y los aragoneses.

Mire, la pérdida de ingresos en el sector del comercio, la hostelería y el turismo en 2020 ha sido gravísima. Nueve meses han estado, como le decía, trabajando con restricciones o totalmente cerrados, y sus únicas medidas, las únicas que han tenido el visto bueno del señor Lambán, han sido para impedir que estas familias puedan trabajar con normalidad. Además, les ha faltado planificación, diálogo y generosidad. Y el resultado de sus políticas ya está saliendo a la luz. Mire, según un informe del Instituto Aragonés de Estadística del pasado mes de marzo, en Aragón cerraron más de cinco mil seiscientos negocios durante el año 2020, la mayoría de ellos pertenecientes al comercio, la hostelería y el turismo. Según la Fundación Basilio Paraíso, en un barómetro especial sobre el impacto del coronavirus en las empresas, alerta de que casi dos tercios de las empresas encuestadas, el 65,3%, se vieron obligadas a cerrar su actividad durante los primeros seis meses, señor consejero. Y, según Cepyme, un 50% de los empresarios encuestados afirmaba que la supervivencia de su negocio estaba en riesgo a finalizar el año 2020. 50% de los negocios en riesgo de cerrar, 65% de los negocios que tuvieron que cerrar durante seis meses, cinco mil seiscientos negocios que se han cerrado en Aragón, veintiún negocios al día, señor consejero, incluyendo sábados y domingos (el fin de semana, cuarenta y dos negocios se cerraban en Aragón). Y estos datos son dramáticos para la economía y el empleo aragonés, son dramáticos para nuestros sectores productivos.

Y, señor consejero, se lo vuelvo a decir: ¿qué han hecho para evitar todo esto, qué han hecho para que se cierren veintiuna empresas en Aragón durante el año 2020? Todos los trabajadores de estas empresas se han ido al paro, y va a ser muy complicado recuperar todas estas empresas cuando el señor Lambán nos ha sometido a todos a un infierno fiscal en esta comunidad autónoma. Y, señor Aliaga, este es el resultado de sus dos planes de choque que tanto presume: veintiuna empresas al día cerrando en Aragón.

Y es que ustedes viven de los anuncios, y con los anuncios ni se salvan empresas ni se salvan puestos de trabajo. Con los anuncios solo lavan su imagen, algo que cada día les está costando un poco más.

Lo hemos visto con el reciente plan para rescatar a la hostelería. Otra vez anuncios y otra vez fotos, porque ustedes saben bien que este dinero no va a llegar a estas familias hasta finales del año 2021 o principios del 2022. Señor consejero, aún están resolviendo ayudas del año pasado.

Cinco mil setecientas empresas cerradas durante el 2020 en nueve meses, y esta es la realidad que no pueden ocultar, y no la pueden ocultar porque la están sufriendo los aragoneses.

Esto, señor Aliaga, es una ruina, y, después de catorce meses de pandemia, lo único que han hecho por la hostelería, el comercio, el turismo y nada es exactamente lo mismo.

Y es que ustedes, además, solo han acertado cuando nos han copiado, pero lo han hecho tarde y mal. Y se lo voy a explicar, porque está en las actas de esta Cámara. Nosotros, en abril, les pedimos ayudas directas para el turismo y el comercio. No las sacaron hasta tres meses después por importe de cinco millones de euros; los otros diez era para que se endeudaran más. También les pedimos a finales de año, en un plan de choque, ayudas por importe de treinta y ocho millones de euros, y ustedes no la han sacado hasta ahora, prácticamente seis meses después. Les pedimos treinta y ocho; ustedes han aportado treinta.

Y voy terminando, señor presidente. Las cosas aquí se pueden hacer bien, regular, mal, muy mal o como las hacen ustedes, pero ¡qué más da, si son empresas privadas, qué más da! Mire, no se agobien: las políticas de izquierdas, las políticas...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* ... socialistas, han sido históricamente la peor medicina para la economía y el empleo, y esto ha pasado con pandemia y sin pandemia. Y, en esta ocasión, simplemente, y por desgracia para los aragoneses, han vuelto a cumplir con su historia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Gracia.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero. Señor Aliga, cuando quiera, tiene la palabra. Un momentito, por favor. Su turno de palabra. Gracias.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Bien. Gracias, señora presidenta.

Claro, con esta visión tan catastrofista, en Aragón no debe quedar nada. Debemos de tener la tasa más alta... Por cierto, más baja que donde usted gobierna. O sea, que es que... Vamos a ver, es que yo no sé... Es verdad que estamos viviendo un momento durísimo, una crisis durísima, pero yo, oiga, tengo el *Boletín Oficial de Aragón*, donde, en líneas generales para el turismo, un primer plan de choque, que usted pidió tres millones de euros y salimos con seis *[aplausos]* y, como se agotaron, volvimos sacar otro seis, con la estrategia de recuperación, que además la firmó usted. Más de un millón de euros en promoción, porque hemos hecho en algunos ayuntamientos donde usted gobierna, por ejemplo, esta exposición itinerante para poner en valor los recursos de Aragón en la época más dura de la pandemia. Hemos hecho vídeos promocionables, porque, si estaban las comunidades autónomas confinadas..., para que la gente aragonesa, cuando se desconfinaran las provincias... Hemos hecho una promoción de Aragón gestionando para que viniera Su Majestad el Rey de España y se reuniera con todo el sector, que en otras comunidades donde usted gobierna..., para poner en valor la naturaleza, el Pirineo. Y tan es así que se gestionaron un montón de reservas, y, al venir los problemas de la segunda o la tercera ola, se anularon las reservas.

Ha habido confinamientos duros en la ciudad de Zaragoza, la ciudad de Huesca. Entonces, claro, las medidas sanitarias, que, como le he dicho, son más laxas que en otras comunidades autónomas donde usted..., más laxas en el sentido estricto...

Tercera cuestión. Oiga, por dar voz al sector... Se ha negociado una orden de ayudas de cincuenta millones de euros, las diputaciones se han adherido porque querían colaborar, como se colaboró también en la Estrategia de Recuperación Económica. Y el Gobierno de Aragón resulta que, con la CEOE y con los representantes, Horeca, dice: «Bueno, dadme ideas», y se hace un plan donde se ha quedado algún sector, pero, bueno, eso lo vamos a arreglar, porque, al final, la propuesta que nos ha venido del propio sector ahora no encaja en los del propio sector. Que se aclaren, porque, si al Gobierno de Aragón nos hacen propuestas que van contra los intereses de algunos subsectores, ya me contara usted. Pero lo arreglaremos, que para eso estamos.

Luego, los cincuenta millones de euros... Es un plan. Dice: «El Gobierno de Aragón se apunta el tanto». Pues si quiere están las diputaciones provinciales. Y aún le digo más: hay otro más de refuerzo de la nieve, otro de balnearios, otro de bonos turísticos. ¿Que anuncio? Pues claro. Anunciamos que ahora en las diputaciones provinciales... Por cierto, creo que ayer aprobaron en la de Teruel la dotación del plan. Es decir, esto no es cualquier cosa de sacar cincuenta millones de euros de un presupuesto, no es cualquier cosa. *[Aplausos]*. Y yo... Usted corrigió el tiro y después pidió treinta y ocho millones, pero empezó pidiendo tres. Es que dice: ¿cómo vamos a arreglar un sector? *[Rumores]*. Sí, en abril, y la orden...

Y ahora le voy a dar más dato. Primera orden que comunicamos. Se presentaron tres mil doscientos expedientes. Dice usted... ¿Cuántos comercios dice que han cerrado? Que yo no sé ese dato de dónde lo saca. Tres mil doscientos, de los cuales —no es que pague yo—, de los cuales han cobrado todo dos mil setecientos, porque había luego, cuando empiezas a hacer, a tramitar subvenciones, a uno le falta el IAE, el otro el local tiene caducada la licencia, el otro no ha cumplido la ordenanza de ruidos... Oiga, primera orden: dos mil setecientos. Y ahora, en la segunda orden de convocatoria, cuatro mil novecientos setenta y cinco expedientes —no me canso de repetirlo—, de los cuales, mil quinientos con defectos. Es decir, yo no puedo dar una subvención, que es de todos los aragoneses, al que no cumpla.

Tercero. Fíjese, en la próxima orden, cuando se publique, hemos dado un plazo... Porque esta orden es mucho más seria... Esta orden dice... Vamos a ver, ahora va en función... No le gustan las ayudas directas. Por cierto, en la mayoría de las comunidades autónomas van por la línea de las ayudas directas. Al ocio nocturno, que estaba en el limbo, y quizá... En el limbo estaba. A los feriantes también. Yo asumí esa responsabilidad porque entendía que había que hacer ese gesto, pero a ver si nosotros hacemos el gesto y luego algunos ayuntamientos, como ha hecho el Ayuntamiento de Cariñena, por ejemplo... ¿Por qué no dejan trabajar a los feriantes a distancia? Es decir, claro, claro... Es que hay más medidas que nos competen a todos. Sí, eso ya lo verá, en la prensa está publicado. Termino.

La próxima orden hay que ver el 390 del IVA del año pasado y de este, hay que calcularlo y hay que estar al corriente de pagos en Hacienda, en Seguridad Social, porque no podemos financiar la economía sumergida. ¿Por qué un tercio de los expedientes de la última convocatoria están con defectos? Pues ya se lo he explicado. Hay uno en locales de otro, que la licencia va a nombre de otro... Porque es un sector complejo, como sabe usted, que ha sido alcalde y sabe que, a lo mejor, el que es titular de un negocio al siguiente ya no es; y, entonces, la licencia fiscal

ahora no sirve. Y, encima, todos van a cobrar mínimo tres mil euros reforzando esa cuestión. ¿Por qué? Pues porque somos conscientes de la...

Pero, mire, señor... Y antes ha estado la consejera. Administramos recursos escasos susceptibles de usos alternativos, y esos usos alternativos son que hay unas prioridades en este caso...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* ... que es la salud. Terminó. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, consejero.

Pasamos a la pregunta número 166/21, relativa a Next Generation EU, asumida la iniciativa ciudadana de don Diego Loras Gimeno, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Vaquero tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 166/21, relativa a Next Generation EU.**

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tal y como ha indicado la señora presidenta, esta es una pregunta que procede de un ciudadano aragonés preocupado, como tantas veces también mi grupo parlamentario ha hecho ver en esta Cámara, por los fondos Next Generation, esos fondos que tienen que servir para la recuperación, la transformación y la modernización de nuestra comunidad autónoma y de su tejido productivo. Esta es la pregunta: ¿va a hacer pública el Gobierno de Aragón —y, de ser así, en qué momento— una lista de proyectos y sus datos (nombre, contenido, localización geográfica, importe, etcétera) a desarrollar dentro del fondo Next Generation?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Vaquero.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señora Vaquero, en este proceso, que llevamos trabajando un año, estamos informando, ayudando a las empresas a buscar sinergias entre algunas empresas; luego le daré datos que los tiene publicados en la prensa, porque hemos hecho unos grupos... Y luego viene una segunda cuestión: hasta que no se convoquen luego las convocatorias oficiales de las ayudas... Entonces se sabrá, pero yo no puedo decirle dónde. Pues si hay un proyecto... Uno que hay del sector de la automoción es que la planta de Opel con el sector del clúster van a hacer una inversión de equis millones, pero todavía no sabemos con qué convocatoria estatal. Pero desde luego que llevamos trabajando, como le he dicho, año y pico con ese tema porque nos interesa captar fondos con proyectos serios y solventes. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señora Vaquero, tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Señor consejero, ya veo yo que, a esta pregunta, a este ciudadano aragonés, al señor Loras Gimeno, probablemente le hubiera servido más y le hubiera sido más útil la comisión de seguimiento que mi grupo parlamentario pidió recientemente en esta Cámara que se formara para poder tener una mayor transparencia, una mayor información acerca de estos fondos.

Usted me remite a la prensa. Mire, estamos en las Cortes de Aragón. Es aquí, en el Parlamento, donde también se ha dirigido este ciudadano aragonés para tener información, y, como le digo, coincide con mi grupo parlamentario en la necesidad de dotar de transparencia, de participación, que es lo que hemos solicitado, y todos los grupos que apoyan al Gobierno vetaron la creación de esta comisión.

Se trata de unos fondos que tienen que servir también para poner en valor esos proyectos estratégicos que tienen que servir para revitalizar ese equilibrio y esa cohesión territorial y social de nuestra comunidad autónoma. Se trata de unos proyectos que tienen que servir para diseñar el futuro de Aragón, y, hasta ahora, señor consejero, lo único que hemos oído es lo que usted ha dicho: anuncios en prensa. Casi trescientos proyectos de los que no sabemos nada.

Yo he insistido en que esta es una pregunta que procede de una inquietud ciudadana, que en estos momentos ustedes están fiando todo a una serie de proyectos y que no se sabe absolutamente nada. Que pasarán los meses, y aquí todavía no tendremos información de qué proyectos se van a apoyar, de qué proyectos se han presentado y de qué proyectos diseñan ese posible futuro de Aragón.

En definitiva, señor consejero, ustedes vetaron la creación de esa comisión. Lo que se pedía y lo que se le pide también en la sociedad aragonesa es transparencia, es participación, es objetividad.

No sabemos tampoco cuál es su papel en la gestión de estos fondos. Hemos visto que entre los miembros del Gobierno se iban repartiendo esta gestión, esta información, pero, hasta ahora, lo único...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputado VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* ... —y voy terminando, señora presidenta—, lo único que hemos visto han sido anuncios y generar expectativas, señor consejero, y ante ello le digo: ¿qué plan alternativo o qué plan B tienen para todos aquellos proyectos que se queden fuera del acceso a estos fondos y que son fundamentales para la recuperación de Aragón?

Muchísimas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Vaquero. Señor Aliaga, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Vamos a ver, los fondos, señora Vaquero, son fondos de Europa. Primero. Segundo: el presupuesto general del Estado contempla por áreas ministeriales una asignación de fondos. Nosotros hemos dividido esta cuestión en varias áreas, lógicamente. Aquí tengo algunas áreas en las que estamos trabajando desde el principio: logística, carreteras y transporte ferroviario. Pues aquí hay unas empresas aragonesas que hemos instado a que se junten para que se levanten o se adhieran o se busquen sinergias para presentar proyectos, porque un PERTE en Madrid no es cualquier cosa. El sector del papel, etcétera. Economía circular, alimentación... El grupo Térvalis en Teruel... Pero los proyectos, hasta que no salgan las convocatorias del ministerio, no están definidos. Segundo: como Gobierno hemos firmado apoyos a las manifestaciones de interés que han convocado los ministerios. Y le puedo decir yo algunas cosas concretas del apoyo al hidrógeno, del apoyo a las renovables, a la hibridación, al almacenamiento, a la cadena alimentaria, que son proyectos... Yo no puedo publicar en el boletín oficial una lista. Yo tengo una lista aquí de trescientos proyectos divididos por áreas, y ahora, una vez que se apruebe por Europa... *[Rumores]*. Sí, sí, sí, sí, pero no hay...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora Vaquero, está contestando el consejero. Señor consejero, vaya finalizando, por favor.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Es que no hay expediente administrativo, señora Vaquero. Son reuniones de trabajo para ayudar. Sabe usted que los fondos europeos... Estoy gestionando el Feder, el Fondo Social Europeo... Gestionar no, gestionar... La próxima semana hay una comisión de seguimiento. Los React EU y ahora el Next Generation, como saben. Entonces, lo único que hemos hecho, proactivamente... Sabe usted que también está la CEOE, y han presentado seiscientos proyectos los ayuntamientos, pero, como no son proyectos de expedientes administrativos ni de convocatoria ni de transparencia, porque no han nacido los proyectos definidos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Termina. ¿Para qué voy a crear más expectativas si resulta que hay proyectos de estos que a lo mejor no cuajan? *[Rumores]*. Eso ya lo veremos. Venga.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 327/21 relativa a campamentos de verano 2021, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 327/21, relativa a campamentos de verano 2021.**

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Esta mañana, señora Broto, cambiamos de tercio usted y yo.

Durante el año 2020 es verdad que la pandemia lo colapsó todo, y, por seguridad sanitaria, una de las cosas que no se pudieron celebrar fueron los campamentos de verano para los chavales. La verdad que modificó muchas cosas de nuestras vidas, y una de ellas, aunque sea pequeña, fue también que los padres y las madres no pudimos dejar en unos campamentos de verano, que para los niños no solamente son diversión, es un elemento y es un lugar en el que interactúan, en el que hay desarrollo social y hay desarrollo personal, y, además, nos ayuda a conciliar en esas épocas de verano, que, obviamente, es muy complicado porque no hay colegio. Quedan muy pocos meses para el verano, y creemos que es importante trabajar para planificar y hacer posible que en el próximo verano, que quedan un par de meses, se puedan realizar estos campamentos en la comunidad autónoma. Organizar los campamentos no se puede improvisar. Requiere un tiempo suficiente para organizarse, requiere un tiempo suficiente para que, además, las familias sepan en qué condiciones van a ir esos niños a los campamentos, y, por tanto, le pregunto que qué medidas piensa tomar el Gobierno de Aragón para que en el año 2021 puedan realizarse en nuestra comunidad autónoma campamentos seguros.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Orós. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, señora Orós.

Coincido con usted en la importancia que tienen los campamentos de verano para la socialización, para la conciliación y para el bienestar de los niños y jóvenes.

Decir que, precisamente, de acuerdo con usted, con la importancia que tienen, en marzo de 2021, y siempre de acuerdo con Salud, se publicó una orden. Esa orden partía, por supuesto, de la coordinación con el departamento y con Salud Pública, y también informado..., porque cada quince días nos reunimos con el sector, el Instituto Aragonés de la Juventud se reúne con el sector, porque lo que queríamos es planificarlo con tiempo. Y, como le digo, se publicó en marzo esta orden de acuerdo, en aquel momento, con el escenario nivel tres ordinario, que es el que tenemos ahora excepto en algunas localidades, que tienen el nivel tres agravado. Y, por lo tanto, lo que hemos pretendido con esta orden, garantizar la salud, planificar, que es lo que hemos hecho, en base a la situación epidemiológica, planificar de manera integral, establecer una normativa de limitaciones, establecer protocolos de actuación técnicos para el desarrollo de las actividades dentro de las colonias o los campamentos e inspeccionar las actividades para que cumplan la normativa general y sanitaria. Y, como muestra de la apuesta que hemos hecho, indicar que todo menor —en este momento— de dieciocho años tiene opción de participar en un campamento de verano.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señora Orós, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Pues, señora Broto, la verdad es que las entidades que gestionan los campamentos de verano no me cuentan lo que usted me ha contado.

A ver, la normativa actual —abril— lo que recoge es que sí permite la pernoctación en cualquier tipo de instalación fija, ¿de acuerdo?, pero, sin embargo, prohíbe las pernoctaciones en tiendas de campaña.

Con la vacunación y con los datos disponibles, todo hace pensar que, si somos todos sensatos, estaremos en mejores condiciones sanitarias, y, por tanto, puede que sea factible que se puedan realizar estas actividades. Y, por tanto, es importante que el Gobierno de Aragón trabaje ya en contemplar varios escenarios, entre ellos que la situación sea lo suficientemente buena como para que se puedan modificar esos decretos, esas órdenes y esos protocolos. Pero, para ello, el paso previo e imprescindible... Y usted me dice que se reúnen cada quince días, pero a mí lo que me dicen las entidades que gestionan los campamentos no en pernoctación fija es que el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Juventud, establezca un diálogo fluido con las entidades sociales que gestionan este tipo de actividades que permita consensuar una normativa que permita realizar esos campamentos si es posible de manera segura. Es cierto que la situación exige la máxima prudencia y la máxima responsabilidad, pero, con medidas adecuadas de prevención, aforos relacionados con el espacio o instalaciones, capacidad para gestionar los grupos burbuja, y siendo una actividad de acceso controlado y al aire libre, yo creo que es factible que se puedan realizar. Pero el paso previo y fundamental es que el Instituto Aragonés de la Juventud establezca un diálogo fluido, que hoy no lo tiene, señora Broto —y no lo digo yo, lo dicen las entidades—, con estas entidades, que cuenten con ellas, que muchas de las decisiones que han tomado a largo de la pandemia las han hecho sin contar con los sectores, que cuenten con ellas y que tengan preparada una planificación para que...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* ... si es posible, se pueda llevar a cabo. Hay que planificarlos con tiempo. Quedan dos meses para verano. Se podrá o no se podrá, pero los deberes los tienen que tener ustedes hechos antes de que llegue junio.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias.

Le vuelvo a repetir: hay diálogo con el sector y con las entidades. Se pueden hacer en este momento colonias urbanas, campos de voluntariado, colonias con pernocta. Lo único que no se permite son las acampadas. Pueden participar los chicos de ocho a diecisiete años —se ha rebajado la edad—. Se ha hecho una convocatoria de becas para que nadie, por falta de recursos, pueda dejar de ir a una actividad de verano. Se han abierto también las actividades del Instituto de la Juventud el 4 de mayo para participar en los campos de voluntariado. Y a finales de mayo se abrirá la inscripción para las colonias del Gobierno de Aragón.

Decirle que en este momento, de acuerdo con Salud Pública, lo que se plantea es que no se lleven a cabo acampadas en tiendas de campaña por prevenir, por la salud. Esa es la realidad que tenemos, señora Orós. ¿Que la situación mejora? De acuerdo, pero era importante que en marzo supieran las entidades qué es lo que tenían que hacer.

Y también le digo: no hable en nombre de las entidades, de todas las entidades, porque no es cierto lo que está diciendo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 328/21, relativa a los equipos de atención domiciliaria en las residencias de mayores de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 328/21, relativa a los equipos de atención domiciliaria en las residencias de mayores de Aragón.**

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Es curioso, señora Broto, lo que usted se pica porque hable con las entidades. En este caso eran las de los campamentos de verano, pero, bueno, con cualquiera. Parece que hasta le moleste, cuando yo creo que es muy sano, de verdad, que todos hablemos con todos.

Mire, el pasado 20 de abril, el Gobierno de Aragón anunciaba su decisión de dismantelar el equipo de atención domiciliaria de las residencias, los llamados Edore, argumentando que los casos de COVID en los centros de mayores habían caído en picado, cosa obvia, por lo que ya no era necesaria la labor de estos profesionales sanitarios. Estos se crearon al principio de la pandemia para asistir a los ancianos institucionalizados en el sector uno, el sector uno sanitario, de Zaragoza, pero su trabajo en las últimas semanas había ido mucho más allá. Los Edore se estaban encargando, además, de atender y realizar un seguimiento a los mayores y trataban enfermedades más allá de la COVID, haciendo un seguimiento de los mayores más individualizado, un seguimiento que en los centros de salud no lo pueden hacer porque están saturados, y, como bien usted sabe, la telemedicina se ha tenido que generalizar, cuando las personas mayores muchas veces necesitan más una atención directa y personal. El equipo estaba formado por ocho sanitarios. Era un equipo piloto, muy concreto, que rotaban para acudir presencialmente a las residencias y atender a los mayores. Como le decía, ha sido una experiencia piloto que ha dado muy buenos resultados, y lejos de suprimirla, en nuestra opinión, creo que debería hacer todo lo contrario: que se mantuviera e incluso, si es posible, que se ampliara. Me va a decir usted que es un cometido de Sanidad, pero es que yo lo que piensa Sanidad ya lo sé: que los quiere disolver o que ya los ha disuelto. A mí me interesa, y mucho, qué piensa usted, qué piensa usted de que el Gobierno de Aragón haya decidido el dismantelamiento de los equipos de atención domiciliaria en las residencias de Aragón.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Orós. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Orós, lo primero que le voy a decir es que he sido diputada en la oposición y he sido consejera y soy consejera; por lo tanto, entiendo la política perfectamente, y usted es libre y tiene, además, la obligación de transmitir lo que a usted le plantean, pero lo que le quiero decir es que no se puede interpretar la parte con el todo; y en este sentido decir que sí que ha habido ese diálogo. Por lo tanto, se lo vuelvo a reafirmar.

Del equipo Edore. El equipo Edore ha hecho un gran trabajo. Estamos, desde luego, muy satisfechos con lo que ha llevado a cabo. Y es verdad que no depende de mi departamento, pero, también le digo, desde nuestro departamento, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, hemos hecho un gran trabajo conjunto con el grupo Edore y nos sentimos muy satisfechos. Sabe usted que el grupo Edore es un grupo que ha trabajado en el sector uno de Zaragoza.

¿Que cómo nos sentimos en este momento? Pues, con la replanificación que ha hecho Sanidad, ha considerado que este grupo no tenía que seguir haciendo el mismo cometido, que es lógico. Si es que afortunadamente ha llegado la vacuna a las residencias, y, por lo tanto, las residencias en este momento están en una situación mucho mejor... Es que no necesitan de ese equipo. ¿Que felicitamos por el trabajo? Por supuesto. También decirle que usted sabe que hay firmado un protocolo con Sanidad para la atención a las residencias, y ese protocolo es el que estamos organizando para que las residencias estén atendidas por los centros de salud como se planifica en el protocolo. Le recuerdo que, cuando se firmó el protocolo, usted me decía: «Es lo que se hace». Pues no debía de ser lo que se hacía, porque después usted misma me ha planteado que tiene que ponerse en marcha ese protocolo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* No recuerdo el adjetivo calificativo que me ha dicho usted esta mañana, pero venía a ser algo así como que no me considera usted ni necia ni tonta, sino todo lo contrario, y en este caso espero que no me considere ni necia ni tonta, sino todo lo contrario, porque en esta ocasión se vuelve a demostrar, señora Broto, que, en algunas circunstancias, nuestro departamento es como el pato feo, ¿de acuerdo?, como que..., bueno, ahí estamos.

Los grupos Edore son muy beneficiosos no solo en tiempos de pandemia. El protocolo que ustedes firmaron con Sanidad, que aún está por desarrollar en muchos temas, lo que habla es de una enfermera de referencia en el centro de salud que coordine las diferentes acciones a desarrollar.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Termino. Los grupos Edore —se lo digo sinceramente— no solamente se deberían de mantener, sino impulsar. Y lo que le pido, porque sé que, en el fondo, usted piensa como yo, es que se empodere en ese sentido, apriete y convenza a Sanidad de que los Edore para las residencias de ma-

yores eran o era fundamental —y fíjese que fue un piloto— en la pandemia, pero que podría ser un instrumento para trabajar y para prevenir la salud de los mayores muy importante.

Espero que reflexione en este sentido y que no le dé la razón a Sanidad, sino que intente luchar para que los mayores tengan una sanidad de calidad. Muy importante, señor Broto, no lo olvide.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Orós.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora Orós.

Por supuesto que con la consejera de Sanidad seguiremos trabajando coordinadamente, como lo hemos hecho ahora. Pero, señora Orós, ya que tanto habla del grupo Edore, le voy a decir una cosa: piense y pídale perdón al grupo Edore por lo que dijo en un momento en este Parlamento —se lo digo de verdad—, pídale perdón por haber dicho que ya hablaremos también de las directrices, que pueden sean formales e informales, y ya hablaremos también del grupo Edore, que en Zaragoza funcionaba como hacer ese triaje. Me dolió muchísimo que dijera eso. *[Rumores]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.  
Señora Orós.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Y le pido por favor...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora Orós, por favor. Señora consejera, finalice, gracias.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* ... que olvide aquello que dijo. *[Rumores]*. Estoy segura que, con la intervención que me ha hecho hoy, ha cambiado, pero, señora Orós, esto lo dijo usted en el Parlamento, lo siento. *[Rumores]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 298/21, relativa a medidas en relación con la tendencia a la inactividad del mercado laboral aragonés, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Campoy, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 298/21, relativa a medidas en relación con la tendencia a la inactividad del mercado laboral aragonés.**

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón en relación con la tendencia a la inactividad del mercado laboral aragonés por su menor dinamismo y falta de expectativas, agravado por la crisis sanitaria y económica provocado por la COVID?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Campoy.  
Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Campoy.

Medidas estamos llevando a cabo, medidas vamos a llevar a cabo, pero, de momento, la más inmediata a acometer es rebatirle su visión a través de la vía más objetiva posible, la de la realidad y los hechos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.  
Señor Campoy, su turno de palabra

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Señora consejera, desde el Partido Popular estamos muy preocupados con el empleo en Aragón, estamos muy preocupados con los datos —es nuestra obligación como parlamentarios, como políticos que representamos a los ciudadanos— y, además, estamos muy ocupados trayendo iniciativas en estas Cortes para mejorar el empleo de los aragoneses.

El paro, el empleo, según el barómetro del CIS, es el principal problema de los españoles, y de los aragoneses también. Luego está la situación económica, el COVID y muchas otras cosas más, pero es el empleo, señora consejera, la preocupación fundamental de los aragoneses.

Sin embargo, en este salón plenario no es un grave problema, ni tan siquiera una preocupación, ni para el cuadrupartito de éxito ni para usted, y se lo explicaré. Hablar de empleo, de trabajo para los aragoneses es para muchos de ustedes, los de la izquierda más social, que dicen no dejar a nadie atrás, y para usted aburrido, es muy aburrido.

Yo creo que la aburro cada vez que le pregunto por empleo. Yo creo que usted dice: «Ya me vuelve a preguntar el pesado este de Campoy por los aragoneses y por el empleo». Y, claro, usted puede demostrar o puede parecer que tiene escaso interés o casi nulo. Fíjense si tienen ustedes poco interés que nunca han votado a favor de una iniciativa que haya traído el Partido Popular en materia de empleo. Es más: nunca han presentado ninguna enmienda a las iniciativas que les traemos. ¿Para qué? Si les aburrimos...

Mire, hasta hoy, aparentemente para ustedes no hay nada que mejorar a la inmejorable y brillante gestión del cuadripartito y al gran pacto aragonés. Estamos por encima de la media, se aplauden ustedes, los del cuadripartito, unos a otros. Pero, mire, aunque a ustedes no les interese mucho, le vuelvo a decir que el paro, según el barómetro del CIS, es el principal problema de los españoles. Y, si para ellos es un problema, ¡hombre!, para los que estamos aquí debería ser un tema muy importante, deberíamos debatir mucho, pero, claro, es el CIS de Tezanos; igual a ustedes les sirve para no prestar mucha atención, ¿verdad?, porque lo de credibilidad y Tezanos no casan mucho.

Mire, señora consejera, se lo digo de corazón: en Aragón sobra propaganda, cuadripartito, sanchismo y demagogia, y falta gestión, faltan resultados, porque los datos son malos, son muy malos, y, a pesar de ellos les tenemos que...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Por eso le vuelvo a preguntar hoy qué medidas nuevas piensa adoptar para revertir la situación actual, cuál es su estrategia si es que tiene alguna.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Campoy. Señora consejera, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta

Mire, señor Campoy, el desempleo, en general en España, en particular en Aragón, es un tema tan serio y tan grave —que nos preocupa y es nuestra prioridad— que no voy a caer en la tentación a la que usted me invita, no voy a ponerme a su nivel. Merecería cierto rigor, cierto nivel, cierto interés [*aplausos*] también en su iniciativa de esta mañana, como el resto de iniciativas que usted dice traer; yo, al menos, estoy esperando alguna que, más allá de «mejoren el empleo y haga un plan», diga algo concreto sobre lo que no le gusta de lo que hacemos y cambiaría a mejor o sobre algo que no hacemos y usted dedique un tiempo al menos para concretar y presentar.

Verá, se ha tenido que ir hacia el CIS. Una vez más, como le pasara en Comisión, la realidad le ha chafado su iniciativa, su intención inicial —de eso estoy plenamente convencida—. Para ganar dinamismo y para mantenerlo, lo prioritario mantenemos una vez más que es el control de la situación sanitaria. Así se recupera ritmo en la actividad económica y mejora el empleo. Lo estamos comprobando y, sobre todo, comprobamos durante un buen número de meses lo contrario. Y, una vez más, esta realidad impera, y, donde usted asevera en su pregunta que ve tendencia a la inactividad, lo que objetivamente la realidad muestra es un arranque de dinamismo. Sin triunfalismo, sin alharacas, pero arranca el dinamismo.

Tres fuentes de datos hay para el mercado laboral ese que usted tan inactivo ve: la EPA, el paro registrado, la afiliación a la Seguridad Social. Y añadiría una cuarta, el ritmo de descenso de los trabajadores afectados en ERTE porque se reincorporan a su puesto de trabajo. ¿Por cuál quiere que empiece para demostrarle que la tendencia al dinamismo ha arrancado? ¿Por la EPA? Pues, hombre, yo creo que empieza a notarse, pese a que el primer trimestre no fue de los mejores. Aun así, nos coloca como quinta comunidad autónoma, por debajo de la tasa de paro española. ¿El paro registrado? Dos meses con caída. En concreto, la caída de abril, bastante relevante, en dos mil setecientos diecisiete parados. ¿Afiliación a la Seguridad Social? Tres meses *in crescendo*, importante subida de la afiliación el pasado mes de abril. ¿Los ERTE? El pasado mes de abril, dos mil seiscientos cuarenta y cinco trabajadores que salieron de situación de ERTE, un ritmo del 86,11 % de salida respecto al punto álgido en abril del año pasado. Datos positivos. ¿Grandes alharacas? Ya le digo yo que no. ¿Está todo arreglado? Ni mucho menos. Somos perfectísimamente conscientes de que hay mucha gente que lo está pasando mal, pero la tendencia es al dinamismo, y la nuestra, señor Campoy, seguir trabajando, pero no con generalidades y con discursos vagos, sino con acciones concretas y, sobre todo, con rigor.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 300/21, relativa a medidas en relación a la alta tasa de temporalidad que caracteriza a nuestro mercado laboral, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado del señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Campoy, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 300/21, relativa a medidas en relación a la alta tasa de temporalidad que caracterizan nuestro mercado laboral.**

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno de Aragón en relación a la alta tasa de temporalidad que caracteriza nuestro mercado laboral aragonés?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Campoy. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, todas y cuantas estén en manos de un Ejecutivo autonómico, que, como usted debe o debiera conocer, al menos, más bien son escasas.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señor Campoy, su turno.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Señora consejera, es que viene de azul y me ablanda, me ablanda y ya no me sale el rigor que tengo que utilizar con usted. Pero seguimos hablando de empleo, y déjeme que le diga lo primero —y se lo diga de corazón—... Ustedes no hacen autocritica, no escuchan a nadie. Se creen los mejores. Solo hace falta escucharla. Es que parece que hable de Alemania, y estamos hablando de Aragón, donde muchos aragoneses lo están pasando mal.

Ustedes piensan, el cuadripartito, con la Estrategia de Recuperación, ya no hay que hacer nada más. Los intocables de Javier Lambán. Los datos son los mejores del mundo. Y, fíjese, los datos son tozudos. Las cosas no van bien. Con José María Aznar se crearon 2,6 millones de ocupados. *[Rumores]*. El zapaterismo se saldó con cinco millones y pico de parados. Solo pudimos revertir esa fuga de empleados al paro con la reforma laboral. Y el saldo del Gobierno Frankenstein está aún sumando parados de muchos dígitos. Aún podemos cambiar las cosas en Aragón si se ponen las pilas.

Como me preguntaba, le voy a concretar seis puntos para que haga autocritica y se pongan las pilas y puedan mejorar.

El primero, el número de parados registrados en el Sepe (Servicio Público de Empleo) en abril baja ochenta y tres mil doscientos sesenta y cinco, pero en términos interanuales hemos sufrido en Aragón un fuerte incremento por encima de la media española, cuatro mil parados más. Muy preocupante en el interanual el paro en Huesca y en Teruel, más del 10 % de crecimiento en ambos. No hay vertebración del territorio, no hay estrategia, no hay un plan. Hagan uno.

Dos. Han aumentado las solicitudes de ayudas a autónomos, síntoma de que no se han reactivado los sectores económicos en los que trabajan: hostelería, ocio nocturno, bares... Es que no han dado ayudas hasta ahora. Por ello en Aragón apenas han bajado los ERTE. Hagan un plan.

Tres. En un mes que se supone que no sido malo, las personas sin empleo anterior suman cuatro mil ochocientos setenta y seis parados, más 1,3. Apenas bajan en menores de veinticinco años. No creamos actividad económica para ellos. Haga un plan para los jóvenes, que se marchan todos.

Cuatro. El paro desciende en abril más entre los varones. Seguimos con la feminización del desempleo. Falta un plan.

Cinco. Solo el 12,1 de los contratos son indefinidos con la izquierda más social del mundo mundial. Haga un plan.

Seis. Una última, por aquello de decir hoy también un poco lo de copiar: los mayores descensos del desempleo se dieron en Galicia y Madrid, aparte de Cataluña y el País Vasco.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* ¿Por qué será? Ponga a los expertos a pensar y a copiar.

Señora consejera, sobra propaganda y demagogia en plena recesión económica y falta buena gestión. Le he dicho cinco planes. Póngase las pilas, póngase a trabajar, que aún estamos a tiempo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Campoy. Señora consejera, su turno de palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, yo comprendo que utiliza estas sesiones a modo, por lo visto, de psicoterapia, porque no sé en qué mundo vive usted. Se remite a la época de Aznar, del milagro económico, la cual todavía estamos sufriendo en muchos ámbitos. Pero, desde luego, me está pidiendo usted cosas que debiera saber, siendo el portavoz de Economía, o bien que están ya puestas en práctica, o bien que esta misma mañana..., no sé dónde estaba usted porque he informado de que va a ser una realidad en breve.

Verá, 7 de mayo del 2021 (hoy): el PP, a través de Campoy, se acuerda de Aznar, pero reconoce que las tasas de temporalidad de nuestro mercado laboral son elevadas: del nuestro, el aragonés, y del español, se lo digo, señor Campoy. Bienvenido a la realidad, porque esto no es un hecho novedoso ni es un hecho provocado por la COVID.

El siguiente paso, señor Campoy, le invito: en lugar de pedir planes y no concretar, estudie un poco por aquella época de Aznar y la continuidad a Aznar y tome conciencia de cuándo comenzó este problema de la temporalidad y con quién. El mayor factor de precariedad, señor Campoy, es en el mercado laboral, precisamente, la temporalidad.

No sé cuántas veces me lo habrá oído decir. Impulsora de una enorme vulnerabilidad para muchos trabajadores, especialmente para los jóvenes, y para el conjunto de la economía. No es coyuntural, insisto, lamentablemente es algo ya estructural.

Medidas que podemos llevar a cabo dentro de nuestras competencias autonómicas, las cuales llevamos a cabo, a no ser que usted alguna vez nos sorprenda y traiga alguna que se nos ha podido olvidar, pero concreta. A mí no me salga con planes, con generalidades ni con lo que usted dice que cree que pienso yo.

En primer lugar, políticas activas de empleo, tal como implantamos la legislatura pasada. Seguiremos incentivando, como lo hacemos, el fomento a la contratación, exclusivamente a la contratación indefinida. La única excepción que hemos llevado en este caso con contratación temporal, y así se dijo, fue el Plan Remonta, un plan... ¡Madre mía lo criticado que fue ese plan! Como para que me pida usted muchos más...

En segundo lugar, favorecer la formación, en particular la formación continua, porque el capital humano debe considerarse una inversión, y a esto aportará la formación, no un mero factor de coste para muchas empresas, que, lamentablemente, cuando vienen mal dadas, se deshacen de sus trabajadores.

En tercer lugar —finalizo, presidenta—, máximo apoyo y esfuerzo a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la lucha contra el fraude. Mire un mes atrás los datos del paro registrado y verá un vuelco en los contratos indefinidos. Fueron un total de mil novecientos setenta contratos transformados de temporales a indefinidos por acción de la Inspección de Trabajo en un plan nacional de la lucha contra el fraude. Ahí también ponemos todo nuestro empeño. Veremos los resultados de la segunda fase. Esos mil novecientos setenta corresponden a la primera.

Verá, señor Campoy —finalizo—, es una lacra, pero no es coyuntural, viene de la época de Montoro, ¿le suena?, de esa época. Por lo tanto, menos pedir aquí, y ya sabe usted a quién tiene que animar para cambiar el marco regulatorio, que no es precisamente en las Cortes de Aragón donde debemos hacerlo, para luchar contra esa temporalidad.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 333/21, relativa a la instalación de un puerto seco en Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 333/21, relativa a la instalación de un puerto seco en Teruel.**

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, dicen que para aprovechar las oportunidades tiene que uno estar en el lugar oportuno en el momento oportuno. Y quiero hablarles en este momento de un lugar en concreto que es Teruel, porque creemos que es el momento oportuno de ponerse manos a la obra para poder potenciar el desarrollo económico en esa provincia. Se lo digo por lo siguiente. Desarrollar proyectos en Teruel es complicado —eso es así—, llevar proyectos a Teruel es complicado. Eso creo que lo saben ustedes mejor que yo. Y, cuando existe la posibilidad de poner en marcha o de impulsar algo que puede tener un efecto exponencial, como en este caso, que le estoy preguntando por la posibilidad de la instalación de un puerto seco en Teruel, yo creo que hay que echar toda la carne en el asador. Ese es el lugar. ¿Es el momento? Sí, es el momento porque en este momento se están desarrollando planes directores y en este momento la Autoridad Portuaria de Valencia ha dicho que está dispuesta a invertir en este caso, incluso con apartaderos, en toda la provincia. ¿Es el momento? Sí, es el momento porque después de que se ejecuten esos planes directores, después de que se hayan materializado las inversiones pertinentes se van a reducir los tiempos de viaje para las mercancías, se va a mejorar la competitividad de los servicios de carga, va a aumentar la eficiencia en el transporte, y, luego, desde luego, hay una cosa que es fundamental, y es que se va a potenciar el eje del Cantábrico-Mediterráneo, exactamente. Y, por lo tanto, creemos que, si queremos aprovechar eso en Teruel, existe una posibilidad, tienen ustedes una posibilidad, que es la de impulsar un puerto seco. La pregunta que le hacemos, por tanto, es si está llevando a cabo en ese lugar, Teruel, y en este momento en concreto el Gobierno de Aragón algún tipo de gestión para la instalación de un puerto seco.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, ¡qué buena es la prudencia y qué atrevida es la ignorancia! Se lo digo de corazón, porque me recomienda usted que nos pongamos las pilas en un tema; igual se debiera haber informado antes. Verá, la apuesta por Platea (Plataforma Logística de Teruel), por Plata (la Plataforma Aeroportuaria de Teruel) y la multimodalidad es uno de los ejes fundamentales de la política del Gobierno de Aragón para el desarrollo de Teruel, pero no ahora. ¿Me pregunta usted por algún tipo de gestión en este sentido? En concreto, desde Aragón Plataforma Logística, señor Martínez, llevamos años trabajando por esta apuesta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Pocas veces me ha dejado usted tan sorprendido, pocas veces, señora Gastón. Que yo le estoy preguntando por el puerto seco, por la instalación de un puerto seco en Teruel, y usted me contesta con Platea. Es como si le pregunto por el puerto seco de Zaragoza y usted me contesta con Plaza y que viene Amazon. Oiga, que no, que son cosas distintas, que no me salga por peteneras. Le vuelvo a repetir la pregunta, porque, claro, es que esto es muy sencillo. Usted dice: «Señor Martínez, que usted no se informa». Hombre, después de seis años ya debería usted saber que utilizo la información cuando resulta conveniente como político que soy, igual que usted. Pero la cuestión es que yo le preguntaba por una cosa muy concreta. Se lo vuelvo a repetir: ¿qué ha hecho usted...? Mire, ahora se la hago directamente: señora consejera de Economía, ¿ha hecho usted algo para que pueda haber un puerto seco de la entidad suficiente como para impulsar la economía en Teruel? Así de fácil.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Martínez. Señora consejera, su turno de palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA):* [desde el escaño]: Señor Martínez, me reafirmo. Ya se dará cuenta usted de que le estoy contestando a su pregunta.

Verá, si por puerto seco usted entiende, que veo que no capta lo que es un puerto seco, el levantar una nueva plataforma logística, ¿de qué está usted hablando, señor Martínez, de crear una nueva plataforma, un nuevo polígono para que vengan empresas? [Aplausos]. No. Le contesto. Teruel cuenta con Platea, plataforma logística propiedad de APL. ¿Dónde está la clave con la que trabajamos con el puerto de Valencia, con los distintos agentes y con las empresas? Señor Martínez, la clave de los puertos secos... Pero si ya tenemos plataforma... La multimodalidad, esa es la clave, combinar distintos transportes: carretero o ferroviario, marítimo y aeroportuario. Señor Martínez, esto no es nuevo. Gracias al Fite se ha ido avanzando en la ejecución de un apartadero terminal intermodal en Platea —interésese— y un ramal ferroviario que conecta la estación de Cella a la plataforma y al aeropuerto. Contamos con un proyecto diseñado para ser ejecutado en dos fases en función de la demanda y la carga generada, las necesidades reales. Del año 2019 al 2022, en este período hubo una ejecución de las obras de urbanización de la primera fase de la ampliación del apartadero ferroviario de Platea. En 2020 se ha llevado a cabo la contratación de la redacción del proyecto de reparcelación del ramal ferroviario y se acabará de adjudicar el contrato de revisión del apartadero de Platea y la dirección facultativa de la fase 1. En licitación, actualmente, la revisión del proyecto de acondicionamiento de los accesos y dirección de obra para dar paso a licitar las obras. Hablamos de un ramal que sale de la estación de Cella hasta Platea, con un desvío diseñado, instalado, además, en su caso para prolongarlo como un acceso también al aeropuerto una vez que se genere carga suficiente para hacer viable esta conexión. Eso es lo inteligente: primero, buscar demanda y, luego, en todo caso, hacer un segundo ramal, no hacer una nueva plataforma. El puerto de Valencia, que financia, como bien sabe, los apartaderos de la línea Zaragoza-Valencia para que los trenes puedan circular con setecientos cincuenta metros de longitud acaba de anunciar la inclusión de Cella entre ellos, puesto que hoy por hoy es la única terminal de Adif existente entre Sagunto y Zaragoza. Con las empresas hemos trabajado, llevamos muchos meses trabajando, y lo importante es que sí, que hay demanda para ese tráfico *import-export* marítimo, para ese puerto seco, que ya tiene plataforma en Platea. Por tanto, creemos que no cabe pensar, como veo que usted parece pensar, en nuevas plataformas, sino en la multimodalidad, que es por lo que estamos trabajando. Generar este activo atractivo para el futuro desarrollo económico de Teruel es lo que seguiremos haciendo y, por ello, apostamos y, además, trabajamos. Fíjese usted si hacemos gestiones. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 334/21, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para fomentar la inversión extranjera, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 334/21, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para fomentar la inversión extranjera.**

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenos días, señora Gastón.

Aragón en el año 2020 captó 22,78 millones de euros de inversión exterior bruta, según los datos hechos públicos por la Secretaría de Estado de Comercio. Esta inversión fue un 77,86 % inferior a la de 2019, año en que las empresas extranjeras invirtieron en la comunidad un total de 102,79 millones de euros. Además, Aragón se queda a la cola de España en inversiones brutas, por detrás de Cantabria, Rioja, Ceuta y Melilla. Si lo comparamos con comunidades cercanas a Aragón, por ejemplo con Navarra, con una extensión de territorio y una población significativamente menores, ha logrado captar 119,87 millones de euros.

Desde Vox entendemos que el año 2020 fue un año muy complicado por el impacto de la pandemia, pero la pandemia impactó a toda España, y, sin embargo, el comportamiento económico no fue uniforme, tal y como hemos comentado anteriormente. Es más: la Comunidad de Madrid fue la que más inversión extranjera captó, recibiendo en 2020, con mucha diferencia, el 75% de las inversiones procedentes de fuera de España, aumentando en un 23,60 con respecto al año anterior.

En Aragón tenemos, contamos con Arex, con Aragón Exterior, que es el organismo encargado de impulsar la internacionalización de la economía aragonesa, apoyando la promoción exterior de nuestras empresas y la atracción de la inversión extranjera a la región. Es significativo que, teniendo una oficina en Bruselas y un equipo detrás, no se haya sido capaz de vender el potencial de Aragón en ferias o congresos al menos.

Por ello, nuestra pregunta, porque nos preocupa enormemente la materia porque incide directamente en la recuperación de Aragón, en la creación de empleo y riqueza, es ¿cuáles son las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para fomentar/aumentar la inversión extranjera en esta comunidad?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández. Señora consejera, su turno de palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Leía una noticia, porque le podía pasar usted una propina al periodista, que le pasaré luego, porque no se han molestado ni en tunear el corte para hacer la pregunta y la exposición, pero bueno.

Quiero contextualizar, señora Fernández, para que sepamos de qué estamos hablando. Los datos a los que hace alusión este corte en prensa y usted misma se extraen de memorias anuales sobre inversión exterior directa que se presentan al registro de inversiones, el cual no recoge el total de las inversiones realizadas en Aragón. En primer lugar, en ese registro no existe obligación de notificar las inversiones al mismo ni de cuantificar montantes. En segundo lugar, a modo de ejemplo, no suelen computarse reinversiones en factorías. En tercer lugar, aparecen inversiones que solo pueden suponer —de hecho, suponen— cambios de titularidad entre distintos fondos de inversión, se suman como inversiones. Pero, particularmente, el matiz más relevante —y usted ha apuntado a la causa, pero yo le voy a decir el origen—: esta distribución por comunidades autónomas de inversión extranjera presenta por lo general un alto grado de concentración, ya que se realiza el reparto de acuerdo con la ubicación de las sedes de las empresas extranjeras, las cuales, fundamentalmente, imagínese dónde se sitúan: en Madrid y en Cataluña. Le voy a poner un ejemplo: la inversión que Becton Dickinson va a realizar en nuestra comunidad, en Aragón, no computará en ese registro aquí, ya que su sede la tiene en San Agustín de Guadalix. Por lo tanto, al menos al Gobierno de Aragón nos parece más relevante analizar la inversión extranjera por el impacto de la presencia de multinacionales y por su inversión en el territorio, siendo este parámetro el que utilizamos para en el último año con datos oficiales medir ese impacto, ese efecto inducido. Le puedo decir que la acumulación de los ingresos de explotación por estas inversiones en el territorio supera los dieciséis millones, que aporta un valor añadido bruto de más de tres mil millones de euros, que emplea a más de cincuenta mil personas y que tiene un peso empresarial que desde el año 18, en cuanto al valor añadido bruto y el empleo, suponía el 7,5 del PIB y que pasó al último año con datos oficiales, al 18, al 9%. Por lo tanto, el ranquin en este sentido varía bastante del de ese registro. A modo de corolario, la inversión extranjera tiene un notable impacto en Aragón, y esto es lo que realmente, esta medición, la que nos acaba debiendo importar.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señora Fernández, dieciocho segundos, por favor. Cíñase al tiempo. Gracias.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora consejera.

Simplemente decirle que preguntar no es ofender y que lo que queríamos es información. Le comentábamos lo de Madrid. Usted me habla también de Cataluña, que se reparte en función de las sedes, pero Cataluña, precisamente, pierde fuelle y solo recibe un 12,5 %.

Y comentarle que lo que decíamos de Arex... Es una institución que presenta un gasto importante, aunque no relevante, dentro de los presupuestos de la comunidad...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* ... y que puede ser un servicio barato para los aragoneses si se realiza un buen trabajo y si se capta inversión o un servicio caro, como fue el pasado año.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Fernández. Señora consejera, también le quedan pocos segundos, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Simplemente decirle, señora Fernández, que nuestra tarea va a continuar siendo la de seguir trabajando por captar inversiones, pero, si me habla usted de servicio a Aragón, déjese de la tarea que ya estamos haciendo, y creo que no la estamos haciendo mal de todo. El mejor servicio para captar inversiones, ¿sabe cuál es? Generar estabilidad, llegar a acuerdos. Ustedes en su mano tienen una oportunidad. ¿Se quieren apuntar ya al acuerdo en el que estamos el resto? Porque eso sí que genera una buena captación de inversiones, señora Fernández. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 12/21, relativa a las cláusulas abusivas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones institucionales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 12/21, relativa a las cláusulas abusivas.**

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en el mes de diciembre hubo una reunión entre las comunidades autónomas, el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial donde se debatía si se iban a prorrogar estos juzgados especializados que había en determinadas comunidades autónomas sobre cláusulas suelo. Por parte de la comunidad autónoma, de la Comunidad Autónoma de Aragón se decidió no prorrogar la especialización, o sea, el juzgado especial, el 12 bis, en cláusulas suelo y repartir los asuntos que a partir de la fecha entraran sobre estos temas al resto de los juzgados de primera instancia.

La pregunta es: ¿ha desaparecido el juzgado especializado, tenemos a los juzgados de primera instancia a los que se reparte este tipo de procedimientos, qué medidas de refuerzo y durante cuánto tiempo van a contemplarse como tales en estos juzgados de primera instancia?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora García.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora García, como usted bien ha dicho, se decidió en función del volumen que había de demandas. Afortunadamente, yo creo que eliminar los juzgados especializados es una buena noticia porque es sinónimo de que la carga no tiene nada que ver. Estamos hablando de que, en el año 2017, cuando se establece ese plan de apoyo, ese plan de refuerzo, había más de catorce mil demandas por cláusulas suelo y ahora mismo teníamos, a 31 de diciembre, mil ochocientas ochenta y cuatro demandas todavía que arrastrábamos de entonces, pero decirle que en el primer trimestre del 21 se han resuelto novecientas cincuenta y ocho de esas mil ochocientas, es decir, solo quedan noventa y seis a 1 de abril, y desde el 1 de enero del 2021 han entrado setecientas diez demandas, que son las que se van a repartir ya en los juzgados.

Efectivamente, el día 2 de diciembre hubo una reunión entre las comunidades autónomas y el Consejo General del Poder Judicial, se comunicó a la dirección general que iba a habilitar un refuerzo en el Juzgado número 12 de Primera Instancia de Zaragoza para la tramitación de estas demandas que todavía quedaban y de las nuevas, que ya de manera ordinaria y con este refuerzo irán tramitando los juzgados.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señora García, su turno.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, yo creo que el problema es que se tuvo en cuenta a lo mejor el último trimestre del 2020 a la hora de decidir si se optaba por juzgados especializados o se reforzaba. Lo cierto es que es un año como para no tener en cuenta en la actividad judicial, porque se vio muy mermada por la pandemia.

Además, han ocurrido una serie de hechos, en concreto una serie de resoluciones del Tribunal Supremo, del Tribunal Europeo, donde —me imagino que estará usted enterada— se acuerda que aquellos contratos de novación entre clientes y entidades financieras resultan nulos, con lo cual realmente va a haber una carga extraordinaria.

Y se lo digo porque, mire, el otro día, en el mes de marzo: «Las quejas ante el Banco de España suben un 20 %». Sabe usted que las quejas ante el Banco de España son el primer paso antes de meter un procedimiento judicial. Lo cual quiere decir que nos vamos a encontrar con una demanda excesiva por lo que le digo: tarjetas *revolving* nulas, acuerdos de novación nulos, con lo cual las entidades van a tener que devolver las cláusulas suelo... Y le aseguro un aluvión, con estos datos que nos presenta la prensa ante las quejas ante el Banco de España, un aluvión de demandas, de demandas sobre cláusulas suelo, tarjetas *revolving*, IRPH, etcétera, etcétera.

Por eso, le comento: ¿va a ser suficiente ese refuerzo?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora García.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* El refuerzo al que nos referimos es dos jueces más, además de su titular, para la tramitación de las demandas pendientes; el refuerzo se completa también con un gestor, dos tramitadores y un auxilio, personal que aporta, como sabéis, y que paga las nóminas el Gobierno de Aragón.

Yo le voy a decir: la pasada legislatura hubo una situación, efectivamente, que hubo que hacer frente a un aluvión de demandas, y mi antecesor en el cargo, el señor Guillén, junto con la directora general, se pusieron manos a la

obra y se hizo un plan especializado precisamente para gestionarlo. Si se da ese aluvión, como usted está diciendo, que de momento no nos consta, responderemos con la misma inmediatez, fundamentalmente, con la inmediatez, con la diligencia y en plena colaboración también con el Ministerio de Justicia, con el Consejo General, para intentar dar solución real a los problemas.

Yo creo que se ha hecho un buen trabajo. Decir que el refuerzo que hubo era importantísimo. Estamos hablando de que se actúa a partir de esa fecha, a partir del 17, creándose el juzgado número 12 bis, se duplicó en Zaragoza y se hizo exclusivo precisamente para este tipo de asuntos. Durante tres años y medio estamos hablando de que ha habido cuatro jueces y siete funcionarios nombrados por el Gobierno de Aragón en el bis, que se ocuparon de estos asuntos, además de los ocho funcionarios del Juzgado número 12 y de dos funcionarios más, uno en Huesca y otro en Teruel, exclusivamente para atender las demandas de cláusulas suelo, sobre las que se especializaron un juzgado en el caso de estas dos últimas capitales y otro en la sección V de la Audiencia Provincial. Quiero decir, se hizo un esfuerzo importantísimo en un momento de mucha tensión y de un aluvión y de un incremento de estas demandas. En este momento creemos que con ese refuerzo es suficiente, pero iremos viendo y, si como usted dice, se cumple ese incremento, reforzaremos y daremos las soluciones que ya hemos sido capaces de dar en el año 17.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 336/21, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Juste, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 336/21, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel.**

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Muy bien. Muchas gracias. Buenos días, señora consejera.

El pasado 30 de abril, la Diputación Provincial de Teruel entregaba la cruz de San Jorge a título póstumo a Santiago Lanzuela. Ahí se recordaba que fue Santiago Lanzuela quien puso en marcha el Fondo Especial de Teruel como una herramienta para activar Teruel y la importancia que tuvo, que ha tenido y que debe tener este Fondo de Inversiones de Teruel para mejorar nuestras comarcas y nuestros municipios. Y, por eso, en una situación de pandemia y de crisis económica como la que nos encontramos, le pregunto que cuándo está previsto firmar el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España que permita el desarrollo del Fondo Especial de Teruel para el ejercicio 2021.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Juste.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, le agradezco que haga esa introducción porque, efectivamente, siempre le hemos reconocido la iniciativa al señor Lanzuela, al que reconocemos con cariño por su fallecimiento, y se le caerían los palos del sombrero cuando vio en el año 2012 que el señor Rajoy lo quitaba de los presupuestos generales del Estado, cosa que no encontró en la comprensión del señor González, que fue quien hizo posible que precisamente ese Fondo de Inversiones de Teruel sea una realidad desde el año 93. *[Aplausos]*.

Efectivamente, el Partido Popular habla mucho, dice unas cosas cuando gobierna y otras cuando está en la oposición. La realidad del Fondo de Inversiones de Teruel es que, hoy por hoy, está garantizado, claramente garantizado, y, además, hemos recuperado la eficacia precisamente de un fondo de inversiones, no de un plan anual, de un fondo de inversiones que sea capaz de abordar los proyectos estratégicos de la provincia, recuperando la plurianualidad. Es decir, y lo digo, tenemos el compromiso de firmarlo cuanto antes. Usted es plenamente conocedor de la realidad informativa. Seguramente, la visita que hizo el presidente del Partido Popular respondía a que el secretario de Estado ha ido a visitar *in situ* el Fondo de Inversiones de Teruel para seguir comprometiéndose. Pero, insisto, independientemente de que por higiene lo firmemos cuanto antes —no ha podido ser porque no había presupuestos generales, lo conoce perfectamente—, no tiene nada que ver..., la fecha de la firma del Fondo de Inversiones no condiciona la ejecución y el objeto de subvención de los proyectos, porque, independientemente de que se firme en noviembre, en abril o en diciembre, los proyectos que son objeto de financiación, como sabe, son de 1 de enero de ese mismo año. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señor Juste, su turno de palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Muy bien, muchas gracias.

Muy bien, señora consejera.

Mire, al PSOE le pasa muchas veces que no se corresponden los hechos con sus palabras, y ahí está que el Fite se mantuvo con Aznar y el Fite se mantuvo con Rajoy. Y esos son los hechos, y puede usted decir lo que quiera, pero esos son los hechos.

Y, mire, los hechos también son que en Teruel tenemos siete mil trescientos veintiocho parados, más todas las personas que están en estos momentos en ERTE; que la térmica lleva un año cerrada; que es una provincia que necesita activar la economía y que resulta que, por falta de gestión, teniendo fondos, no se activa; y que no se ponen en marcha ni siquiera los planes que son la alternativa al Miner; que las carreteras están sin atender; que las iniciativas empresariales, fundamentalmente en el ámbito industrial, agroalimentario y turístico, tampoco; incorporación de jóvenes, mejora de explotaciones, tampoco; la creación de infraestructuras para la implantación de empresas, tampoco; protección y mejora del medio ambiente, nada; centros sociales, no; el patrimonio, rehabilitación, restauración del patrimonio de interés arquitectónico, cero.

¿Sabe cuál es su bagaje en la gestión del Fite? En el 2017, cuarenta y seis municipios de cincuenta y uno tuvieron..., casi el 90 % de los municipios tuvieron que devolver dinero, 2,4 millones de euros. El Fite 19, después de dos años, se empieza a resolver ahora. El del 20 está sin convocar. El del 21, sin firmar. Teniendo presupuesto Aragón y teniendo presupuesto Madrid, ¿por qué no se ha firmado todavía?

Es decir, ciento ochenta millones de euros que no se han implementado, que la gente está en el paro, que las empresas necesitan ayuda... Y todo, ¿por qué? Por su incompetencia y por su falta de gestión. Si hubiera mejor gestión, igual no era necesario cobrar por las carreteras.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Juste. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* ¡Qué atrevida es la ignorancia, señor Juste! Y esto es serio, porque usted es de Teruel. Entonces me parece... O está ocultando la verdad y está engañando a sabiendas, o desconoce la realidad. Por lo tanto, no sé qué es peor, o las dos cosas me preocupan, señor Juste. Porque, claro, creía que el señor Beamonte, que tiene que conocer, pero no en detalle, las cosas, le había metido en un barullo diciendo que había una inejecución de ciento ochenta millones de euros. Mire, la inejecución que hubo fue de cincuenta millones de euros por la eliminación de la plurianualidad del Fondo de Inversiones de Teruel cuando gobernaba el señor Rajoy, que teníamos que devolver de las arcas, de esas que tanto le preocupan a usted, del Gobierno de Aragón, y que, gracias al compromiso del Gobierno de España, del presidente Sánchez y de Javier Lambán *[aplausos]*, nos han permitido devolverlos en cada ejecución, señor Juste.

Ustedes, con el Fite, fracaso, inejecución y objetivo fundamental, cargárselo, que es el objetivo que tuvo el señor Rajoy desde el primer momento, que tuvo que recuperarlo a toque de campana y que se mantuvo de aquella manera, de derecho, pero no de hecho, porque cada año había una inejecución que —le recuerdo— hemos tenido que imputar anualmente cincuenta millones. No se preocupe, hay más de cincuenta millones de euros del Fondo de Inversiones del 19, hay treinta ya del 2020 e irán saliendo, porque de treinta y un días —y termino, señora presidenta—, de treinta y un días hábiles del Fondo de Inversiones del año 2012 hemos pasado a mil ciento dieciséis días hábiles del Fondo de Inversiones del 19, del 20 y del 21, y así seguirá.

Por cierto —y acabo—, estamos ya ultimando, después de cuatro o cinco reuniones con los agentes sociales, el diseño del Fondo de Inversiones del 2021, porque creo que era una demanda...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* ... y, además, es justo incorporar lo que plantean para salir de esta situación y afrontar los desafíos que necesita nuestra provincia. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 277/21, relativa a la planificación de la vacunación durante el periodo estival, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 277/21, relativa a la planificación de la vacunación durante el periodo estival.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si se cumplieren, aunque fuera por primera vez, las previsiones del Gobierno de España, entre el mes de abril y septiembre de este año se recibirán en total más de ochenta y siete millones de vacunas y el 70% de la población (es decir, treinta y tres millones de personas) estaría inmunizada a finales del mes de agosto. Esas son sus previsiones.

En nuestra comunidad autónoma, si los datos de que dispongo no son incorrectos, el 5 de mayo, este pasado miércoles, se habían administrado quinientas cuarenta y nueve mil setecientas sesenta vacunas, de las que ciento cincuenta y cuatro mil trescientas sesenta y ocho eran segundas dosis, lo que supone que aproximadamente un 13 % de la población ya habría completado el proceso de vacunación o, lo que es lo mismo, todavía hay que vacunar o completar la vacunación de algo más de seiscientos cincuenta mil aragoneses.

La disponibilidad de vacunas, por tanto, se va incrementando, y, ante la inminente llegada del periodo estival, los equipos de atención primaria están comenzando a planificar las vacaciones de su personal.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué planificación en materia de recursos humanos y medios materiales se va a llevar a cabo en su departamento para afrontar el plan de vacunación durante los meses estivales?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón. Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Gracias.

Señor Morón, una de las características principales de este proceso de vacunación es precisamente la adaptación a las circunstancias, como usted bien sabrá, sin perjuicio de haber escrito una hoja de ruta, de dos o de tres, si me lo permite. Son la estrategia nacional de vacunación, que establece los grupos prioritarios y el uso de vacunas, y el plan operativo de la vacunación en Aragón, que es el desarrollo logístico de la estrategia en nuestra comunidad, que incluye la descripción de cómo se suministran, el almacenaje, la distribución, la organización de recursos humanos. Esta última versión, que estaba colgada el 5 de abril y en este momento, 30 de abril, a fecha 30 de abril, se habrá colgado hoy, en estos momentos, ha sido sometida constantemente a revisiones y a modificaciones en virtud de las modificaciones que nosotros recibimos de la estrategia nacional, es decir, de la disponibilidad de vacunas, del tipo de vacunas, a quién se van a administrar, a qué franjas de edad y de las condiciones de conservación y de mantenimiento de estas vacunas. Como ve, la realidad es muy dinámica, y es complicado hacer predicciones a largo tiempo. No obstante, a pesar de las posibles incertidumbres, hemos abordado el plan de vacunación con eficiencia, cumpliendo e incluso superando las mejores expectativas. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señor Morón tiene usted la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Sí, a ver, nosotros le hemos planteado esta pregunta porque la verdad es que no nos consta que se esté realizando una previsión en los centros de salud para contemplar esta situación. Si usted nos dice que está todo planificado, nos deja muchísimo más tranquilos.

¡Ojalá, ojalá! La verdad es que desde nuestro grupo queremos transmitir el mensaje de que ojalá se pueda cumplir con estas expectativas, tanto de la llegada de vacunas como de que se puedan administrar, porque, realmente, si las cuentas no las hemos hecho mal, y refiriéndome un poco a los datos que antes le he mostrado, si quedan unos seiscientos cincuenta mil aragoneses por terminar de completar su vacunación o recibir incluso las dos dosis nuevas, estaríamos hablando de que, a un ritmo de cien mil vacunas por semana, algo que no hemos conseguido ninguna semana, por cierto, serían diez semanas. Es decir, que el ritmo se va a incrementar. Esperamos sinceramente, esperamos que se pueda incrementar. Y la verdad es que estamos preocupados por que los equipos de atención primaria no estén capacitados, no tengan personal suficiente (en concreto, personal de enfermería) para poder hacer frente a esta situación.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señor Morón, efectivamente, el escenario es variable e incierto, pero se prevé, insisto, llegar a la inmunización del 70% de la población a finales de verano. En este momento, más de uno de cada tres aragoneses ha recibido al menos una dosis, el 35,5 %, y más del 15,5 % está inmunizado con las dos dosis. Preveo poner todas las vacunas que nos llegan. Esta semana hemos administrado más de veintiséis mil dosis en un solo día y cien mil unidades o cien mil dosis en toda la semana —hemos batido récords—, y estamos dispuestos y preparados para seguir suministrando todas aquellas vacunas que nos lleguen. Para ello estamos vacunando en el momento actual al grupo IX, que son los nacidos entre el 62 y el 70, y estamos cumpliendo o adelantándonos incluso a las previsiones que hicimos en un primer momento. Tenemos inmunizados a más del 90 % de aquellos que están entre setenta y setenta y nueve años, y más del 75 % de los que están entre sesenta y sesenta y nueve años. Tenemos todas las vacunas en Aragón que están hasta el momento comercializadas y vamos a disponer de dos vacunas más, que previsiblemente aparecerán para todas las comunidades autónomas a partir del mes de junio. Nuestra experiencia nos modifica constantemente los planes, pero estamos abordando los planes, y, en este escenario, la petición de una planificación exacta para el verano resulta, cuando menos, un ejercicio teórico sin mayor interés, porque de lo que se trata es de poder cumplir con los planes de vacunación.

Recursos materiales. Tenemos todos los recursos materiales: jeringas, agujas, material necesario. Se han prorrogado los contratos del personal de enfermería de Atención primaria. Seguiremos con las enfermeras de atención primaria, posteriormente con las enfermeras de atención especializada y atención hospitalaria. Se ha contratado..., también se tiene previsto contratar a las jubiladas a jornada completa. En última instancia, si fuera necesario, también tiraríamos de voluntarias, que también tenemos listas de voluntarias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Se han autorizado espacios específicos y espacios y macroespacios que están preparados para cuando los necesitemos. Y estamos constantemente remodelando nuestras características y nuestra logística para poder abordar el sistema de vacunación, que, insisto, estamos cumpliendo a rajatabla, e incluso mejorando las expectativas que teníamos desde un principio.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.  
Pasamos a la siguiente pregunta, número 326/21, relativa a las plazas vacantes de pediatría en la ciudad de Fraga, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.  
Señor Morón, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 326/21, relativa a las plazas vacantes de pediatría en la ciudad de Fraga.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.  
Señora consejera, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón nos hemos hecho eco de las quejas de los vecinos de Fraga, que se han quedado sin dos de los tres pediatras asignados a esta localidad, con los inconvenientes y las carencias asistenciales que ello conlleva tanto a la hora de tener que aplazar revisiones, de ampliar la lista de espera, de llevar incluso a otros centros hospitalarios. Pero este problema no es nuevo. En abril de 2019, la ciudad se quedó sin ningún pediatra durante varios meses. De las tres plazas, dos fueron cubiertas por médicos de familia y la restante quedó vacante. A raíz de ello, y con el apoyo de todos grupos políticos, el consistorio aprobó una moción en la que pedía al Gobierno de Aragón una solución definitiva. Y en mayo de 2021 volvemos a tener titulares en la misma dirección: quejas de las familias denunciando la falta de esta asistencia tan importante, tan fundamental en Fraga.

El Gobierno de Aragón parece que no encuentra sustitutos, según se ha conocido; la bolsa de trabajo para realizar contrataciones está vacía y, por lo tanto, a la espera de que las plazas salgan de nuevo a oposición o hasta que los residentes finalicen su formación en mayo. Por lo que nuestro grupo le presentamos, le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas va a adoptar su departamento para dar solución a las carencias de pediatría en la ciudad de Fraga y, en general, en toda la comunidad de Aragón?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.  
Señora consejera, su turno de palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias.  
Señor Morón, efectivamente, en el caso de Fraga y también de otros centros de salud de la comunidad, las vacantes de pediatría en el medio rural se ofertaron a bolsa y quedaron desiertas. Se están reforzando en estos momentos con profesionales de pediatría de otros centros. En este caso se pasan las consultas de tarde gracias a profesionales del sector de Barbastro, de los centros de salud de Barbastro, Monzón y Tamarite. Y, además, se ha reforzado la pediatría con los médicos de atención continuada del sector.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.  
Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta.  
Sí, señora consejera, la verdad es que nuestro grupo desconocemos la situación concreta de los pediatras que han dejado Fraga, pero, tal vez, estas últimas denuncias u otras anteriores que han podido tener lugar en otros centros quizá se podrían haber evitado si hubiera habido una mayor preocupación y atención por parte de la consejería de Sanidad. La verdad es que es una situación que se viene repitiendo durante mucho tiempo y a la cual el Gobierno de Aragón no encuentra una solución. Y, mire, esta situación la verdad es que no puede continuar, hay que tomar ya decisiones y mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios. Porque, mire, la precariedad laboral en el sector público hoy en día es mayor que en el sector privado, y, aunque este 5 de mayo pasado el Gobierno de España dio a conocer un plan para intentar mejorar la temporalidad en el sector sanitario, ese plan parece ser que va a estar disponible para el segundo semestre del año que viene, es decir, que hasta el 2023 el Gobierno de España no nos va a poder echar una mano. Tendremos, pues, aquí, en Aragón, que buscar soluciones a esta cuestión, y me gustaría que usted, como la mayor responsable del departamento, sea la que las vaya liderando y nos vaya mostrando alguna.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.  
Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Señor Morón, como esta misma mañana he dicho, en estos momentos en Aragón tenemos una tasa de reposición de las plazas del 110% y hemos hecho la oferta pública de consolidación de empleo mayor de toda la historia, no solo en atención primaria, sino especializada. No habrá ni un solo médico de familia que quiera obtener una plaza fija estructural en el Servicio Aragonés de Salud que no

pueda optar a este tipo de oposiciones por el número y el volumen de plazas que vamos a conseguir. O sea, que algo ya estamos haciendo.

Efectivamente, en la zona básica de salud de Fraga hay tres pediatras estructuralmente para atender a tres mil niños, a tres mil personas de la población infantil. De lo que se trata es de que realmente esos tres mil niños estén atendidos. En estos momentos, las dos plazas que están vacantes fueron porque renunciaron a estas plazas de forma voluntaria, una en enero y otra en marzo. Por este motivo, ya en febrero se hizo una oferta a los residentes de cuarto año que no habían terminado todavía la especialidad de pediatría, amparados en el estado de alarma, que nos permitía realizar este tipo de contrataciones. Así, quedó también desierta, a pesar de que se les ofertó un contrato de dos años estable a partir de obtener la adjudicación de la plaza, siendo todavía residentes. Aun así, quedó desierta. Desde entonces se produjo la segunda vacante, y asimismo se volvió a ofertar a la bolsa, que quedó de nuevo desierta. En estos momentos hay una única pediatra, efectivamente, que es estructural y que pasa diariamente la consulta a demanda de los tres cupos y de los niños lactantes. Para hacer las revisiones y no incrementar las demoras más allá de una semana, lo que hemos hecho es que se pasan dos consultas de tarde, dos veces por semana, que las pasan los pediatras de Barbastro, Monzón y Tamarite de Litera. Además, desde finales de abril se apoya la consulta a demanda que tiene diariamente la pediatra que está en la consulta de forma estructural con dos médicos de familia, dos MAC, de atención continuada, de Berbegal y de Graus, que pasan las consultas de revisiones y los refuerzos de pediatría en este sitio. El 23 de mayo, efectivamente, finaliza el periodo de formación de los médicos internos residentes de pediatría, y, efectivamente, volveremos a ofertar las plazas de la bolsa a estos nuevos especialistas. Asimismo, hemos hecho un llamamiento a comunidades vecinas, a residentes de estas comunidades autónomas, y esperamos cubrir las dos plazas a la mayor brevedad posible. Hasta entonces, de lo que se trata es de garantizar la atención a los niños en edad pediátrica, y lo estamos solucionando con estas soluciones que hemos arbitrado y que le he comunicado.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 337/21, relativa a la revisión del pliego de condiciones del contrato de adjudicación del servicio de transporte sanitario urgente de Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra, señora Gaspar.

### **Pregunta núm. 337/21, relativa a la revisión del pliego de condiciones del contrato de adjudicación del servicio de transporte sanitario urgente de Aragón.**

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, imagino que estas cláusulas que le voy a nombrar del pliego del contrato le suenan. «Cláusula 6.5. En el plazo de seis meses desde el inicio de la actividad objeto del contrato, la empresa deberá contar con la totalidad de las bases asignadas al adjudicatario en las condiciones fijadas en el anexo II». «Cláusula 8.2.3. Plan de formación para conductores técnicos, que deberá orientarse a las unidades de competencia complementadas para la cualificación profesional de transporte sanitario. Además, deberá existir un plan de formación anual». «Cláusula 9.3. Tiempo de activación del recurso para ambulancias SVB y ambulancias convencionales. El tiempo de localización será como máximo de quince minutos desde el momento de recepción del aviso». «Anexo V. Requisitos sanitarios para las ambulancias no asistenciales. Características del habitáculo. Aire acondicionado: permitirá una correcta climatización de la cabina de conducción y de la cédula asistencial de forma independiente». Podría citar algunas más, pero creo que usted, igual que yo, sabe que algunas de estas cláusulas o no se cumplen, o se han cumplido fuera del tiempo establecido, o se han cumplido en fechas recientes y no correctamente. Sigamos. «Cláusula 13. Inspección. Los vehículos contratados podrán ser objeto de revisión por la inspección de servicios sanitarios del Departamento de Salud en cualquier momento previo o posterior al inicio de la prestación del servicio para velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego». ¿Cuántas inspecciones se han realizado? ¿Se han levantado actas de las mismas?

Señora consejera, ante esta situación, yo le pregunto si han llevado o van a llevar a cabo la revisión del cumplimiento del pliego de condiciones del servicio de transporte sanitario urgente de pacientes en Aragón y si han procedido a imponer algún tipo de sanción a la empresa adjudicataria, porque no olvide que son ustedes los responsables del cumplimiento del pliego.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señora Gaspar.

Siempre que me han preguntado sobre los posibles incumplimientos del contrato del transporte sanitario he explicado que hay una comisión de seguimiento entre la Administración y la empresa adjudicataria, como en casi todos los contratos de servicios, que se reúne periódicamente y en la que se valoran las contingencias que puedan ocurrir. También he dicho en numerosas ocasiones que a fecha de hoy no se han identificado quebrantos en el contrato que justificasen la imposición de sanciones a la adjudicataria, así que realmente no sé a qué se refiere usted con su pregunta.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.  
Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, ¿que no se han identificado quebrantos que no lleven acompañadas sanciones por incumplimiento? La cláusula 6.5: en el plazo de seis meses tenía que haber bases operativas. No las hubo en el plazo de seis meses, y, a partir de esos seis meses, el propio contrato establece que se pueden imponer sanciones.

Sigamos. ¿Se han levantado actas de esas reuniones de la comisión de seguimiento, esas reuniones periódicas? Porque, mire, me resulta un poco curioso que el Justicia de Aragón les haya pedido las actas, y ustedes les digan que las actas no existen. ¿Desde cuándo las reuniones de seguimiento de un contrato no quedan registradas, desde cuándo no se levantan las actas del mismo? Si de verdad las actas no existen, de momento, en Ciudadanos tenemos que hablar de un ejercicio de falta de transparencia por parte de su departamento, como poco. Y, si las actas existen, no entiendo por qué no se las han facilitado al Justicia de Aragón.

Eso, como poco. Pero, además, señora consejera, le hemos pedido en anteriores ocasiones que se reúnan y que en esas comisiones de seguimiento no solo estén la empresa y la Administración, sino que al menos como invitados puedan acudir los representantes de los trabajadores, que son los que están al pie del cañón todos los días y conocen las necesidades y deficiencias del servicio.

Y, finalmente, señora Repollés, al inicio de su mandato, usted dijo que tenía intención de reunirse con todos, que las puertas de su consejería iban a estar abiertas. Un año después, los técnicos de emergencias sanitarias le están pidiendo que les escuche, así que abra las puertas y escuche a los técnicos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Señora Gaspar, ante cuestiones tan serias y técnicas es importante deslindar conceptos y ser rigurosos en el discurso.

En primer lugar, como he dicho antes, efectivamente, hay una comisión de seguimiento entre la gerencia del 061 y los responsables de la empresa adjudicataria. Esta comisión se reúne de forma mensual y en ella se revisa el cumplimiento de los pliegos de condiciones de la adjudicación del servicio. Y recalco: se revisa el cumplimiento, no los pliegos. Porque a mitad de partido no se pueden revisar ni cambiar las condiciones de un contrato, porque cuando menos o es ilegal, o bastante irregular. Los pliegos se revisan y actualizan para elaborar uno nuevo, y en eso sí que hemos trabajado y estamos trabajando con todos los agentes prácticamente todas las semanas, en realizar unos pliegos nuevos, que no es revisar los actuales, porque a mitad del partido no se pueden cambiar las condiciones, insisto.

En segundo lugar, muy importante, de esta revisión periódica del cumplimiento de los pliegos no se ha derivado ninguna propuesta de sanción a la empresa adjudicataria, y aquí me detengo un poquito. Hay que distinguir entre incumplimientos de la norma laboral, que afectan a las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, cuya competencia sancionadora recae sobre la jurisdicción social y la Inspección de Trabajo, y el incumplimiento de los pliegos, que afectan a la relación entre la Administración y la adjudicataria. Además, hay que distinguir entre la denuncia y la constatación del hecho. Yo puedo opinar una cosa, y la misma puede no suponer una infracción del contrato. Y voy más allá: hay que distinguir entre un posible incumplimiento del contrato y aquellas actuaciones que sí constituyen un motivo para imponer una sanción. De tal forma que entre la opinión o percepción y la sanción por incumplimiento hay una distancia muy larga que debe ser considerada con rigor, para lo cual, efectivamente, habrá que leerse toda la documentación administrativa.

Insisto: a fecha de hoy no nos consta tener pendiente la imposición de ninguna sanción a la empresa adjudicataria.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 216/21, relativa a la estación de tratamiento de agua potable de Caspe, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 216/21, relativa a la estación de tratamiento de agua potable de Caspe.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿garantiza el Gobierno de Aragón a los vecinos de Caspe que la futura planta de depuración de agua potable por ósmosis inversa cumple toda la normativa vigente en materia medioambiental?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, lo que le puedo garantizar es que, en Aragón, todas las actuaciones e instalaciones, sean las que sean... Lo digo porque incluso las que promovemos nosotros mismos, el propio departamento, que no es el caso porque esta la promueve el Ayuntamiento de Caspe, deben acreditar el cumplimiento estricto de la normativa ambiental. Y lo que le puedo garantizar es que exigimos desde los distintos ámbitos administrativos competentes que esto sea así. Sé que le estoy dando una respuesta un tanto trivial, pero se lo tengo que decir y no le puedo decir otra cosa, además: garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de aplicación sea la instalación que sea y sea el promotor que sea.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.  
Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* ¡Qué hábil! A ver, hace tiempo que Caspe —todos lo sabemos— no bebe un agua de calidad. Están hasta, como se suele decir, las narices de comprar agua embotellada, y el tratamiento efectivo para poder cumplir los parámetros lo tienen que realizar. Hace tiempo que se decide construir una nueva estación de tratamiento de agua potable con un coste de tres millones de euros, una nueva planta de ósmosis inversa con filtros de carbón. Esta potabilizadora por ósmosis inversa del agua del Guadalope, como bien sabrá usted, que va cargada de sulfatos ya en origen, por un lado va a suponer un coste energético importante y de mantenimiento, pero, además, va a suponer un vertido, que es por lo que yo le pregunto, un vertido de aguas de rechazo de hasta el 30 % de agua bruta que entra en la planta, pero el grave problema es que el agua de rechazo no se puede verter al alcantarillado —eso lo sabe usted—, pues supera en hasta 300 % los límites del propio decreto del Gobierno de Aragón, el Decreto 38/2004, del 24 de febrero. Nuestro grupo municipal lo ha advertido allí, en Caspe, y la ingeniería que redactó el proyecto de la ETAP de ósmosis ni siquiera menciona esta agua de rechazo que produce el proceso de ósmosis. Por tanto, la concentración de sulfatos va a ser superada enormemente. El Instituto Aragonés del Agua corrige determinados aspectos, el Inaga y sanidad no son asuntos míos, y se está esperando a la Confederación Hidrográfica para ver qué dice de este proyecto y lo que conlleva. Esperemos también que el Gobierno de Aragón, por medio de usted, se interese por el tema.

Y se ha aportado un estudio riguroso de una ingeniería especialista en ciclo del agua, y no puede ser ni tan siquiera que se haya evaluado, con el problema de vertido que conlleva, por el simple hecho de que no interesaba ese estudio.

Hay otras opciones: no solo la traída también del canal de Monegros de esta misma agua que se bebe en Zaragoza; también existen las plantas de potabilización de tipo biológico, que usted conocerá, que cumplen perfectamente con la normativa y, además, resultan más sostenibles, con mayor aprovechamiento del agua. Pero el Gobierno de Aragón tiene que velar por el avance en esta dirección, porque la otra nos va a generar muchísimos problemas. Y, desde luego, algo tenemos que hacer, porque se nos puede venir un desaguisado importante. Y nosotros advertimos ya de que esa agua de rechazo supera con mucho la normativa que hay vigente en el Gobierno de Aragón y en su departamento. Solamente le pedimos que se informe o, desde luego, que lo avise, porque nosotros ya lo estamos avisando, y puede ser un problema a largo plazo y a seguir bebiendo un agua con mucha falta de calidad, como se bebe ahora mismo en Caspe.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Domínguez —ahora, como ha centrado ya el tema, le puedo ser más concreto—, esta planta de tratamiento de agua realizará un vertido a la red municipal, pero permítame que le puntualice. Usted dice: «Es que no puede hacer ese vertido». ¡Hombre!, no lo puede hacer si supera los límites establecidos. Mire, yo dudo que el Ayuntamiento de Caspe —ni ningún ayuntamiento ni ningún promotor— nos presente un proyecto o nos pida una autorización de algo que fehacientemente no se pueda hacer. La tecnología que se está aplicando aquí, la ósmosis inversa, es una tecnología usualmente aplicada. A ver, si aplicamos esa lógica, no se podría hacer ninguna; y existen y las hemos autorizado, y no está habiendo ningún problema. Entonces, efectivamente, para llevar a cabo y que entre en funcionamiento, el ayuntamiento tendrá que solicitar al Instituto del Agua, que es el competente, esa autorización de vertido, regulado por el Decreto 38/2004, del Gobierno de Aragón. Y, vamos, yo es que no dudo que esa planta tendrá que cumplir todas las condiciones; si no, ¿para que se promueve? Entonces, yo permítame que le diga..., no demos por hecho, porque creo que eso no se puede ni se debe dar por hecho, que se va a producir o se va a hacer una instalación que de ninguna manera va a cumplir la normativa. Se lo puedo decir de dos maneras: si se diera ese hecho, no la podremos autorizar, pero es que yo no concibo que se nos vaya a plantear esa situación. Se aplicarán los métodos necesarios para que ese vertido cumpla las condiciones necesarias. Es una cuestión puramente técnica, e, insisto, una tecnología totalmente madura y utilizada de forma habitual.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Pregunta número 287/21, relativa a la presa de Los Toranes en Albentosa, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morón, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 287/21, relativa a la presa de Los Toranes en Albentosa.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ordenó a finales de 2020 mediante resolución demoler la central hidroeléctrica de Iberdrola en Albentosa y sus instalaciones complementarias, entre las que destaca la presa de Los Toranes, construida en los años cincuenta del siglo XX. Tiene una capacidad de medio hectómetro cúbico. La eliminación del pantano ha provocado la movilización de los regantes, como no podía ser de otra manera, así como los respectivos ayuntamientos, para reclamar la conservación del embalse, por lo que el Grupo Parlamentario Vox en Aragón le formula la siguiente pregunta: ¿qué postura tiene su departamento respecto al derribo de la presa de Los Toranes?; ¿y ha realizado su departamento alguna gestión en este asunto?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues, señor Morón, la postura del departamento es muy clara: mantener no solo la presa, sino los usos asociados. Y las gestiones, efectivamente, se han hecho. Yo mismo he hecho gestiones que ahora, a continuación, le concretaré.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.  
Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Me complace, en primer lugar, escuchar esas palabras de que se van a involucrar en esta cuestión. Yo creo que es muy importante y muy reclamada por todos los vecinos de la zona de la comarca de Gúdar-Javalambre.

Desde luego, desde nuestro grupo político creemos que es posible y que se deben compatibilizar la conservación de los ríos y el aprovechamiento de sus aguas. Sí que en esta cuestión nos preocupa especialmente, y espero que en su contestación haga referencia a estas cuestiones que le voy a plantear, la inexistencia de estudios que valorasen los posibles perjuicios que conllevaría la demolición. Porque, evidentemente, cuando el ministerio plantea recuperar el río, evidentemente, eso en sí es un fin, es un buen fin, recuperar un río, pero, claro, lógicamente, hay que ver los efectos que conlleva lo que se pierde con esa acción, que con carácter ecológico puede provocar un grave desastre también ecológico en esa zona. La verdad es que se está hablando de que el derribo de esta presa podría suponer que se removieran lodos tóxicos que se pudieran desenterrar del pantano, el incremento del riesgo de incendios tras la pérdida de acequias históricas tan importantes como la del Diablo, la Fonseca o Pozo Lance y, por supuesto, como he comentado, todo el rechazo vecinal de esta comarca. Entonces, no solo entiendo qué es lo que se puede ganar, sino que en esta cuestión hay que valorar, evidentemente, los riesgos importantes que puede tener para la comarca, las pérdidas que podría suponer esta medida. Y, en ese sentido, insisto, me complace que el Gobierno de Aragón se vaya a implicar en esta cuestión, porque, aunque evidentemente no sea, como sabemos, el régimen de pantanos una atribución del Gobierno de Aragón, pero sí que, evidentemente, el Gobierno de Aragón tiene que velar por el bienestar de los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

A ver, cuando surgió, efectivamente, el problema, se puso de manifiesto la oposición generalizada a la que usted se ha referido en la zona, yo me puse en contacto inmediatamente con el secretario de Estado de Medio Ambiente y yo le trasladé mi posición en primer lugar. No solo se trata de la posición, sino que también hay que argumentarla. Y no solo eso, sino que yo le dirigí una carta para dejar constancia y que esta posición sea una posición formal.

Coincido con su argumento. Hay que tener en cuenta qué consecuencias tiene la demolición, porque, claro, es una cosa un poco —vamos a decir— superficial: es decir, demolemos la presa, y eso supone una mejora en el río. ¡Ojo!, que demoler la presa puede conllevar efectos negativos. Usted ha citado..., yo los interpreto como potenciales, es decir, podrían darse esos casos u otros. Pero, incluso antes de entrar en esos efectos, yo lo que he venido poniendo de manifiesto es que el mantener esa presa y los efectos asociados no supone ningún daño ambiental. Y definiendo esto porque este es el sentido en que se expresó con fecha 31 de mayo de 2018 el Inaga. El Inaga informó a petición del propio ministerio cuando pone en marcha este expediente, y entonces informa en el sentido que acabo de decir: no se ve ningún inconveniente, no se aprecia ningún riesgo ambiental manteniendo la presa y manteniendo los usos asociados a la presa, siempre y cuando sigan siendo los mismos usos, o sea, no estamos hablando de ampliarlos. Entonces, yo he insistido en esta gestión ante el ministerio en esta idea, porque, además, está amparada, y lo he querido poner en valor, ya no solo por una opinión política, sino por un informe de nuestro órgano ambiental, que es el Inaga. Por lo tanto, este es el argumento fundamental, estando de acuerdo con la apreciación que usted hace de los posibles efectos negativos que puede tener la propia demolición.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 311/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 311/21, relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Olona, el modelo 511, que se corresponde con la tasa 11, por servicios facultativos veterinarios, como usted bien sabe, sigue sin poder descargarse a través de Internet y sigue sin poder pagarse telemáticamente de esa manera. Con fecha 28 de enero de este mismo año ya le planteé esta misma pregunta, y me respondió que era impropio de nuestro tiempo que tengamos estos problemas, comprometiéndose a resolverlo. Por todo ello le pregunto: ¿qué avances se han producido para solucionar este problema y hacer posible la descarga del citado modelo, así como el pago de dicha tasa por vía telemática, y cuándo está prevista su solución definitiva?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, es la tercera vez que me formula esta cuestión, y yo mismo le animé a hacerlo para que avancemos en esta cuestión. Pues, mire, sí que se han producido avances. ¡Hombre!, algunas de las cosas ya se las podría haber dicho el primer día, pero yo mismo quise ser estricto en este sentido, y le puedo decir que ahora, en estos momentos, ya el 54% de las guías, que suponen..., estamos hablando del orden de diez mil documentos mensuales, ya se hacen telemáticamente. Y quienes utilizan esta vía telemática ya de hecho pueden hacer el pago directamente con su entidad bancaria. Es cierto que nos queda aún —desde el 54 hasta el 100 %—, nos queda..., debe ser un 56..., un 46%, ¿verdad?, un 46% que está sin resolver. Y esto es lo que nos queda por resolver. Y estamos haciendo ya las gestiones necesarias para poderlo hacer. Y le explico ya, aunque me quede ya después poco tiempo o ninguno para contestar, porque lo quiero aclarar. Se tiene que sacar un concurso público para seleccionar la entidad o entidades financieras que estén habilitadas para el pago con tarjeta para aquellos ganaderos que no utilicen el sistema telemático. Porque, señor Romero, hemos reflexionado sobre la cuestión. Podríamos tener un problema si solo contemplamos el pago telemático. Nos podemos encontrar que haya ganaderos que tengan dificultades para hacer el pago telemático. Luego, la idea es: ya está haciendo la tramitación telemática ese 54% que le he dicho; ese 32% que tienen que ir todavía a hacer el pago o que tienen que hacer el trámite en la oficina, que lo puedan seguir haciendo si quieren, pero que puedan hacer el pago con tarjeta para que no tengan que desplazarse, como ahora tienen que hacer, a la entidad financiera a pagar. Eso exige, como le digo, un concurso, que vamos a poner en marcha en colaboración con la Dirección General de Tesorería y AST para resolverlo, y mi propósito es que a final de año no me tenga ya usted que volver a preguntar sobre esta cuestión porque esté resuelta.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Romero, puede usted concluir.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, señor consejero.

Le agradezco su respuesta y me congratulo, pero largo me lo fiais, amigo Sancho. Me ha hablado de final de año cuando hace más de tres meses que ya le formulé esta misma pregunta, cuando usted mismo, y lo ha reconocido aquí nuevamente, me dijo que insistiera y porque le ayudaría a resolver el problema, y, de momento, el problema sigue sin resolverse.

Me parece que el tema de la tarjeta de crédito es un avance. Efectivamente, no todo el mundo va a poder tener acceso a pagar vía telemática, con lo cual facilitaremos con la tarjeta de crédito que se pueda pagar. Pero, claro, estamos en 2021. Este es un problema que viene de atrás. Usted me dijo que se comprometía y ahora se ha vuelto a comprometer. Espero no tener que volverle a hacer la pregunta y me fío de lo que usted me dice. Pero, claro, un Gobierno que alardea constantemente de ser un Gobierno digital... Aquí, de digital, me parece que lo justito. Porque, claro, esto no va de hacer grandes declaraciones, y no me refiero exclusivamente a la que ha hecho usted hoy —me refiero a otras que se hacen en otro contexto—: esto va de demostrar que se es digital y no de fallar en lo básico. Y es que esto es lo básico, porque no tener resuelto este problema al final lo que demuestra es la ineficacia del Gobierno de Aragón para resolver los problemas de los aragoneses, y este, que puede parecer un problema trivial, dificulta la actividad de muchos ganaderos. Y le digo más: si el Gobierno de Aragón, con todo lo que significa, no es capaz de resolver un problema tan sencillamente fácil de resolver, el inconveniente será lo de menos..., el inconveniente no será el ser digital, eso será lo de menos: el inconveniente será el propio Gobierno de Aragón por su incompetencia.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Continuamos con las preguntas: pregunta número 306/21, relativa a los convenios por años prorrogables para dar estabilidad económica a las entidades deportivas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Ledesma.

**Pregunta núm. 306/21, relativa a los convenios por años prorrogables para dar estabilidad económica a las entidades deportivas.**

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

La pregunta —los antecedentes no se los voy a leer, paso directamente a la pregunta—: ¿cuál es el motivo por el que el Departamento de Educación, Cultura y —en este caso— Deporte no ha firmado ningún convenio con entidades deportivas en el 2020-2021 y si tiene previsión de hacerlo próximamente?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.  
Buenas tardes, señor Ledesma.

El motivo es porque la subvención es el único instrumento ajustado a la legalidad, y en mi siguiente intervención se lo explicaré.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.  
Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Pues me sorprende su primera respuesta. Espero que en la segunda podamos saber algo más, porque la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica dice, en el punto 129 en concreto..., que tiene dos partes: la primera es sacar la convocatoria de subvenciones del 2020, algo ordinario de todos los años, y una segunda parte que dice «realizar convenios por años prorrogables para dar estabilidad a las entidades deportivas, adelantando el pago de los mismos».

Y, de las dos partes, la primera, como le he dicho, es el funcionamiento ordinario de la Administración de todos los años, que, personalmente, ya digo que, como Estrategia para la Recuperación, hacer lo mismo todos los años no me parece una estrategia muy audaz para los tiempos de crisis en los que estamos. Si hace lo mismo todos los años, lo lógico es que tenga los mismos resultados todos los años, y el matiz, que es —creo— lo más importante, es que estamos en una estrategia por un tiempo de crisis, por una época de crisis del COVID muy, muy importante. Y el deporte, como usted bien lo sabe, necesita en estos tiempos de crisis más apoyo que lo que son las subvenciones ordinarias y una estrategia algo más audaz.

Respecto al segundo punto, «realizar convenios prorrogables por años para la estabilidad de las entidades deportivas, adelantando el pago», eso sí lo piden, lo necesitan porque así pueden ir no viendo de año tras año, sino que podrían tener cierta estabilidad. Y esta medida sí que parece una medida propia de una estrategia para luchar en tiempos de crisis, pero la verdad es que la pregunta que le hice..., le pedí copias de los convenios, me dijeron que no hay ninguno, que no hicieron ninguno. Y me dice ahora que no se pueda hacer ninguno. Pero ustedes, oiga, lo ponen, en la estrategia lo pusieron como una parte del cumplimiento. Y uno va al grado de cumplimiento de la estrategia, y aparece el 100 %, o sea, la guinda sobre el pastel. Dice: no, se ha cumplido el punto 129 en el 100%. La primera parte es hacer lo mismo que todos los años, y la segunda parte me dice ahora que no se puede. Oiga, señor consejero, como resumen, hacer lo mismo todos los años lo visten como una estrategia de recuperación económica en casos de crisis como esta, tan importante. La parte novedosa dicen que no la pueden hacer, que es imposible, legalmente imposible, me acaba de decir. Y encima se ponen la medalla de que cumplen ese punto al 100 %. Oiga, yo, si quieren hacerse trampas al solitario, allá ustedes, pero la conciencia tranquila por el trabajo, ya no bien hecho, sino por el trabajo hecho, desde luego, no la pueden tener.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.  
Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Mire, señor Ledesma, pone que el grado de cumplimiento es el 100 % porque, efectivamente, primero, se cumple la primera parte en el sentido de que se mantiene una subvención en los mismos términos, cuando, realmente, el nivel de competición no ha sido el mismo. Por lo tanto, no es hacer lo mismo, porque, evidentemente, las competiciones han estado suspendidas, y nosotros hemos mantenido lo que es la convocatoria de subvenciones con una excepcionalidad en esa convocatoria. Primera parte.

Y la segunda parte... Esta es una cuestión muy técnica. Decimos que está cumplida por una sencilla razón: porque el convenio, no siendo una fórmula adecuada con arreglo a la Ley de Subvenciones, que usted seguramente conoce perfectamente, nosotros estamos agilizando lo que son las subvenciones, mejorando la financiación y ampliándola a otras actividades que, en principio, no estaban contempladas. Por eso decimos que es el 100%, pero es que esta es una cuestión puramente técnica.

Y, además, le digo una cosa: el problema que hay de la plurianualidad es que no es repartir lo mismo todos los años, porque está sujeto a unos criterios y hay perjuicios que se pueden producir, porque realmente no es lo mismo subvencionar una actividad de un equipo de primera categoría o de un equipo de competencia a nivel nacional que un equipo que tiene que hacer simplemente traslados en la comunidad autónoma. Y hay equipos que suben y bajan

o promocionan, y, en concreto, teníamos treinta y cuatro equipos y ahora tenemos cuarenta equipos que subvencionamos. Si, por ejemplo, mantenemos los mismos criterios y mantenemos una subvención plana, aquel equipo que promociona de una categoría a otra seguirá teniendo una financiación inferior a los criterios que le corresponderían con arreglo a la otra categoría. Ya sé que esto es un poco complicado —es complicado hasta para mí—, pero son los criterios que realmente están aceptados por los clubes y son los criterios que tenemos que mantener. El establecer un plurianual..., lo que estamos haciendo es anticipar la financiación para que no sea a final de temporada cuando perciban ese dinero y para que puedan financiar la actividad y realmente hacer el anticipo. Nosotros justificamos al final.

Por lo tanto, se dice que está cumplida porque en el fondo de la cuestión está cumplida. En cuanto a la forma, es una fórmula que no es adecuada. Y se lo digo de verdad: es una cuestión tremendamente técnica en la cual no podemos abonar un convenio, porque los convenios son entre instituciones y no entre la Administración y los particulares, y llevan consigo una contraprestación de la otra parte, que en este caso no existe esa contraprestación, no puedo inventarme una contraprestación para exigirle algo. Es una cuestión puramente formal. Por eso hemos dicho que el 100 % está cumplido, porque es una cuestión material.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Pregunta número 303/21, relativa al grado de compromiso del Gobierno de Aragón con la escuela rural, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Trullén, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 303/21, relativa al grado de compromiso del Gobierno de Aragón con la escuela rural.**

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci.

La escuela rural es la joya de la corona de nuestro sistema educativo, y lo es no solamente porque es un elemento imprescindible para vertebrar el territorio, sino que también es un motor de innovación y es un gran ejemplo de inclusión. Es la joya de la corona, y, por lo tanto, hay que cuidarla, y mucho, porque, además de ser la joya de la corona, es el eslabón más débil. Tenemos muchas escuelas rurales en nuestro territorio que están en un equilibrio muy inestable, y, si no ponemos encima de la mesa todo lo necesario en relación con personal y con infraestructuras, lo que obtenemos es una pérdida de la calidad educativa o incluso, en el peor de los casos, se pueden ver abocadas al cierre. Y pongamos algunos ejemplos concretos. La escuela de Jaraba tiene dos profesores, y el alumnado de Infantil tiene que compartir aula con el alumnado de hasta tercero de Primaria. La escuela de Herrera de los Navarros, que ha perdido un profesorado especialista con respecto al año pasado y que en estos momentos se ve impotente ante la enorme diversidad que hay en sus aulas, se ve impotente para poder atenderla adecuadamente. O la escuela de Paniza, en este caso un problema de infraestructuras, donde el cuarto de calderas se encuentra en un estado lamentable, poniendo en serio peligro la seguridad del alumnado y del profesorado. Señor Faci, usted repite muchas veces que está comprometido con la escuela rural, y le creo. La pregunta es: ¿está comprometido con las escuelas de Paniza, de Herrera de los Navarros y de Jaraba?

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Trullén.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El Gobierno de Aragón está comprometido con el medio rural, y el Departamento de Educación, dentro de ese compromiso del Gobierno de Aragón, está comprometido con las escuelas rurales, y en la segunda parte le pondré algún ejemplo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Espero que los ejemplos sean estos tres en concreto, porque en Herrera de los Navarros, por ejemplo, tenemos a treinta y seis alumnos, muchísima diversidad, y la diversidad es enriquecedora, porque, cuando tenemos diversidad en el aula y la acompañamos de los recursos humanos necesarios, del profesorado necesario, lo que tenemos es una educación inclusiva, y ese es nuestro objetivo, conseguir una educación inclusiva; pero, cuando tenemos diversidad y no viene acompañada de los recursos necesarios, lo que tenemos es una pérdida de la calidad educativa.

Yo le pido gestión y concreción en estos casos concretos, porque verá, señor Faci, hay una duda que me asalta y que ensombrece mi corazón y mi mente, es una duda en la que no quiero creer, pero es una duda generada por lo que aparentemente es una casualidad. ¿Sabe qué comparten estas tres escuelas, la de Jaraba, Herrera de los Navarros y Paniza? Que se encuentran en una localidad donde es Ciudadanos quien ostenta el ayuntamiento. Y no quiero creer que su compromiso con la escuela rural dependa del color político que gobierna en cada localidad. Por lo tanto, le pido compromiso con todos y capacidad de gestión para resolver los problemas. Haría muy bien alguien

de su departamento en acudir a estos sitios para ver la problemática ahí en vivo, y, si tienen problemas para encontrarlos, en el mapa demográfico de Aragón están justo allí donde hay menos población.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.  
Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor Trullén, espero que la preocupación que tiene usted y el compromiso que tienen usted y su partido con la escuela rural no sea en los municipios donde ustedes gobiernan, porque se olvidan entonces de doscientas y pico escuelas rurales más. *[Aplausos].*

Yo le voy a decir una cosa, le voy a poner unos ejemplos para que vea el compromiso que tiene este Gobierno con la escuela rural. Mire, el mantenimiento de las escuelas rurales supone cuarenta escuelas con menos de seis alumnos; la creación y mantenimiento de escuelas infantiles municipales (tenemos más de doscientas escuelas infantiles municipales); la incorporación de alumnos de dos años en escuelas del medio rural donde no hay escuela municipal (tenemos nueve municipios); la creación de centros públicos integrados para que alumnos de la ESO no tengan que desplazarse a otros municipios (tenemos cinco centros integrados); la Formación Profesional (sesenta y cuatro ciclos formativos están en municipios con menos cinco mil habitantes; mil doscientos alumnos que pueden cursar en esos municipios); hemos puesto doce centros rurales de adultos que participan en los procesos de acreditación de competencias, con puntos de información y orientación; tenemos ciento cincuenta rurales que están incorporados a la plataforma digital Aeducar, gratuita, puesta por el Gobierno de Aragón; el 25% de los centros rurales son Brit; la estabilización de profesorado (ciento cuarenta y seis profesores interinos tienen una estabilidad de tres años); inversión por plaza escolar (se triplica la inversión por plaza escolar en los centros rurales, con alrededor de diez mil euros por plaza escolar); y, con respecto a infraestructuras, dos millones de euros al año para reformas y mejoras, y la ampliación y nuevas infraestructuras educativas, de todas las que hemos hecho, más de cincuenta millones en los cinco últimos años en el medio rural con nuevas infraestructuras educativas, de los cuales diez millones de euros en esta legislatura.

Creo que el compromiso del Gobierno de Aragón con la escuela rural, y más con estos datos, queda patente. Ya le digo, espero que se preocupe por todas las escuelas rurales, y no solamente donde ustedes gobiernan.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Pregunta número 331/21, relativa al pago de las rutas escolares, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra, señora Cortés.

### **Pregunta núm. 331/21, relativa al pago de las rutas escolares.**

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor consejero, buenos días.

Las rutas de transporte comenzaron su trabajo en el mes de septiembre, en este curso que todavía estamos. En diciembre cobraron, recibieron el pago por su trabajo de septiembre, octubre, noviembre y parte de diciembre. Desde esa parte de diciembre hasta hoy solamente han recibido el pago del mes de enero, con lo cual les queda parte de diciembre, febrero, marzo, abril, y, al paso que vamos, pronto será mayo. Tampoco han recibido la compensación COVID por reserva de plaza. Hay empresas que no pueden hacer frente a los pagos de Hacienda y que pueden perder la tarjeta de transporte. Por eso le pregunto cuándo va a ponerse al día con los pagos para estas pequeñas empresas de transporte escolar.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.  
Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señora Cortes, con las pequeñas y con las grandes: el compromiso es con todas.

La verdad que nosotros tuvimos que hacer un esfuerzo importante por agilizar el pago de la compensación de la iniciación de las rutas escolares propias, que es la cuantía mayor, que la liquidamos yo creo que con un acuerdo con las empresas bastante satisfactorio y, además, con un procedimiento de agilización que no les tuvimos que pedir y exigir a cada una de ellas la justificación, sino que realmente llegamos a un acuerdo con respecto a un porcentaje. Y sí que es cierto que ha habido, está habiendo cierta demora en el pago correspondiente a estos últimos pagos. El de enero está ya realizado; el de febrero y marzo se realizará..., el de febrero, con carácter inmediato, y seguidamente el del mes de marzo.

Yo le reconozco que la tramitación administrativa que tiene el pago de estas facturas es complicada, y la tenemos que agilizar, y en eso estamos. ¿Por qué? Pues porque lleva un proceso de comprobación factura por factura, servicio por servicio y día por día, que tienen que hacerlo los centros educativos, los servicios provinciales y los servicios centrales. Nosotros estamos hablando con las empresas y con las asociaciones para en el próximo contrato hablar de un procedimiento que sea de agilización, por el cual se hagan unos pagos a cuenta de una posible regularización para que de alguna manera sea un procedimiento mucho más ágil y se pueda cumplir con los plazos establecidos, porque

con este procedimiento es imposible. Con los pliegos actuales no se puede hacer. Con los nuevos pliegos estamos incorporándolo para que se pueda agilizar de esta manera y que se pueda cumplir, porque no es una cuestión de liquidez ni es una cuestión de tesorería, sino que es una cuestión de tramitación administrativa, y sí que reconozco que se puede producir en algún momento algún perjuicio a alguna empresa, sobre todo a las más pequeñas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.  
Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

¡Hombre!, un pequeño..., se puede producir en algún momento algún pequeño problema con alguna de estas empresas... Disculpe, pero desde septiembre cobrar en diciembre y desde diciembre todavía quedar sin cobrar..., eso es más que un pequeño problema.

La verdad es que hace unos cuantos días veíamos en prensa como Aragón compartía el dudoso honor de ser una las comunidades autónomas que más tiempo tardaban en pagar a sus proveedores. Lamentablemente, comprobamos cómo precisamente el Departamento de Educación es uno de los que contribuyen a esa demora, porque estamos..., yo le pongo encima de la mesa hoy el retraso en el pago a las empresas de transporte, pero es que hay retraso para pagar las becas de los libros —el sector se está quejando con la pérdida que han tenido este año en ventas, ese retraso les está perjudicando—, retraso en la aportación a los bancos de libros, retraso en los pagos al comedor... Con lo cual, al final son todos.

Seguramente, usted tiene voluntad de pagar y me está diciendo que no es falta de liquidez. Señor Faci, si el problema es de otra parte de su departamento o de otra parte del Gobierno, no está en otro planeta ni pertenece a otra formación política: hable usted con ellos y que esto se agilice y se cambie. Porque, si es difícil la tramitación administrativa de esas facturas de transporte, también le estoy hablando de becas de libros, de banco de libros y de comedor, con lo cual, todas son igual de complicadas, y, si realmente es complicado, agilicen ustedes el procedimiento. Hace un momento al señor Romero le respondían lo mismo, con un problema en la digitalización o en la tramitación. Oigan, si tienen sectores o partes del Gobierno que no son eficaces, tienen que hacer ustedes el esfuerzo de conseguir que sean eficaces, porque detrás de esas facturas hay muchísimos ciudadanos, muchísimas empresas con muchos proyectos de vida, que necesitan cobrar en tiempo y forma.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.  
Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Le diré lo mismo que le dije al señor Romero, que si me quiere preguntar por los libros me haga otra pregunta en otro momento. Yo voy a contestar y le estoy contestando a la del transporte.

Y, con respecto al transporte, no es que haya un problema en ningún otro departamento ni en ninguna otra área, como le he dicho. Se lo vuelvo a explicar: el problema es un problema de tramitación administrativa nuestro, del departamento, con un sistema que no es eficaz y que queremos mejorar, y lo queremos mejorar con los nuevos pliegos en la nueva licitación, porque ahora no la podemos mejorar. No es echar balones fuera: es reconocer que tenemos que cambiar y cambiar el procedimiento, que en eso estamos, y estamos hablando día a día con las empresas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 332/21, relativa a la utilización de la tecnología *blockchain* en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, señora Acín, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 332/21, relativa a la utilización de la tecnología *blockchain* en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, cerramos sesión plenaria. ¿Qué papel desempeñará la tecnología *blockchain* en la transformación digital de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días —ya casi tardes—, señora Acín.

Efectivamente, la tecnología *blockchain* ha venido para cambiar la forma en la que gestionamos y administramos dentro del Gobierno de Aragón, pero es cierto que la transformación digital necesita muchas más herramien-

tas. Esta es una en concreto. Para ser conscientes de qué ventaja competitiva puede ofrecer a los servicios y prestaciones, hay que ver cuál es la capacidad transformadora de esta herramienta. En concreto, para mí hay cuatro claves que nos pueden servir en el Gobierno: por un lado, porque asegura la privacidad y la protección de los datos, lo cual es muy importante; por otro lado, porque es una buena herramienta para luchar contra la corrupción en la adjudicación de contratos; porque, además, nos permite hacer una Administración más descentralizada, no tan jerárquica, por la propia estructura del *blockchain*, y, por lo tanto, potencia una gestión más democratizadora; y, además, porque reduce los plazos y abarata los procesos de contratación pública, lo cual es fundamental.

En el caso concreto del Gobierno de Aragón, como sabe, hemos sido pioneros en toda Europa en sacar el primer contrato con *blockchain*, en este caso los *smart contracts*, que se ha reconocido como un caso de éxito a nivel nacional y a nivel europeo. Incluso el Foro Económico Mundial nos puso como ejemplo en una práctica para luchar contra la corrupción. Viendo que esto funciona, lo que hemos hecho es, como ustedes sabrán, en la Ley de simplificación administrativa darle sustento legal para poder utilizar esta herramienta dentro de la contratación pública, no de forma especial y puntera, como fue este contrato, sino de forma más sistemática.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.  
Señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Qué es lo que las administraciones de nuestra comunidad autónoma deben ofrecer? Usted lo ha dicho, esos cuatro pilares: servicios eficientes, rentables, seguros, transparentes y que, a su vez, generen confianza. Si queremos gobiernos abiertos de verdad, se deben cumplir estas premisas.

La transparencia conlleva cada vez más un alto grado de exigencia y, por tanto, hace vulnerables ciertos datos. Una vez más, la búsqueda de equilibrio es fundamental, por lo que hay que escoger sistemas basados en confianza. El misterioso ente Nakamoto publicó en 2008 un protocolo para aplicar la tecnología *blockchain* basada en matemáticas y en cálculos informatizados sólidos. Esta herramienta es un gran libro contable, un registro distribuido en distintos ordenadores sincronizados donde cada transacción deja una traza que no permite modificación y, además, no hay intermediarios. Es muy importante que genere trazas, porque de este modo la convierte en una de las herramientas más eficaces para la transparencia, además del ahorro —usted lo ha dicho— real para las arcas de las administraciones. También ha comentado que Aragón es pionera mundial en utilización de tecnología *blockchain* en contratación pública, y recientemente el concepto de registro distribuido se ha incluido en la Ley de simplificación administrativa regulando la identidad digital y contemplando el uso de esta tecnología en procedimientos administrativos. Además, nos consta que el laboratorio *blockchain* de Itainnova, creado en 2018, organiza eventos y actividades de difusión y también de apoyo a través de proyectos europeos a *startups* de la comunidad para desarrollar esta tecnología, tal y como se nos detalló en la solicitud de información que hicimos a su departamento. Por cierto, sería interesante que, siendo que hablamos de una herramienta tan transparente, se reflejaran en la web todas estas iniciativas que se están llevando a cabo. Y creemos que ese laboratorio debería ir más allá, que fuera una incubadora para identificar áreas de nuestras administraciones públicas en las que se pueda utilizar el *blockchain* y testear desde ahí. La compra pública innovadora puede contribuir a desarrollar este tipo de tecnología. Aprovechemos los fondos que vienen de Europa. Si nuestras administraciones aragonesas son plenamente digitales, será más fácil reaccionar ante situaciones como a la que nos enfrentamos hoy por hoy.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Ha nombrado ya el registro distribuido de ofertas de licitaciones. Creo que es clave para la transparencia y que va a marcar un antes y un después, y, además, nos ha permitido cumplir las difíciles exigencias de licitación dentro de la tramitación electrónica, que a veces ralentizaban los plazos, y con esto también nos permite acelerarlo, lo cual, abaratar, asegurar que no se corrompan en esos procesos y, además, fomentar la transparencia, creo que es una llave fructífera.

Me ha planteado lo de la web. Cojo la propuesta, porque es cierto que tendría que aparecer, y le doy la razón.

En el caso concreto... Además, ha nombrado el laboratorio de Itainnova. Lo quería poner sobre la mesa porque están haciendo proyectos muy interesantes de transferencia tecnológica de la tecnología, por un lado, al Gobierno de Aragón y, por otro lado, a las empresas. En el caso del Gobierno de Aragón, las UMI no solamente desarrollan estrategias de innovación dentro del Gobierno de Aragón en tecnología, por ejemplo, como inteligencia artificial, que lo hemos hablado muchas veces; también están proponiendo tecnologías *blockchain*. Tenemos más de cincuenta especialistas en el ITA en esto, y nos están ayudando a adaptarla a algunos sectores del Gobierno.

Y, respecto a otras empresas, yo querría poner dos ejemplos para que veamos el impacto de esta tecnología. Por ejemplo, un trabajo que se está haciendo con el grupo Aldelís, para la elaboración de..., generan carne, productos cárnicos frescos, y están utilizando esa tecnología para la trazabilidad del alimento, que es un sector en el que va a tener mucho impacto esa tecnología. Y otro proyecto muy llamativo, porque, además, surge de Innoidea del 2020, que demuestra que hubo gente que quiso emprender en 2020 y que con este impulso funcionó, que se llama *Biztribution*, que lo que hace es un programa para introducir *blockchain* en turismo, en esta revolución en la

que vamos hacia reducir el impacto de la huella de carbono, utilizar *blockchain* para la distribución de turistas en aviones, en barcos, en coches, lo cual puede ser una revolución y se está haciendo desde aquí.

Creo que Aragón es referente en esta tecnología, que nos hemos puesto a nivel europeo y nacional como punta de lanza, y lo que hay que seguir es trabajando y empujando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión [*a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos*].



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
  - 10.3. De consejeros de la DGA
    - 10.3.1. Ante el Pleno
    - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
    - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
    - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
    - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
    - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
    - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
    - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
    - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
  - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.5. Del Justicia de Aragón
  - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

